



**Informe Anual** sobre las  
Actividades de la OSCE en **2003**

SEGURIDAD Y COOPERACIÓN EN EUROPA



La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) es una organización de seguridad paneuropea cuyos 55 Estados participantes se extienden por toda el área geográfica que va de Vancouver a Vladivostok.

Reconocida como organismo regional conforme al Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, la OSCE es un instrumento primario de alerta temprana, prevención de conflictos, gestión de crisis y rehabilitación posconflicto en su zona. Su enfoque en materia de seguridad es singular, por ser a la vez amplio y cooperativo. Es amplio porque se ocupa de las tres dimensiones de la seguridad: político-militar, económica/medioambiental y humana.

Por ello, ha de ocuparse de una extensa gama de cuestiones relacionadas con la seguridad, que incluyen el control de armamentos, las medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad, los derechos humanos, las minorías nacionales, la democratización, las estrategias de actividad policial, la lucha contra el terrorismo y las actividades económicas y medioambientales. Es cooperativo porque todos los 55 Estados participantes gozan de igual rango. Las decisiones se adoptan por consenso sobre una base vinculante políticamente pero no jurídicamente.

#### **ESTADOS PARTICIPANTES DE LA OSCE**

Albania / Alemania / Andorra / Armenia / Austria / Azerbaiyán / Belarús / Bélgica  
Bosnia y Herzegovina / Bulgaria / Canadá / Chipre / Croacia / Dinamarca / Eslovaquia  
Eslovenia / España / Estados Unidos de América / Estonia / Federación de Rusia / Finlandia  
Francia / Georgia / Grecia / Hungría / Irlanda / Islandia / Italia / Kazakstán / Kirguistán / Letonia  
Liechtenstein / Lituania / Luxemburgo / la ex República Yugoslava de Macedonia / Malta  
Moldova / Mónaco / Noruega / Países Bajos / Polonia / Portugal / Reino Unido  
República Checa / Rumania / San Marino / Santa Sede / Serbia y Montenegro / Suecia / Suiza  
Tayikistán / Turkmenistán / Turquía / Ucrania / Uzbekistán

#### **SOCIOS PARA LA COOPERACIÓN**

Afganistán / Japón / República de Corea / Tailandia

#### **SOCIOS MEDITERRÁNEOS PARA LA COOPERACIÓN**

Argelia / Egipto / Israel / Jordania / Marruecos / Túnez

alerta temprana  
prevención de conflictos  
gestión de crisis  
derechos humanos  
democratización  
medidas para fomentar la confianza  
control de armamentos  
diplomacia preventiva  
medidas para fomentar la seguridad  
supervisión de elecciones  
capacitación policial  
libertad de los medios informativos  
protección de minorías nacionales  
lucha contra la trata y el tráfico  
seguridad económica y medioambiental  
rehabilitación posconflicto  
lucha contra el terrorismo  
creación de instituciones  
vigilancia fronteriza  
fomento de la sociedad civil

## **Informe Anual sobre las Actividades de la OSCE en 2003**

*“Hemos de responder con decisión  
a las amenazas y a los desafíos, sean antiguos o nuevos,  
pero no hemos de olvidar nunca que el objetivo supremo de nuestra actividad  
es defender los valores comunes de la dignidad y la seguridad humana.”*

**Presidente en ejercicio de la OSCE en 2003,  
Jaap de Hoop Scheffer.**



## ÍNDICE

<b>MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL</b> .....	<b>5</b>
<b>LA PRESIDENCIA</b> .....	<b>7</b>
Presidente en ejercicio .....	9
Consejo Permanente.....	26
Presupuesto Unificad .....	28
Representantes Personales del Presidente en ejercicio .....	29
Presidentes de los Grupos de contacto con los Socios mediterráneos para la cooperación y los Socios asiáticos para la cooperación .....	31
<b>FORO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD</b> .....	<b>35</b>
<b>ASAMBLEA PARLAMENTARIA DE LA OSCE</b> .....	<b>39</b>
<b>OPERACIONES DE LA OSCE SOBRE EL TERRENO 2003</b> .....	<b>45</b>
<b>EUROPA SUDORIENTAL</b> .....	<b>47</b>
Presencia de la OSCE en Albania.....	49
Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina .....	53
Misión de la OSCE en Croacia.....	57
Misión de la OSCE en Kosovo (MOK).....	60
Misión de la OSCE en Serbia y Montenegro .....	64
Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto .....	69
La OSCE y el Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental.....	73
<b>EUROPA ORIENTAL</b> .....	<b>75</b>
Oficina de la OSCE en Minsk .....	77
Misión de la OSCE en Moldova.....	80
Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania.....	84
<b>EL CÁUCASO</b> .....	<b>87</b>
Oficina de la OSCE en Bakú .....	89
Misión de la OSCE en Georgia .....	94
Oficina de la OSCE en Ereván .....	104
<b>ASIA CENTRAL</b> .....	<b>111</b>
Centro de la OSCE en Alma-Ata .....	113
Centro de la OSCE en Ashgabad.....	118
Centro de la OSCE en Bishkek .....	121
Centro de la OSCE en Dushanbe.....	125
Centro de la OSCE en Tashkent .....	130
Representante de la OSCE ante la Comisión de Expertos de Estonia para Militares en situación de retiro.....	133
Representante de la OSCE ante la Comisión mixta ruso-letona para militares en situación de retiro.....	134
<b>LAS INSTITUCIONES</b> .....	<b>135</b>
Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos .....	137
Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales .....	146
Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación.....	151
<b>LA SECRETARÍA</b> .....	<b>157</b>
Unidad de Acción contra el Terrorismo .....	162
Unidad de Estrategia Policial (UEP).....	163
Informe del Director de Recursos Humanos.....	164
Informe del Director de Gestión y Finanzas .....	165
Informe del Director del Centro para la Prevención de Conflictos (CPC) .....	167
Asesor Superior sobre Cuestiones de Género .....	170
Informe de la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE (OCAEM).....	171
Oficina de Praga.....	174
<b>COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD</b> .....	<b>175</b>
Interacción entre las organizaciones e instituciones del área de la OSCE.....	175
Interacción con los Socios para la cooperación de Asia y del Mediterráneo y con organizaciones e instituciones de fuera del área de la OSCE.....	187
<b>ANEXO</b> .....	<b>189</b>



# MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL DE LA OSCE, Ján Kubiš

En el año 2003, la OSCE demostró una vez más su capacidad de responder a los desafíos contemporáneos para la seguridad europea. A gran parte de esa labor se la califica de diplomacia tranquila o de seguridad blanda. También suele ser de carácter moderado o a largo plazo, lo que raramente suscita la atención pública. El Informe Anual sobre las Actividades de la OSCE es, por lo tanto, una excelente oportunidad de exponer nuestra labor. Me agrada sobremanera presentarles la edición de este año.

Los Estados participantes y la Presidencia neerlandesa tenían un programa de trabajo muy amplio, y han puesto en marcha una serie de procesos que procurarán un marco estratégico claro a la OSCE para los próximos años. El seguimiento de las decisiones adoptadas en el Consejo Ministerial de Maastricht acerca de las amenazas a la seguridad en el siglo XXI, el documento sobre la estrategia para la dimensión económica y medioambiental, la lucha contra la trata, la tolerancia y la no discriminación, los romaní y sinti, así como asuntos político-militares y de lucha contra el terrorismo, nos dan una orientación clara acerca de la dirección que seguirán nuestras actividades en el futuro. Las mencionadas decisiones, que coronaron un año de mucho trabajo, se basaban en las actuales Instituciones, actividades sobre el terreno y compromisos de la OSCE.

El amplio enfoque de la OSCE en materia de seguridad es cada vez más evidente. En el año 2003 recibió más relieve la dimensión económica y medioambiental, lo que culminó con el acuerdo sobre un *Documento Estratégico de la OSCE para la Dimensión Económica y Medioambiental*. El problema estriba ahora en poner en práctica la estrategia. Eso nos ayudaría a integrar aún más las cuestiones económicas y medioambientales relacionadas con la seguridad en la corriente principal de actividad de la OSCE, por ejemplo en relación con el cumplimiento por los Estados participantes de sus compromisos en esta esfera o en materia de alerta temprana.

Como se ve claramente por el informe del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS), la labor de la OSCE respecto de la dimensión político-militar se está revitalizando. Por vez primera la OSCE ha sostenido un amplio debate y ha llevado a cabo una amplia evaluación de sus actividades desarrolladas para abordar las amenazas contemporáneas a la estabilidad y seguridad, que ha revestido la forma de *Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad*. Otro de los logros de 2003 fue la labor sobre armas pequeñas y armas ligeras, incluida la preparación del manual de mejores prácticas sobre armas pequeñas y armas ligeras, compilado por la Dependencia de Apoyo al FCS, de la Secretaría. Otro éxito fue la introducción en el programa de la OSCE de la cuestión de las existencias de munición convencional y de sistemas portátiles de defensa antiaérea (MANPADS).

Huelga decir que la OSCE prosigue sus actividades básicas sobre prevención de conflictos, refuerzo de la

democratización y el Estado de derecho, consecución de la libertad de los medios informativos, supervisión de elecciones y rehabilitación posconflicto. Esto se refleja en particular en los informes de las Instituciones de la OSCE; también es evidente en el desarrollo de las operaciones de la OSCE sobre el terreno, operaciones que constituyen la base del informe anual.

Georgia y Moldova han ocupado el proscenio en el año 2003, y en el presente informe exponemos la importante función desempeñada por la OSCE, prácticamente sin previo aviso, para ayudar a Georgia, particularmente con ocasión de las elecciones. Ahora bien, no debemos olvidar la función no menos importante de un personal dedicado que ha promovido la seguridad cooperativa en el desempeño de sus mandatos para desarrollar actividades sobre el terreno en otras partes del área de la OSCE.

La Secretaría se ha enriquecido con dos dependencias relativamente nuevas, pero sumamente dinámicas: la Unidad de Acción contra el Terrorismo y la Unidad de Estrategia Policial. La OSCE está obteniendo rápidamente el reconocimiento internacional de sus conocimientos técnicos en materia de asuntos policiales y lucha contra el terrorismo, gracias a la orientación innovadora de esas dependencias. Pronto se les añadirá una dependencia de lucha contra la trata, así como una capacidad más firme para ocuparse de las cuestiones relacionadas con la gestión fronteriza.

Para enfrentarse con los problemas polifacéticos de la seguridad en la Europa contemporánea se requiere un enfoque pluri-institucional. Por eso estamos insistiendo más en la mejora de los contactos y de la cooperación con una amplia gama de organizaciones internacionales, regionales, subregionales y no gubernamentales en el plano institucional y a nivel de seminario.

La OSCE está ampliando también su red de contactos fuera de su región. En 2003, Afganistán ha sido el último país que hasta ahora ha pasado a formar parte de los Socios para la cooperación. Los Estados y las organizaciones se interesan cada vez más por la experiencia adquirida por la OSCE y los enfoques que sigue, y en cuanto a nosotros, estamos siempre dispuestos a entablar diálogo y cooperación con ellos. En 2004 estudiaremos las posibilidades de compartir aún más las normas, los principios y los compromisos de la OSCE con otros.

El programa de gestión cobró mayor impulso en 2003. Se puso en marcha un nuevo proceso presupuestario, el denominado Sistema Integrado de Gestión de Recursos (conocido también con la sigla IRMA), para que empezara a utilizarse a principios de 2004. Se adoptó la primera amplia versión del Estatuto del personal de la OSCE, se elaboraron nuevas normas financieras, y se preparó un concepto de gestión de documentos que se pondrá en práctica este año. Este proceso de reforma de la gestión debería ofrecernos una sólida plataforma para ayudar a los Estados participantes y a la Presidencia a aplicar las decisiones de la OSCE y prestar apoyo a sus operaciones. No es el tipo de actividad que despierta gran atención, pero si la desarrollamos como es debido la OSCE podrá mantener su reputación de organización sobria, eficiente y efectiva en función de su costo. He aquí un objetivo al que me consagro en mi calidad de Jefe administrativo de la OSCE.

Tomo muy en serio la seguridad del personal de la OSCE y por eso he adoptado medidas a fin de mejorar la gestión

de la seguridad. Es de importancia vital que nuestro personal, y particularmente las más de 3.000 personas que prestan servicio sobre el terreno, esté bien adiestrado y muy motivado. En el año 2004 seguiremos mejorando la capacitación y verificando la eficacia de las operaciones sobre el terreno.

La OSCE tiene muchos motivos para enorgullecerse. Me parece que el presente informe, tanto por su estilo como por su fondo, anima la amplia gama de actividades que la OSCE desarrolla en su importante labor para promover la seguridad y la cooperación desde Vancouver hasta Vladivostok.

Esperamos con confianza el año 2004 y la labor con la Presidencia búlgara, que ha indicado que su principal prioridad será velar por el cumplimiento y la continuidad.

**Ján Kubiš**



# LA PRESIDENCIA

Presidente en ejercicio | Consejo Permanente | Ciclo presupuestario | Representantes Personales del Presidente en ejercicio | Presidencias de los Grupos de contacto con los Socios mediterráneos y con los Socios asiáticos para la cooperación



## INFORME DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO

En 2003, la OSCE se adaptó a los nuevos riesgos y desafíos para la seguridad, y ha perfeccionado los instrumentos de que dispone con el fin de poder afrontar los retos que se le planteen en el futuro. A lo largo del año, la OSCE tuvo que demostrar que puede responder con eficacia a las exigencias de un entorno de seguridad en continua evolución. Sus Instituciones y Misiones demostraron que tienen capacidad para cambiar la situación sobre el terreno mediante las numerosas actividades que han llevado a cabo. En 2003, la OSCE ha cooperado en muchas ocasiones con otras organizaciones internacionales que se ocupan de la seguridad europea, y de cuestiones económicas y de derechos humanos. En vista del amplio espectro y de la compleja naturaleza de la seguridad y de otras cuestiones, y en consonancia con la *Plataforma para la Seguridad Cooperativa*, se ha promovido la cooperación con otras organizaciones e instituciones, pues eso añade efectividad y eficiencia a la actuación de la Organización.

La Presidencia neerlandesa de la OSCE desarrolló su labor tomando como punto de partida los resultados de la Reunión Ministerial de Oporto, así como otros logros de la Presidencia portuguesa y de otras presidencias anteriores. Basándose en los compromisos asumidos por los Estados participantes, la Presidencia formuló sus objetivos y prioridades para el año 2003. El 13 de enero, el PeE presentó al Consejo Permanente, entre otras cosas, las siguientes prioridades y objetivos:

- Replanteamiento de las dimensiones de la OSCE;
- Replanteamiento geográfico;
- Lucha contra la trata;
- Divulgación de las actividades y normas de la OSCE en Asia Central y otras regiones;
- Esfuerzo político y diplomático intensivo para tratar de solucionar los conflictos congelados;
- Consultas para que concluyan de forma satisfactoria las deliberaciones sobre las nuevas amenazas y desafíos;
- Refuerzo de la cooperación con otras organizaciones internacionales, así como un firme esfuerzo por mejorar la coordinación en el seno de la Organización, que fueron algunas de las prioridades de la Presidencia neerlandesa de la OSCE para 2003.

En junio se presentó al Consejo Permanente un informe provisional sobre las actividades de la Presidencia. Guiándose por las diversas tareas encomendadas en Oporto, la Presidencia instituyó grupos de amigos en Viena para que se ocuparan de cuestiones que se iban a decidir en la *Reunión del Consejo Ministerial en Maastricht* (Países Bajos) los días 1 y 2 de diciembre de 2003.

### Debate sobre las amenazas a una Nueva estrategia

Una tarea importante de la comunidad de la OSCE durante el presente año ha sido la preparación de una amplia estrategia que aborde las amenazas para la seguridad y la estabilidad en el siglo XXI. Las consultas sobre esta nueva estrategia se basaban en un documento oficioso ruso-americano presentado en otoño de 2002, en

el que se identificaban las principales amenazas y desafíos con los que se enfrenta la OSCE. Se formó un grupo de amigos presidido por la Delegación danesa, para que llevara a cabo extensas consultas sobre una amplia gama de cuestiones, con lo que la Reunión del Consejo Ministerial de Maastricht pudo llegar a un acuerdo sobre la *Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la estabilidad y la seguridad en el siglo XXI*. La estrategia reconoce que la evolución del entorno de seguridad plantea nuevos desafíos para todos, especialmente para la OSCE.

Las ventajas con que cuenta la OSCE - su gran número de miembros, su concepto multidimensional de una seguridad amplia, su carácter cooperativo y su tradición - la ayudarán a hacer frente a esos desafíos. La nueva estrategia contiene la respuesta de la OSCE a los conflictos interestatales e intraestatales, al terrorismo, a las actividades delictivas transnacionales, a la discriminación y la intolerancia, a las amenazas dimanantes de la economía y del medio ambiente, y a los problemas concretos de naturaleza político-militar. Su objetivo es contribuir al establecimiento de un sistema internacional más coherente y efectivo para responder a las amenazas y desafíos globales.

*“Nos enfrentamos con una agenda internacional muy compleja, una agenda que combina amenazas que se están fraguando - como el terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva, los conflictos regionales y la trata de seres humanos - con desafíos tradicionales como la pobreza, la discriminación y la degradación medioambiental.*

*Hemos de responder con decisión a las amenazas y a los desafíos, sean antiguos o nuevos, pero no hemos de olvidar nunca que el objetivo supremo de nuestra actividad es defender los valores comunes de la dignidad y la seguridad humana.”*

**Presidente en ejercicio de la OSCE en 2003,  
Jaap de Hoop Scheffer.**

## Lucha contra la trata de personas

La Presidencia neerlandesa sugirió a los Estados participantes que la lucha contra la trata de personas se convirtiera en una de las prioridades de la OSCE para 2003. La trata de personas es una lacra de nuestro tiempo, una amenaza para la seguridad y la estabilidad, y una violación de la dignidad humana. La OSCE abarca un amplio conjunto de países de origen, de tránsito o de destino de las víctimas de la trata. Además, en virtud de su estructura tridimensional, está en una posición inmejorable para abordar cuestiones relacionadas con la prevención, la protección de las víctimas o el enjuiciamiento de los perpetradores.

La Presidencia ha concentrado sus esfuerzos en respaldar la labor ya realizada por la Organización por conducto de instituciones como la *Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH)* y las operaciones sobre el terreno, y ha aprovechado también los conocimientos de otros componentes de la Organización, como por ejemplo el la oficina del *Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales* y la *Unidad de Estrategia Policial*; sus aportaciones y conocimientos especializados contribuirán a que se adopte un enfoque amplio para abordar el problema.

La *Undécima Reunión del Foro Económico de la OSCE* estuvo dedicada a *la trata de personas y el tráfico ilícito de drogas y de armas pequeñas y armas ligeras: Su impacto económico nacional e internacional*. El segundo Seminario preparatorio del Foro Económico se ocupó exclusivamente de la *trata de personas*, centrandose en especial su interés en los aspectos económicos. El tema de la trata de seres humanos estuvo presente también en muchas actividades y proyectos de la OIDDH y de las operaciones de la OSCE sobre el terreno. Entre las cuestiones tratadas en la *primera Reunión anual de expertos policiales*, organizada por la Unidad de Estrategia Policial en Viena los días 18 y 19 de septiembre, se incluían la protección de las víctimas, el enjuiciamiento de los delincuentes y la necesidad de incrementar la cooperación policial en la lucha contra la trata, particularmente a nivel regional. Asimismo, la OSCE intensificó su cooperación con otras organizaciones internacionales pertinentes (las Naciones Unidas, el Consejo de Europa (CdE), la Unión Europea (UE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT)) en la esfera de la lucha contra la trata.

## Plan de Acción de la OSCE contra la Trata de Personas

El 24 de julio de 2003, en cumplimiento de la Decisión N° 6 del Consejo Ministerial de Bucarest (2001) y de la Declaración Ministerial de Oporto (2002), los Estados participantes, a través del Grupo de Trabajo informal sobre equiparación de hombres y mujeres y de lucha contra la trata copresidido por Bélgica y la Federación de Rusia, adoptaron el *Plan de Acción de la OSCE contra la Trata de Personas (PC/DEC N° 557)*, amplio documento que abarcaba los compromisos contraídos por los Estados participantes en las siguientes esferas:

- investigación, cumplimiento de la ley y enjuiciamiento de los delincuentes;
- prevención de la trata de personas; y
- protección y asistencia.

El documento sirve además como orientación, ya que ofrece una visión de conjunto de las formas en que las diversas partes de la Organización, sus Instituciones y las oficinas sobre el terreno pueden hacer una mejor contribución a la lucha contra la trata. La Reunión del Consejo Ministerial de Maastricht hizo suyo el *Plan de Acción de la OSCE contra la Trata de Personas*.

### Mecanismo para la lucha contra la trata de personas

El Consejo Ministerial de Maastricht estableció un mecanismo de la OSCE para proporcionar asistencia a los Estados participantes en la lucha contra la trata de personas, que constaba de dos elementos, un Representante Especial y una Dependencia especial. En la sesión de apertura de la *Undécima Reunión del Foro Económico de la OSCE* en Praga en el mes de mayo, el PeE presentó una propuesta para establecer un mecanismo de lucha contra la trata, cuyos objetivos son:

- ayudar a los Estados participantes a cumplir los compromisos contraídos en esa esfera;
- asegurar la coordinación de los esfuerzos de la OSCE en la lucha contra la trata, en las tres dimensiones de la Organización;
- fortalecer la coordinación entre las autoridades pertinentes de los Estados participantes, así como entre la OSCE y otras organizaciones que se ocupan de esas cuestiones; y
- realzar los aspectos públicos y políticos de la lucha contra la trata.

## CONSEJO MINISTERIAL DE MAASTRICHT

Los Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados participantes de la OSCE se reunieron en Maastricht los días 1 y 12 de diciembre en el marco de la *Undécima Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE*. Se adoptaron decisiones que ayudarán a fijar el rumbo de la Organización durante los próximos años:

- Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la estabilidad y la seguridad en el siglo XXI
- Documento Estratégico de la OSCE para la Dimensión Económica y Medioambiental
- Decisión N° 1: Informe Anual
- Decisión N° 2: Lucha contra la trata de personas
- Decisión N° 3: Plan de Acción para mejorar la situación de la población romaní y sinti en el área de la OSCE
- Decisión N° 4: Tolerancia y no discriminación
- Decisión N° 5: Elecciones
- Decisión N° 6: Mandato de la Red de la OSCE contra el Terrorismo
- Decisión N° 7: Medidas de seguridad en los documentos de viaje
- Decisión N° 8: Sistemas portátiles de defensa antiaérea
- Decisión N° 9: Documento de la OSCE sobre existencias de munición convencional
- Decisión N° 10: Presidencia de la OSCE en el año 2006
- Decisión N° 11: Fecha y lugar de la próxima Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE
- Decisión N° 570 del Consejo Permanente: Presentación de proyectos de documento al Consejo Ministerial
- Decisión N° 571 del Consejo Permanente: Intensificación del diálogo con los Socios asiáticos y los Socios mediterráneos para la cooperación

*“En 2003 la OSCE dio un importante paso adelante con la formulación de la Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la estabilidad y la seguridad en el siglo XXI. Este es, sin duda alguna, el documento esencial para nuestra reunión. Su finalidad es servir de “hoja de ruta” para marcar el rumbo del programa de la OSCE en los próximos años.*

*Estimamos que las actividades de lucha contra la trata de seres humanos desarrolladas en el período que siguió a la Reunión del Consejo Ministerial en Oporto, ha constituido un verdadero éxito para la OSCE. El correspondiente Plan de Acción de la OSCE adoptado en el mes de julio es digno de elogio.*

*No hay duda de que la Organización posee considerables posibilidades en la esfera político-militar. La adopción de las decisiones relativas a los sistemas portátiles de defensa antiaérea y a la eliminación de existencias de munición excedentaria constituyen una prueba de lo antedicho. Acogemos esas medidas con beneplácito, como contribución tangible al fortalecimiento del marco reglamentario de la OSCE.”*

**Igor Ivanov, Ministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia,  
en la Undécima Reunión del Consejo Ministerial en Maastricht.**

La falta de consenso fue causa de que los ministros no pudieran ponerse de acuerdo sobre una Declaración Ministerial ni sobre textos referentes a la situación en Moldova y Georgia, que son las dos cuestiones regionales que predominaron en la Reunión del Consejo Ministerial en Maastricht. No se llegó a un consenso acerca de declaraciones de ámbito regional sobre Nagorni Karabaj y sobre Asia Central. Gracias a la cooperación consultiva de los interesados, pudo acordarse una declaración de ámbito regional para Europa sudoriental. En calidad de invitado especial, asistió a la Reunión de Maastricht la Presidenta provisional de Georgia, anteriormente portavoz del Parlamento, Nino Burjanadze.

Era la primera aparición internacional de la Presidenta provisional, que se hizo cargo del puesto apenas siete días antes, después de que varias semanas de desorden político culminaran con un cambio pacífico de Gobierno en Tiflis.

La Presidencia de la OSCE decidió aprovechar la presencia de varias docenas de Ministros de Asuntos Exteriores en Maastricht para convocar una reunión improvisada de donantes a fin de ayudar a las autoridades provisionales de Tiflis a organizar elecciones presidenciales y parlamentarias. La Presidenta provisional, Burjanadze, regresó de Maastricht con promesas de contribuciones que ascendían a unos 6 millones de euros, destinadas a ayudar a Georgia a organizar nuevas elecciones presidenciales y parlamentarias en 2004.

## Lucha contra el terrorismo

Otra tarea importante de la Presidencia neerlandesa consistió en velar por que la OSCE siguiera reforzando en 2003 la lucha contra el terrorismo. Esa fue la razón de que se estableciera un Grupo de amigos, bajo la presidencia de Islandia, para que se ocupara de cuestiones relacionadas con la aplicación. La Presidencia toma nota con satisfacción de que la Reunión del Consejo Ministerial de Maastricht adoptó importantes decisiones en esa esfera, entre ellas la decisión relativa a las medidas de seguridad en los documentos de viaje; la relativa al mandato de la Red de la OSCE contra el terrorismo, y la que hace suya la decisión del FCS sobre sistemas portátiles de defensa antiaérea (MANPADS) e insiste en su importancia. Para reforzar su postura en la lucha contra el terrorismo, la OSCE convocó algunos seminarios sobre ese tema en su zona, con el apoyo de la Unidad de Acción contra el Terrorismo, de la Secretaría. El PeE asistió a una importante reunión sobre la lucha contra el terrorismo organizada por las Naciones Unidas el 7 de marzo de 2003, cuya finalidad era mejorar la coordinación entre organizaciones regionales. Portugal, en calidad de miembro de la Troika de la OSCE y en consulta con la Presidencia neerlandesa, organizó en septiembre de 2003 una conferencia de seguimiento de la *primera Conferencia de Lisboa sobre prevención y lucha contra el terrorismo*. El objetivo era hacer un balance de la aplicación de las medidas de la OSCE contra el terrorismo.

En su lucha contra el terrorismo, la OSCE debe permanecer en guardia ante el riesgo de cualquier erosión de los derechos humanos que pueda derivarse de esa lucha. El Comité de Helsinki de los Países Bajos, con la ayuda de la Presidencia neerlandesa, organizó un Seminario sobre *terrorismo y derechos humanos* que tuvo lugar el 18 de septiembre de 2003, en La Haya. Los discursos pronunciados en el seminario y un resumen conciso de las deliberaciones se han recogido en un folleto que se ha enviado a las capitales de los países de la OSCE y a las delegaciones en Viena.

La Presidencia tomó nota también con satisfacción de la labor realizada por la *Unidad de Acción contra el Terrorismo*, de la Secretaría. Esta Unidad, cuya plantilla ya está completa, ha resultado ser un centro de coordinación esencial para actividades e iniciativas contra el terrorismo, especialmente en lo relativo a la propuesta de creación de una Red de la OSCE contra el terrorismo.

### **Operaciones de mantenimiento de la paz de la OSCE**

El Consejo Ministerial de Oporto encomendó al Consejo Permanente y al Foro de Cooperación en materia de Seguridad que examinaran la función que desempeña la OSCE en el ámbito de las operaciones de mantenimiento de la paz, y que estudiaran posibles opciones de despliegue, basándose en las decisiones de la Cumbre de Helsinki de la OSCE de 1992. Se decidió entonces que la OSCE podía realizar operaciones de mantenimiento de la paz, con la posible ayuda de organizaciones como la OTAN, la UE y la CEI. En general, se considera que esa decisión ha allanado el camino para que la Organización lleve a cabo ese tipo de

operaciones en pequeña escala. Las deliberaciones del Grupo de Amigos presidido por Finlandia, que los Países Bajos establecieron a comienzos del presente año para que se ocupara de dicha cuestión, confirmaron que la mayoría de los Estados participantes no son partidarios de llevar a cabo operaciones militares de mantenimiento de la paz en gran escala bajo los auspicios de la OSCE. Un taller sobre ese tema, organizado en Viena por la Presidencia neerlandesa y Finlandia, reafirmó que una mayoría de Estados participantes son partidarios de que esas operaciones de mantenimiento de la paz de la OSCE sean en pequeña escala. La conclusión general fue que Helsinki 92 sigue siendo una base satisfactoria para las actividades de la Organización en esa esfera. En la carta dirigida al Presidente en ejercicio por el Presidente del Consejo Permanente (Anexo 13 del Diario de la Undécima Reunión del Consejo Ministerial de Maastricht) se informa sobre las operaciones de mantenimiento de la paz.

### **Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad**

En sus esfuerzos por mejorar la interacción y la coordinación entre el Consejo Permanente y el Foro de Cooperación en materia de Seguridad, la Presidencia neerlandesa ha basado su labor en la de las presidencias anteriores y, a ese respecto, acoge con agrado los resultados de la primera *Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad (CAES)*, cuya finalidad es examinar y debatir anualmente el cumplimiento de los compromisos de la OSCE relativos a la política de seguridad y al control de armamentos. La primera CAES tuvo lugar en Viena los días 25 y 26 de junio de 2003, y consistió en una sesión plenaria general, con reuniones paralelas de grupos de trabajo sobre temas de la lucha contra el terrorismo, seguridad global, posibles riesgos para la seguridad, y prevención de conflictos; todas las reuniones se iniciaron con discursos temáticos. Esta modalidad se adoptó para alentar el debate entre representantes de Estados participantes, personal de las delegaciones en Viena y expertos ajenos a la OSCE. La CAES puede contribuir mucho al examen y a la actualización de la estrategia de la OSCE recientemente adoptada.

### **Existencias de municiones y explosivos**

La Presidencia acoge con satisfacción el documento de la OSCE sobre los riesgos imputables a las existencias de municiones y explosivos destinados a armamento convencional excedentario o en espera de ser destruido en el área de la OSCE. En 2002, el FCS acordó incluir en su programa para 2003 los peligros relacionados con esas existencias. Tras la conclusión con éxito de un taller sobre esa cuestión, organizado en Viena los días 27 y 28 de mayo de 2003, Francia y los Países Bajos presentaron al FCS un proyecto de documento. Las consultas y negociaciones mantenidas dieron como resultado la adopción de dicho documento por el FCS. La Presidencia estima que un mecanismo de la OSCE que se ocupe de esa cuestión contribuirá a mejorar la seguridad en el área de la OSCE. El Consejo Ministerial de Maastricht hizo suyo el *Documento de la OSCE sobre existencias de municiones convencionales*.

## Dimensión económica y medioambiental

En sus esfuerzos por volver a equilibrar las tres dimensiones de la OSCE, la Presidencia neerlandesa centró su interés en fortalecer la dimensión económica y medioambiental, y en vincular esa labor con la de las otras dimensiones. La Presidencia incluyó en el programa de la OSCE temas y cuestiones que tienen la misma trascendencia para todos los Estados participantes.

### Undécimo Foro Económico de la OSCE

En cumplimiento de la Decisión N° 490 del Consejo Permanente, de fecha 25 de julio de 2002, el tema del *Undécimo Foro Económico de la OSCE* fue *La trata de personas y el tráfico ilícito de drogas y de armas pequeñas y armas ligeras: su impacto económico nacional e internacional*. El tema brindaba una oportunidad para ampliar la esfera de atención del Foro a otras dimensiones, en particular con respecto a la trata y el tráfico en general, y a sus aspectos económicos. Asimismo, en las deliberaciones de los seminarios preparatorios y del propio Foro se subrayó en repetidas ocasiones que la trata y el tráfico son motivo de inquietud para todos los Estados participantes. En general, se aceptó que es necesario intensificar la cooperación - tanto en el seno de la OSCE como entre ésta y otras organizaciones e instituciones - para enfrentarse más eficazmente con ese problema.

El *primer Seminario preparatorio sobre Tráfico de armas pequeñas y armas ligeras: su impacto económico nacional e internacional* tuvo lugar en Sofía (Bulgaria) los días 11 y 12 de noviembre de 2002, y su contenido sirvió para complementar la labor del FCS. En él se hizo hincapié en la necesidad de reforzar y aplicar los acuerdos vigentes. Además, hubo un intercambio de información sobre determinadas cuestiones, como las actividades de los intermediarios y la producción y destrucción de excedentes de armas pequeñas y armas ligeras (APAL). La labor de seguimiento de las conclusiones del seminario se llevó a cabo en el Foro Económico, en el FCS y en un nuevo seminario, organizado conjuntamente por Noruega y los Países Bajos en Oslo, del 22 al 24 de abril de 2003, que examinó la función que desempeñan los intermediarios en el comercio ilegal de armas. Esos dos países lanzaron también una iniciativa sobre la elaboración de instrumentos regionales para mejorar el control de las actividades de los intermediarios en materia de APAL, que era una de las recomendaciones del seminario. En una reunión al margen del *Consejo Ministerial de Maastricht* se presentó a las delegaciones y a las ONG el *Manual de Guías de Mejores Prácticas de la OSCE sobre APAL*.

*La trata de personas: su impacto económico nacional e internacional* fue el tema del segundo Seminario preparatorio que tuvo lugar en Ioannina (Grecia) los días 17 y 18 de febrero de 2003, y que centró su atención en el impacto y los aspectos económicos de la trata de mujeres y niños con fines de explotación sexual, así como en la trata de personas para su explotación en la industria. El interés prestado a las consideraciones económicas, al juego de "tira y afloja" que se oculta tras el comercio, a los aspectos financieros (como por

ejemplo el rastro del dinero y la cadena de valor añadido de los beneficios obtenidos de la trata), así como las deliberaciones sobre las causas profundas del problema, fueron elementos adicionales muy útiles en un debate que, particularmente a nivel internacional, está dominado por el legítimo deseo de proteger a las víctimas y llevar ante los tribunales a los perpetradores. Las conclusiones del seminario fueron una aportación valiosa para el Foro Económico y para la labor del *Grupo de Trabajo informal sobre equiparación de hombres y mujeres y de lucha contra la trata*, con miras al establecimiento del *Plan de Acción de la OSCE contra la Trata de Personas*, que el Consejo Ministerial hizo suyo en la Reunión de Maastricht.

El tercer *Seminario preparatorio sobre Tráfico de drogas: su impacto económico nacional e internacional* tuvo lugar en Tashkent (Uzbekistán) los días 17 y 18 de marzo de 2003, y centró su interés en cuestiones como los efectos del comercio de heroína, las drogas sintéticas y los precursores. Se demostró que las economías más vulnerables de la OSCE suelen ser las que más acusan los efectos desestabilizadores de las consecuencias financieras y económicas de ese comercio. Una estructura institucional débil facilita el tráfico de drogas. Tras el seminario, la OSCE fortaleció sus relaciones con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), en un esfuerzo por delimitar su papel en la lucha conjunta contra el tráfico de drogas.

Las conclusiones y sugerencias de los tres seminarios, en las que se indican las posibilidades de sinergia en la lucha contra los diversos tipos de trata y tráfico, fueron una valiosa aportación para la *Undécima Reunión del Foro Económico de la OSCE*, que tuvo lugar en Praga del 20 al 23 de mayo de 2003, y que centró su interés en la función que desempeñan los gobiernos y la comunidad empresarial en la lucha contra la trata y el tráfico, y finalmente en el papel de la OSCE para combatir las diversas formas de trata y tráfico desde la perspectiva de su repercusión y sus aspectos económicos. Las conclusiones del Foro Económico propiciaron que los Estados participantes de la OSCE establecieran asociaciones entre agentes públicos y privados para enfrentarse con esos problemas, y siguieran ocupándose de sus aspectos económicos. Además, el PeE presentó oficialmente en Praga una propuesta para crear un mecanismo especial para combatir la trata de personas.

Aparte de su tema principal, la *Undécima Reunión del Foro Económico de la OSCE* brindó también la oportunidad de examinar el cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados participantes en la dimensión económica y medioambiental. Para facilitar esa labor, la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE) presentó un excelente documento de referencia y expuso algunas ideas sobre la elaboración de nuevos indicadores para la futura revisión de los compromisos. En el marco de la *Iniciativa conjunta sobre medio ambiente y seguridad en Europa sudoriental y Asia Central* se organizó una actividad complementaria sobre la cooperación entre la OSCE, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y se estableció también un vínculo con la Conferencia ministerial sobre *Medio ambiente para Europa* que tuvo lugar en Kiev en

las mismas fechas que el Undécimo Foro Económico. En el transcurso de la reunión se expusieron los resultados de las evaluaciones de la seguridad medioambiental y se intercambiaron ideas sobre la continuidad de la cooperación.

En cumplimiento de la Decisión N° 539 del Consejo Permanente, de 10 de abril de 2003, los días 3 y 4 de julio de 2003 tuvo lugar en Viena la *Conferencia de la OSCE sobre Mundialización*. La finalidad principal de la conferencia era debatir la función que desempeña la OSCE para potenciar al máximo los beneficios de la mundialización y abordar los riesgos y desafíos que conlleva. Además, el 26 de septiembre de 2003, la Presidencia organizó una *Sesión extraordinaria del Consejo Permanente dedicada a los procesos de integración* en la región de la OSCE.

#### **Subcomité Económico y Medioambiental del Consejo Permanente**

La Presidencia neerlandesa aumentó aún más el número de reuniones del Subcomité, que demostró su importancia para el intercambio de información y la preparación de decisiones del Consejo.

#### **Documento Estratégico de la OSCE para la Dimensión Económica y Medioambiental**

Para dar cumplimiento a la *Decisión N° 5 del Consejo Ministerial de Oporto*, en la que se pedía que se preparara un documento con la nueva estrategia de la OSCE en la dimensión económica y medioambiental, se establecieron dos grupos oficiosos de amigos. El primero, presidido por Belarús, centró su atención en el cuerpo del nuevo documento, mientras que el segundo, presidido por los Países Bajos, debatió los procedimientos. Además, en una conferencia organizada por la CEPE en Villars (Suiza) los días 7 y 8 de julio de 2003, se facilitó también material para la elaboración de dicho documento. El documento especifica los retos y las amenazas en la dimensión económica y medioambiental, así como las respuestas y medidas para atenderlos, especialmente el incremento de la cooperación, el fortalecimiento de la gobernanza, el logro del desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente. El documento fue aprobado por los Ministros en la Undécima Reunión del Consejo Ministerial de Maastricht.

#### **Dimensión humana**

Las actividades del PeE en la esfera de la dimensión humana son muy variadas. Algunas de ellas siguen la pauta periódica de los actos organizados de acuerdo con el calendario de actividades de la OSCE en esa esfera: la *Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana (RADH)*, el *Seminario anual de la OIDDH*, y las tres *Reuniones Suplementarias de la Dimensión Humana (RSDH)*. Otras son consecuencia de las decisiones adoptadas en las reuniones del Consejo Ministerial, por ejemplo la organización de las Conferencias de la OSCE sobre *Antisemitismo* y sobre *Racismo, Xenofobia y Discriminación*, así como la labor relativa al *Plan de Acción para mejorar la situación de la población romaní y sinti en el área de la OSCE*.

Además, la dimensión humana desempeña un papel importante en las actividades del PeE relacionadas con cuestiones regionales. Esas actividades se describen con detalle en las respectivas partes regionales del presente informe, pero cabe hacer mención especial de la invocación del Mecanismo de Moscú por diez Estados participantes en el caso de Turkmenistán, y especialmente de la visita del PeE a ese país en relación con esa cuestión.

En el marco de las actividades periódicas de la OSCE se organizaron, en cooperación con la OIDDH, tres RSDH dedicadas respectivamente a la *población romaní y sinti*, a la *libertad de religión o creencia*, y a la *prevención de la tortura*.

La primera de ellas se celebró en Viena los días 10 y 11 de abril. Se escogió el tema "Población romaní y sinti" para dar a todas las partes interesadas, especialmente a las ONG y a las organizaciones internacionales, la oportunidad de contribuir a la labor sobre el *Plan de Acción* anteriormente citado, cuya elaboración había sido encomendada a la OIDDH por el *Consejo Ministerial en la Reunión de Bucarest 2001* (Decisión N° 7). Las deliberaciones de la reunión fueron de gran utilidad para la preparación del Plan, y posteriormente se estableció un grupo de trabajo para que siguiera ocupándose de esa cuestión. El resultado fue que el Consejo Ministerial hizo suyo el Plan de Acción en la reunión de Maastricht.

La segunda RSDH tuvo lugar en Viena los días 17 y 18 de julio, y estuvo dedicada al tema *libertad de religión o creencia*. En ella se demostró que, aunque se han hecho algunos progresos en esa esfera, sigue habiendo lugares y situaciones en las que la libertad de religión o creencia es algo que no hay que dar por sentado. Entre los problemas en los que se hizo especial hincapié figuran la inscripción en el registro y la función de los medios informativos en la promoción de la tolerancia.

La tercera RSDH se celebró en Viena los días 6 y 7 de noviembre, y trató del tema de la *prevención de la tortura*. Aunque todos los Estados la condenan, la tortura sigue practicándose en muchos lugares y es necesario permanecer activo y vigilante en la lucha para erradicar ese problema.

El Seminario anual sobre la Dimensión Humana 2003, que tuvo lugar en Varsovia del 13 al 16 de mayo, estuvo dedicado al tema de la *participación de la mujer en la vida pública y económica*. La reunión brindó una excelente oportunidad para poner de relieve la labor realizada por la OSCE y la OIDDH en la esfera de las cuestiones de género. También se aprovechó para revisar el *Plan de Acción de la OSCE para la equiparación de la mujer*.

Como se había pedido en el *Consejo Ministerial de Oporto*, la Presidencia organizó dos conferencias especiales sobre las cuestiones abordadas en su *Decisión relativa a la tolerancia y la no discriminación* (Decisión N° 6). La primera trató del antisemitismo, y tuvo lugar en Viena los días 19 y 20 de junio. En ella se subrayó la importancia de seguir luchando contra ese fenómeno, que lamentablemente se vuelve a manifestar en el área de la OSCE en mayor escala que antes.



La Conferencia sobre racismo, xenofobia y discriminación, que también se celebró en Viena los días 4 y 5 de septiembre, destacó los diversos aspectos de esas cuestiones que, por desgracia y particularmente en los últimos años, han adquirido mayor actualidad.

Ambas conferencias hicieron hincapié en la necesidad de que la OSCE y los Estados participantes siguieran ocupándose de esos problemas, y de que se recabaran datos sobre los diversos casos, teniendo en cuenta los antecedentes específicos de esos fenómenos y las semejanzas que hay entre ellos.

La *Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana (RADH)*, que se celebró en Varsovia del 6 al 17 de octubre, fue la segunda organizada con arreglo a las nuevas modalidades. Tras una primera semana en la que se llevó a cabo una revisión exhaustiva de todos los compromisos de la OSCE en esa esfera, en la segunda semana se trataron tres temas especialmente escogidos: racismo, xenofobia, discriminación y antisemitismo; minorías nacionales; y trabajadores migrantes. También se dedicó un día a exponer los proyectos de la OIDDH. En la Reunión se observó el amplio apoyo de que gozan, entre otros, el *Plan de Acción para mejorar la situación de la población romaní y sinti* en el área de la OSCE, así como la idea de elaborar un mecanismo especial sobre la trata de personas y el *Plan de Acción contra la Trata de Personas*.

En vista del interés expresado por algunos Estados participantes, la Presidencia y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) organizaron el 21 de octubre una reunión informativa oficiosa para las Delegaciones, de un día de duración, sobre la cuestión de las *personas internamente desplazadas*. En la reunión se debatieron los acuerdos de protección vigentes y la función de las Naciones Unidas y la OSCE en esa esfera.

A petición de diez Estados participantes, se invocó el Mecanismo de la Dimensión Humana con arreglo al párrafo 12 del Documento de Moscú de 1991, y el relator, profesor Decaux, presentó su informe el 25 de febrero de 2003. El PeE visitó Turkmenistán el 3 de marzo e instó al Presidente Niyazov y a las autoridades del país a que participaran plenamente en ese Mecanismo. El informe fue examinado en la reunión del Consejo Permanente del 13 de marzo.

## Coordinación interna y capacidad funcional de la OSCE

### Troika de la OSCE

La Troika de la OSCE es un instrumento importante para la coordinación de actividades y la planificación a medio plazo. En 2003, la *Troika de la OSCE* se reunió dos veces a nivel de Ministros de Asuntos Exteriores (en enero y en julio). En las reuniones de la Troika Ministerial de la OSCE participan, además de los tres Ministros de la Troika, los jefes de Institución, el Secretario General y el Presidente de la Asamblea Parlamentaria. Estos últimos presentaron, en ambas ocasiones, una breve reseña de sus respectivos programas

de trabajo, junto con un resumen de las actividades previstas y de sus viajes para los seis meses próximos. Las reuniones de la Troika se aprovecharon también para hacer una evaluación del intercambio de información, así como de la coordinación y la cooperación entre el PeE, la Secretaría, las Instituciones, la Asamblea Parlamentaria y las Misiones sobre el terreno. Finalmente, la Presidencia inició una serie de debates sobre situaciones concretas (a nivel nacional o regional) y sobre temas prioritarios.

### Coordinación con las Instituciones

La Presidencia neerlandesa ha estado trabajando en estrecha colaboración con la *OIDDH (Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos)*, con el *ACMN (Alto Comisionado para las Minorías Nacionales)* y con el *RLMC (Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación)*. A lo largo de 2003 se establecieron numerosos contactos, tanto a nivel de funcionarios como de altos cargos. Cuando se estimó procedente, el PeE se reunió o se puso en contacto con los jefes de institución que habían participado en las reuniones de la Troika Ministerial.

Además, en mayo de 2003 la Presidencia neerlandesa organizó una reunión de coordinación en La Haya a la que se invitó a los jefes de Institución de la OSCE, al Secretario General y al Presidente de la Asamblea Parlamentaria. El objetivo de la reunión era seguir mejorando la coordinación y la cooperación entre el PeE, la Secretaría y las Instituciones.

### Cooperación con la Asamblea Parlamentaria de la OSCE

La Presidencia neerlandesa ha seguido desarrollando una relación más firme y estrecha con la *Asamblea Parlamentaria de la OSCE (AP de la OSCE)*. El PeE consideraba prioritario establecer una relación más estrecha con la AP de la OSCE.

El PeE se reunió varias veces con el Presidente de la Asamblea Parlamentaria, Sr. Bruce George. Además de las reuniones de la Troika Ministerial con los jefes de Institución, y de las dos comparecencias del PeE en los períodos de sesiones de invierno y de verano de la Asamblea, el PeE y el Sr. George mantuvieron algunas entrevistas personales con el fin de examinar las diversas formas de cooperación entre la OSCE y la Asamblea Parlamentaria. Se centró el interés en el objetivo común de mejorar la cooperación entre la Asamblea Parlamentaria y los demás órganos e Instituciones de la OSCE.

En ese contexto, el PeE acogió con satisfacción la decisión de la Asamblea de abrir una oficina de enlace en Viena. La oficina y su representante, el Embajador Nothelle, han demostrado ser un medio excelente de incrementar la eficacia de la cooperación y de los intercambios de información.

El PeE hizo uso de la palabra en el primer período de sesiones de invierno de la Asamblea, que tuvo lugar en Viena el 20 de febrero de 2003. También pronunció un discurso en el *duodécimo período anual de sesiones de la AP*, celebrado en Rotterdam el 5 de julio sobre el tema *Papel de la OSCE en la nueva arquitectura europea*. El

PeE elogió a la Asamblea por haber elegido un tema tan oportuno, tanto de cara a la futura ampliación de la UE y de la OTAN, como ante las nuevas amenazas con que se enfrenta Europa.

#### **Contactos con organizaciones no gubernamentales**

En opinión de la Presidencia neerlandesa, las dinámicas sociedades civiles de los países de la OSCE - que brindan a sus ciudadanos la oportunidad de manifestar sus opiniones e inquietudes - son esenciales para el desarrollo de la democracia en toda la región de la OSCE. La sociedad civil y la participación política favorecen el desarrollo democrático. Las organizaciones no gubernamentales desempeñan un papel importante a ese respecto, tanto a nivel nacional como internacional.

A lo largo de 2003, la Presidencia neerlandesa mantuvo consultas periódicas con la Federación Internacional de Helsinki y con su filial holandesa, el Comité de Helsinki de los Países Bajos. Por iniciativa conjunta de la Federación y de la Presidencia hubo en Viena, el 12 de mayo, una reunión con representantes de ONG internacionales. Se recomendó encarecidamente que las futuras presidencias organizaran reuniones similares durante su mandato. Paralelamente a la Reunión del Consejo Ministerial de Maastricht, se organizó una reunión de ONG bajo el título *Prioridades y perspectivas de la OSCE desde el punto de vista de la sociedad civil*, a la que asistieron más de 100 representantes de ONG de toda la región de la OSCE.

#### **Gestión fronteriza: Conferencia de Ohrid**

De conformidad con la Declaración de Oporto, la Presidencia hizo de la mejora de la gestión fronteriza uno de los principales temas de su programa para 2003, centrandose particularmente su atención en la *Conferencia de Ohrid sobre seguridad y gestión fronterizas* (22 y 23 de mayo de 2003) y en su seguimiento. En dicha conferencia, organizada por la OTAN, la UE, la OSCE y el Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental, los países de Europa sudoriental llegaron a un acuerdo acerca de la Plataforma común sobre seguridad y gestión fronterizas, propuesta por las cuatro organizaciones mencionadas, y también acerca del "Documento de acción futura". Posteriormente, un equipo de expertos de la OSCE llevó a cabo una evaluación a fondo de las necesidades de la región y mantuvo también consultas con la Comisión de la UE y con la OTAN. En el informe, el equipo propone que la contribución de la OSCE a la puesta en práctica del citado Documento se centre en algunas cuestiones transfronterizas, como la armonización de las normativas legales, la efectividad de los acuerdos transfronterizos, y la normalización del equipo.

#### **Actividades de la OSCE relacionadas con la policía**

La Presidencia neerlandesa respaldó los esfuerzos realizadas por el *Asesor Superior de Policía* y por la *Unidad de Estrategia Policial* para mejorar las actividades de la Organización en el ámbito policial. La OSCE participó en actividades de capacitación y reforma de los servicios policiales, especialmente en Serbia y Montenegro (incluido Kosovo) y en la ex República Yugoslava de Macedonia. También se inició un

programa de reformas policiales en gran escala en Kirguistán. Este programa, para el que se organizó una conferencia de donantes a final de mayo, puede considerarse como precursor de las iniciativas de fomento de la capacidad policial e institucional ejecutadas en Kazakstán, Azerbaiyán y Armenia, que también pueden ser interesantes para otros países. En 2003 se inició, conjuntamente con la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), un programa de capacitación para diez agentes de policía de Georgia y diez de Abjasia. Todos ellos están recibiendo formación en la Escuela del Servicio de Policía de Kosovo de la OSCE.

El Presidente del Consejo Permanente hizo uso de la palabra en la reunión anual de expertos de la OSCE en asuntos policiales y de cumplimiento de la ley, celebrada en Viena los días 18 y 19 de septiembre. Su intervención se centró en el tema "¿Cómo incrementar la efectividad de la cooperación entre instituciones nacionales, internacionales y no gubernamentales que se ocupan del cumplimiento de la ley, para prevenir y combatir la trata de personas, especialmente mujeres y niños?"

#### **Cuestiones regionales**

##### **Cáucaso meridional**

El 2003 fue un año de importantes acontecimientos en la región del Cáucaso meridional. Hubo elecciones en toda la región. En Armenia hubo elecciones presidenciales los días 19 de febrero y 5 de marzo, y elecciones parlamentarias el 25 de mayo; en Azerbaiyán, las elecciones presidenciales tuvieron lugar el 15 de octubre; y en Georgia se celebraron elecciones parlamentarias el 2 de noviembre. La OSCE, a través de la OIDDH y de la actividad de las Misiones sobre el terreno, desempeñó un papel prominente en la supervisión de esas elecciones. La OIDDH y las Misiones desempeñaron también un papel importante, pues ayudaron a las autoridades a reformar la normativa electoral. Lamentablemente, las elecciones de 2003 no se ajustaron a las normas internacionales en ninguno de los tres países y será necesario introducir mejoras en la región, con objeto de asegurar la consolidación de las instituciones democráticas y el progreso de las prácticas electorales. El PeE visitó esos tres países los días 21 y 22 de octubre.

En enero de 2003, el PeE renovó el nombramiento de su Representante Personal para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE, y nombró Jefe de la Misión de la OSCE en Georgia al Embajador Roy Reeve. Posteriormente, nombró Jefe de Misión de la Oficina de la OSCE en Ereván al Embajador Vladimir Pryakhin.

Las actividades de la OSCE en Georgia fueron especialmente arduas. El Equipo de tareas de la Presidencia de la OSCE visitó el país en septiembre con el fin de preparar la visita del PeE que tuvo lugar los días 21 y 22 de octubre.

Por lo que respecta al proceso de negociación en Osetia del Sur, la Presidencia organizó del 13 al 17 de octubre en Kijkuin (La Haya) la *Décima Reunión del Grupo de Expertos en cuestiones políticas*; el Representante

Especial de la UE para el Cáucaso, Heikki Talvitie, participó en calidad de observador. En la reunión se apreciaron aún marcadas diferencias entre las partes sobre cuestiones clave del arreglo político, y las perspectivas de que se reanuden las discusiones sobre el estatuto de Osetia del Sur parecen poco prometedoras a corto plazo y a plazo mediano. No obstante, un aspecto positivo es que, aunque las partes no pudieron llegar a un acuerdo sobre el texto de un protocolo de la reunión de La Haya (que era la primera de ese tipo), sí que reafirmaron su compromiso de proseguir el diálogo político pese a sus profundas divergencias respecto de los aspectos más esenciales, y además reiteraron su firme intención de seguir buscando una solución pacífica del conflicto. Más fructíferos han sido los debates sobre la ejecución de proyectos con cargo a los 2,5 millones de euros donados por la Comisión Europea para la rehabilitación y reasentamiento de refugiados y personas internamente desplazadas. Tras firmarse el 26 de agosto un acuerdo entre la Misión y la Comisión Europea, la Misión de la OSCE inició conversaciones con el PNUD y con el ACNUR acerca de la entidad que será responsable de elaborar y ejecutar esos proyectos. Ya se ha llegado a un acuerdo con las partes sobre una lista de proyectos por valor de 1,3 millones de euros, y se están buscando otros nuevos para los 1,2 millones de euros restantes, así como para establecer un mecanismo de supervisión de la marcha de esos proyectos en el que participen todas las partes.

La Misión de la OSCE ha tratado también de mejorar la labor del *Centro especial de coordinación*, presentando propuestas a las partes de Georgia y Osetia del Sur con respecto al establecimiento de patrullas de policía conjuntas. Ambas partes respondieron positivamente a la idea, que también obtuvo el firme apoyo de la *Fuerza Conjunta para el Mantenimiento de la Paz*. Un miembro de la *Unidad de Estrategia Policial* visitó la región en dos ocasiones a finales de 2003.

Por lo que respecta a las elecciones de Georgia, la Misión de la OSCE presidió un Grupo de trabajo de asesoramiento sobre cuestiones técnicas, encargado de prestar asistencia a las autoridades del país para la elaboración de un código electoral que incluyera muchas de las medidas que la comunidad internacional consideraba importantes para el éxito de las elecciones. El Código fue aprobado por el Parlamento de Georgia entre el 5 y el 14 de agosto. La actividad más importante de la Misión y de la Presidencia de la OSCE en 2003 fue la colaboración en el proceso de selección del Presidente de la Comisión Electoral Central, que desembocó en la creación de una *Comisión asesora ad hoc* formada por miembros de la OSCE y del Consejo de Europa. La Misión facilitó apoyo logístico y administrativo a lo largo de la mayor parte del mes de agosto. El día 31 de ese mes, el Presidente Shevardnadze nombró a uno de los tres candidatos presentados por la Comisión.

En lo relativo al conflicto de Abjasia, la Presidencia siguió muy de cerca la evolución de la situación y respaldó los esfuerzos de las Naciones Unidas en el proceso de paz, en lo que respecta a la resolución del conflicto y a los derechos humanos. Se han hecho algunos progresos en las propuestas presentadas por la *Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)* para reforzar los organismos de

Abjasia y Georgia encargados del cumplimiento de la ley en los distritos de Gali y Zugdidi, respectivamente. Se han desplegado 12 policías civiles de las Naciones Unidas en la zona de conflicto, y una veintena de agentes de policía de Georgia y Abjasia están recibiendo formación en la Escuela del Servicio de Policía de Kosovo.

La labor de la Operación de vigilancia fronteriza (OVF) de la Misión de la OSCE en Georgia siguió contribuyendo notablemente al fomento de la estabilidad y la confianza en la región. El presente año fue testigo de la mejora y ampliación de la OVF al sector de Daguestán en la frontera con la Federación de Rusia. A lo largo del año, la OVF ha demostrado ser un instrumento muy útil y necesario para fomentar la confianza y la seguridad entre Georgia y la Federación de Rusia.

Con respecto a la dimisión del Presidente de Georgia, Shevardnadze, que tuvo lugar el 23 de noviembre, el PeE elogió al pueblo de Georgia por haber logrado que el cambio de gobierno en el país se llevara a cabo sin violencia. El PeE había observado que tanto los manifestantes como las fuerzas de seguridad habían actuado con una moderación admirable, y dijo que respetaba la valiente decisión del Presidente Shevardnadze, que había dimitido para evitar una nueva escalada de la violencia. El PeE brindó ayuda a los nuevos dirigentes para organizar las nuevas elecciones en el país.

En la Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE en Maastricht los días 1 y 2 de diciembre de 2003, los Estados participantes prometieron prestar ayuda financiera a Georgia para organizar elecciones presidenciales y parlamentarias en el año 2004. Como respuesta a esas promesas, la Secretaría de la OSCE ha establecido un mecanismo para suministrar lo antes posible los fondos necesarios para la ejecución del programa. La ayuda internacional de tipo técnico y financiero para el proceso electoral del país se canalizará a través de ese fondo, denominado *Programa de asistencia electoral en Georgia*. El programa consta de diversos proyectos; el primero está relacionado con las elecciones presidenciales previstas para el 4 de enero de 2004 y aborda, entre otras cosas, las necesidades administrativas y profesionales de los órganos administrativos electorales. El objetivo principal es contribuir a fomentar entre los electores y la élite política de Georgia una confianza muy necesaria en los procesos electorales.

En Armenia, las actividades de la OSCE en 2003 se vieron afectadas por dos factores importantes: el primero era la ampliación y reorientación de la Oficina de la OSCE para utilizar eficazmente los fondos adicionales asignados en la Decisión relativa al Presupuesto Unificado de la OSCE para el año 2003, y el segundo fue la serie de elecciones - locales, presidenciales y parlamentarias - que hubo en el país. Según informaron la *Misión de Observación de Elecciones de la OIDDH/OSCE* y la *Misión de Observación del Consejo de Europa*, la primera vuelta de las elecciones presidenciales, celebrada el 19 de febrero, se caracterizó por algunas irregularidades, tanto durante la campaña electoral como el día de las elecciones, pero especialmente durante el proceso de recuento de votos.

Lo mismo ocurrió en la segunda vuelta, que fue el 5 de marzo. La impresión general de la *Misión de Observación de Elecciones de la OIDDH* y de los observadores del Consejo de Europa fue que “las elecciones presidenciales de Armenia no se habían ajustado a las normas internacionales”.

Está ampliamente demostrado que la calidad de las listas electorales es una de las deficiencias del proceso electoral armenio. La OSCE contribuyó y prestó asistencia a un proyecto para mejorar dichas listas, que consistió en normalizar y sistematizar los registros civiles de las comunidades locales. La Oficina prestó también asistencia a la Comisión Electoral Central en el proceso de adquisición y entrega de urnas transparentes que se utilizaron por primera vez en todos los colegios electorales del país. El uso de esas urnas contribuyó a dar más transparencia al proceso electoral y fue considerado por las Misiones de observación de la OSCE y del Consejo de Europa como un importante adelanto. Las elecciones parlamentarias del 25 de mayo “tampoco se habían ajustado a las normas internacionales” y aún queda mucho por hacer de cara al próximo ciclo electoral.

En la esfera de los medios informativos, la OSCE siguió ocupándose del caso de las agencias de radiodifusión A1+ y Noyan Tapan, que habían sido clausuradas por las autoridades. El PeE fue uno de los que pidieron a las autoridades que reconsideraran la decisión.

Durante la visita efectuada por el PeE el 21 de octubre, se planteó la cuestión de Nagorni Karabaj, la de las últimas elecciones y la de la situación de los medios informativos.

En Azerbaiyán, la OSCE siguió promoviendo la puesta en práctica y el cumplimiento de los principios y compromisos de la OSCE en todas sus dimensiones, dando especial prioridad al Estado de derecho y a la buena gestión pública. También siguió muy de cerca los aspectos relacionados con la observancia de dichos principios y compromisos, haciendo algunas observaciones al respecto y manteniendo un diálogo con las autoridades pertinentes, y siguió ejecutando proyectos encaminados a respaldar la observancia de esos principios y compromisos.

Según informaron la *Misión de Observación de Elecciones de la OIDDH/OSCE* y la *Misión de Observación del Consejo de Europa*, las elecciones presidenciales del 15 de octubre se caracterizaron por algunas irregularidades importantes, tanto durante la campaña electoral como el día de las elecciones, pero especialmente en el proceso de recuento de votos. La impresión general de la Misión de Observación de la OIDDH y de los observadores del Consejo de Europa fue que “las elecciones presidenciales de Azerbaiyán no se habían ajustado a las normas internacionales en diversos aspectos”.

Durante la visita efectuada por el PeE el 22 de octubre, se trató de la cuestión de *Nagorni Karabaj*, así como de la situación tras las elecciones presidenciales.

La falta de progresos importantes en 2003 en la búsqueda de un acuerdo en el proceso de negociación sobre

Nagorni Karabaj es motivo de inquietud. Las elecciones celebradas ese año en Armenia y Azerbaiyán impidieron que se hicieran progresos. Durante su visita a ambos países, el PeE insistió ante los respectivos Presidentes en la importancia de reanudar las conversaciones sobre el particular. Las elecciones presidenciales celebradas en Armenia y Azerbaiyán en 2003 brindan ahora una nueva oportunidad para reanudar esas conversaciones. El PeE se reunió también con los copresidentes del Grupo de Minsk y apoyó plenamente sus esfuerzos por lograr un arreglo pacífico y duradero del conflicto de Nagorni Karabaj. Las actividades del Representante Personal del PeE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk contribuyeron a aproximarse a la conclusión de un acuerdo político cuya aplicación eliminará importantes consecuencias del conflicto para todas las partes interesadas y permitirá que se convoque la Conferencia de Minsk.

### **Cáucaso septentrional**

En lo concerniente a Chechenia, la Presidencia supervisó la clausura ordenada del Grupo de Asistencia y ha entablado un diálogo con la Federación de Rusia a fin de negociar un acuerdo sobre un programa de la OSCE de cooperación técnica a largo plazo en Chechenia. Por una parte, esa cooperación busca soluciones para ciertas necesidades básicas de la República Chechena, y además aporta la pericia y la experiencia de la OSCE en cada una de las tres dimensiones de su labor; con ella se aprovecharía al máximo el acervo de recursos acumulados por las Instituciones de la OSCE, sin perder de vista la labor ya efectuada por entidades del propio país y por otras organizaciones internacionales. Se han celebrado ya varias reuniones, algunas a nivel técnico, con la participación de la Secretaría y de las Instituciones de la OSCE. No obstante, todo parece indicar que, habida cuenta entre otras cosas de la situación sobre el terreno, no será posible llegar a un acuerdo sobre las bases convenidas antes del final del año 2003.

### **Europa sudoriental**

Europa sudoriental sigue siendo una de las prioridades de la Presidencia. Obrando, en particular, a través de sus misiones sobre el terreno y de la OIDDH, la OSCE siguió esforzándose por conseguir que se respetaran las normas internacionales más estrictas en materia de elecciones. En 2003, la OIDDH observó las elecciones celebradas en Montenegro (elecciones presidenciales del 9 de febrero y del 11 de mayo), en Albania (elecciones locales del 12 de octubre), en Serbia (elecciones presidenciales del 16 de noviembre) y en Croacia (elecciones parlamentarias del 23 de noviembre). En general, dichas elecciones supusieron un notable avance hacia la consolidación de las instituciones y prácticas democráticas en Europa sudoriental.

En enero de 2003, el PeE volvió a nombrar al actual titular del cargo como Representante Personal suyo para los Artículos II y IV del Acuerdo de Dayton, así como a su Representante Personal para la ex República Yugoslava de Macedonia. El PeE nombró asimismo un nuevo jefe para la Misión de la OSCE en Skopje.

El PeE visitó Serbia y Montenegro el 22 de abril, día en que se levantó el estado de emergencia declarado en

dicho país. El 23 de abril el PeE visitó Kosovo (Serbia y Montenegro).

En Serbia y Montenegro la Misión de la OSCE siguió prestando asistencia al actual proceso de democratización y reforma, desarrollando para dicho fin programas y actividades en diversas esferas: reforma judicial y penitenciaria, derechos humanos, y retorno y reinserción de refugiados y personas desplazadas, así como desarrollo institucional y fomento de medios informativos independientes. La Misión de la OSCE prestó servicios muy valiosos a las autoridades en sus tareas de reforma y reestructuración de las fuerzas de seguridad interna, tanto a través del programa de formación policial de la propia Misión como con su apoyo a la determinación de prioridades y a la coordinación de la ayuda internacional. Durante 2003 se dio alta prioridad a la lucha contra la corrupción, centrada básicamente en la reforma del marco legal aplicable y en la asistencia prestada para la plena puesta en práctica de la normativa aplicable.

En el año 2003, el Jefe de la Oficina de la OSCE en Podgorica fue ascendido al rango de Jefe de Misión Adjunto, otorgándose así a la Oficina en Montenegro un rango más acorde con el incremento de su importancia.

En Kosovo (Serbia y Montenegro), la Presidencia siguió respaldando la labor de la Misión de la OSCE y la asistencia que presta a la *UNMIK* para promover normas de conducta más severas y su puesta en práctica en la sociedad de Kosovo, en el marco de una mayor aceptación de responsabilidades por las instituciones provisionales de autogobierno.

El PeE de la OSCE intervino en calidad de “garante” internacional en la apertura oficial del diálogo entre las delegaciones de Belgrado y Pristina. La sesión inaugural tuvo lugar en Viena el día 14 de octubre.

En Bosnia y Herzegovina, la Misión de la OSCE siguió desempeñando su función esencial respecto de la observancia de los derechos humanos y del Estado de derecho, particularmente en lo relativo al cumplimiento del régimen legal de la propiedad. Para cuando acabe el año en curso se espera haber avanzado notablemente en el proceso de puesta en práctica de dicho régimen, lo que marcará un hito en la historia posbélica del país. Se efectuaron importantes avances en la reforma del sistema educativo del país. La Misión desempeñó asimismo un importante papel en la reforma del sector de la defensa y de cooperación al servicio de la seguridad. Su contribución a la reforma propuesta de las fuerzas armadas, que actualmente es objeto de examen parlamentario, a fin de reducir las en tiempos de paz y lograr una mayor transparencia de los presupuestos militares, puede ser un factor esencial para el establecimiento de un control democrático efectivo sobre unas fuerzas armadas financieramente asequibles en Bosnia y Herzegovina.

En Croacia, la OSCE siguió cumpliendo su importante mandato en lo concerniente al retorno de refugiados y personas desplazadas, así como en materia de derechos humanos, derechos de las minorías, reforma judicial, reforma de la policía y desarrollo de unos medios informativos libres. En julio, la Misión presentó un Informe de situación al Consejo Permanente, donde daba

cuenta de los progresos efectuados en el cumplimiento de su mandato. En el informe se mencionaba que la concertación del *Acuerdo de Asociación y Estabilización* con la Unión Europea y la presentación, en febrero de 2003, de una solicitud de ingreso en la Unión Europea habían contribuido a reforzar la colaboración entre la Misión y las autoridades estatales. Tres de los puntos clave enunciados en el mandato de la Misión, que son el retorno de los refugiados, la observancia de los derechos humanos y de las minorías, y el respeto del Estado de derecho, forman parte de los criterios políticos para el ingreso en la Unión Europea. La Presidencia siguió de cerca la cooperación de las autoridades con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY), que constituye una de las condiciones esenciales para la integración de Croacia en las estructuras euroatlánticas.

Pese a la persistencia de algunos incidentes locales, siguió consolidándose en la ex República Yugoslava de Macedonia la tendencia hacia una mejora gradual de la situación. La Misión de la OSCE siguió desempeñando una función activa y valiosa, en estrecha colaboración con las autoridades públicas y con otras entidades internacionales, en la labor de mantenimiento de la paz y la estabilidad y en apoyo del Acuerdo Marco de Ohrid.

En el año 2003 culminaron con éxito una serie de actividades de la Misión, entre las que cabe citar la formación de 1.000 cadetes de la policía pertenecientes a etnias no mayoritarias, el traspaso del *Programa de formación sobre el terreno* al Ministerio del Interior, y la asistencia que la Misión siguió prestando al Ministerio en cursos especializados relativos al Acuerdo Marco y en la puesta en práctica de proyectos policiales de base comunitaria, particularmente a través de los denominados *Grupos de Asesoramiento Cívico*. Entre las actividades más notables de la misión cabe también citar su labor de apoyo de la Institución del Defensor del Pueblo, la reforma de la Radio y Televisión de Macedonia, y la creación de una red nacional de observación de juicios penales. Siguió dándose importancia a las iniciativas de fomento global de la confianza, y la Misión seguirá prestando su apoyo, durante 2004, a la puesta en práctica del Acuerdo de Ohrid. Con el respaldo activo de la Presidencia y de la Secretaría, la Misión apoyó a fondo la labor de planificación de la Misión Policial “Proxima” de la Unión Europea en un espíritu de excelente colaboración y comunidad de objetivos entre la Unión Europea y la OSCE.

En 2003, la Presencia de la OSCE en Albania prosiguió sus actividades al servicio de la democratización, los derechos humanos y el Estado de derecho, así como su colaboración en asuntos de seguridad. En particular, la Presencia desempeñó una función importante en 2003, pues facilitó la labor del Comité bipartito para la reforma electoral y prestó ayuda a las autoridades de Albania en asuntos relacionados con la restitución de bienes. En esos casos la Presencia se ocupó de facilitar la negociación, al tiempo que prestaba asesoramiento jurídico y de otra índole. El día 27 de octubre, la Presencia entregó al Presidente de la Asamblea Albanesa un proyecto de ley para la restitución de bienes, preparado por un grupo de expertos técnicos que trabajó bajo la dirección de la Presencia. Durante el año 2003, la Presencia preparó asimismo su proyecto a largo plazo que analizaba el funcionamiento del sistema judicial albanés. El proyecto

quedará ultimado pronto y servirá de base para la futura labor en esa esfera. La Presidencia sigue respaldando la puesta en práctica de la *Estrategia nacional contra la Trata de Personas* del Gobierno albanés.

El Doctor Erhard Busek, Coordinador Especial del *Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental*, visitó al Embajador Everts, Representante Personal de la Presidencia en ejercicio, para intercambiar pareceres sobre cuestiones de común interés o inquietud y sobre modalidades de colaboración práctica. La Presidencia acogió con satisfacción las prioridades y el programa de trabajo bien definido presentado por el Coordinador Especial, así como las actividades que se llevaron a cabo en 2003. La OSCE siguió cooperando estrechamente con el Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental en una amplia gama de cuestiones, así como en el seguimiento de la *Conferencia Regional de Ohrid sobre Seguridad y Gestión Fronterizas* y en la *Iniciativa del Pacto de Estabilidad sobre migraciones, derecho de asilo y retorno de refugiados (MARRI)*.

### **Ucrania**

En el mes de marzo, la Presidencia nombró Coordinador de Proyectos en Ucrania al Embajador David Nicholas. El Coordinador de Proyectos se ha hecho cargo de diversas funciones relacionadas con su cometido, para lo que comenzó por reorganizar su Oficina y crear una base de datos para los proyectos. También presentó un plan de envergadura para la asistencia a Ucrania y la cooperación con el país en una serie de esferas, entre las que cabe citar el Estado de derecho, la libertad de los medios informativos, la lucha contra la trata y el tráfico ilícito, el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, y la reforma electoral. El Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania mantiene excelentes relaciones con las autoridades de Ucrania, que le prestan su apoyo a todos los niveles. La Presidencia considera importante que la Oficina del Coordinador de Proyectos mantenga y amplíe el alcance de dicha colaboración.

### **Belarús**

A raíz de la decisión del Consejo Permanente de 30 de diciembre de 2002, la Oficina de la OSCE en Minsk abrió sus puertas el 1 de enero de 2003. La Presidencia designó al Embajador Eberhard Heyken para el cargo de Jefe de la Oficina de la OSCE. El Embajador Heyken se hizo cargo de la Oficina de Minsk el día 10 de febrero. Posteriormente se destinaron a dicha Oficina cuatro miembros de personal internacional. A instancias de la Presidencia, el Embajador Heyken informó en marzo sobre la marcha de la Oficina e hizo uso de la palabra a dicho respecto ante el Consejo Permanente el día 2 de abril y de nuevo el 13 de noviembre del año en curso. En consulta con las autoridades de Belarús, la Oficina ha formulado y ejecutado proyectos en el ámbito de la economía y el medio ambiente, así como del desarrollo institucional, del Estado de derecho y de la sociedad civil. Al mismo tiempo, la Oficina ha seguido de cerca activamente la observancia por las autoridades de Belarús de su compromiso de respetar las obligaciones contraídas en el marco de la OSCE. Las denuncias de medidas restrictivas adoptadas contra la sociedad civil, las ONG y los medios informativos independientes causan profunda inquietud a la Presidencia. Debería

permitirse que la sociedad civil, las ONG, y los medios informativos formen parte integrante de la sociedad civil de Belarús, lo que contribuiría así a su desarrollo. Conviene alentar a Belarús a que alinee su normativa legal con los compromisos y normas de la OSCE a dicho respecto, y a que dé plenamente curso a dicha normativa. La Oficina de la OSCE en Minsk está dispuesta a ayudar a las autoridades de Belarús a ese respecto, y la Presidencia considera sumamente importante que la OSCE mantenga su presencia en Belarús.

### **Moldova**

La Presidencia ha intensificado sus esfuerzos por llegar a una solución del conflicto de Transnistria, en Moldova. En enero de 2003, la Presidencia reforzó la intervención de la OSCE, al designar como su Representante Personal en Moldova al Embajador Adriaan Jacobovits de Szeged. El Representante Personal asistió a las rondas mensuales del proceso de negociación política en Moldova. El Embajador Jacobovits de Szeged organizó consultas junto con el Embajador William Hill, Jefe de la Misión de la OSCE en Moldova, que tuvieron lugar en diversos Estados participantes de la OSCE, al tiempo que participó en diversos seminarios dedicados al tema del federalismo.

Durante la primera mitad del año se registró un progreso prometedor tanto en el marco del proceso de negociación como en cuanto a la retirada de municiones como parte de los compromisos de Estambul de 1999. La iniciativa del Presidente Voronin, que estableció una Comisión Constitucional Conjunta con el cometido de preparar una nueva constitución de base federal para una Moldova reunificada, obtuvo un notable apoyo y abundantes elogios. En los meses de marzo a junio se retiró de Transnistria una notable cantidad de municiones. El Presidente en ejercicio visitó Moldova el 2 de abril y se volvió a reunir con el Presidente Vladimir Voronin en otras tres ocasiones para deliberar acerca de las perspectivas de arreglo. En otoño los mediadores ultimaron un documento con recomendaciones sobre la estructura estatal, la división de competencias y las garantías otorgables que sirvió de base para la futura labor de la Comisión Constitucional Conjunta. Además se observó un esfuerzo adicional de Rusia por llegar a un arreglo negociado del problema de Transnistria. El Presidente en ejercicio consultó con varios de los Estados participantes sobre un memorando de principios básicos para la estructuración de un Estado unitario, propuesto por la Federación de Rusia. Dichas consultas pusieron de manifiesto la falta de consenso respecto de dicho documento, por lo que sería aconsejable que la OSCE adoptara una postura neutral que propiciara la concertación de un acuerdo entre las partes. Moldova estimó prematuro firmar dicho memorando. De llegarse a un arreglo, sería preciso consolidarlo mediante una presencia internacional que funcionase bajo la supervisión de la OSCE. La Presidencia ha explorado posibles opciones, todas ellas centradas en una operación plurinacional de amplia base, bajo el patrocinio de la OSCE, que obrara en aras de la paz y la estabilidad de la región.

La Presidencia se comprometió, asimismo, a contribuir notablemente a la lucha contra la trata de personas. La Misión de la OSCE en Moldova lanzó un proyecto

bianual de asistencia a las víctimas de la trata, que facilitará su reinserción. Pese a haberse registrado importantes progresos durante el presente año en orden a la negociación de un acuerdo, aún queda mucho por resolver.

### **Asia Central**

Durante su Presidencia, los Países Bajos han puesto de relieve reiteradamente la situación de los Estados participantes de Asia Central y el laborioso proceso de transición política y económica por el que atraviesan. Pese a que Asia Central no es una región en la que haya conflictos, sí que es una región a la que es preciso que la OSCE preste atención, dada la necesidad, reconocida por los Estados participantes de Asia Central, de avanzar por la ruta de la reforma política y económica. Además, la estabilidad y la seguridad de la región de Asia Central se ve directamente afectada por los sucesos de Afganistán.

La Presidencia neerlandesa ha tratado también de fortalecer la relación entre la OSCE y Asia Central en el plano político, manteniendo contactos regulares con los Estados participantes de la región y con sus delegaciones en Viena, y examinando con la mayor apertura y transparencia posible todas las cuestiones objeto de inquietud. Sin dejar de reconocer las características que distinguen a los cinco Estados de Asia Central, una meta global importante de la Presidencia de los Países Bajos ha sido involucrarlos con la OSCE y lograr que se percaten de lo que la OSCE puede ofrecerles. La Presidencia trató de mejorar el equilibrio entre las tres dimensiones de la labor de la OSCE en los países de Asia Central, en el entendimiento de que no se prestaría menos atención a la dimensión humana sino que se vincularía mejor entre sí a las tres dimensiones.

La Presidencia neerlandesa ha abogado asimismo por un fortalecimiento de las actividades de las diversas Instituciones y estructuras de la OSCE, integradas en la Secretaría de la OSCE, mediante una mayor coordinación y coherencia con miras a fortalecer las instituciones, tanto estatales como no gubernamentales, de los Estados participantes de Asia Central. En el presupuesto de la OSCE para 2003 se efectuó una reasignación de recursos a fin de reforzar su labor en Asia Central, lo que permitió apuntalar mejor el arranque de diversas actividades de la OSCE en la región.

La Presidencia neerlandesa ha tratado de incrementar la colaboración entre la OSCE y la Unión Europea, así como con organizaciones internacionales como las Naciones Unidas y el BERD, entre otras.

El PeE visitó Asia Central en dos ocasiones: Turkmenistán, a comienzos de marzo de 2003, y Kazakstán, Kirguistán, Uzbekistán y Tayikistán en julio de 2003. El Presidente en ejercicio fue recibido en los cinco países por los Jefes de Estado. En todos ellos se examinaron las prioridades de los Estados participantes y de la Presidencia de la OSCE, tales como la lucha contra el terrorismo y contra diversas formas de trata o tráfico ilícito (particularmente el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, de drogas y la trata de personas), así como el fortalecimiento del Estado de derecho, de la democratización, del respeto de los

derechos humanos, y del proceso de transición económica.

El nombramiento por el PeE del Sr. Martti Ahtisaari, ex Presidente de Finlandia, como su Enviado Personal para Asia Central, es claro reflejo de la importancia asignada por la Presidencia neerlandesa a que se mantenga la colaboración entablada con los Estados participantes de Asia Central. El Sr. Ahtisaari mantuvo contactos del más alto nivel en cada uno de los cinco países de la región.

En Turkmenistán, la visita del Presidente en ejercicio y la subsiguiente visita del Presidente Ahtisaari tuvieron por finalidad reforzar el diálogo entre los Estados participantes de la OSCE y las autoridades de Turkmenistán, lo que resultó particularmente oportuno en el caso de la visita del Presidente en ejercicio, ya que la puesta en práctica del Mecanismo de Moscú, invocada por diez Estados participantes, requería la colaboración de las autoridades de Turkmenistán. El Consejo Permanente examinó el informe y la respuesta de Turkmenistán. El Presidente en ejercicio y su Enviado Personal examinaron además la necesidad de fortalecer la sociedad civil, la libertad de acceso a los centros de detención para los familiares de detenidos y para representantes de organizaciones internacionales independientes, así como la reforma política y la importancia de la educación.

En Kazakstán el Presidente en ejercicio y su Enviado Personal, en el curso de su subsiguiente visita, examinaron varias enmiendas legislativas, particularmente la relativa al régimen electoral, que sigue siendo objeto de estudio. La normativa legal de los medios informativos y de las ONG también fue objeto de examen. Por invitación del Presidente Nursultan Nazarbayev, de Kazakstán, y de su Ministro de Asuntos Exteriores, Kassymzhomart Tokayev, que había efectuado una visita oficial a los Países Bajos en noviembre de 2002, la Presidencia envió dos expertos a Kazakstán en marzo de 2003 para informar sobre el juicio abierto contra un conocido periodista, Sergey Duvanov, lo que había suscitado considerable interés internacional. El informe se ultimó en abril de 2003, y fue examinado subsiguientemente por el Consejo Permanente en el mes de mayo. En junio, el Presidente en ejercicio estuvo representado en el *Foro Parlamentario Transasiático de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE*, que tuvo lugar en Alma-Ata.

En Kirguistán, el Presidente en ejercicio y su Enviado Personal hicieron un llamamiento a favor del fortalecimiento de la democracia y del Estado de derecho, y a favor de unos medios informativos libres y de la participación de las minorías nacionales en la vida pública. El Enviado Personal insistió en la importancia de las próximas elecciones parlamentarias y presidenciales y en la necesidad de proseguir la reforma democrática en marcha y de fortalecer el Estado de derecho. En ese contexto, la Presidencia apoyó la preparación de un *Programa de Asistencia Policial de la OSCE*. La Presidencia hizo observar que la inclusión de representantes de la sociedad civil en la reforma de la policía facilitaría la aceptación de dicho programa por la población de Kirguistán. El 19 de mayo se organizó una conferencia de promesas de contribuciones en Viena, con miras a recaudar fondos para la puesta en marcha de un

importante programa de asistencia policial (3,8 millones de euros). En agosto se firmó en Bishkek un memorando de entendimiento entre el Jefe del Centro de la OSCE y las autoridades de Kirguistán sobre la puesta en práctica del programa.

En Tayikistán el Presidente en ejercicio y su Enviado Personal abogaron a favor de la imposición de una moratoria sobre la pena de muerte, con la finalidad de llegar a abolirla. Entre las cuestiones examinadas cabe citar la remoción de minas, tanto en el interior del país como en las zonas fronterizas, la lucha contra el tráfico de drogas, la necesidad de una reforma política, así como la necesidad de fortalecer el diálogo y la cooperación entre los partidos políticos, y los preparativos de las próximas elecciones parlamentarias en el año 2005. Se examinó asimismo la importancia de la cooperación regional.

En Uzbekistán el Presidente en ejercicio y su Enviado Personal examinaron, entre otras cosas, la cooperación regional, la inscripción por adelantado de los partidos para las elecciones del próximo año, y el diálogo entre el gobierno y la oposición. En lo relativo al tráfico ilícito, el *tercer seminario preparatorio para la Undécima Reunión del Foro Económico de la OSCE: Tráfico de drogas: impacto interno e internacional* fue organizado con éxito y se celebró en marzo en Tashkent.

De conformidad con el designio de la Presidencia neerlandesa de prestar particular atención a los países de Asia Central, se destinó a un diplomático neerlandés a la Embajada de Italia en Tashkent (Uzbekistán) al final de 2002; entre sus funciones se le asignó la de identificar áreas para proyectos relacionados con la OSCE. Diversos proyectos están actualmente en curso de ejecución.

### Cooperación con otras organizaciones internacionales

La Presidencia neerlandesa concede gran importancia a la mejora de la cooperación y la coordinación entre la OSCE y otras organizaciones internacionales. Se han desarrollado nuevos planes a nivel político y oficial, por ejemplo para mejorar la coordinación con la Unión Europea. Las presidencias griega e italiana acordaron organizar reuniones entre la Troika de la OSCE y la Troika de la UE, principalmente para debatir cuestiones de actualidad. Esas reuniones tuvieron lugar en febrero y septiembre de 2003, paralelamente a las del *Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores de la Unión Europea*. Los Países Bajos informaron al Consejo y llamaron su atención sobre cuestiones de la OSCE que pueden tener interés para la UE. A nivel político, la Presidencia de la OSCE tiene estrechos vínculos con la Presidencia de la UE, con la Secretaría del Consejo y con la Comisión Europea. También se mantuvo informados a los demás Estados Miembros de la UE acerca de las actividades importantes y los planes normativos de la Organización. El objetivo era alentar la adopción de posiciones de la UE que respaldaran la política de la OSCE. También en Viena se hizo un gran esfuerzo para mejorar la coordinación con la UE. El Alto Representante de la UE, Javier Solana, tomó la palabra en julio ante el Consejo Permanente, invitado por la Presidencia neerlandesa.

Los representantes de los Países Bajos en la *OTAN* informan periódicamente acerca de las actividades de la OSCE. En junio se organizó una reunión de coordinación entre el PeE y el Secretario General, Robertson, con ocasión de la reunión ministerial de la OTAN. También se mantienen consultas periódicas a nivel operativo con el fin de coordinar las políticas, y en ellas participan representantes de toda la Troika de la OSCE. En Viena se celebraron reuniones semanales de la OTAN. En octubre el Secretario General de la OTAN, Lord Robertson, tomó la palabra ante el Consejo Permanente.

La labor de armonización con el Consejo de Europa se ha convertido en algo cotidiano. Algunos temas, especialmente los relacionados con la Dimensión Humana y con la labor de la OIDDH, tratan de cuestiones que también son de interés para el Consejo de Europa, por lo que es esencial establecer una estrecha coordinación. Las reuniones a nivel ministerial entre la OSCE y el Consejo de Europa tienen lugar dos veces al año y a ellas asisten no sólo la presidencia de la OSCE y la del Comité de Ministros del Consejo de Europa, sino también los Secretarios Generales y los Presidentes de las Asambleas Parlamentarias de ambos órganos. La primera reunión, convocada por los Países Bajos en calidad de PeE de la OSCE, tuvo lugar en febrero de 2003. La segunda, convocada por Moldova en calidad de Presidente del Comité de Ministros del Consejo de Europa, se celebró en noviembre del mismo año.

En febrero se organizó una reunión tripartita en Ginebra, entre representantes de la OSCE (incluida la Presidencia), del Consejo de Europa y de las Naciones Unidas. A ella asistieron también representantes de la Comisión Europea, de la Secretaría del Consejo de la Unión Europea, del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). En 2003, las consultas con las Naciones Unidas se centraron en las formas de combatir el terrorismo y los diversos tipos de trata y tráfico.

Además de conservar los vínculos existentes dentro del área de la OSCE, la Organización necesita también mantener contacto con otras organizaciones. La Organización de la Conferencia Islámica (OCI) está dispuesta a iniciar un diálogo político con la OSCE. Tras el establecimiento de contactos preliminares, la OSCE (incluida la Presidencia) estuvo representada en la Cumbre de la Conferencia Islámica, celebrada en Teherán al final de mayo. El objetivo de esos contactos no es únicamente divulgar las ideas de la OSCE, sino también conocer las opiniones y actitudes de la OCI, con el fin de alentar el diálogo con el mundo islámico. Los países de Asia Central, en particular, apoyan firmemente esas iniciativas de la Presidencia.

### Socios mediterráneos y Socios asiáticos para la cooperación

En 2003, los Socios mediterráneos y los Socios asiáticos para la cooperación (SMC y SAC) fueron invitados a participar en las reuniones de la OSCE en que tenían especial interés. También se les invitó a asistir a otras actividades de la Organización (*Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad*, seminarios de la OIDDH, talleres, *Foro Económico*) y se organizaron para ellos



reuniones informativas a cargo de jefes de institución o de misión sobre las actividades de la OSCE. Se invitó a parlamentarios de los Estados socios a que asistieran a los períodos de sesiones anual y de invierno de la Asamblea Parlamentaria. Los Socios participaron también en actividades operativas, por ejemplo visitas de corta duración a Misiones de la OSCE, observación de elecciones y adscripción de personal a Misiones. El 30 de noviembre, en vísperas del Consejo Ministerial, se celebró una reunión entre la *Troika de la OSCE* y los Ministros de Asuntos Exteriores (o sus representantes) de los Estados socios.

Representantes de la Presidencia participan en dos grupos de contacto informales de composición abierta a nivel de expertos (uno sobre cuestiones relacionadas con el Mediterráneo y el otro sobre Asia), que habían sido establecidos en el marco del Consejo Permanente y que se reunieron periódicamente para mantener un diálogo con los Estados interesados con objeto de facilitar el intercambio de información sobre cuestiones de interés mutuo. Bulgaria presidió el Grupo de contacto con los Socios mediterráneos, y Portugal el Grupo de contacto con los Socios asiáticos.

Se organizaron reuniones para estudiar las consideraciones de ámbito regional planteadas por los respectivos Socios. Corea organizó en septiembre un taller sobre la aplicabilidad de algunos instrumentos de la OSCE (MFCS) en Asia Oriental, y Jordania acogió en octubre el Seminario anual sobre la región del Mediterráneo. En las dos reuniones participaron representantes de la Presidencia.

En el curso de 2003, la Presidencia búlgara del Grupo de contacto con los Socios mediterráneos para la cooperación, en estrecha consulta con la Presidencia neerlandesa y con el apoyo de la Sección de Cooperación Externa de la Secretaría de la OSCE, centró sus actividades en las siguientes cuestiones:

#### **Reuniones del Grupo de contacto con los Socios mediterráneos para la cooperación**

Las reuniones periódicas del Grupo de contacto brindaron una oportunidad para que los Estados participantes y los seis SMC progresaran en el diálogo y debatieran e intercambiaran ideas sobre diversas cuestiones de interés para ambas riberas del Mediterráneo. En 2003 hubo en total seis reuniones, precedidas por otras reuniones de las personas designadas como puntos de contacto, en las que se examinó el orden del día de las reuniones del Grupo de contacto y se exploraron otras formas de cooperación.

Las reuniones del Grupo de contacto sirvieron para mantener el diálogo y desarrollar actividades conjuntas entre Estados participantes y Socios mediterráneos para la cooperación, así como entre los SMC. El intercambio de opiniones sobre las actividades de la OSCE ocupó un lugar destacado en el orden del día, al igual que otras cuestiones, como por ejemplo la labor de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE (que expuso a los SMC el Presidente de la Asamblea, Excmo. Sr. Bruce George, MP); la primera *Reunión Anual para el Examen de la Seguridad; la Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la seguridad y la estabilidad en el siglo*

*XXI*; las tareas emprendidas en la Dimensión Económica y Medioambiental; las actividades de la Organización sobre el terreno y la función que desempeña el Centro para la Prevención de Conflictos.

#### **Asistencia a las reuniones del Consejo Permanente, a las de otras Instituciones de la OSCE y a diversas actividades**

Se invitó con regularidad a los Socios mediterráneos a las reuniones del Consejo Permanente, sobre todo cuando algún invitado especial iba a tomar la palabra en la sesión plenaria o cuando se iban a tratar determinados temas de interés. Especialmente digno de mención fue el discurso pronunciado en marzo por el Excmo. Sr. Habib Ben Yahia, Ministro de Asuntos Exteriores de Túnez, que hizo hincapié en la necesidad de seguir fortaleciendo y desarrollando la cooperación de cara a las nuevas amenazas y desafíos para la seguridad y la estabilidad. También hubo un interesante intercambio de opiniones en la reunión que celebraron los Embajadores de la Troika de la OSCE y el Secretario General con el Excmo. Sr. Bouteflika, Presidente de Argelia, durante la visita de éste último a Viena; así como en las conversaciones mantenidas con el Ministro argelino para Asuntos Africanos y del Magreb, Sr. Abdelkader Messahel, que se mostró interesado en intercambiar información e iniciar una posible cooperación con la OSCE sobre el *Centro africano para la investigación y el estudio del terrorismo* que tendrá su sede en Argel.

Se dio a los Socios mediterráneos la oportunidad de intervenir en la labor de la Organización. Sus representantes participaron en conferencias sobre antisemitismo, así como sobre racismo, xenofobia y discriminación. Los Socios asistieron también a la *Primera Conferencia Anual de la OSCE para el Examen de la Seguridad*, y a la Conferencia sobre Mundialización, y se les invitó a contribuir a la elaboración de la *Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la seguridad y la estabilidad en el siglo XXI*. Esa Estrategia, al mismo tiempo que aborda la naturaleza multidimensional de las nuevas amenazas y desafíos, refleja también los estrechos vínculos existentes entre los Estados participantes y los Socios para la cooperación.

El *Foro Parlamentario sobre la región del Mediterráneo*, establecido por la Asamblea Parlamentaria de la OSCE y convocado por primera vez en Roma en octubre de 2003, reunió a parlamentarios de los Estados participantes y de los SMC. Como de costumbre, se invitó a representantes de los SMC a asistir a la reunión del *Foro Económico* en Praga; a la *Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana*, en Varsovia; a las *Reuniones Suplementarias sobre cuestiones de la Dimensión Humana*; y al *Seminario sobre la Dimensión Humana*. También se les invitó a participar en actividades de observación de elecciones, a visitar misiones y a presentar candidatos para su adscripción a las Misiones de la OSCE sobre el terreno.

Se invitó a ministros de los SMC a asistir a la *reunión del Consejo Ministerial* que tuvo lugar en diciembre de 2003 en Maastricht. En vísperas del Consejo se organizó una

reunión de los ministros de la Troika de la OSCE con sus homólogos de los SMC.

### **Seminario anual de la OSCE sobre la región del Mediterráneo**

El *Seminario sobre la región del Mediterráneo 2003*, que trató del tema: *El enfoque global de la seguridad: La experiencia de la OSCE y su importancia para la región del Mediterráneo*, tuvo lugar los días 20 y 21 de octubre en Aqaba (Jordania) y fue inaugurado por el Sr. Shaher Bak, Ministro de Asuntos Exteriores de Jordania, y por el Dr. Solomon Passy, Ministro de Asuntos Exteriores de Bulgaria. Asistieron 120 representantes de los Estados participantes y de los SMC, así como de instituciones académicas, organizaciones internacionales y ONG. El Seminario brindó la oportunidad de intercambiar opiniones sobre el fomento de la confianza, la reducción de la pobreza, la consolidación de las instituciones democráticas y el desarrollo de la sociedad civil, como requisitos previos importantes para la prevención de conflictos. El hecho de que se celebrara en Jordania, que es uno de los SMC, llevaba implícito un mensaje político firme y positivo, especialmente en vista de la situación actual en el Oriente Medio.

El resumen general de las deliberaciones del Seminario contenía muchas propuestas interesantes que merecen más estudio y consulta. Entre ellas cabe citar las siguientes: actividades de difusión de información en las capitales de los Estados socios, establecimiento de un Centro para la Prevención de Conflictos en el Mediterráneo, acceso de los SMC al Consejo Permanente y al Foro de Cooperación en materia de Seguridad, y desarrollo de la cooperación entre la Comisión de Venecia del Consejo de Europa y los SMC interesados. Se hizo hincapié en que los valores comunes de la OSCE podrían servir como base de diálogo entre los Estados participantes de la Organización y los Socios mediterráneos.

### **Grupo de contacto con los Socios asiáticos para la cooperación**

Las actividades de la OSCE con los Socios asiáticos para la cooperación se intensificaron durante 2003. Las reuniones del Grupo de contacto con los Socios asiáticos para la cooperación se iniciaron con miras a reunir a los Socios para la cooperación en Asia y a los Estados participantes de la OSCE a fin de discutir cuestiones de interés común. El orden del día de esas reuniones abarcaba todas las cuestiones principales relacionadas con la seguridad en el área de la OSCE, y abrían la puerta a un enfoque dual de intercambios futuros de prácticas e informaciones, en particular en esferas en las que la experiencia de la OSCE podía ser más pertinente para las regiones de los respectivos Socios. Durante las reuniones se estudiaron cuidadosamente los intereses y la experiencia propia de los Socios en diferentes esferas.

Los Socios asiáticos participaron activamente en las reuniones del Grupo de contacto y en otras actividades conjuntas, por ejemplo presentando propuestas de debate y de seguimiento. La presencia de expertos de los Socios asiáticos, provenientes de las capitales y de las Misiones Permanentes en el exterior, contribuyeron a profundizar

el ámbito de los debates y a detallar mejor las cuestiones relacionadas con sus intereses principales.

Durante las reuniones del Grupo de contacto, un representante de la Presidencia de la OSCE informó periódicamente a los Socios acerca de la marcha de los debates que desembocaron en la reunión del Consejo Ministerial. También se les proporcionaron informes de las reuniones de los grupos de trabajo, y se les invitó a asistir y a contribuir por escrito a los debates acerca de la *Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la estabilidad y la seguridad en el siglo XXI*.

Afganistán, que en abril de 2003 pasó a ser Socio para la cooperación, participó en una reunión del Grupo de contacto con los Socios asiáticos el 5 de mayo de 2003. El Ministro de Asuntos Exteriores de Afganistán, Sr. Abdullah Abdullah, tomó la palabra ante el Consejo Permanente de la OSCE el 5 de diciembre de 2003.

En 2003 hubo cuatro reuniones del Grupo de contacto con los Socios asiáticos. Entre los temas de debate figuraban los siguientes: trata de seres humanos y tráfico de drogas, armas pequeñas y armas ligeras; seguimiento de la *Conferencia OSCE/Corea de 2001 sobre la aplicabilidad de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad de la OSCE (MFCS); Red de académicos de Asia, de la OSCE; Conferencia OSCE/Japón sobre prevención de conflictos; panorama general de las MFCS, con una reunión informativa con la Presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) (que en aquellos momentos era Alemania); y la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia (CICA)*. Además, hubo debates sobre la equiparación de hombres y mujeres, las actividades de la OSCE sobre el terreno en Asia Central; las formas de prevenir y combatir el terrorismo, y la labor de la *Unidad de Acción contra el Terrorismo*, de la Secretaría, así como la *política de Corea en materia de paz y prosperidad y un Mecanismo de seguridad multinacional en Asia nordoriental*.

A los Socios se les invitó regularmente a participar en reuniones del Consejo Permanente de la OSCE. A la República de Corea se le invitó también a tomar la palabra ante el CP y el FCS acerca de los resultados del curso práctico sobre MFCS celebrado en Seúl. Se invitó a Tailandia a tomar la palabra ante una reunión mixta CP/FCS sobre minas terrestres antipersonal.

La República de Corea y la OSCE organizaron un curso práctico titulado "Nuevo examen de la aplicabilidad de las MFCS de la OSCE en Asia del noreste" los días 22 y 23 de septiembre de 2003, en Seúl. Más de 30 Estados participantes y Socios para la cooperación de la OSCE participaron en el Curso, entre ellos las cinco partes involucradas en el proceso de diálogo con Corea del Norte, a cuyo representante diplomático en Viena se le informó más tarde acerca de los resultados de la reunión.

En vísperas de la reunión del Consejo Ministerial en Maastricht, hubo una reunión de la Troika ministerial de la OSCE con homólogos de los Socios asiáticos para la cooperación, durante la cual los debates se centraron en nuevas amenazas para la seguridad y la estabilidad en el siglo XXI, y también en las relaciones entre los Socios para la cooperación y la OSCE, incluidas las actividades

de los Estados participantes de la OSCE en 2004. La Troika ministerial de la OSCE y sus Estados participantes acogieron con satisfacción:

- el comienzo de las reuniones del Grupo de contacto con países asiáticos en 2003, que ofrecía una plataforma para el diálogo y la cooperación, y que manifestó también su interés en la conversión del Grupo en un foro para el seguimiento de las recomendaciones formuladas en el Grupo de contacto y para otras actividades conjuntas de la OSCE y de los Estados participantes;
- la aprobación prevista de la *Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la estabilidad y la seguridad en el siglo XXI*, y la decisión del Consejo Permanente de seguir ampliando las esferas de cooperación;
- la mayor frecuencia en la participación de Estados Socios en las reuniones del CP y del FCS;
- la próxima Conferencia de 2004 OSCE/Japón sobre la prevención de conflictos y el apoyo del Curso práctico sobre diplomacia preventiva del Foro Regional de la ASEAN (ARF);
- la intensificación de las relaciones entre la OSCE y ARF;
- la mejora de la *Red de académicos de Asia* de la OSCE;
- la continuación de la cooperación sobre temas de interés común, con inclusión de nuevas amenazas y nuevos retos para la seguridad.

#### **Programa de difusión de informaciones**

La Presidencia búlgara está muy interesada en colaborar con los SMC para desarrollar un nuevo mecanismo de cooperación que ponga los conocimientos especializados

de la OSCE a disposición de los países Socios, de sus funcionarios gubernamentales, de los expertos, del público en general y del mundo académico. El nuevo programa es una forma de difundir e intercambiar información acerca de la experiencia de la OSCE con el mayor número posible de participantes de los países Socios. Está previsto que la primera actividad de ese tipo tenga lugar en los próximos meses en Argelia, para los países del Magreb (Argelia, Marruecos y Túnez) y sobre el tema "Libertad y responsabilidad: los medios informativos". Seguirán a esa actividad otras similares sobre otros temas y para otros grupos de países.

A pesar de que la evolución de la situación es positiva y alentadora, es necesario seguir examinando la forma de mejorar el diálogo con los Socios mediterráneos de la OSCE. En el Seminario de Aqaba se estudió la posibilidad de incrementar el diálogo y la cooperación. Los debates subsiguientes en el Comité Preparatorio, tanto en Viena como en Maastricht, basados en un proyecto de decisión presentado por la delegación de Turquía, se han traducido finalmente en la adopción de la *Decisión N° 571 del Consejo Permanente, relativa a intensificar el diálogo y la cooperación con los Socios para la cooperación y explorar posibilidades para compartir con otros las normas, los principios y los compromisos de la OSCE*, que entre las tareas previstas para 2004 incluye las de identificar nuevos ámbitos de cooperación e interacción con los Socios, compartir en mayor medida esos principios, normas y compromisos de la OSCE con otros, incluidas las áreas adyacentes, y proseguir la labor acerca del procedimiento que habrá de seguirse respecto de toda futura solicitud de asociación.

## LA LABOR DEL CONSEJO PERMANENTE

En el año 2003 el Consejo Permanente (CP) se reunió 60 veces. Los principales puntos de su orden del día eran reseñas informativas de los Jefes de Misión, decisiones relativas a la prórroga del mandato de Misiones, informes sobre las actividades del Secretario General y del Presidente en ejercicio de la OSCE, y cuestiones de actualidad. Además y a título excepcional, 17 invitados especiales tomaron la palabra ante el CP. La Décima Reunión Ministerial de Oporto, en 2002, confió al CP algunas tareas. La Presidencia neerlandesa estableció siete Grupos oficiosos de amigos para que llevaran a cabo una parte sustancial de esas tareas. La mayor parte de los Grupos comenzaron a reunirse en enero y prosiguieron su labor durante todo el año, y los documentos resultantes se enviaron al Comité Preparatorio y al CP y más adelante fueron adoptados por la Undécima Reunión del Consejo Ministerial en Maastricht. Este método de trabajo se tradujo en un intenso calendario de reuniones para las delegaciones de Viena durante todo el año.

### Invitados especiales que tomaron la palabra ante el Consejo Permanente de la OSCE en 2003

	<b>Invitado especial</b>	<b>Tema de su intervención</b>
16 de enero	Sra. Benita Ferrero-Waldner, Ministra de Asuntos Exteriores de Austria	La Red de seguridad humana
6 de marzo	Sr. Jean Lemière, Presidente del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo	Apoyo de la OSCE a las pequeñas empresas
27 de marzo	Sr. Habib Ben Yahia, Ministro de Asuntos Exteriores de Túnez	Nueva sinergias para reforzar la actividad de la OSCE en favor de los Socios mediterráneos
8 de abril	Sr. Ruud Lubbers, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	Trata y contrabando de seres humanos
10 de abril	Sr. George Soros, Red de Fundaciones Soros	Desarrollo democrático en el área de la OSCE y retos futuros
8 de mayo	Sr. Michael Steiner, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Kosovo	La Misión de las Naciones Unidas en Kosovo, en una fase crítica
4 de junio	Lord Paddy Ashdown, Alto Representante y Representante Especial de la UE en Bosnia y Herzegovina	Preocupación por el riesgo de crisis económica en Bosnia y Herzegovina
16 de junio	Sr. Dragan Djurovic, Primer Ministro Adjunto de Montenegro	Reforma legislativa en Montenegro
17 de junio	Sr. Malkhaz Kakabadze, Ministro de Asuntos Especiales de Georgia	Evolución de la situación en Georgia
10 de julio	Roberto Antonione, Ministro Adjunto de Asuntos Exteriores de Italia	La ampliación de la UE y la OSCE
24 de julio	Sr. Walter Schwimmer, Secretario General del Consejo de Europa	Consolidación de la democracia y del Estado de derecho

	<b>Invitado especial</b>	<b>Tema de su intervención</b>
5 de septiembre	Sr. Martti Ahtisaari, Enviado Personal del PeE a Asia Central	Asia Central
4 de noviembre	Sra. Carla Del Ponte, Fiscal principal del Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia (TPIY)	Comisiones de Verdad y de Reconciliación en Europa sudoriental
6 de noviembre	Lord Robertson, Secretario General de la OTAN	A la OSCE le corresponde un papel crítico en el nuevo entorno de seguridad
18 de noviembre	Sr. Inocencio Arias, Presidente del Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo	Informe sobre las actividades del Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo
4 de diciembre	Dr. Abdullah Abdullah, Ministro de Asuntos Exteriores de Afganistán	Buscando el apoyo de la OSCE para establecer condiciones de seguridad y estabilidad en Afganistán
11 de diciembre	Sr. Harri Holkeri, Jefe de la UNMIK y Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas	Estándares para Kosovo

## **PRESUPUESTO UNIFICADO Y REFORMA DE LA GESTIÓN**

Los preparativos para la confección del Presupuesto Unificado de la OSCE para 2003 comenzaron en mayo de 2002 con una serie de debates programáticos en Estados participantes. La introducción del mencionado programa obtuvo la aprobación general porque mejoraba tanto el proceso de consulta como la preparación del Presupuesto Unificado para el año siguiente. El Consejo Permanente aprobó el Presupuesto Unificado para 2003 el 30 de diciembre de 2002 sobre la base de la recomendación consensuada del Comité Financiero informal. La cuantía del Presupuesto se fijó en 185,7 millones de euros, y se mantuvo durante el año. El Presupuesto preveía un fuerte crecimiento de diversas dependencias de la Secretaría y prácticamente duplicaba los presupuestos para las actividades de la OSCE en el Cáucaso meridional y en Asia Central.

En la primera mitad de 2003, las actividades de la Presidencia se centraron en la conclusión de las negociaciones sobre un conjunto de decisiones para la reforma de la gestión. El 27 de junio, el Consejo Permanente reforzado aprobó la primera versión completa del Estatuto del Personal para todas las categorías de personal de la OSCE, la codificación del *Proceso del Presupuesto Unificado* de la OSCE y el mandato para el Comité Asesor en asuntos de Gestión y Financieros, que sustituía al Comité Financiero informal. Esas decisiones sirvieron, por una parte, para reforzar las prerrogativas presupuestarias del Consejo Permanente y para racionalizar la programación y presupuestación de las diversas actividades de la Organización de forma compatible con el carácter consultivo de los procesos decisorios de la OSCE; por otra parte, reforzaban el marco reglamentario de la Organización, poniendo así en práctica una de las recomendaciones más importantes de los auditores externos de la OSCE.

Además, durante el año 2003 se ha seguido trabajando en la actualización del Reglamento Financiero de la OSCE, lo que ha dado por resultado una amplia propuesta preparada por la Secretaría. Se espera que el examen de esa propuesta quede finalizado en los primeros meses de 2004.

En conjunto, en 2003 se han conseguido considerables progresos en el fortalecimiento de los procesos de gestión y presupuestarios de la OSCE, gracias a lo cual la Organización puede desempeñar un número cada vez mayor de tareas sirviéndose con mayor eficiencia y efectividad de los recursos finitos de que dispone. A ese respecto, el calendario de la reforma de la gestión ha demostrado ser un mecanismo valioso para los procesos políticos decisorios.

## ACTIVIDADES DE LOS REPRESENTANTES PERSONALES DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO

Acuerdo sobre Medidas destinadas a Fomentar la Confianza y la Seguridad en Bosnia y Herzegovina (Artículo II, Anexo 1B), Acuerdo sobre el Control Subregional de Armamentos (Artículo IV, Anexo 1B, de los Acuerdos de Paz de Dayton)

La Presidencia neerlandesa siguió de cerca las actividades del Representante Personal para el Artículo II, Anexo 1B, de los Acuerdos de Paz de Dayton, sobre medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad en Bosnia y Herzegovina, así como para el Artículo IV, Anexo 1B, Acuerdos de Paz de Dayton (sobre control subregional de armamentos). La Presidencia reconoció y apoyó la labor desarrollada por los Estados Parte para lograr el pleno cumplimiento de esos acuerdos.

El año 2003 ha sido testigo de cambios sustanciales y positivos en Europa sudoriental. Las iniciativas de reforma de la defensa en Bosnia y Herzegovina constituyen una importante contribución por lo que se refiere a los esfuerzos de ese país en favor de la integración europea y del *Programa de Asociados para la Paz*. Las Partes en el Acuerdo sobre el Artículo IV concluyeron con éxito las negociaciones sobre modalidades para la inspección por el Estado de Bosnia y Herzegovina. Esas inspecciones, primeras de su género que lleva a cabo Bosnia y Herzegovina, se efectuaron en octubre de 2003. En suma, los dos Acuerdos quedarán ejecutados plenamente ese año en un entorno de confianza, franqueza y transparencia.

En cuanto al cumplimiento del Artículo II se llevaron a cabo las actividades previstas; además se organizó un *seminario sobre el Código de Conducta*, así como, entre otras cosas, un *seminario sobre aspectos económicos de la seguridad* y el *primer ejercicio del puesto de mando para la reducción de desastres*. Todas esas actividades se mantendrán en 2004.

Todas las Partes en el Artículo IV están desarrollando un proceso de reestructuración de las fuerzas armadas, así como una desmovilización de tropas. El resultado final es un exceso de equipo. Se ha llegado a un acuerdo en el que, para toda nueva reducción de equipo, la Parte que lleve a cabo la reducción se lo notificará a las demás Partes, que pueden enviar observadores para verificar el proceso. Se trata de una notificación puramente voluntaria, que es una señal de la buena voluntad y la transparencia que existe entre las Partes en el Artículo IV.

Las Partes convinieron en actualizar el *Acuerdo sobre Control Subregional de Armamentos* mediante la incorporación, como notas de pie de página, de las decisiones adoptadas por la Comisión, así como de las decisiones adoptadas en las tres conferencias de examen que hayan modificado sustancialmente el proceso de inspección o el cumplimiento general del acuerdo. En 2004 las Partes buscarán formas de mejorar ese proceso.

### Enviado Personal a la ex República Yugoslava de Macedonia

Max van der Stoel, Representante Personal del Presidente en ejercicio, siguió visitando la ex República Yugoslava de Macedonia a título regular para apoyar los objetivos de política general de la Presidencia de la OSCE. Durante sus visitas se ocupó particularmente de la Universidad de Europa Sudoriental, en Tetovo. En el año 2003 las prioridades de la OSCE se centraron en torno al cumplimiento del *Acuerdo Marco de Ohrid*, a fin de seguir reforzando la paz y la estabilidad en el país. De cuando en cuando sigue habiendo algún incidente localizado, pero la tendencia general de mejora gradual de la situación ha seguido consolidándose.

### Representante Personal para Moldova

En enero de 2003 el Presidente en ejercicio designó al Embajador Adriaan Jacobovits, de Szeged, como Representante Personal para Moldova, a fin de reforzar su participación e intensificar los esfuerzos para aproximar el conflicto Moldova/Transdnieéster a una solución. La principal tarea del Embajador Jacobovits era prestar apoyo a los esfuerzos iniciados por la OSCE y su Misión en Moldova para contribuir a resolver cuestiones que repercuten en los progresos de Moldova hacia una mayor paz, estabilidad y democracia. El Representante Personal asistió a las reuniones mensuales pentopartitas (Moldova, Transdnieéster, OSCE, Rusia y Ucrania) del proceso de negociación política en Moldova. En el marco del presente acuerdo marco se convino en resolver el problema de la región del Transdnieéster mediante la creación de una comisión constitucional mixta para que redactase conjuntamente y adoptase la constitución de un Estado federal mediante un debate preliminar en toda la nación, seguido por un referendo y elecciones nacionales. Además, el Embajador Jacobovits sostuvo consultas en varios Estados participantes de la OSCE e intervino en diversos seminarios sobre federalismo.

Oficina del Representante Personal del Presidente en ejercicio de la OSCE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE

Al haber disminuido el ritmo de las negociaciones sobre la solución del conflicto de Nagorni Karabaj, se intensificó la función del Representante Personal, Embajador Kasprzyk, para mantener a la Presidencia y al Grupo de Minsk, incluidos los Copresidentes, perfectamente informados de la evolución de la situación sobre el terreno. El Representante Personal y su Oficina continuaron también su labor de supervisión de la línea de frente para determinar la situación militar y para ayudar a aliviar las tensiones. Esta cuestión revistió particular importancia durante el período que media entre mayo y agosto, cuando la situación amenazó con deteriorarse según se desprendía de las advertencias del Representante Personal. Hacia el final del período que abarca el informe la línea de frente pareció haberse estabilizado.

El Representante Personal asistió a las reuniones del Grupo de Planificación de Alto Nivel. Se mantuvieron contactos con organizaciones como la UE, el CdE, el ACNUR, el CIRC y algunas ONG internacionales, por lo que se refiere a los principales problemas de los refugiados y personas internamente desplazadas, los prisioneros de guerra, las personas detenidas y/o desaparecidas, y la remoción de minas.

Las *Medidas destinadas a fomentar la confianza (MFC)*, promovidas por la Oficina en relación con las dos partes, se limitaban generalmente a lo que era necesario para llevar a cabo actividades de supervisión y asistencia para el retorno de prisioneros de guerra y de otras personas detenidas por las partes en las líneas de frente. Se procuró fomentar el contacto entre las dos partes en el plano local. No se progresó mucho a ese respecto, pero el Representante Personal consiguió organizar el regreso de ganado de la parte armenia a la parte azerbaiyana, lo que entrañó una reunión entre militares y funcionarios civiles de las dos partes. Prosiguieron las actividades encaminadas a instituir MFC para su aplicación cuando la situación lo permitiera.

#### Grupo de Planificación de Alto Nivel

El *Grupo de Planificación de Alto Nivel (GPAN)* fue establecido en 1994 en la Cumbre de Budapest de Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados participantes de la OSCE (entonces denominada CSCE) a fin de que formulara recomendaciones para las opciones de planificación en relación con una fuerza multinacional de mantenimiento de la paz de la OSCE, dirigidas al Presidente en ejercicio en relación con el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE, sobre la base de las directivas formuladas. El Grupo está relacionado con los Copresidentes del Grupo de Minsk, así como con el Representante Personal del Presidente en ejercicio para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE y con los Estados contribuyentes.

En julio de 2003 el Presidente en ejercicio publicó las Directivas 7 y 7a, que entre otras cosas indican que, tras un período de seis años, debe llevarse a cabo una misión de reconocimiento de perfil discreto, a fin de obtener información y conocimientos acerca de los aspectos operacional, logístico y financiero de la actual planificación de imprevistos.

Además, la Directiva 7a indica que, a fin de ampliar el ámbito de acción del GPAN, se han dado instrucciones al Grupo, previa consulta con la Presidencia, para que ponga sus conocimientos técnicos y su experiencia a disposición de la OSCE en su conjunto.

El GPAN sigue redactando los planes operacionales de conformidad con su mandato, según la evolución de la situación.

#### Presidente Martti Ahtisaari, Representante Personal del PeE y Enviado Personal del PeE para los Estados participantes de Asia Central

El PeE designó al Presidente Ahtisaari en los primeros meses de 2003 como su Enviado Personal para los Estados participantes de Asia Central. La principal labor del Presidente Ahtisaari ha consistido en mantener contactos al máximo nivel político con los Estados participantes de Asia Central.

Durante sus visitas se examinaron las siguientes cuestiones: cooperación con la OSCE en diferentes esferas; función de las organizaciones no gubernamentales; pluralismo en la vida política; preocupaciones en materia de igualdad de derechos humanos; reforma legislativa; y cooperación regional. Entre las demás cuestiones más concretas figuraban la situación de las personas detenidas o encarceladas, cuyo destino suscitaba una preocupación especial de la comunidad internacional.

Reconociendo que los cinco Estados participantes de Asia Central ofrecían particularidades y diferencias, el Enviado Personal puso de relieve tres esferas principales de importancia vital para el futuro de los países en cuestión: la importancia de establecer un buen sistema de enseñanza y de que hubiera buenas relaciones de vecindad, y la necesidad de prestar apoyo a la sociedad civil mediante la creación de organizaciones no gubernamentales.

Todas estas cuestiones determinan la situación de la joven generación de ciudadanos, que necesita que se la estimule para que siga participando activamente en el proceso de cambio jurídico y económico.

En sus conversaciones, el Enviado Personal recalcó la importancia del diálogo y la cooperación mediante el entendimiento mutuo, así como la necesidad de que se adoptaran medidas visibles respecto del cumplimiento de los compromisos contraídos en el marco de la OSCE.



# INFORMES DE LOS PRESIDENTES DE LOS RESPECTIVOS GRUPOS DE CONTACTO CON LOS SOCIOS MEDITERRÁNEOS PARA LA COOPERACIÓN Y LOS SOCIOS ASIÁTICOS PARA LA COOPERACIÓN

Los Socios mediterráneos son actualmente Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez. Los Socios para la cooperación son actualmente Afganistán, Corea, Japón y Tailandia.

Intensificación y transformación de las relaciones con Estados Socios

## Undécima Reunión del Consejo Ministerial

En 2003 se prestó mayor atención a la mejora de las relaciones con los Socios de la OSCE para la cooperación, lo que culminó en la adopción de las decisiones pertinentes de la Undécima Reunión del Consejo Ministerial. En el documento titulado *Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la estabilidad y la seguridad en el siglo XXI*, los Ministros de Asuntos Exteriores decidieron intensificar la colaboración con los Socios mediterráneos y asiáticos para la cooperación, mediante una pronta identificación de las esferas de preocupación e interés comunes y de las posibilidades de seguir una acción coordinada.

Además, los Estados participantes decidieron que la Organización debería buscar la forma de que las normas, los principios, los compromisos y los valores de la OSCE se pudieran compartir con otras regiones, en especial las zonas vecinas.

También expresaron interés en interactuar con los Socios a fin de mejorar la seguridad mutua mediante medidas como la inclusión de los Socios en los intercambios de información que constituyen parte de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad de la OSCE, y decidieron que los Socios para la cooperación participasen con más frecuencia como observadores en las reuniones del Consejo Permanente y del Foro de Cooperación en materia de Seguridad.

## La Troika ministerial

Entre los hechos dignos de mención de 2003 cabe señalar que la Troika ministerial de la OSCE se reunió con homólogos de los Socios mediterráneos para la cooperación y de los Socios asiáticos para la cooperación en vísperas de la Undécima Reunión del Consejo Ministerial; se convino en que era importante forjar relaciones más estrechas a base de proseguir el diálogo y las actividades conjuntas, también en los propios Estados Socios.

## Reuniones del Consejo Permanente

Durante el año, con miras a estrechar más la interacción, la Presidencia invitó regularmente a representantes de los Estados Socios a las reuniones del Consejo Permanente, particularmente cuando había invitados especiales como por ejemplo los secretarios generales del Consejo de Europa y de la OTAN. La Presidencia invitó al Ministro de Asuntos Exteriores de Túnez, Excmo. Sr. Habib Ben Yahia, y al Dr. Abdullah Abdullah, Ministro de Asuntos Exteriores de Afganistán, país que era el Socio para la cooperación más reciente, para que tomaran la palabra en el Consejo Permanente en marzo y diciembre respectivamente.

A nivel del Secretario General y de los Embajadores de la Troika de la OSCE, hubo un interesante intercambio de opiniones en una reunión con el Excmo. Sr. Bouteflika, Presidente de Argelia, durante su visita a Viena.

## Seminario de la OSCE para el Mediterráneo

En noviembre se invitó a Jordania a que informara al Consejo Permanente acerca del resultado del Seminario de la OSCE para el Mediterráneo que hubo en octubre en Aqaba, en particular acerca del amplio enfoque de la seguridad y de la experiencia de la OSCE y su pertinencia para la región del Mediterráneo. El hecho de que el Seminario se celebrara en Jordania representaba un mensaje político firme y positivo, especialmente si se tenía en cuenta la situación que reinaba en el Oriente Medio.

Inauguró el Seminario el Sr. Shaher Bak, Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de Jordania, y el Dr. Solomon Passy, Ministro de Asuntos Exteriores de Bulgaria. Asistieron unas 120 personas de Estados participantes y miembros del CP, instituciones académicas, organizaciones internacionales y ONG. El Seminario brindó la oportunidad de intercambiar opiniones acerca de los requisitos previos importantes para la prevención de conflictos: fomento de la confianza, creación de capacidades y reducción de la pobreza, así como creación de instituciones democráticas y desarrollo de la sociedad civil; en él se reiteró que los valores comunes de la OSCE podrían servir de base para proseguir el diálogo entre los Estados participantes de la OSCE y los Socios mediterráneos.

Las propuestas formuladas en el Seminario incluían actividades de difusión de conocimientos para las capitales de los Estados Socios, el establecimiento de un Centro para la Prevención de Conflictos en el Mediterráneo, el acceso regular de los Estados Socios a las reuniones del Consejo Permanente y del Foro de Cooperación en materia de Seguridad, y el desarrollo de la cooperación entre la Comisión de Venecia, del Consejo de Europa y los Socios mediterráneos interesados.

### **Nuevas formas de cooperación**

En 2004 la Presidencia búlgara tiene sumo interés en trabajar junto con los Socios mediterráneos en el desarrollo de un nuevo mecanismo de cooperación que permita transmitir los conocimientos técnicos de la OSCE a los Estados Socios, a sus funcionarios, expertos, opinión pública, académicos, medios informativos, sociedad civil y ONG. Esta sería una forma de difundir e intercambiar información que brindaría al mayor número de participantes de los Estados Socios la oportunidad de compartir la experiencia adquirida por la OSCE. Se prevé que la primera actividad de ese tipo tenga lugar en Argelia y se dirija a los países del Magreb (Argelia, Marruecos y Túnez), y que se centre en el tema de "Libertad y responsabilidad: los medios informativos". Se espera que vaya seguida de actividades similares que abarquen otros temas y se dirijan a otros grupos de países.

En el Seminario de Aqaba se examinó el potencial de incremento del diálogo y la cooperación. Conversaciones subsiguientes en el Comité Preparatorio, tanto en Viena como en Maastricht, sobre la base de un proyecto de decisión presentado por la Delegación de Turquía, desembocaron en la adopción de la Decisión Nº 571 del Consejo Permanente, relativa a "Intensificar el diálogo y la cooperación con los Socios para la cooperación y explorar posibilidades para compartir con otros las normas, los principios y los compromisos de la OSCE". La Decisión prevé, entre otras cosas, que en 2004 se identifiquen nuevos ámbitos de cooperación y de interacción con los Socios, que se compartan las normas, los principios y los compromisos de la OSCE con otros, incluidas las áreas adyacentes, así como procedimientos para las solicitudes futuras de asociación.

### **Curso práctico de Seúl**

También se invitó a la República de Corea a informar al Consejo Permanente y al Foro de Cooperación en materia de Seguridad sobre los resultados del Curso práctico conjunto (organizado por la OSCE y el *Instituto de Asuntos Exteriores y Seguridad Nacional (IFANS)*), que hubo en septiembre en Seúl, sobre la aplicabilidad de las MFCS de la OSCE en Asia del nordeste. Más de 30 Estados participantes de la OSCE y Socios para la cooperación intervinieron en el Curso, incluidas las cinco partes involucradas en el proceso de diálogo con Corea del Norte, a cuyo representante diplomático en Viena se informó acerca de los resultados de la reunión. La reunión brindó la oportunidad de examinar las posibilidades de iniciar un diálogo multilateral sobre cuestiones de seguridad y de fomento de la confianza en Asia del nordeste. Otro Socio para la cooperación (Tailandia) fue invitado a intervenir en una reunión

conjunta CP/FCS sobre minas terrestres antipersonal. Todos los Socios asistieron en diciembre a la reunión de FCS sobre la preparación para casos de emergencia civil.

### **Reuniones del Grupo de contacto**

Las respectivas reuniones del Grupo de contacto con los Socios mediterráneos y los Socios asiáticos para la cooperación siguieron insistiendo en el diálogo y la cooperación en curso entre Estados participantes y Socios para la cooperación, así como entre los propios Socios. En intercambio de opiniones acerca de las actividades de la OSCE ocupaba un lugar destacado en las reuniones, que se celebraron en consulta con la Presidencia neerlandesa y con el asesoramiento y apoyo de la *Sección de Cooperación Externa de la Secretaría de la OSCE*.

*"La seguridad del Mediterráneo depende sobre todo de que haya una relación estrecha, sólida e igualitaria entre los países de las dos orillas."*

**Ministro de Asuntos Exteriores de Túnez, Habib Ben Yahia, en la sesión del Consejo Permanente de la OSCE del 27 de marzo.**

### **Grupo de contacto con los Socios mediterráneos para la cooperación**

El Grupo de contacto con los Socios mediterráneos para la cooperación se reunió seis veces, con asistencia de Estados participantes y de Socios mediterráneos. Siguió facilitando el intercambio de informaciones de interés mutuo y la generación de ideas. Bajo la Presidencia de Bulgaria, país que ostentará la próxima Presidencia de la OSCE, los temas de debate incluían la labor de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, tema presentado por el Presidente de la Asamblea, Sr. Bruce George, M.P.; las tareas iniciadas respecto de la dimensión económica y medioambiental; las actividades de la Organización sobre el terreno; y el papel del Centro para la Prevención de Conflictos. Las reuniones del Grupo de contacto con los Socios mediterráneos estaban precedidas por reuniones a nivel de Puntos de Contacto que preparaban el orden del día y exploraban otras formas de cooperación en la dimensión mediterránea de la OSCE.

### **Grupo de contacto con los Socios asiáticos para la cooperación**

De igual manera, el Grupo de contacto con los Socios asiáticos para la cooperación, que comenzó a operar por vez primera en 2003, se reunió cuatro veces bajo la Presidencia de Portugal, que era el país saliente de la Troika de la OSCE. Los temas de debate durante las reuniones que agruparon a Estados participantes y a Socios asiáticos incluían la trata de seres humanos, el tráfico de drogas y de armas pequeñas y armas ligeras; la *Red académica asiática* de la OSCE; la *Conferencia de la OSCE en Japón sobre la prevención de conflictos*; una reseña general de las MFCS y la *Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de la confianza en Asia (CICA)*. Además, hubo debates sobre equiparación de hombres y mujeres; actividades de la OSCE sobre el terreno en Asia Central; medidas para prevenir y combatir el terrorismo; política coreana de paz y prosperidad; y Mecanismo multilateral de seguridad en Asia del nordeste.

### **Afganistán: nuevo Socio para la cooperación**

Afganistán pasó a ser Socio para la cooperación en abril, y su presencia fue saludada con satisfacción en una reunión del Grupo de contacto con los Socios asiáticos, un mes más tarde. Afganistán tiene intereses de seguridad y fronteras comunes con tres Estados participantes de la OSCE de Asia Central: Tayikistán, Uzbekistán y Turkmenistán. Afganistán participó en actividades de la OSCE en Kirguistán relacionadas con la seguridad de los documentos de viaje, y en Uzbekistán en actividades relacionadas con la capacitación de guardias fronterizos y funcionarios aduaneros.

### **Próxima Conferencia OSCE/Japón**

El Japón se ha ofrecido como anfitrión de la Conferencia OSCE/Japón sobre las actividades encaminadas a prevenir conflictos en las nuevas circunstancias en materia de seguridad - Mecanismos para la seguridad en Europa y para la seguridad en Asia, que se celebrará en Tokio en marzo de 2004. Se invitará a participar a miembros del Foro Regional de la ASEAN.

### **Otras actividades**

En el curso del año se invitó a todos los Socios para la cooperación a asistir al Grupo de trabajo sobre la *Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la estabilidad y la seguridad en el siglo XXI* y a presentar propuestas por escrito. Se invitó también a los Estados Socios a participar en otras actividades de la OSCE, como por ejemplo la *Primera Conferencia Anual para el*

*Examen de la Seguridad*, así como en la *Conferencia sobre el Antisemitismo*, la *Conferencia sobre el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación*, y la *Conferencia sobre Mundialización*.

En el año 2003 se intensificaron y transformaron las relaciones con Estados Socios. Es necesario seguir considerando las posibilidades de mejorar la dimensión mediterránea de la OSCE así como las relaciones con los Socios asiáticos para la cooperación, buscando la forma de aprovechar el nuevo impulso adquirido. Se alienta también a los Socios a que participen en diversas actividades de la OSCE en las que pueden tomar parte. Una nueva intensificación de la fructuosa cooperación actual depende tanto de los Socios como de los Estados participantes.

En la sección del presente informe que trata de la Cooperación Externa se dan más informaciones acerca de las actividades de las Presidencias.

*“Jordania fue anfitrión de la Reunión Anual de la OSCE con sus Socios mediterráneos, en la que se examinó de qué forma la experiencia adquirida por la OSCE en Europa podría ser útil para el Oriente Medio. Esa cuestión podría ser un importante paso adelante en los debates para la búsqueda de un modelo apropiado para los diálogos regionales.”*  
**De un artículo del “Financial Times” del 16 de noviembre, escrito por el Ministro de Asuntos Exteriores de Dinamarca, Per Stig Moeller, y por el Ministro de Asuntos Exteriores de Jordania, Marwan Muasher.**



# **FORO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD**



## FORO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD

El FCS consagró mucha atención a identificar y abordar las amenazas contra la seguridad y la estabilidad en el siglo XXI y otras tareas encargadas por la Décima Reunión del Consejo Ministerial, al mismo tiempo que seguía ocupándose productivamente de las cuestiones incluidas en su programa tradicional. De conformidad con su mandato, una característica constante de la labor del FCS ha sido el hecho de concentrarse en la mejora de la seguridad mediante el desarrollo de proyectos, programas y medidas concretos, como por ejemplo el *Documento de la OSCE sobre Existencias de Munición Convencional*.

Una actividad fundamental desarrollada por la Presidencia del FCS durante 2003 ha sido el incremento de la visibilidad del FCS en el seno de la Organización y fuera de ella, así como el fortalecimiento de su eficacia, sea en su propia labor, sea como órgano integrante de la OSCE.

Un aspecto digno de mención de su labor ha sido la mejora de la cooperación con el Consejo Permanente (CP) sobre cuestiones político-militares a diversos niveles. Esa labor fue de particular utilidad para llevar a cabo las tareas que se le habían encargado en la Décima Reunión del Consejo Ministerial. En un caso, además de su aportación a la *Primera Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad (CAES)*, el Foro desempeñó un activo papel durante la Conferencia propiamente dicha. La mayor parte de la labor del FCS para el mantenimiento de la paz se llevó a cabo en el seno de un grupo de trabajo oficioso. Esa labor, complementaria del examen de índole más general que está llevando a cabo el CP, aumentó considerablemente el grado de mentalización del FCS acerca de la complejidad de las operaciones de mantenimiento de la paz, además de ayudar a esclarecer los requisitos, recursos inclusive, que podían necesitarse para dichas operaciones.

El FCS sigue facilitando la aplicación del *Documento sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras*. En el mes de julio, Belarús fue el primer Estado participante que solicitó la asistencia de la OSCE para destruir y controlar los excedentes de APAL. Siguiendo las fases indicadas en el Asesoramiento pericial para la prestación de asistencia en virtud del Documento APAL, actualmente se hallan en curso consultas de la Presidencia del FCS en coordinación con el Representante del PeE. Un documento complementario, el *Manual de Guías de Mejores Prácticas sobre APAL*, de la OSCE, se ha finalizado ya y se ha puesto a disposición de los Estados participantes de la OSCE, así como de la comunidad mundial, en los seis idiomas.

El *Documento sobre Existencias de Munición Convencional*, convenido en noviembre, establece un mecanismo que permitirá que los Estados participantes soliciten asistencia internacional para destruir o para

gestionar mejor las existencias de munición convencional, los materiales explosivos y los detonadores. El Documento representa una importante contribución a los esfuerzos más amplios de la OSCE en la esfera político-militar, y demuestra la voluntad de los Estados participantes de promover respuestas cooperativas a las amenazas en la región de la OSCE.

El FCS ha conservado en su orden del día la cuestión de la lucha contra el terrorismo. Ejemplo de ello es el esfuerzo desarrollado por el FCS para responder a la amenaza planteada por el posible acceso de grupos de terroristas a *sistemas portátiles de defensa antiaérea (MANPADS)*, estimulando la aplicación de controles eficaces y amplios a las exportaciones.

Un elemento fundamental del programa tradicional del FCS, el *Código de Conducta sobre aspectos político-militares de la seguridad*, ha demostrado ser uno de los principales mecanismos de la OSCE para la lucha contra el terrorismo. El FCS completó una actualización técnica del cuestionario sobre la aplicación del Código de Conducta en los primeros meses de 2003, en la que se procuraba hacer del Código un instrumento más útil para los Estados participantes.

El FCS sigue prestando una atención considerable a sus actividades tradicionales. Aunque durante el año 2003 no se ha establecido ningún control nuevo de los armamentos tradicionales o de las MFCS, los Estados participantes conservan su interés por la mejora de la aplicación de los acuerdos existentes.

Al considerar las actuales cuestiones de seguridad en la dimensión político-militar, el FCS ha solido recurrir a su función normal de diálogo sobre la seguridad. El diálogo sobre la seguridad obra como instrumento transparente de fomento de la confianza para el FCS, instrumento que permite que los Estados participantes refuercen su seguridad y su estabilidad.

La atención que el FCS presta al desarrollo de programas prácticos, demuestra la considerable aportación que ha efectuado y sigue efectuando a la mejora de la seguridad en toda la región de la OSCE.





# **ASAMBLEA PARLAMENTARIA DE LA OSCE**



*“Lo mejor que posee la OSCE es su diversidad, su flexibilidad y su adaptabilidad. Es una Organización única por cuanto relaciona entre sí muchas cuestiones aparentemente distintas y se ocupa de la seguridad y de los derechos humanos en el marco de una misma Organización.”*  
**Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Bruce George.**

## ACTIVIDADES DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DE LA OSCE

### Contexto

La Asamblea Parlamentaria (AP) de la OSCE es la dimensión parlamentaria de la *Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa*, que agrupa a 55 naciones.

La labor primordial de esa Asamblea de 317 diputados es facilitar el diálogo interparlamentario, aspecto importante del esfuerzo general encaminado a superar los desafíos de la democracia en toda el área de la OSCE.

Creada en la Cumbre de París de 1990 tras promover una mayor participación de los parlamentos nacionales en la labor de la OSCE, la Asamblea Parlamentaria se ha convertido en un miembro activísimo de la familia de la OSCE.

Se ha instituido un diálogo positivo y productivo encaminado a reforzar los vínculos y la cooperación entre las ramas intergubernamental y parlamentaria de la OSCE. El Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE ha seguido participando regularmente en la vida política de la OSCE, incluidas las reuniones de la Troika Ministerial y del Consejo Ministerial. El Secretario General de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE y el personal de la Secretaría Internacional de la Asamblea, que está en Copenhague, colabora estrechamente con la Secretaría de la OSCE y con las demás Instituciones de la OSCE.

#### **La Asamblea Parlamentaria de la OSCE posee una estructura específica.**

El Presidente de la Asamblea es elegido cada año por voto mayoritario de la Asamblea, preside las reuniones de la Asamblea y actúa como el Representante de la Asamblea. El Secretario General es elegido cada cinco años por consenso aproximado o voto mayoritario de la Comisión Permanente de Jefes de Delegaciones de todos los parlamentos de países miembros de la OSCE. Asisten al Presidente nueve vicepresidentes electos y un Tesorero también elegido. El Secretario General se ocupa de la labor cotidiana de la Asamblea, es responsable de su Secretaría Internacional, y, con el Tesorero, supervisa la gestión financiera.

Reunión del Consejo Ministerial en Maastricht, diciembre de 2003

#### ***Llamamiento en favor de la flexibilidad en la aplicación de la norma del consenso***

En sus respectivas intervenciones ante la Undécima Reunión del Consejo Ministerial en Maastricht, tanto el Presidente en ejercicio como el Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE se refirieron a la vigente norma de consenso de la OSCE, recomendando que se dieran pruebas de flexibilidad.

En su discurso ante el Consejo Ministerial, el Presidente de la AP, Bruce George, indicó que la OTAN tiene una norma de consenso como la OSCE pero ha desarrollado diferentes formas de obrar con flexibilidad para no paralizar el proceso de adopción de decisiones sin que haya decisiones propiamente dichas. “El consenso tiene su precio. Si ese precio es la no adopción de una decisión justificada y necesaria o el aplazamiento de la decisión apropiada, o la adulteración de las decisiones, cabe preguntarse si el precio que hay que pagar no es demasiado elevado. Quizás puedan ustedes considerar de nuevo el principio que sigue la Asamblea, a la que de cuando en cuando le basta con un consenso aproximado.”

La Asamblea lleva más de diez años recomendando que se modifique la norma del consenso.

Período anual de sesiones, Rotterdam, julio de 2003

#### ***Papel de la OSCE en la nueva arquitectura europea***

En su 12º período anual de sesiones, celebrado en Rotterdam, la Asamblea centró su actividad en el *Papel de la OSCE en la nueva arquitectura europea*. Casi 300 parlamentarios adoptaron la *Declaración de Rotterdam*, que abarca una amplia gama de aspectos políticos, económicos y de derechos humanos del tema principal.

También se adoptaron algunos documentos adicionales, entre ellos:

- *resoluciones que acogían con satisfacción a Afganistán como nuevo Socio para la cooperación renovación de la asociación en la OSCE*
- *seguimiento parlamentario de las actividades de la OSCE en el plano nacional*
- *operaciones de la OSCE para el mantenimiento de la paz*
- *dimensión mediterránea de la OSCE*

- *lucha contra la trata y la explotación de niños*
- *papel de la OSCE en una Europa mayor*
- *lucha contra el antisemitismo en el siglo XXI*
- *la Corte Penal Internacional y los prisioneros detenidos por los Estados Unidos en la base de Guantánamo*
- *Moldova*
- *Belarús.*

En consonancia con la práctica establecida, el Presidente en ejercicio de la OSCE, junto con el Secretario General de la OSCE y los Jefes de Instituciones, tomaron la palabra en el período anual de sesiones de Rotterdam y respondieron a preguntas que les hicieron los asistentes.

Una sesión especial de parlamentarias se consagró al Informe de la AP de la OSCE para 2003 sobre la equiparación de hombres y mujeres. El último día del período anual de sesiones, la Asamblea volvió a elegir unánimemente a Bruce George, *Presidente de la Comisión de Defensa* de la Cámara Británica de Comunes, como Presidente para un segundo mandato de un año, y al Tesorero Jerry Grafstein (Canadá) para un segundo mandato de dos años.

La Asamblea eligió a cuatro nuevos Vicepresidentes: Nino Burjanadze (Georgia), Giovanni Kessler (Italia), Tone Tingsgaard (Suecia) y Nevzat Yalcintas (Turquía). El Vicepresidente Tone Tingsgaard fue designado por el Presidente Bruce George como nuevo *Representante Especial de la AP de la OSCE para la equiparación de hombres y mujeres.*

Reunión de invierno, Viena, febrero de 2003

#### ***Debate sobre la crisis de Irak***

Uno de los asuntos más destacados de la Segunda Reunión de Invierno en Viena fue un debate especial sobre la situación en Irak. Fue el primer debate de ese tipo sobre un tema concreto referente a una crisis internacional en curso. La Reunión de Invierno se ocupó también de la declaración del año anterior, preparada para el próximo período anual de sesiones, y sobre esa cuestión hubo informes de importantes cargos oficiales de la OSCE, entre ellos el Presidente en ejercicio, Jaap de Hoop Scheffer, que instó a los parlamentarios de la OSCE a que se sirvieran de toda su influencia para ayudar a reforzar las instituciones y estructuras democráticas en toda la región de la OSCE.

Importante papel en las actividades de supervisión de elecciones

En 2003 la Asamblea Parlamentaria ha seguido desempeñando un papel fundamental en la supervisión de elecciones, particularmente de elecciones parlamentarias, en el área de la OSCE.

Siempre que la AP de la OSCE desempeña un papel de liderazgo en la supervisión de elecciones, el Presidente en ejercicio de la OSCE designa a un funcionario superior de la Asamblea para que sea su Coordinador Especial, o sea para dirigir a los observadores de la OSCE y para presentar las conclusiones de las misiones de observación, junto con otros observadores oficiales. En el año 2003 se designaron Coordinadores Especiales para las elecciones que hubo en Armenia, Azerbaiyán, Federación de Rusia, Georgia, y Serbia y Montenegro.

#### ***Actividades de supervisión***

En el año 2003 el Presidente en ejercicio designó:

- *al Presidente de la AP de la OSCE, Bruce George, como su Coordinador Especial para las elecciones en Georgia (noviembre) y en la Federación de Rusia (diciembre)*
- *al Vicepresidente Giovanni Kessler como su Coordinador Especial para las elecciones en Armenia (mayo) y en Azerbaiyán (octubre)*
- *al Vicepresidente Ihor Ostash como su Coordinador Especial para las elecciones en Serbia y Montenegro (diciembre).*

Estas misiones de supervisión de elecciones se llevaron a cabo en estrecha cooperación con la *Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH)* de la OSCE, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y el Parlamento Europeo. Participaron varios centenares de parlamentarios de toda el área de la OSCE.

Visitas parlamentarias sobre el terreno

La AP de la OSCE ha organizado regularmente visitas parlamentarias a las Misiones y Oficinas de la OSCE sobre el terreno para que los parlamentarios puedan observar las actividades de la OSCE sobre el terreno y prestar apoyo a la importante labor de las Misiones.

En el año 2003 se organizaron visitas a las presencias de la OSCE sobre el terreno en Croacia, Albania y la ex República Yugoslava de Macedonia.

Comités ad hoc

Los *Comités ad hoc* de la AP de la OSCE - órganos establecidos para encargarse de esferas o cuestiones específicas para las que la atención parlamentaria pueda ser beneficiosa - siguen aportando una contribución positiva a la labor de la OSCE.

#### ***Nuevas iniciativas en favor de la transparencia y la rendición de cuentas***

Como resultado directo de la labor del *Comité ad hoc sobre transparencia y rendición de cuentas*, el Secretario General de la OSCE intervino por segunda vez para informar a los parlamentarios acerca del proyecto de presupuesto de la OSCE para el año siguiente. En su Reunión de octubre en Roma, miembros de la Comisión Permanente debatieron la propuesta de presupuesto de la OSCE para 2004 y formularon preguntas al Secretario General.

Después del debate se convino en que la AP de la OSCE transmitiría las recomendaciones y observaciones de la

Asamblea a la Presidencia y al Secretario General en noviembre. La carta que escribió el Presidente con tal finalidad recalca que se necesitan recursos adecuados que correspondan al incremento de la atención de la OSCE a la lucha contra la trata de seres humanos; a título específico para crear capacidades policiales y controles fronterizos eficaces; para fortalecer la “dimensión económica” de la OSCE; y para realzar los esfuerzos encaminados a mejorar la equiparación de géneros, particularmente por lo que se refiere a los puestos de alto nivel de la OSCE.

#### ***Facilitando el diálogo en Belarús***

Durante las tres visitas que hizo a Minsk, el *Grupo de Trabajo ad hoc sobre Belarús* siguió encargándose de facilitar el diálogo entre las fuerzas políticas del país, en particular respecto de las próximas elecciones parlamentarias que en principio tendrán lugar en octubre de 2004.

El Grupo de Trabajo organizó también una mesa redonda sobre el código electoral de Belarús al margen del período anual de sesiones de Rotterdam, y la Presidencia del Grupo de Trabajo presentó una resolución sobre Belarús que fue aceptada por la Asamblea en Rotterdam.

#### ***Resolviendo el estatuto del Trans-Dniéster***

En relación con su prioridad particular, el *Equipo parlamentario sobre Moldova* organizó, en estrecha cooperación con la Misión de la OSCE, dos Seminarios parlamentarios sobre federalismo, en mayo y septiembre, en Moldova. La finalidad de los seminarios era seguir promoviendo el desarrollo de las negociaciones en curso entre Moldova y la región del Trans-Dniéster, acerca de una nueva constitución para Moldova.

#### **Reuniones, conferencias y seminarios**

##### ***Mayor interés en Asia Central***

La *Dimensión Transasiática de la OSCE: Un vínculo vital de seguridad* fue el tema principal del Foro Parlamentario Transasiático, organizado por la AP de la OSCE en Alma-Ata (Kazakstán) en junio.

El Foro reunió más de 90 parlamentarios de 30 Estados participantes de la OSCE y su objetivo principal era mejorar la mentalización e incrementar el diálogo parlamentario sobre cuestiones de seguridad en la dimensión transasiática de la OSCE.

##### ***Promoción de las PYME en el área de la OSCE***

En mayo, parlamentarios de más de 30 Estados participantes de la OSCE formularon en Berna la *Declaración de Berna sobre la promoción de pequeñas y medianas empresas (PYME)* en el área de la OSCE. La Declaración insta a los Estados participantes a que creen entornos jurídicos y reglamentarios favorables al desarrollo de las PYME, así como regímenes fiscales atractivos y un acceso garantizado a las diversas infraestructuras.

La Conferencia de Berna fue la tercera conferencia organizada por la AP de la OSCE en la esfera de la cooperación económica subregional, después de las que hubo en Mónaco (1997) y en Nantes (1999). La próxima conferencia será en Noruega, en 2005.

#### ***Las fuerzas armadas***

El Centro para la Prevención de Conflictos de la OSCE y la AP de la OSCE tuvieron un segundo seminario conjunto en junio, en Kiev. El Seminario promovió la mentalización respecto de las responsabilidades parlamentarias expuestas en el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad y estimuló el diálogo entre personal superior militar y parlamentarios que intervienen en la supervisión de las fuerzas armadas.

#### ***Reuniones de otoño: libertad religiosa y el Foro del Mediterráneo***

Más de 160 parlamentarios de 49 Estados participantes y Estados Socios participaron en las *Reuniones de Otoño de la AP* de la OSCE en 2003, que fueron en Roma en el mes de octubre, y que centraron sus deliberaciones en el derecho y las políticas de libertad religiosa, tolerancia religiosa en sociedades pluralistas, y democracia y libertad religiosa. Al final hubo una audiencia papal. El *Foro Parlamentario sobre el Mediterráneo* subsiguiente centró sus deliberaciones en el fortalecimiento de la seguridad en ese área y en el desarrollo de la “dimensión mediterránea” de la OSCE.

#### **Otras actividades**

##### ***Reuniones de alto nivel de la AP***

Ha habido reuniones periódicas de los dirigentes de la Asamblea Parlamentaria en Viena (Comisión Permanente), Copenhague (Mesa ampliada), Rotterdam (Mesa, Comisión Permanente), Roma (Comisión Permanente) y Maastricht (Mesa).

##### ***Actividades presidenciales***

Durante el año 2003 el Presidente George ha actuado muy activamente como Alto Representante de la Asamblea.

Aparte de presidir las reuniones reglamentarias de la Asamblea durante el año, el Sr. George viajó por toda el área de la OSCE en representación de la Asamblea.

Ha visitado varios Estados participantes de la OSCE, entre ellos los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Italia, Bulgaria, Polonia, Países Bajos, Moldova, Ucrania, Georgia, Kazakstán y Kirguistán.

El Presidente George hizo también una visita oficial a Argelia, que es uno de los Socios mediterráneos de la OSCE para la cooperación.

También participó en otros actos de la AP de la OSCE, entre ellos el *Foro parlamentario transasiático*, en junio, y la *Conferencia económica subregional* de la Asamblea, en Berna.

El Presidente George tomó también la palabra ante la sesión plenaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en Estrasburgo, en enero, y ante la sesión plenaria de la AP de la OTAN en Orlando, en noviembre.

Al frente de una Delegación de la AP de la OSCE hizo la primera visita oficial de la AP a las Naciones Unidas, en noviembre; además participó en conferencias de la OSCE

entre las cuales figuraban la *Conferencia de Lucha contra el Terrorismo*, en Lisboa, la *Conferencia sobre la Prevención de la Xenofobia*, en Viena, y el *Seminario Mediterráneo de la OSCE* en Aqaba (Jordania)

#### ***Oficina de enlace de la AP en Viena***

En enero la AP de la OSCE abrió una Oficina de enlace en Viena, a cuyo frente estaría el Embajador Andreas Nothelle, que en el mes de julio informó al Consejo Permanente sobre los resultados del período anual de sesiones de Rotterdam.

#### **Premio de Periodismo**

La AP concedió el octavo Premio de Periodismo y Democracia de la OSCE a Anna Politkovskaya en febrero de 2003, durante su reunión de invierno. La ganadora del Premio es una periodista del diario ruso independiente Novaya Gazeta, que obtuvo reconocimiento internacional por sus informaciones amplias y objetivas sobre Chechenia y puso de relieve los abusos cometidos en la región contra los derechos humanos.

Creo que ha sido un año muy bueno para la Asamblea. Tenemos ahora más coherencia, funcionamos mejor en relación con la OSCE, y poseemos un dinamismo que creo que nos será muy útil.

La labor que hemos desempeñado con la OIDDH en la supervisión de elecciones ha sido de mucha calidad. Hemos establecido una relación muy buena en la que basarnos. Hemos trabajado mucho mientras viajábamos y visitábamos las misiones sobre el terreno.

Estimo que la fortaleza de la OSCE radica en su presencia sobre el terreno, que es donde se está haciendo la labor fundamental. Se asesora a los parlamentarios sobre la forma de establecer y operar mejor un sistema de comités, y se entrena a jueces y vigilantes fronterizos. Podemos seguir mejorando nuestras intervenciones, todo depende de que mancomunemos nuestros esfuerzos.

La AP y la OIDDH han conseguido racionalizar más sus prácticas laborales; ese proceso de vinculación era ya visible a través de la serie de elecciones en Georgia, las elecciones parlamentarias en Rusia, y la elección en Serbia. ¿Qué mejor testimonio se puede encontrar que el de los miembros de la Asamblea y de la OIDDH, y el de los hombres y mujeres procedentes de las capitales de muchos países, que fueron a observar elecciones en pleno invierno, entre Navidad y Año Nuevo? Todos han dado pruebas de verdadera dedicación. Creo que son esos factores los que han ayudado a establecer una relación aún mejor entre las instituciones.

Nosotros (la AP y la OIDDH) hemos asumido un compromiso muy claro: tenemos que observar y estimular a los países cuya tradición de democracia es joven o reciente, que se esfuerzan por cumplir sus obligaciones. Los conocimientos especializados de la AP y de la OIDDH, con el resto de la OSCE a nuestro lado, nos marcan el camino de nuestra actividad.

Me enorgullece mucho que la Asamblea haya animado a la OSCE a profundizar sus compromisos mediterráneos. Tenemos varios socios mediterráneo y me parece que estamos progresando mucho para conseguir que participen más a fondo en ese proceso.

Por eso, si uno suma esos factores de buena relación a la labor de la OSCE y de sus Instituciones, y si añade el diálogo mediterráneo, me parece que no es exagerado decir que estoy muy contento de la forma en que se están desarrollando las cosas.

***Bruce George, Presidente de la Asamblea Parlamentaria.***

# **OPERACIONES DE LA OSCE SOBRE EL TERRENO 2003**





# EUROPA SUDORIENTAL





## Presencia de la OSCE en Albania

### MENSAJE DEL JEFE DE LA PRESENCIA

El año 2003 se ha caracterizado por la reestructuración de la Presencia, el reordenamiento de sus actividades y un nuevo mandato adoptado el 24 de diciembre, con lo cual se ha vuelto a establecer el papel principal de la Presencia como moderadora y facilitadora de cuestiones políticas importantes.

Junto con los socios de Albania y la OIDDH de la OSCE, la Presencia ha coadyuvado de manera importante a la reforma electoral y a la adopción del nuevo Código electoral en junio.

El grupo de expertos técnicos dirigido por la OSCE reunió a expertos importantes a nivel nacional e internacional, que redactaron en octubre una nueva ley de la propiedad, que se espera servirá para resolver esta cuestión que lleva tanto tiempo pendiente en Albania. El proyecto de ley ha superado con éxito los exámenes de los diversos comités parlamentarios y se espera que se promulgue en 2004.

En todos los ámbitos de su labor la Presencia ha seguido colaborando activamente en Albania con el Gobierno, con otras instituciones estatales y de la sociedad civil, y con la comunidad internacional en la promoción de la democratización, los derechos humanos y el Estado de derecho.

### La OSCE reconoce que la situación política, social y económica en Albania está mejorando.

La Presencia centra su atención en:

- la reforma legislativa y judicial, incluida la reforma de la propiedad
- la reforma administrativa regional
- la reforma electoral
- el fomento de las capacidades parlamentarias
- las actividades de lucha contra la trata de personas y contra la corrupción, especialmente el apoyo a la aplicación de las estrategias nacionales correspondientes
- la preparación de leyes relativas a los medios informativos
- el fomento de la gobernanza y de los proyectos para fortalecer la sociedad civil
- la asistencia policial, y sobre todo la capacitación de la policía fronteriza.

Actividades relacionadas con la Dimensión humana

### REFORMA ELECTORAL Y DEMOCRATIZACIÓN

#### *El Comité bipartito y el nuevo Código electoral*

La Presencia facilitó y apoyó la labor del *Comité bipartito para la reforma electoral*. Con el consenso de los dos partidos principales y aportaciones de partidos más pequeños, para el mes de abril el Comité ya se había ocupado de la mayor parte de las recomendaciones incluidas en el *Informe final de la OIDDH/OSCE sobre las elecciones de 2001*. Los debates bilaterales entre los dos partidos principales dieron como resultado enmiendas adicionales relativas a otras cuestiones tales como la administración electoral. El nuevo *Código electoral* resultante fue aprobado por la Asamblea en junio, con lo que se dio por terminado un decenio de desacuerdo de la oposición mayoritaria acerca del marco jurídico para las elecciones. Los dos partidos principales se han comprometido a iniciar una segunda ronda de debates sobre cuestiones pendientes determinadas, después de las elecciones gubernamentales locales que tendrán lugar en octubre.

En el marco de su proyecto de asistencia electoral, la Presencia financió la formación de expertos locales en cuestiones clave del Código y organizó cursos de capacitación para los medios informativos acerca de las nuevas disposiciones por las que se regirá su papel en la campaña electoral, así como la deontología profesional de los periodistas en las elecciones.

El 12 de octubre hubo elecciones con arreglo al nuevo Código para los órganos de gobierno locales en las que se renovaron los alcaldes y los consejos locales de 384 municipios y comunidades de Albania; la Presencia de la OSCE en Albania ayudó a la *Misión de observación de elecciones* de la OIDDH/OSCE a llevar a cabo su labor y supervisó asimismo el desarrollo de una serie de jornadas electorales en el país.

### ***Ampliación de las capacidades de observación de elecciones a nivel nacional***

A través de un proyecto para el fomento de capacidades, la Presencia ha coadyuvado a la creación y el desarrollo de un *Foro de observadores nacionales* para las elecciones locales, lo que dio como resultado que 18 organizaciones adoptaran una metodología uniforme para la observación de elecciones y publicaran un informe preliminar conjunto. En colaboración con el Ministro de Asuntos Exteriores, la Presencia también ha creado un grupo de reserva de ciudadanos albaneses para desplegarlos como observadores a corto y a largo plazo en misiones de observación de elecciones.

### ***Gobierno autónomo local***

La Presencia ha seguido respaldando la aplicación de la estrategia de descentralización propugnada por las autoridades, y se la ha invitado a que preste asistencia en actividades de facilitación y peritaje en el ámbito de la reforma territorial.

### ***Apoyo al Parlamento***

En 2003, el proyecto de apoyo parlamentario de la Presencia para la modernización de la Asamblea albanesa se centró en dos temas prioritarios: colaborar con el Comité parlamentario de economía, finanzas y privatización a fin de ampliar y consolidar su participación y su supervisión del proceso de elaboración de presupuestos anuales, y proseguir la capacitación del personal administrativo parlamentario, que comenzó al final de 2002.

Junto con el Comité, el proyecto organizó una serie de seminarios sobre aspectos relativos al procedimiento de preparación del presupuesto anual, así como sobre el *Marco de gastos a mediano plazo y la estrategia nacional para el desarrollo socioeconómico*. A mediados de marzo, se organizó en el marco del proyecto una visita de estudio a los parlamentos de Finlandia, Suecia y Polonia, de la que se extrajeron conclusiones que aportaron a los miembros del Comité nuevos datos útiles para respaldar su iniciativa de introducir enmiendas en la Ley Orgánica de Presupuestos, encaminadas a aumentar el papel de la Asamblea en el proceso de elaboración de presupuestos.

El proyecto completó un ciclo preliminar de cursos iniciales de capacitación diseñados para reforzar la formación profesional del personal administrativo parlamentario. También se colaboró con otras misiones de la OSCE en Europa sudoriental a fin de organizar en octubre una conferencia regional en Sarajevo dedicada al papel de los parlamentos en el desarrollo humano y económico.

### ***Aumento del apoyo a la sociedad civil***

El proyecto de *Centros para el desarrollo de la sociedad civil* (CDSC), elaborado en 2001 para brindar un programa de desarrollo básico a las ONG y a grupos de base comunitaria en cinco regiones de Albania, contribuyó a mejorar el acceso de la sociedad civil regional tanto a las autoridades locales como a las organizaciones internacionales. Los centros han participado cada vez más en el fomento del diálogo entre la sociedad civil y el gobierno local y en la coordinación de las diversas agrupaciones locales de la sociedad civil. Una evaluación externa ha demostrado que los CDSC

son los únicos centros regionales de ese tipo que ofrecen diversas modalidades de servicios y de capacitación a agrupaciones de la sociedad civil.

### ***Aumento del papel de la sociedad civil en la elaboración de políticas***

La Presencia facilitó el proceso de redacción y aplicación de una *Estrategia nacional para personas con discapacidad*, respaldó la organización de una conferencia sobre dicha estrategia, e inició un intercambio institucionalizado entre los ministerios y las organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de la cuestión. La Presencia veló también por que las ONG contribuyeran a la elaboración de un *Plan nacional de supervisión e información*, en cooperación con el Gobierno de Albania y con un experto alemán de alto nivel. Para mediados de 2004 se ha previsto una conferencia de donantes en Tirana.

### ***Fomento de la igualdad de oportunidades***

La Presencia ha dialogado con estructuras nacionales albanesas como el Comité nacional para la igualdad de oportunidades, a fin de respaldar sus iniciativas de redactar un *Plan de acción nacional para la equiparación de hombres y mujeres*. En estrecha cooperación con organizaciones nacionales, la Presencia se esfuerza por ampliar la red ya existente de centros de asesoramiento para la mujer y de oficinas de asesoramiento jurídico para abordar el problema de la violencia doméstica.

La Oficina de asistencia jurídica de Elbasan se creó como parte integrante del Centro de asesoramiento para la mujer, después de que un estudio revelara la urgente necesidad de completar el ciclo de apoyo a las víctimas de la violencia doméstica mediante asistencia psicológica y médica, además de asesoramiento jurídico constructivo.

Desde que la Presencia ayudara a la Oficina a empezar a funcionar en diciembre de 2002, se ha ofrecido asistencia legal en 36 casos tanto a hombres como a mujeres. La Oficina se ocupa en promedio de cinco nuevos casos judiciales por mes.

## **ESTADO DE DERECHO Y REFORMA JUDICIAL**

### ***Solución de cuestiones de la propiedad***

La Presencia facilita activamente los debates políticos y la negociación de acuerdos de restitución y compensación en materia de bienes inmuebles. Un grupo de expertos nacionales e internacionales encabezado por la OSCE ha brindado apoyo legal y asesoramiento técnico al Parlamento de Albania para que elabore una ley equilibrada al respecto. El grupo ha presentado al Parlamento el proyecto definitivo de ley de la propiedad.

### ***Determinación de ámbitos que se han de reformar***

La Presencia elaboró un *Informe sobre el sector jurídico* a fin de preparar una estrategia integral para la reforma judicial, en consulta con miembros del sector judicial y con las autoridades de Albania. En el informe se describe el marco legislativo, la estructura de la organización, las actividades y la gama de desafíos que presenta ese sector. A raíz de las observaciones preliminares, la Presencia puso en marcha el *Proyecto para la celebración de juicios justos*, a fin de mejorar la transparencia de las prácticas judiciales y perfeccionar las normas que rigen el desarrollo de los juicios.

### ***Protección de testigos***

Bajo la dirección de la Presencia, el Gobierno de Albania y organizaciones internacionales firmaron en junio un Memorando de entendimiento sobre la protección de testigos, por el cual se confirió categoría oficial al Equipo de Tareas para la protección de testigos, presidido por la Presencia, y se integró a nuevos agentes en este órgano. El Equipo ha conseguido trasladar con éxito a víctimas cuya declaración ha sido decisiva para poder procesar a traficantes y a otros delincuentes peligrosos. También coadyuvó a preparar el proyecto definitivo de ley de protección de testigos que ha sido presentado al Gobierno para su aprobación.

## **DERECHOS HUMANOS**

### ***Lucha contra la trata de personas***

La Presencia firmó un Memorando de entendimiento acerca de la investigación preliminar de migrantes en situación irregular con los Ministerios de Orden Público y de Gobierno Local y Descentralización, así como con socios internacionales. Dicho memorando permite que los casos de extranjeros detenidos se remitan a las instancias y a los procedimientos correspondientes de asilo y repatriación voluntaria. Se espera que un nuevo memorando amplíe esa investigación preliminar a los pasos transfronterizos.

A través de la aplicación del proyecto *Equipo de asistencia a víctimas*, que se desarrolló desde octubre de 2002 hasta septiembre de 2003, la Presencia brindó asesoramiento jurídico a mujeres albanesas repatriadas desde países de Europa occidental. El proyecto contribuyó a que las autoridades de Albania pudieran identificar con más eficacia a las víctimas de la trata. También sirvió para fortalecer la cooperación entre los equipos policiales albaneses de lucha contra la trata y otros entes interesados tanto gubernamentales como no gubernamentales, y para mejorar el sistema ya existente de interconexión con la OIM, el Ministerio de Orden Público y la Oficina del Fiscal General.

### ***Estudio de las condiciones de la prisión preventiva***

La Presencia ha hecho un estudio del respeto de los derechos humanos en casos de prisión preventiva, que ha revelado que las condiciones materiales de las celdas han empeorado en los últimos años. También redactó un informe acerca de ajustes de cuentas violentos.

### ***Tareas relacionadas con las minorías y con los romaníes***

La Presencia ayudó al Gobierno a organizar la primera mesa redonda nacional dedicada a los romaníes y participó en la redacción de la *Estrategia nacional para mejorar las condiciones de vida de los romaníes*. Actualmente supervisa la aplicación de esa Estrategia, y ha empezado un estudio para evaluar el acceso de las minorías a la enseñanza, como indicador del grado en que se respetan sus derechos correspondientes.

## **EVOLUCIÓN DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS**

### ***Respaldo de la reglamentación de la gama de frecuencias de emisión***

La Presencia formuló recomendaciones para la preparación de un plan de frecuencias que presentó a la autoridad competente, el Consejo Nacional de Radio y

Televisión (CNRT). Ese proyecto conjunto, que constituye una aportación importante para regular la gama de frecuencias, se basó en una cooperación entre la Presencia, la Junta Internacional de Investigaciones e Intercambios y la Oficina Europea de Radiocomunicaciones.

### ***Comentarios acerca de la legislación sobre medios informativos***

En julio, la Presencia envió a la Asamblea de Albania recomendaciones acerca del borrador de las enmiendas de la Ley de medios informativos electrónicos. Se aprobaron algunas de las sugerencias. Los comentarios fueron recopilados por la ONG "Artículo 19" y se remitieron a través de la Oficina del *Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación*.

## **Actividades relacionadas con la Dimensión económica y medioambiental**

### ***Mejora del entorno comercial***

En cooperación con el Ministerio de Economía, la Presencia ha apoyado al sector de las PYME en Albania fomentando los vínculos entre las autoridades públicas y el sector privado y mediante una serie de seminarios a nivel nacional sobre *Acuerdos de libre comercio*. Como resultado del proyecto se publicó material informativo acerca de dichos acuerdos para los principales interesados. En vista del éxito conseguido y del continuo interés, el Ministerio de Economía ha intentado potenciar la cooperación con una serie de programas de televisión en los que participaron representantes del mundo de los negocios y expertos técnicos en libre comercio.

### ***Integración de la juventud en el proceso de democratización***

Se ha organizado en Albania una serie de *Seminarios para jóvenes empresarios* con el fin de estimular la participación de la juventud en la sociedad mediante el fomento de sus iniciativas empresariales y la mentalización acerca de su papel en el proceso democrático.

### ***Fomento de la gobernanza entre los diversos interesados directos***

La Presencia dedicó su atención a cuestiones de gobernanza y transparencia, a fin de promover medidas para luchar contra la corrupción, mejorar la eficiencia de los funcionarios públicos y la rendición de cuentas de los sectores en cuestión, tanto públicos como privados. Se brindó asistencia técnica y capacitación sobre técnicas analíticas al Ministerio de Finanzas, y se han previsto más actividades para el futuro.

Se ha puesto en marcha un proyecto para dar a conocer la deontología empresarial en las universidades de Albania, a fin de enseñar a los jóvenes cómo gestionar empresas sin caer en prácticas corruptas. El proyecto consistió en seminarios de capacitación dirigidos al personal docente y a los estudiantes, y la publicación del manual didáctico "*Ética, economía y el mundo empresarial*".

## Actividades en la Dimensión político-militar

### ***Fomento del proceso de cooperación transfronteriza***

La Presencia facilitó la organización de *Reuniones conjuntas sobre cooperación transfronteriza* entre la policía estatal de Albania y la KFOR/UNMIK. Esas reuniones constituyen el foro para el intercambio de información en el proceso de cooperación transfronteriza. A raíz de la *Conferencia de Ohrid* en mayo, y junto con las atribuciones expuestas en el *Documento de acción futura*, la Presencia ha seguido prestando apoyo al Gobierno de Albania, ayudando a la policía estatal a aplicar el *Plan estratégico de gestión fronteriza integrada*.

### **¡Basta!**

La Presencia de la OSCE en Albania y la Presidencia neerlandesa de la Organización han cooperado con agrupaciones civiles en una campaña publicitaria de cuatro meses de duración destinada a fomentar la participación en la sociedad civil. La campaña MJAFT! (¡BASTA!), que comenzó el 15 de marzo de 2003, se dirigió a unos tres millones de albaneses de dentro o fuera del país, y se considera la mayor campaña hecha en Albania para mejorar la mentalización y la participación social. ¡BASTA! ha suscitado debates públicos e intercambios de opinión sobre muchas cuestiones importantes en el país.

# Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina

## MENSAJE DEL JEFE DE LA MISIÓN

En 2003 ha habido grandes avances gracias a la colaboración cada vez más estrecha y productiva entre la OSCE y las autoridades de Bosnia y Herzegovina.

La Misión dedicó grandes esfuerzos a facilitar la puesta en práctica de una reforma a gran escala del sistema docente en Bosnia y Herzegovina. En junio, el Parlamento nacional adoptó por unanimidad una Ley Marco sobre enseñanza primaria y secundaria; los Ministros de Educación concertaron un programa fundamental de estudio común en agosto, y el Gobierno ratificó la Convención de Lisboa y firmó la Declaración de Bolonia.

Como resultado de ello, los estudiantes de todo el país podrán disfrutar pronto de las ventajas de una base académica común para seguir modernizando el sistema educativo, mejorando la calidad y velando por un mayor nivel para todos.

Por primera vez desde el conflicto de 1992-1995, las fuerzas armadas de Bosnia y Herzegovina se supeditarán a una sola estructura de mando y a una administración única, y lucirán un solo uniforme. La Misión se enorgullece de haber contribuido a esos progresos.

La Misión colaboró asimismo con las autoridades de Bosnia y Herzegovina para reformar la gobernanza y la administración pública a nivel local. La Misión presta atención a los ciudadanos y especialmente a la juventud, a quien ha alentado para que participe en la vida pública y apoye activamente las reformas en curso. Uno de los temas prioritarios fue nuevamente la devolución de las propiedades habidas antes de la guerra a las personas desplazadas por el conflicto y, a diferencia de años anteriores, en 2003 los resultados fueron muy positivos; al acabar el año, el 93% de las reclamaciones registradas habían sido resueltas.

Aunque aún falta mucho para conseguir que la estabilidad y el desarrollo económico irreversibles se consoliden en Bosnia y Herzegovina, se estima que la labor de la Misión en 2003 ha sido una auténtica aportación en pro de la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de todo el país.

**La Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina desempeña un papel crucial en el fomento de la paz, la estabilidad y la democracia en el país. En 2003 los principales ámbitos de interés eran:**

- la puesta en práctica de las reformas globales del sistema de enseñanza y el fomento del acceso equitativo al mismo
- el fomento de la participación de los ciudadanos en la vida pública y la mejora de la rendición pública de cuentas de los órganos electos
- el apoyo del retorno de los refugiados y de las personas internamente desplazadas
- la vigilancia de los derechos humanos y del Estado de derecho, y la tutela de las instituciones pro derechos humanos
- la prestación de ayuda para el cumplimiento de los compromisos político-militares de la OSCE, y el apoyo a la reforma de las estructuras de defensa.

Actividades relacionadas con la Dimensión humana

## ENSEÑANZA

En cooperación con las autoridades de Bosnia y Herzegovina y con otros organismos internacionales, la Misión se ha dedicado a cumplir los objetivos de reforma de la enseñanza acordados en 2002. En junio se aprobó una Ley Marco sobre enseñanza primaria y secundaria en la que se establecían criterios normativos básicos.

### *Fomento de reformas estructurales*

La Misión dedicó sus esfuerzos a promover reformas estructurales de los sistemas educativos, en cooperación con el Consejo de Europa, la Comisión Europea, el Banco Mundial y organismos de las Naciones Unidas. Como resultado, se promulgó en junio una *Ley Marco nacional sobre enseñanza primaria y secundaria*, que establece los criterios normativos básicos de la enseñanza y asegura una mayor flexibilidad para todos los estudiantes en Bosnia y Herzegovina.

Poco después, las autoridades de Bosnia y Herzegovina adoptaron un Plan de estudios básico común, como punto de partida para armonizar los planes de estudios de enseñanza primaria y secundaria general, y para seguir modernizando los sistemas educativos del país. La Misión también ha seguido colaborando con sus organismos asociados para elaborar una ley nacional de enseñanza superior.

### *Reunificación del antiguo Instituto de Bachillerato de Mostar*

La Misión ha alentado a las autoridades a que reunifiquen el antiguo Instituto de Bachillerato de Mostar, que permitirá que los niños bosnios y croatas asistan juntos al centro escolar. En agosto, el Instituto fue registrado como una sola entidad jurídica. Actualmente, la Misión apoya actividades conjuntas fuera de programa para fomentar la interacción entre los estudiantes y los

---

*Jefe de la Misión: Embajador Robert Mason Beecroft | Presupuesto revisado: 18.750.400 euros*

profesores, y recaudar fondos para la reconstrucción del centro.

El antiguo Instituto de Bachillerato de Mostar ha sido un símbolo de enseñanza de alta calidad en la región desde que se inauguró en 1893. En los últimos años, el centro ha sufrido un deterioro cada vez mayor y ha segregado a sus alumnos por etnias. La Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina está tratando de devolver al centro su antiguo esplendor; la primera etapa consiste en velar por que acoja a todo tipo de estudiantes sin que importe su procedencia. El centro, denominado actualmente Instituto de Bachillerato de Mostar, acogerá a estudiantes de diversas etnias en 2004.

### ***Fomento de la formación profesional***

La Misión colaboró estrechamente con la Unión Europea y el Consejo de Europa para elaborar un proyecto de ley marco estatal sobre capacitación y formación profesional, a fin de crear un marco normativo para seguir modernizando este sector de importancia estratégica para el desarrollo económico.

Otra cuestión prioritaria fue alentar a las autoridades de Bosnia y Herzegovina a que velaran por que la inversión de fondos públicos en la enseñanza sea más transparente, equitativa, rentable y económicamente sostenible.

### ***Actividades para eliminar la discriminación en los centros escolares***

La Misión fomentó la asistencia de hijos de personas que han retornado a escuelas de la zona a la que han regresado, en vez de tener que desplazarse diariamente para asistir a escuelas en las que se practica la división por etnias. La Misión apoya asimismo a las autoridades de Bosnia y Herzegovina en sus medidas para poner término a los casos de segregación conocidos como “*dos escuelas bajo el mismo techo*”.

La Misión apoyó la labor de la Comisión Inter-Entidad de revisión de libros de texto, cuyo objetivo era eliminar contenido impropio de los libros de texto antes de que empezara el año escolar 2003-2004.

### ***Fomento del acceso equitativo de todos los niños***

El fomento del acceso no discriminatorio a la enseñanza, ya sea de personas que han retornado, romaníes o niños con necesidades especiales, es otro elemento importante de la labor de la Misión en este ámbito. Se organizaron escuelas estivales para niños romaníes con el fin de alentarlos a que se matriculen en centros escolares.

### ***Fomento de la enseñanza superior en Bosnia y Herzegovina***

La Misión colaboró activamente con sus socios locales e internacionales para ayudar a Bosnia y Herzegovina a que tomara una serie de medidas para reformar la enseñanza superior, entre ellas las más importantes fueron:

- la firma en julio del *Convenio sobre reconocimiento de cualificaciones relativas a la educación superior en la región europea*
- la adhesión al *Proceso de Bolonia*, cuyo objetivo es establecer una zona europea de enseñanza superior para el año 2010. Para los estudiantes de Bosnia y Herzegovina, eso significará una mayor libertad de movimiento tanto dentro del país como en el extranjero, una homologación de títulos más fácil y

una mejora de la calidad de los programas universitarios.

## **DEMOCRATIZACIÓN**

### ***Fomento de la rendición de cuentas de las autoridades***

El *Programa de apoyo parlamentario* (PAP) reforzó la capacidad de los miembros de la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina para desempeñar sus funciones y facilitó la cooperación entre los parlamentos de ese Estado y de la Entidad.

Los elementos clave del PAP fueron la consolidación de la labor de los comités, la ampliación de las capacidades del personal de apoyo parlamentario y el respaldo de la cooperación con los parlamentos de otros Estados participantes de la OSCE. La Misión organizó asimismo sesiones de capacitación para periodistas a fin de que informen más sobre cuestiones parlamentarias.

En el plano local, la Misión ayudó a las autoridades a poner en práctica medidas para mejorar la transparencia y la responsabilidad en consonancia con la *Carta Europea de Autonomía Local*.

A fin de fomentar a todos los niveles una gobernanza más responsable y orientada a las necesidades reales, la Misión respalda a las autoridades de Bosnia y Herzegovina en sus medidas para aplicar plenamente la Ley de libertad de acceso a la información.

### ***Fomento de la participación ciudadana***

Las actividades de la Misión en este ámbito se centraron en conseguir que los ciudadanos estén mejor informados y tengan más posibilidades de intervenir y participar, que puedan conseguir que las autoridades públicas les rindan cuentas y que se puedan organizar entre ellos para atender sus propias necesidades.

Se están llevando a cabo actividades para crear un marco idóneo, tanto jurídico como normativo, que fomente el voluntariado y la participación ciudadana.

### ***Participación de los ciudadanos jóvenes***

El objetivo del programa de la Misión dedicado a la juventud es conseguir que aumente la participación de los jóvenes en la vida pública, sobre todo a nivel municipal. La Misión y el Consejo de Europa organizaron conjuntamente una conferencia en septiembre para promover políticas en pro de la juventud, y apelaron a las autoridades de Bosnia y Herzegovina para que acataran la *Carta Europea sobre la participación de los jóvenes en la vida local y regional*.

A través del *Proyecto de iniciativa para la generación sucesora*, la Misión colaboró directamente con jóvenes dirigentes seleccionados de diversos sectores, para aumentar su capacidad de participación en la vida pública e intervenir como catalizadores del cambio.

### ***Aumento de la eficacia y la transparencia de la administración pública***

La Misión colaboró con la administración pública en el plano municipal y cantonal, proporcionando estudios de evaluación, recomendaciones y asesoramiento sobre finanzas públicas y gestión de recursos humanos.



## DERECHOS HUMANOS Y ESTADO DE DERECHO

### ***Devolución de la propiedad a las personas que han retornado***

La Misión prosiguió su tarea de promover y apoyar la finalización del proceso de devolución de propiedades para el fin del año. En ese sentido se han tomado medidas conjuntamente con la Oficina del Alto Representante, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y la Comisión de reclamaciones de bienes raíces.

También se abordó la cuestión del retorno de los refugiados a nivel regional, en régimen de asociación con las misiones de la OSCE en Croacia y en Serbia y Montenegro, así como con el ACNUR. Se está llevando a la práctica un *Plan de acción conjunto*, en el que se establecen etapas claramente definidas para facilitar el proceso de retorno regional.

La Misión también trata de velar por que las personas que han retornado gocen de un acceso equitativo a servicios sociales tales como sanidad, pensiones, servicios públicos, enseñanza y empleo.

### ***Apoyo a las instituciones pro derechos humanos***

La Misión siguió supervisando el cumplimiento de las decisiones de la Cámara de Derechos Humanos y respaldando la labor de las instituciones del Defensor del Pueblo de la Entidad en la medida en que están integradas en las estructuras nacionales.

### ***Supervisión del sistema legal***

La aplicación de los *Códigos Penales* y de los *Códigos de procedimiento penal*, promulgados tanto a nivel del Estado como de la Entidad, fueron objeto de supervisión a fin de determinar si son necesarias nuevas reformas jurídicas, y para formular recomendaciones que mejoren la aplicación de esos códigos.

La Misión siguió supervisando los juicios nacionales por crímenes de guerra para determinar si se desarrollan de un modo imparcial, eficaz y de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos.

A fin de formular recomendaciones para las autoridades locales sobre el procedimiento correcto que se ha de seguir en tales casos, la Misión siguió observando juicios relacionados con la trata de personas, actos de violencia en relación con el retorno de personas y casos de abuso de poder.

### ***Lucha contra la trata de personas***

La Misión colaboró a fondo con las autoridades de Bosnia y Herzegovina, ONG locales y otras organizaciones internacionales en sus actividades de lucha contra la trata de personas. Se procuró especialmente apoyar a las autoridades de Bosnia y Herzegovina para que se pudiera cumplir el *Plan de acción nacional para prevenir la trata de personas*.

### ***Respaldo de la reforma judicial***

La Misión participó en el nuevo nombramiento de jueces y fiscales, facilitando información acerca de las posibilidades de las candidaturas presentadas a la Comisión judicial independiente.

Además, se prestó asistencia técnica a los centros de capacitación fiscales y judiciales de la Entidad y a través de ellos.

### ***Defensa de los derechos de los romaníes y de otras minorías***

La inscripción en el censo es fundamental, puesto que permite que los niños se puedan matricular en los centros escolares y tengan acceso a los servicios sociales, y la Misión ha colaborado con ONG romaníes y con las autoridades de Bosnia y Herzegovina a fin de alentar a los romaníes a que inscriban oficialmente a sus hijos cuando nazcan.

Se hizo una evaluación acerca del estado de los asentamientos extraoficiales romaníes en el territorio de Bosnia y Herzegovina, y se examinó el grado de seguridad en cuestiones de la propiedad y las necesidades de asistencia relacionadas con la vivienda.

Los niños romaníes tienen cada vez más acceso a las escuelas de Bosnia y Herzegovina, como parte de las reformas educativas apoyadas por la Misión. La OSCE ha coadyuvado a crear un Grupo especial romaní de trabajo como parte del compromiso de la Estrategia de reforma educativa de Bosnia y Herzegovina. Todos los niños romaníes que viven en la comunidad de Dzemaludin Causevic (Sarajevo) están matriculados en la escuela primaria.

### ***Apoyo a la Comisión Electoral de Bosnia y Herzegovina***

En su calidad de miembro permanente, la Misión respaldó las actividades de la Comisión Electoral de Bosnia y Herzegovina y participó en ellas. Las cuestiones más importantes fueron la supervisión del cumplimiento de la Ley de conflictos de intereses y la reforma de la ley electoral.

### **Actividades relacionadas con la Dimensión político-militar**

#### ***Apoyo de la reforma de las estructuras de defensa***

En su estado actual, las estructuras de defensa de Bosnia y Herzegovina impiden que el país pueda cumplir plenamente los compromisos contraídos en la dimensión político-militar de la OSCE, sobre todo en lo que respecta al control democrático de las fuerzas armadas. La Misión respaldó la labor de la Comisión para la reforma de la defensa, establecida en mayo de 2003 por el Alto Representante, y participó en sus actividades. Para cumplir los objetivos de la reforma es necesario, entre otros requisitos, que las estructuras de defensa y las leyes correspondientes estén plenamente en consonancia con los compromisos contraídos por Bosnia y Herzegovina con la OSCE.

La Comisión finalizó sus tareas en septiembre con la publicación de su informe final. A continuación, la Misión se esforzó por lograr el apoyo político necesario para que se adoptaran a su debido tiempo las correspondientes normas legislativas de reforma de las estructuras de defensa. En diciembre de 2003 se promulgó la Ley de Defensa de Bosnia y Herzegovina, así como otras normas legislativas pertinentes.

***Fomento del control democrático de las fuerzas armadas***

Se dio gran importancia a lograr un control democrático funcional de las fuerzas armadas, a fin de mejorar la supervisión parlamentaria a nivel estatal. En ese sentido, la Misión colaboró con ambas cámaras del Parlamento nacional de Bosnia y Herzegovina para crear un comité mixto de cuestiones de defensa y seguridad.

La Misión siguió apoyando la creación de una secretaría plenamente funcional para el Comité permanente de asuntos militares.

***La Misión sigue ayudando a cumplir los compromisos político-militares contraídos con la OSCE***

La Misión brindó ayuda técnica a las autoridades de Bosnia y Herzegovina para la redacción de *Leyes nacionales sobre importación y exportación de armamentos y equipos militares*, y sobre *Fabricación y*

*comercio de armamentos*, para que estén en consonancia con los documentos pertinentes de la OSCE. También ofreció apoyo en materia de tecnología de la información para que Bosnia y Herzegovina pueda integrarse en la Red de Comunicaciones de la OSCE, canal seguro para el intercambio de información militar entre los Estados participantes.

***Aplicación del Anexo 1B del Acuerdo de Dayton***

La Misión siguió brindando apoyo al *Representante Personal del Presidente en ejercicio* para los Artículos II y IV del Anexo 1B del *Acuerdo de Paz de Dayton*.

La Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina colabora con la OIM, el Banco Mundial y el FMI para ayudar a ex soldados a reincorporarse a la vida civil. Como resultado del recorte de los efectivos militares, el país ha reducido sus fuerzas armadas a 20.000 soldados, ahorrándose así unos 102 millones de euros.

# Misión de la OSCE en Croacia

## MENSAJE DEL JEFE DE MISIÓN

El relevo gubernamental en Croacia después de las elecciones generales de noviembre de 2003 coincidió con una etapa clave en los esfuerzos del país por integrarse en la Unión Europea. Por consiguiente, la Misión de la OSCE en Croacia está ahora más ocupada que nunca. Las cuestiones que abarca su mandato reflejan fielmente las que debe abordar Croacia para integrarse en la Unión Europea. A medida que el Gobierno y otros sectores políticos fundamentales dedican más atención a esas cuestiones, la Misión brinda asesoramiento y apoyo, facilitando y coordinando el asesoramiento externo.

Durante el año pasado hubo cambios importantes y positivos en ciertos ámbitos de su mandato. La aplicación de una ley importante, la Ley Constitucional de minorías nacionales, comenzó con la convocatoria de elecciones para los nuevos consejos de las minorías. El Gobierno presentó un programa de reforma judicial que aborda algunos temas que preocupan a la Misión.

Por primera vez, el Gobierno ha reconocido que es necesario proporcionar viviendas decentes a todos los refugiados que deseen regresar, incluidos los que solían vivir en pisos con el llamado derecho de posesión/inquilinato. El Parlamento aprobó varias leyes relacionadas con los medios informativos, basadas en gran medida en el asesoramiento recibido de la OSCE y de sus asociados internacionales.

La Misión sigue desempeñando un papel importante en la aplicación de nuevas normas legislativas, mientras Croacia aguarda la respuesta de la Comisión Europea a su solicitud de adhesión.

La Misión cuenta con una amplia presencia sobre el terreno y goza así de una posición muy ventajosa para promover la reconciliación y apoyar la aplicación de normas legislativas y programas relacionados con la protección de los derechos humanos en todo el país. Durante el período que abarca el presente informe y después de él, la Misión colaborará estrechamente con el Gobierno para tratar cuestiones relacionadas con el proceso de adhesión; muchas de ellas, como el retorno de los refugiados y los derechos de las minorías, exigirán un firme compromiso de toda la sociedad croata durante mucho tiempo.

La Misión en Croacia se creó en 1996 para prestar asesoramiento a las autoridades croatas y a las agrupaciones interesadas en materia de derechos humanos, derechos de las minorías y plena aplicación de normas legislativas. El mandato se amplió en 1997 y 1998 a fin de incluir la prestación de asistencia al Gobierno en el cumplimiento de las obligaciones contraídas en materia de retorno pacífico en ambas direcciones de todos los refugiados y personas desplazadas.

**Todos los aspectos del mandato de la Misión se refieren a la Dimensión humana. La Misión ha centrado sus actividades en cuestiones relacionadas con:**

- retorno a nivel regional
- restitución de bienes raíces
- reforma de los medios informativos
- derechos de las minorías en órganos electos
- judicatura
- consolidación de la administración pública y de la sociedad civil
- asistencia policial
- cuestiones relativas a los crímenes de guerra
- respaldo de la cooperación transfronteriza y de iniciativas de fomento de la confianza.

La principal ventaja de la Misión radica en que está presente en las zonas afectadas por la guerra. Cuenta con tres centros (en Knin, Vukovar y Sisak) y siete oficinas sobre el terreno. Eso le ha permitido evaluar los progresos hechos por Croacia en lo que respecta a sus compromisos internacionales.

Las oficinas sobre el terreno ofrecen también asesoramiento a las autoridades locales y regionales, a ONG y a ciudadanos particulares en todas las cuestiones relacionadas con su mandato.

*“La Misión financió la serie de documentales titulada “Somebody’s Land (Es el país de alguien)”, reconociendo que no solamente eran de interés para la población de refugiados y reasentados bosnio-croatas, sino para toda la sociedad croata. Las cuestiones que plantea la serie son importantes en el contexto de los procesos de integración de Croacia en Europa.”*

**Jefe de Misión, Peter Semneby**

## Actividades de la Dimensión Humana

### DERECHOS HUMANOS

Todas las actividades fundamentales de la Misión se centran en mejorar la situación de los derechos humanos en Croacia, lo cual incluye apoyar la reforma y la aplicación efectiva de las leyes croatas, reformar la judicatura y los sistemas administrativos, y fomentar los valores democráticos y la sociedad civil.

Para mejorar la mentalización pública y el respeto por las instituciones nacionales pro derechos humanos en Croacia, la Misión ha financiado proyectos en apoyo del Defensor del Pueblo y del Tribunal Constitucional.

La Misión llevó a cabo asimismo en todo el país un proyecto piloto de capacitación en materia de principios relativos a procesos judiciales justos, que se desarrolló en primavera y en otoño.

#### *Avances en los derechos de las minorías en todo el país*

La Misión supervisó activamente la aplicación de la *Ley Constitucional de derechos de las minorías nacionales*, que se adoptó debido en gran parte a las aportaciones de la OSCE.

La Misión financió la preparación y distribución de información para los electores con anterioridad a las elecciones para los Consejos de las minorías en mayo, que era una de las medidas previstas por la Ley Constitucional antedicha.

Asimismo, organizó y financió una serie de cursos prácticos de capacitación para los miembros recientemente electos de los Consejos de las minorías.

### REFUGIADOS Y PERSONAS DESPLAZADAS

Más de 100.000 refugiados y personas desplazadas croatas de origen serbio han regresado oficialmente y viven en el territorio de Croacia, mientras que 200.000 permanecen fuera de Croacia, sobre todo en Serbia y Montenegro y en Bosnia y Herzegovina.

La Misión, junto con sus asociados internacionales, asesoró al Gobierno sobre la forma de eliminar los obstáculos jurídicos y administrativos que impiden el retorno y el asentamiento de refugiados, dedicando especial atención a crear un entorno favorable para el retorno y la reintegración en Croacia.

#### *Restitución de bienes raíces*

La Misión ha supervisado la puesta en práctica de un nuevo régimen legal de restitución de bienes raíces, adoptado en 2002 como respuesta al asesoramiento continuado de la Misión.

También ha publicado cuatro informes conjuntos sobre actividades de supervisión, en cooperación con el ACNUR, en los que formula recomendaciones para acelerar el proceso de restitución de bienes raíces e indemnizar a los propietarios que no hayan podido recuperar los bienes raíces que poseían antes de la guerra, dentro de los plazos legales establecidos.

#### *Ayuda del Estado para la reconstrucción*

El Gobierno ha empezado a brindar ayuda para la reconstrucción a muchos beneficiarios croatas de origen serbio, como resultado de las recomendaciones conjuntas concertadas con la comunidad internacional acerca de la plena aplicación de la *Ley de reconstrucción*. En lo que respecta a los beneficiarios croatas, este proceso prácticamente ha concluido.

La Misión ha remitido al Gobierno algunos casos que habían sido rechazados anteriormente para que los reconsidere, con resultados positivos.

#### *Compensaciones por pérdida de vivienda y expiración de derechos de inquilinato*

Como consecuencia de los nuevos esfuerzos de la Misión y de otras instituciones internacionales, el Gobierno adoptó en junio un plan de vivienda para personas que tenían derecho de posesión/inquilinato, y que vivían en apartamentos urbanos de protección social. Ello significa que, por primera vez, los refugiados procedentes de los centros urbanos de Croacia tendrán derecho a una vivienda si deciden regresar.

La Misión coadyuvó activamente a la creación de un plan de aplicación para este programa, y se ha previsto una supervisión a gran escala de este proceso en 2004.

#### *Plan de acción conjunto*

En mayo, los Jefes de Misión adoptaron un *plan de acción conjunto* de las Misiones en Bosnia y Herzegovina, Croacia, y Serbia y Montenegro.

El plan se basa en los *Principios comunes del retorno* presentados ante el Consejo Permanente de la OSCE en octubre y noviembre de 2001.

### ESTADO DE DERECHO

La Misión hizo recomendaciones en materia de reforma legislativa, especialmente sobre cuestiones relacionadas con la restitución de la propiedad privada, el acceso a los tribunales de justicia y la asistencia jurídica gratuita.

La Misión ha mostrado especial interés por la aplicación de dictámenes del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal Constitucional, muchos de los cuales hacían referencia al funcionamiento de la judicatura.

#### *Crímenes de guerra*

La Misión prosiguió su programa de supervisión procesal de unos 70 juicios nacionales por crímenes de guerra.

En otoño, la Misión preparó un examen anual de sus actividades de supervisión en 2002, que cobraron más importancia a fines de 2003, cuando el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas dedicó más atención a la capacidad de las judicaturas nacionales como aspecto clave de la estrategia del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia sobre el particular.

## EVOLUCIÓN DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS

### ***Adaptación de las leyes de prensa a las normas europeas***

En 2003, la Misión intensificó sus actividades a medida que el Gobierno reformaba las normas legislativas en materia de medios informativos. En la fase de redacción, la Misión brindó la asistencia de expertos, en cooperación con el *Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación, el Consejo de Europa, la Comisión Europea y el Pacto de Estabilidad.*

El Parlamento croata ha aprobado cuatro leyes importantes en esta esfera: la *Ley de radio y televisión croatas*, la *Ley de medios informativos electrónicos*, la *Ley de medios informativos* y la *Ley de telecomunicaciones.*

### ***Difamación***

La Misión facilitó al Gobierno un análisis de la OSCE sobre los cambios introducidos en el Código Penal por los que derogaba una cláusula que amparaba a los periodistas contra los procesos penales. El análisis, redactado por el *Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación*, recomendaba que se despenalizara la difamación y que se derogaran las cláusulas controvertidas.

### ***Fortalecimiento de los medios informativos locales***

El personal de la Misión se reunió periódicamente con distribuidores de prensa de toda Croacia tanto privados como públicos, a fin de ofrecer asistencia y asesoramiento acerca del fomento de medios informativos locales.

Se financiaron una serie de actividades para el fortalecimiento de los medios informativos, entre ellas:

- dos proyectos de supervisión del Consejo de medios informativos del Comité Helsinki de Croacia pro Derechos Humanos, uno sobre el contenido político de los programas de la Televisión croata (HTV), y otro sobre la cobertura periodística en el período preelectoral
- gastos de impresión de tres periódicos de minorías sobre cuestiones de vivienda y de su publicación conjunta
- una serie de documentales sobre los refugiados y las personas que retornan, que retransmitirá la Televisión croata (HTV).

## DESARROLLO DEL SERVICIO DE POLICÍA

Los oficiales de asuntos policiales de la Misión brindan asesoramiento a sus colegas croatas acerca de:

- educación y capacitación policial
- gestión de recursos humanos
- fuerzas de policía ciudadana
- reforma administrativa y estructural
- cooperación regional e internacional.

Actualmente la Misión se ocupa de reformas estructurales y continúa presidiendo un órgano extraoficial de coordinación de donantes para la prestación de asistencia a la policía, en Zagreb.

### ***Fuerzas de policía ciudadana***

Las fuerzas de policía ciudadana, basadas en un modelo análogo al de Inglaterra y Alemania, han seguido desarrollándose en Croacia gracias a la ayuda facilitada por la Misión.

En 2002 y 2003 la Misión ayudó al Gobierno de Croacia a capacitar a un centenar de agentes de policía ciudadana, denominados “agentes de contacto”, que han prestado servicio en seis lugares de destino en todo el país.

Esos lugares incluyen las zonas de Vukovar y Sisak, afectadas por la guerra. Los resultados preliminares han sido positivos y, en 2004, el Gobierno ha previsto introducir fuerzas de policía ciudadana en todo el país, mediante la capacitación y el despliegue de 700 nuevos agentes.

## EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

En 2003, el *Programa de democratización* se centró en dos aspectos clave: la consolidación de las instituciones y el desarrollo de la sociedad civil. Además, se preparó una *Campaña de mentalización pública* sobre el retorno y la reconciliación, en cooperación con el Gobierno y con donantes internacionales. Uno de los objetivos clave del programa, que se ha previsto que comience en 2004, consiste en fomentar un clima favorable para el retorno de los refugiados.

Se pusieron en práctica 76 proyectos elaborados por la Misión, asociados locales y Estados miembros, con una inversión total de 1,2 millones de euros, que abarcaban una amplia gama de esferas:

- fomento de la cooperación y la reconciliación multiétnicas
- consolidación del ámbito de acción y de la categoría de la institución del Defensor del Pueblo de Croacia
- mejora de las capacidades y los conocimientos técnicos de los gobiernos locales, las ONG, las asociaciones romaníes y otras agrupaciones de minorías
- capacitación de miembros de los consejos nacionales de las minorías recientemente electos, relativa a sus competencias en virtud de las nuevas leyes, así como orientación práctica sobre la forma de organizar y desarrollar sus tareas
- apoyo psicológico y social para las víctimas de la guerra.

### ***Reconciliación y cooperación multiétnicas***

En 2003 se respaldaron diversos proyectos locales en los que colaboraron diversas agrupaciones multiétnicas, entre ellos:

- la mujer en la pequeña empresa
- proyectos transfronterizos: reunir a ONG, gobiernos locales y otras asociaciones de Croacia y de Bosnia y Herzegovina para estudiar la contratación, la motivación, y la promoción del voluntariado
- clubes y campamentos de verano para jóvenes, viajes de estudio a parlamentos y apoyo a jóvenes interesados en participar en la vida política y económica local.

# Misión de la OSCE en Kosovo (MOK)

## MENSAJE DEL JEFE DE MISIÓN

El régimen de asociación de la OSCE para ayudar a Kosovo en su proceso de transición de un pasado turbulento a un futuro estable ha proseguido a buen ritmo en 2003. La Misión de la OSCE en Kosovo (MOK) ha ayudado a Kosovo a afrontar los retos que plantea la autonomía.

La labor de la MOK dista mucho de haber finalizado. Kosovo evoluciona constantemente y la Misión ha adaptado sus tareas a la situación existente sobre el terreno. Aunque su tarea principal de consolidación de las instituciones no ha cambiado, la Misión ha reestructurado sus planes para velar por que las instituciones de Kosovo sean sostenibles a largo plazo.

Los principales objetivos en 2003 eran los siguientes:

- fortalecimiento de las capacidades en el seno de las instituciones provisionales de gobierno autónomo y en el de la sociedad civil
- fomento de la reconciliación y el diálogo entre las etnias
- supervisión, promoción y mentalización en materia de derechos humanos y de Estado de derecho, y sobre todo en cuestiones relativas a la no discriminación
- fomento del desarrollo de medios informativos
- capacitación continuada y especialización del servicio de policía de Kosovo
- preparación de las elecciones de 2004 para la Asamblea de Kosovo
- traspaso del control de los órganos creados por la MOK a las autoridades locales.

En su calidad de pilar III de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), la MOK se ha adaptado con éxito a la evolución de la situación y está dando resultados materiales. Se está formando un Gobierno autónomo, y la democracia está empezando a consolidarse.

La UNMIK y la comunidad internacional siguen apoyando la política general de normas prescritas y han establecido objetivos realistas que la sociedad de Kosovo y las instituciones provisionales de autonomía pueden alcanzar, y que en el futuro permitirán su integración en una Europa más amplia.

La Misión contempla esperanzada los nuevos retos que se plantearán en el futuro, y confía en la cooperación fructífera con todos sus asociados.

## Actividades relacionadas con la Dimensión humana

### ELECCIONES

La MOK es la única de todas las Misiones de la OSCE que es directamente responsable de organizar y llevar a cabo elecciones. Para las próximas elecciones de Kosovo, la MOK y otro órgano local compartirán las responsabilidades en materia electoral.

En 2003, primer año en que no hubo elecciones después de tres años electorales consecutivos, las actividades se centraron en la planificación y la preparación de las condiciones para el traspaso de conocimientos especializados y de responsabilidades funcionales en materia electoral a un órgano homólogo local de nueva creación.

#### *Traspaso de atribuciones electorales a una autoridad kosovar*

La Secretaría de la Comisión Electoral Central (CEC) se estableció como brazo operativo del futuro organismo de gestión electoral. Su creación fue un elemento clave para el traspaso de competencias. Para lograr que fuera viable, el personal básico se contrató según las normas y el régimen de sueldos vigentes para los funcionarios de la administración pública local. La secretaria de la CEC y la MOK compartirán las responsabilidades propias de la organización y gestión de las elecciones para la Asamblea de Kosovo.

#### *Preparativos para las elecciones de 2004*

Para agilizar el traspaso de competencias del proceso a los órganos locales, el Grupo de Trabajo Electoral (GTE) se reunió varias veces a lo largo del año, con objeto de formular recomendaciones basadas en el consenso para modificar el marco utilizado en las elecciones anteriores. El GTE es un foro de consulta, presidido y organizado por la MOK, y formado por representantes de las principales fuerzas locales, tanto políticas como civiles. Las recomendaciones se remiten al Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para su aprobación como normativa electoral que definirá la estructura para las elecciones de 2004.

### DEMOCRATIZACIÓN

#### *Apoyo a la Asamblea de Kosovo*

Le evolución de la Asamblea como institución desde 2001 ha estado acompañada por la *Iniciativa de apoyo a la Asamblea* (IAA) de la MOK. La IAA ha seguido organizando y convocando seminarios de capacitación sobre tareas parlamentarias y cuestiones políticas, tanto en Kosovo como fuera del país.

Buena parte de los programas se han centrado en ampliar las capacidades de los comités de la Asamblea y de la Secretaría en materia de gestión legislativa. La IAA también ha fomentado otras tareas al margen del ámbito legislativo, entre ellas visitas sobre el terreno, audiencias

públicas y redacción de informes acerca de la elaboración de políticas.

La MOK apoyó la publicación del *Boletín de la Asamblea* en idiomas serbio y albanés, a fin de ayudar a promover públicamente la labor de la Asamblea entre los votantes. Hubo progresos en el proceso de fortalecimiento de la dimensión regional de la cooperación y el apoyo parlamentarios.

La Misión ha facilitado la cooperación entre la asamblea de instituciones provisionales de gobierno autónomo de Kosovo y la Asamblea Nacional de la República de Eslovenia. Junto con la OIDDH y otras misiones de la OSCE en Europa Sudoriental, organizó en octubre una conferencia a la que asistieron parlamentarios de la región a fin de examinar cuestiones y maneras de iniciar un debate normativo.

#### ***Apoyo de la gobernanza municipal***

El *Programa de asistencia para las asambleas municipales* tiene por objetivo mejorar la gobernanza a nivel local. A lo largo del año el contenido del Programa ha evolucionado de una orientación técnica a otra más centrada en la normativa; actualmente su objetivo es reforzar la capacidad de los miembros de asambleas municipales para formular y aplicar políticas, entre otras cosas sobre cuestiones presupuestarias y de desarrollo económico.

La MOK llevó a cabo también el *Programa de gobernanza responsable y participación cívica*, que consta de una serie de proyectos de consultas ciudadanas destinados a incrementar la participación en las estructuras municipales. Hubo otras iniciativas como el *Proyecto de asambleas de jóvenes*, encaminadas a mejorar el conocimiento de las cuestiones comunitarias y la formulación de políticas locales entre los jóvenes.

#### ***Fomento de la participación ciudadana***

Las organizaciones de la sociedad civil están exigiendo cada vez más responsabilidad pública a las instituciones gubernamentales. La Misión alienta iniciativas de base comunitaria que respalden los derechos de los ciudadanos: que presten atención a las relaciones entre las comunidades, y que promuevan los valores democráticos dentro de las comunidades y las estructuras municipales.

El *Proyecto sobre diálogo cívico* reúne a ONG y a otras agrupaciones civiles de Kosovo y Serbia en actividades sin contenido político y en proyectos de reconciliación. En esta iniciativa, los principales asociados de la MOK son la Sociedad Madre Teresa de Kosovo y el Centro de Novi Sad para el regionalismo, en Serbia propiamente dicha. Todos los programas apoyan la participación de las mujeres en la sociedad, y refuerzan su aportación como agentes decisorios en el ámbito político y en el social.

En un plano más local, la red de centros comunitarios de la MOK sigue desempeñando un papel muy importante en el fomento de buenas prácticas en todo Kosovo.

## **GOBERNANZA**

### ***Asesoramiento para la Oficina del Primer Ministro***

La Misión apoya a dos oficinas de asesoramiento en la Oficina del Primer Ministro, una dedicada a la gobernanza, los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la equiparación de hombres y mujeres, y otra dedicada a las comunidades; el grupo ha respaldado el diálogo entre las instituciones provisionales de gobierno autónomo y la UNMIK en esferas de competencia reservada y de traspaso de poderes como:

- cuestiones relacionadas con bienes raíces en lo que respecta a comunidades y minorías étnicas
- empleo para las minorías
- lucha contra la discriminación en la contratación laboral y en la prestación de servicios
- cuestiones de equiparación de hombres y mujeres
- protección del patrimonio cultural.

También se presta asesoramiento a otros sectores de la Oficina del Primer Ministro, así como a otros Ministerios. A través de su presencia en la Oficina del Primer Ministro, la MOK coadyuva a la creación de capacidades y supervisa el funcionamiento de las instituciones provisionales de gobierno autónomo en ámbitos de especial importancia para la OSCE.

### ***Reforma del Gobierno local***

A lo largo de 2003, el Consejo de Europa envió una misión de descentralización que presentó un concepto para la reforma del gobierno local en Kosovo. La experiencia de la MOK coadyuvó a esta iniciativa con la formulación de principios rectores cuyo objeto es brindar alternativas que velen por una administración local más eficaz y responsable, y mejorar la prestación de servicios públicos a todos los ciudadanos.

### ***Retorno y reconciliación***

Como parte del proceso de retorno, la MOK ha centrado su atención en actividades que permitan que las familias que regresan puedan permanecer en Kosovo, instalarse allí y establecer buenas relaciones con sus vecinos. La Misión se ha dedicado a crear las condiciones necesarias para un retorno sostenible, tales como un acceso equitativo a los servicios básicos y a los puestos de trabajo, así como a los bienes raíces en régimen de propiedad. Ha alentado a las instituciones públicas a que proporcionen dichos servicios, así como recursos de amparo y vías de reclamación, para que se respeten los derechos humanos de todos, sin discriminación.

El *Fondo de pequeñas inversiones para las minorías* de la MOK, ha respaldado la reconciliación y la integración de pequeñas comunidades en la sociedad, mediante 47 proyectos funcionales interétnicos y de fomento de la tolerancia. La mayor parte de las iniciativas se desarrollaban principalmente sobre el terreno y agrupaban a diversas comunidades para tratar cuestiones de interés común. Se habilitó a instituciones locales para que solucionaran controversias mediante actividades de consulta y de mediación.

Mediante sus actividades de supervisión, información y respaldo directo a las instituciones locales e internacionales, la Misión ha desempeñado un papel clave para definir efectivamente el programa de trabajo sobre las cuestiones más urgentes en materia de derechos humanos y de Estado de derecho en Kosovo.

La MOK siguió fomentando y alentando la creación de una cultura de derechos humanos, para lo cual hizo llegar su mensaje a miles de estudiantes, personal docente, ONG y funcionarios de instituciones provisionales de gobierno autónomo.

## DERECHOS HUMANOS Y ESTADO DE DERECHO

### ***Informes sobre temas de interés en materia de derechos humanos***

La Misión siguió supervisando la situación de los derechos humanos en Kosovo, especialmente el sistema judicial y la aplicación efectiva de las leyes, la lucha contra la discriminación, las cuestiones de propiedad, y las actividades de protección y lucha contra la trata de personas, así como la violencia doméstica.

Los informes más importantes se han centrado en:

- la situación de las minorías
- la situación legal del derecho a la propiedad
- el funcionamiento del sistema judicial, especialmente del sistema de protección de testigos
- la presencia y el efecto de un sistema de instituciones paralelas
- la situación legal y la existencia de medidas paliativas legales.

La MOK sigue la evolución de la situación de forma sistemática a través de las instituciones correspondientes.

### ***Cuestiones de la propiedad y derechos de las minorías***

Para que el Estado de derecho se desarrolle y se consolide en Kosovo, es fundamental que se solucione el problema de la propiedad, especialmente en la medida en que afecta a las comunidades minoritarias. Las actividades de supervisión de la MOK han revelado que los derechos de la propiedad no se protegen debidamente, y que se discrimina a las comunidades más pequeñas de Kosovo.

Aunque queda mucho por hacer, ya ha habido éxitos importantes, entre ellos la creación de un grupo de trabajo sobre la propiedad formado por varios organismos, que ha pasado rápidamente a ocuparse de las cuestiones de propiedad más urgentes que afectan a minorías. La Misión ha puesto en marcha también una iniciativa regional orientada a formular una política coherente para que las autoridades mejoren la situación de los derechos humanos de los romaníes y otros grupos de población vulnerables que viven en asentamientos poco convencionales.

### **“¡Reaccionad! La violencia es un delito”**

La MOK organizó una campaña de sensibilización ciudadana para poner de relieve la cuestión de la violencia contra la mujer e instar a que se adopten medidas. En todo Kosovo se organizaron debates públicos, programas de televisión en directo y exposiciones de arte, y se distribuyeron también cintas blancas a los hombres como símbolo de su compromiso de no permanecer en silencio.

### **Fomento de la protección contra la discriminación**

Con su respaldo directo, la MOK ayudó a redactar una ley contra la discriminación que ha sido aprobada por el gobierno y presentada a la Asamblea de Kosovo.

El objetivo de esa ley es promover una protección uniforme contra la discriminación, entre otras esferas en el empleo, los servicios públicos y sociales, la enseñanza y la propiedad.

Si esa ley se promulga con su texto actual, será una de las leyes contra la discriminación más avanzadas de Europa.

### ***Protección de las víctimas de la violencia***

La protección de las víctimas de la violencia, así como la prevención de represalias, forma parte de las medidas de la MOK para respaldar y apoyar de forma integral a las personas objeto de trata o que son víctimas de la violencia doméstica.

Como primera medida, la Misión ayudó a crear un refugio provisional para prestar asesoramiento psicológico y jurídico a las víctimas de la trata. De modo análogo, la Misión ha desempeñado un papel importante junto con otros organismos en la creación de un *Plan de acción de Kosovo para luchar contra la trata*. Después de una conferencia organizada en octubre, las instituciones provisionales de gobierno autónomo de Kosovo anunciaron que elaborarían y adoptarían un plan de ese tipo. La Misión también mejoró la mentalización acerca de la violencia doméstica y sus posibles efectos en la familia y en la sociedad.

### ***Fomento de sistemas profesionales de cumplimiento de las leyes***

La Misión siguió supervisando la evolución del sistema jurídico y prestó asistencia a la UNMIK para velar por que se siguieran las normas propias de un juicio justo y con arreglo a un procedimiento correcto. Por recomendación de la MOK, la UNMIK está revisando el sistema de protección de testigos para que sea más eficaz y cumpla las normas internacionales.

Esta cuestión ha sido primordial este año en Kosovo, puesto que varios testigos clave en juicios por crímenes de guerra fueron atacados o asesinados. Se va a publicar un informe acerca de la evolución de los tribunales municipales.

En el ámbito del cumplimiento de las leyes, la Misión, la UNMIK y el Servicio de Policía de Kosovo están revisando y examinando la documentación de casos de privación de libertad, a fin de salvaguardar con más eficacia los derechos de las personas detenidas. Además, se tendrá en cuenta la recomendación formulada por la MOK de que las celdas de las comisarías de policía sean modernizadas para que cumplan las normas internacionales en materia de derechos humanos.

### ***Fortalecimiento de la comunidad jurídica***

A lo largo del año, la Misión se esforzó por consolidar la independencia y la sostenibilidad de las instituciones de apoyo al Estado de derecho creadas por la MOK y diseñadas para prestar ayuda a la creciente comunidad legal de Kosovo. El Centro de recursos de defensa penal, que presta asistencia a los abogados defensores, se independizará por completo de la Misión en 2004.



El Instituto Judicial de Kosovo se está convirtiendo en una escuela independiente para magistrados. En 2003, el Instituto organizó el programa de capacitación de mayor envergadura de su historia, pues capacitó a más de 500 jueces, fiscales, agentes de policía y otros funcionarios en lo referente a los nuevos códigos penales de Kosovo. El Centro de Estudios de Derecho de Kosovo sigue coadyuvando a formar a la siguiente generación de letrados.

## EVOLUCIÓN DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS

### ***Fortalecimiento de los medios informativos locales***

La MOK prosiguió sus programas de capacitación y apoyo a los medios informativos, concebidos para fomentar el desarrollo de medios informativos profesionales, tolerantes e imparciales en Kosovo. Se brindó apoyo para establecer clubes de prensa locales y para organizar actividades de capacitación para periodistas, sobre temas de actualidad. Los dos temas más importantes fueron la reconciliación y el apoyo a las emisoras de minorías, y entre las actividades más destacadas cabe citar:

- una serie de debates radiofónicos multiétnicos acerca de cuestiones que afectan a todas las comunidades
- una conferencia regional que reunió a editores serbios y albanokosovares para debatir temas relativos a la libertad de expresión y a las actividades transfronterizas en curso
- la creación de KOSMA (*Asociación de medios informativos de Kosovo*), red formada por 27 emisoras radiofónicas serbias de Kosovo. Cada emisora recibió equipo y capacitación para que pudiera tener la capacidad necesaria a fin de producir y difundir noticias en su propio idioma.

El Comisionado interino de la MOK para los medios informativos ha empezado a planear la transferencia de competencias a la Comisión de Medios Informativos Independientes dirigida por kosovares, con antelación a la ley sobre medios informativos independientes. Entretanto, el Comisionado ha tenido un año sumamente fructífero pues instituyó reglamentos para los medios informativos que prevenían los mensajes de incitación al odio.

## DESARROLLO Y FORMACIÓN DE LA POLICÍA

La Escuela del Servicio de Policía de Kosovo casi alcanzó su objetivo, que era ayudar a crear un nuevo servicio de policía. A lo largo de 2003, impartió formación a más de 700 nuevos agentes, con lo cual el número total de reclutas pasó de 6.200, de los cuales el 16% son mujeres y el 16% representan a comunidades

minoritarias. Se prevé que para mediados de 2004 se llegará a la cifra definitiva prevista de 6.500 reclutas, aunque será necesario organizar nuevos cursos para reemplazar a los agentes que se han retirado del servicio desde 1999.

La Escuela del Servicio de Policía de Kosovo inició su labor en 1999 y ha sido todo un éxito para Kosovo, ya que proporciona un ejemplo de prácticas óptimas utilizadas para la formación y el desarrollo policial en zonas de posconflicto.

Los agentes de la Escuela reciben formación sobre normas internacionales de derechos humanos, entre ellas técnicas modernas para tratar los casos de violencia doméstica, conocimiento de la trata de personas, y fuerzas de policía ciudadana.

Al mismo tiempo, para crear un servicio sostenible de policía, los agentes del Servicio de Policía deben ampliar sus conocimientos y recibir formación sobre técnicas de vigilancia y gestión. Las actividades de capacitación policial avanzada y especializada incluyen técnicas de investigación para casos de homicidio y delincuencia organizada. La Escuela se ocupó de esas cuestiones ampliando la oferta de cursos especializados en investigación penal, servicios de policía comarcal y fronteriza, prácticas forenses y vigilancia del sector de las drogas.

La Escuela continúa transfiriendo poderes a las autoridades de Kosovo, mediante el traspaso de puestos de categoría internacional a funcionarios profesionales locales. Gran parte de los cursos de capacitación de la Escuela ya están a cargo de agentes especializados del Servicio de Policía de Kosovo.

Basándose en los éxitos conseguidos por la Escuela, se ha pedido a los instructores que compartan sus conocimientos con otros programas de capacitación policial en Georgia, Afganistán e Irak, exportando así ese ejemplo de tanto éxito a otras regiones en desarrollo o posconflicto en el área de la OSCE o fuera de ella.

*“La OSCE es el líder reconocido en la lenta y difícil esfera de la democratización, vocablo poco común en el mundo exterior pero que significa algo valioso: significa involucrarse en los problemas de la sociedad a todos los niveles e introducir nuevos métodos para resolverlos que sean mejores que los métodos tradicionales basados en el enfrentamiento y la violencia.”*

**Harri Holkeri, Representante Especial del Secretario General, Misión de las Naciones Unidas en Kosovo.**

# Misión de la OSCE en Serbia y Montenegro

## MENSAJE DEL JEFE DE LA MISIÓN

Cuando se habla de la reforma de la policía, de la judicatura, de los juicios por crímenes de guerra, de los derechos humanos, de la lucha contra la corrupción y de los medios informativos - esferas en las que la Misión de la OSCE en Serbia y Montenegro aporta su ayuda y sus conocimientos especializados - nos estamos refiriendo esencialmente a la participación directa de la OSCE en sectores clave que influirán en que el proceso de transición en Serbia y Montenegro sea democrático y europeo.

A pesar de los numerosos problemas experimentados por el país a lo largo del pasado año, hay que reconocer los progresos realizados hasta ahora. El año 2003 fue testigo de la aprobación de la *Carta Constitucional* y del *Plan de Acción sobre la armonización en Serbia y Montenegro*, que allanaron el camino para que se iniciara el Proceso de Asociación y Estabilización de la Unión Europea.

En 2003, Serbia y Montenegro ingresó en el Consejo de Europa y ha hecho grandes progresos en la reforma y la democratización de las fuerzas armadas.

El asesinato del Primer Ministro serbio Zoran Djindjic el 12 de marzo, y la declaración del estado de excepción que se prolongó durante 42 días, complicaron la situación política interna y afectaron en parte al programa de reforma. Sin embargo, el país logró "no perder el rumbo" y obtener, también con la ayuda de la OSCE, algunos resultados importantes.

Se aprobó una nueva ley sobre crímenes de guerra y la Misión, en cooperación con las autoridades locales, ha iniciado la puesta en práctica de una estrategia de fomento de la capacidad para que los juicios nacionales por crímenes de guerra puedan llevarse a cabo de conformidad con las normas internacionales.

En el marco de la lucha contra la corrupción, la Misión aportó su experiencia para la redacción de leyes clave como la Ley de financiación de partidos políticos, que fue aprobada en agosto.

La Misión, en colaboración con el ministerio pertinente, ejecutó diversos programas cuyo objetivo era respaldar los derechos de las minorías nacionales. En marzo se adoptó una nueva Carta de derechos humanos y derechos de las minorías, y se crearon diversos consejos de minorías nacionales.

La consolidación de la reforma para que la policía y la judicatura sean más funcionales y estén más despolitizadas sigue siendo el principal problema para Serbia y Montenegro. La Misión de la OSCE se ha esforzado considerablemente en coadyuvar al proceso de reforma en esas esferas y seguirá haciéndolo en 2004.

Finalmente, en 2003 ha proseguido la consolidación del proceso de paz en Serbia meridional bajo la estrecha supervisión de la Misión de la OSCE; el principal problema que se plantea es la creación de la base económica de la seguridad, mediante la puesta

en práctica de proyectos de desarrollo económico y la creación de puestos de trabajo para todas las etnias.

Actividades relacionadas con la Dimensión Humana

## CUMPLIMIENTO DE LA LEY

Desde el asesinato del Primer Ministro, Djindjic, la lucha contra la delincuencia organizada ha adquirido prioridad sobre todos los demás aspectos de la labor de reforma policial en Serbia y Montenegro. El objetivo de la estrategia de reforma policial a mediano y largo plazo es prestar ayuda a los Gobiernos en la aplicación de esa reforma. La estrategia sigue basándose en las seis esferas prioritarias indicadas en diciembre de 2001, cuando se nombró a la OSCE coordinadora del apoyo internacional al proceso de reforma policial. Dichas esferas son las siguientes:

- formación y desarrollo de la policía
- rendición de cuentas y control interno
- delincuencia organizada
- prácticas forenses
- policía fronteriza
- fuerzas de policía ciudadana.

### *Estrategia de reforma policial*

Con el fin de combatir de forma plena y eficaz la delincuencia organizada, la rendición de cuentas y el control interno en las propias estructuras policiales han acaparado buena parte de la atención de la Misión durante el presente año.

La Misión, en estrecha cooperación con el Ministerio serbio del Interior, ha dado también prioridad a las fuerzas de policía ciudadana de Serbia meridional. El objetivo del programa es desarrollar una relación entre los servicios de policía y los ciudadanos, con el fin de fomentar la armonía entre las distintas etnias de la región.

Con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones, así como de los Gobiernos de Italia y del Reino Unido, se inició un importante proyecto de vigilancia fronteriza a fin de ayudar a las autoridades a luchar contra la trata y el tráfico, y contra la delincuencia organizada.

En cuanto a Montenegro, la relación de la Misión con las autoridades se ha ampliado considerablemente desde que comenzó a aplicarse la *Estrategia sobre rendición de cuentas de la policía* y se inició el *Programa de formación policial*. Con el fin de ayudar a las autoridades en la lucha contra la trata de personas y contra la delincuencia organizada, la Oficina de la Misión en Podgorica impartió capacitación a 500 agentes de policía fronteriza mediante cinco ciclos de cursos especializados.

## ESTADO DE DERECHO

### ***Lucha contra la delincuencia organizada***

La Misión está siguiendo muy de cerca los juicios por el asesinato del Primer Ministro, Djindjic, que comenzaron en diciembre. A lo largo del año, prestó también su apoyo al Fiscal Especial sobre delincuencia organizada, mediante un programa de capacitación especial introducido cuando se declaró el estado de excepción después del asesinato. Además proporcionó asesoramiento jurídico para armonizar la ley especial sobre delincuencia organizada.

La Oficina de la Misión en Podgorica ha colaborado en la revisión del *Código de procedimiento penal de Montenegro*, que prevé la introducción de reglamentos especiales para delitos cometidos por miembros de la delincuencia organizada. Asimismo, participó en la preparación del proyecto de *Ley del Fiscal General del Estado*, en el que se instituyó por primera vez la institución de la Fiscalía especial para la delincuencia organizada.

### ***Crímenes de guerra***

La Misión llevó a cabo una determinación de la capacidad del Ministerio del Interior para realizar investigaciones sobre crímenes de guerra. En el futuro, la Misión pondrá en práctica las distintas etapas de la *Estrategia de la OSCE sobre crímenes de guerra* y se esforzará por establecer un programa de protección de testigos y una Oficina internacional de asistencia técnica para el Tribunal especial sobre crímenes de guerra.

En abril, el Gobierno serbio aprobó la Ley de crímenes de guerra. La Misión colaboró estrechamente con el Ministerio de Justicia serbio, brindándole su ayuda durante el proceso de preparación de la ley. Por conducto de la Asociación Internacional de Abogados, la Misión estableció un equipo de expertos internacionales que, junto con representantes del Consejo de Europa, introdujeron enmiendas importantes en el proyecto inicial.

A partir del mes de enero, la Misión ha estado supervisando también los juicios por crímenes de guerra que tienen lugar en Serbia.

La Oficina de Podgorica organizó cursos prácticos sobre la compatibilidad del proyecto de código penal montenegrino con el *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional*. De ese modo, la legislación penal de Montenegro estará en condiciones de incoar procesos por crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio.

### ***Lucha contra la corrupción***

Desde que el Gobierno serbio estableciera en 2001 el Consejo para la lucha contra la corrupción, la Misión ha estado proporcionando asesoramiento jurídico y conocimientos especializados, especialmente con respecto a una amplia serie de leyes relativas a ese tema.

### ***Independencia del poder judicial***

El Ministerio de Justicia serbio ha anunciado una iniciativa para revisar la legislación penal. La Misión proporcionará asistencia legislativa y programática en

esferas clave, colaborando directamente con el Ministerio y por conducto del Consejo para la reforma judicial, del que es miembro .

La Oficina de Podgorica siguió apoyando la reforma de los procesos de enjuiciamiento en Montenegro. También organizó un curso práctico en junio acerca del *Proyecto de ley sobre el Fiscal General del Estado*, así como un debate público final que tuvo lugar en septiembre. Basándose en las conclusiones extraídas de ese curso práctico, el Ministerio de Justicia preparará una versión consolidada de la ley para su aprobación, paso esencial en la reforma general de la judicatura en Montenegro.

### ***Hacia la reforma penitenciaria***

Se han fijado estrategias con el fin de armonizar entre sí los mecanismos internos y externos para el control de las prisiones en Serbia. Esas iniciativas contribuirán a asegurar que los reclusos y los detenidos cuenten con un sistema de apelación que garantice sus derechos fundamentales.

La Misión prosiguió su labor estructural con el Ministerio de Justicia y con la administración de prisiones para introducir más reformas en el sistema penitenciario. El fomento de la capacidad de formación encaminada a obtener mejores resultados en la esfera de los derechos humanos ha sido una prioridad esencial.

Se impartió capacitación básica en derechos humanos a más de 300 funcionarios de prisiones, y un equipo de diez instructores recibió "capacitación para instructores". En Serbia se organizaron cursos sobre administración penitenciaria para directores de prisión; miembros del Ministerio y de la administración penitenciaria han participado en diversas visitas de estudio. Además, en sus esfuerzos por incrementar la transparencia de las prisiones, la Misión ha organizado un curso práctico para periodistas y directores de prisión.

La Oficina de la Misión en Podgorica respalda la labor del Centro de capacitación del personal de los servicios penitenciarios y, lo que es más importante, más de la mitad de dicho personal ha completado un curso sobre uso indebido de estupefacientes. En agosto se organizó una visita de estudio a los Países Bajos como parte del *Programa de capacitación en técnicas de gestión penitenciaria*.

La Misión organizó una reunión de coordinación sobre la lucha contra la delincuencia organizada durante el estado de excepción; también hubo una mesa redonda sobre el futuro de la reforma penitenciaria en Serbia.

## DEMOCRATIZACIÓN

### ***Apoyo parlamentario***

La Misión organizó diversos seminarios, mesas redondas y programas de capacitación para miembros de comisiones parlamentarias. Se hizo especial hincapié en la Comisión de Seguridad y Defensa así como en el Comité de integración europea de los parlamentos de Serbia y de la Unión estatal.

### ***Agilizar el retorno de los refugiados***

La Misión ha adoptado un enfoque regional para eliminar los obstáculos que aún afrontan en sus países de origen los refugiados que desean regresar desde Bosnia-

Herzegovina y Croacia. Las actividades y los programas se llevan a cabo en estrecha colaboración con todas las entidades internacionales que trabajan en la esfera de la protección de refugiados, y con los respectivos Gobiernos.

Los progresos alcanzados en la esfera del retorno de refugiados han conducido a la adopción de principios comunes y de un *Plan de acción conjunta* entre las tres misiones de la OSCE, así como al establecimiento de un programa de asistencia jurídica a nivel regional. Esas estrategias contribuyen a acelerar la resolución de dificultades en la esfera de la propiedad, de los derechos legales y de los derechos adquiridos.

## MINORÍAS NACIONALES

Se brindó apoyo técnico a Serbia y Montenegro para la aprobación en 2003 de la *Carta de derechos humanos y derechos de las minorías*, que es parte integrante de la constitución de la Unión estatal. Asimismo, a lo largo del año y en consonancia con la *Ley de minorías nacionales y comunidades étnicas* de la Unión estatal, la Misión participó en el proceso de elección de los consejos de minorías nacionales. Hasta la fecha se han elegido diez de esos consejos, mientras que la elección del Consejo nacional albanés sigue pendiente.

### ***Capacitar a las comunidades para que fomenten políticas sostenibles***

La Oficina de Podgorica ha seguido apoyando a las comunidades mediante el fortalecimiento del marco jurídico e institucional para los derechos de las minorías en la República de Montenegro. Asimismo, siguió ejecutando un amplio programa de capacitación destinado a mejorar las aptitudes y capacidades profesionales del personal de los ministerios, y a ampliar su conocimiento de las normas internacionales de protección de derechos humanos y derechos de las minorías. También ha ayudado activamente al grupo de expertos del Ministerio para las minorías en la redacción de la nueva Ley de Minorías de Montenegro.

### ***Estrategia nacional para la integración de los romaníes***

La Misión y los asociados de las Naciones Unidas financiaron y supervisaron la preparación de una *Estrategia nacional para la integración de los romaníes*. El documento se debatirá públicamente para su aprobación por el Parlamento de Serbia y el Consejo nacional romaní. En 2003, la Misión y sus asociados financiaron la labor de la Secretaría romaní del Ministerio de derechos humanos y derechos de las minorías, cuya función es facilitar el debate y la ulterior aprobación de la Estrategia.

## PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA TRATA

Durante el presente año, el programa ha fortalecido y habilitado al Equipo de la República Serbia de lucha contra la trata de personas. También ha colaborado con los ministerios pertinentes y las ONG especializadas que desarrollan y ejecutan planes de acción nacionales para prevenir y combatir la trata de personas. Se ha hecho especial hincapié en el poder judicial y en el cumplimiento de la ley. La Misión contribuyó al establecimiento de un Centro de asesoramiento y remisión para víctimas de la trata, en estrecha

colaboración con el Ministerio de Asuntos Sociales, con el Centro de asistencia social de Belgrado y con dos ONG. El Centro de asesoramiento y remisión está destinado a ser el principal organismo de coordinación y asesoramiento del *Mecanismo nacional de remisión* de Serbia.

### ***Supervisión de casos actuales de trata de personas***

En 2003, la Oficina de Podgorica copresidió la Junta montenegrina de proyectos de lucha contra la trata. Además de supervisar activamente una serie de casos, la Junta colabora también en actividades de alerta temprana para identificar a posibles víctimas de la trata. Asimismo, trata de ayudar a las autoridades del país a institucionalizar nuevas políticas para combatir ese problema, así como a traspasar al plano municipal medidas efectivas de lucha contra la trata y a ampliar dichas medidas.

### ***Fomento de capacidades del gobierno autónomo local***

La Oficina de Podgorica ayuda a los asociados locales a institucionalizar la participación pública en las diferentes municipalidades mediante el establecimiento de cinco centros de enseñanza e información para los ciudadanos en las regiones septentrional, central y litoral. Dichos centros actúan como fuentes esenciales de información y como centros de coordinación de actividades de capacitación y asistencia técnica, para funcionarios municipales, ONG locales y otras agrupaciones cívicas.

A ese respecto, la Oficina desempeñó un importante papel de supervisión en un caso especialmente delicado en el que un fiscal adjunto fue acusado de un delito de trata en la persona de una joven moldova. Tras la decisión del Fiscal General de desestimar el caso, la Oficina ayudó a un equipo de expertos de la OSCE y del Consejo de Europa, que había sido invitado por el Gobierno, a revisar el caso y recomendar medidas para seguir adelante.

La Oficina colabora también con un órgano interministerial recientemente establecido por el Gobierno para desarrollar y aplicar una estrategia que incluya los tres pilares esenciales de la lucha contra la trata: prevención, protección y enjuiciamiento.

## MEDIOS INFORMATIVOS

En los tres parlamentos (Serbia, Montenegro y Unión estatal) la Misión siguió prestando apoyo a los comités de medios informativos y para la transformación de las Radiotelevisión de Serbia y Montenegro, ambas estatales, en entes públicos de radiodifusión.

También colaboró con los legisladores y las asociaciones de proveedores y usuarios de Internet, con el fin de desarrollar un mercado libre y plural de Internet, de conformidad con las prioridades fijadas por la OSCE en 2003 en materia de libertad de los medios informativos.

Se llevaron a cabo diversas campañas de sensibilización de medios informativos, así como campañas de capacitación en Serbia y Montenegro sobre la lucha contra la trata, los juicios por crímenes de guerra, y el medio ambiente. Además, la Misión colaboró en la transformación (jurídica, financiera, organizativa y editorial) de los distribuidores municipales de medios

informativos en servicios públicos locales plurilingües y pluriétnicos, además de prestar ayuda a los distribuidores romaníes de medios informativos.

A lo largo del año, la Misión mantuvo su compromiso de respaldar la rápida aprobación de determinadas leyes de medios informativos, incluido el *Proyecto de ley de acceso a la información*. A ese respecto, organizó en septiembre y octubre cinco mesas redondas acerca del proyecto de ley serbia de libre acceso a la información. Se facilitó al organismo de radiodifusión de Montenegro el equipo necesario para mejorar su capacidad de supervisión de medios informativos.

La Oficina de Podgorica ha seguido apoyando la puesta en práctica de la reforma de los medios informativos en Montenegro. En breve organizará un proyecto de asesoramiento en tres etapas sobre los estatutos del organismo de radiodifusión, así como un seminario para directores de medios informativos impresos y sus adjuntos, cuyo objetivo es fortalecer la ética profesional con respecto a los principios morales y humanos del periodismo.

#### Actividades económicas y medioambientales

##### ***Lucha contra el tráfico de estupefacientes***

En consonancia con el interés suscitado en la Dimensión económica y medioambiental de la OSCE en 2003 por las diversas formas de tráfico y trata, la Misión preparó una estrategia nacional para combatir el tráfico de estupefacientes. El documento ofrece una panorámica general de la situación y recomendaciones para enfocar adecuadamente el problema.

##### ***Contribución al desarrollo sostenible***

En 2003, la Misión siguió respaldando el desarrollo sostenible de las zonas de Bjelasica y Komovi en Montenegro, con la cooperación de los principales interesados, especialmente el sector civil y las autoridades y empresas locales.

La Misión colaboró también en algunos proyectos de apoyo a la creación de pequeñas y medianas empresas en Serbia y Montenegro.

##### ***Nuevo centro para cuestiones medioambientales***

Inaugurado en Belgrado en el presente año, el Centro es una actividad conjunta de la Misión y del Ministerio serbio de recursos naturales y medio ambiente, y funciona como punto de coordinación entre el Gobierno serbio y las organizaciones medioambientales locales e internacionales. Está previsto que actúe como estructura de apoyo para facilitar la plena aplicación de la legislación medioambiental.

La Misión facilitó al Centro cinco expertos en medio ambiente como parte del programa de apoyo medioambiental. El Centro está ultimando también una estrategia para establecer un sistema de información sobre medio ambiente en Serbia.

En febrero, la Misión organizó en Belgrado una segunda reunión preparatoria sobre el proceso "*Medio ambiente para Europa*". La reunión sirvió como preparativo para la quinta *Conferencia ministerial paneuropea sobre*

*protección del medio ambiente*, celebrada en mayo en Kiev.

La Misión respaldó la creación y puesta en práctica de una *Estrategia de relaciones públicas* para el Ministerio serbio de recursos naturales y protección del medio ambiente, con miras a incrementar la transparencia y rendición de cuentas del Ministerio así como a mejorar su labor.

#### Actividades relacionadas con la Dimensión político-militar

##### **Medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad**

De conformidad con su mandato de facilitar y promover la aplicación de medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad (MFCS), la Misión ha centrado su interés en las cuestiones más amplias del proceso de reforma de la defensa, así como en la puesta en práctica del *Documento sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras* (APAL) de la OSCE.

##### ***Impulso del control democrático de las fuerzas armadas***

Para apoyar el proceso de reforma de la defensa, que está adquiriendo un mayor impulso, la Misión ha seguido las normas del *Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad*, que fija los estándares de la Organización para el control democrático de las fuerzas armadas. Se ha presentado la oportunidad de aplicar esas normas gracias a la mejora de las capacidades de supervisión parlamentaria de los sectores de seguridad y defensa, así como de los debates sobre nuevos documentos relacionados con esas cuestiones.

##### ***Asociación para la destrucción de APAL***

La participación de la Misión en cuestiones relacionadas con el control y la destrucción de armas pequeñas y armas ligeras se ha beneficiado de su asociación con el Centro de intercambio de información sobre APAL de Europa sudoriental para el control de armas pequeñas y armas ligeras en Europa sudoriental (SEESAC). La Misión participó en la supervisión de diversos proyectos de destrucción de excedentes de armas pequeñas en Serbia y Montenegro.

##### ***Serbia meridional: consolidación del proceso de paz***

El *Programa de la OSCE para Serbia meridional* prosiguió su labor en 2003. Se hizo hincapié en agilizar la aplicación del Plan Covic con objeto de fomentar la seguridad, la estabilidad y la prosperidad en la región.

La Misión sigue esforzándose por consolidar el proceso de paz y presta asistencia a los distintos entes políticos de Serbia meridional, ayudándoles a que gradualmente se hagan cargo de todo el proceso.

Con el fin de consolidar un entorno multiétnico en Serbia meridional, la Misión siguió trabajando en las siguientes esferas:

- programas de medios informativos multiétnicos
- apoyo a los derechos de las minorías y a la autonomía local
- reforma de las actividades policiales multiétnicas
- respaldo al poder judicial y a los sectores educativo y juvenil.

## PROGRAMA DE DIVULGACIÓN

### *Mentalizarse mejor acerca de los valores y las prioridades de la OSCE*

A lo largo del año la Misión llevó a cabo una campaña de divulgación en las ciudades de Novi Sad y Subotica (Vojvodina); Novi Pazar (Sanzdak); Uzice y Kragujevac (Serbia central); Zajecar Bor (Serbia oriental); Budva y Niksic (Montenegro). El objetivo era dar a conocer los proyectos que actualmente está llevando a cabo la Misión, así como evaluar su repercusión.

Las visitas brindaron también la oportunidad de que la Misión se reuniera con representantes del gobierno local, de los medios informativos, de la sociedad civil, de la iglesia y de la policía, y de que se familiarizara con la situación sobre el terreno para poder ajustar los programas en consecuencia.

Como parte de la campaña de divulgación, la Misión distribuyó entre todos los alumnos de primer grado de Serbia meridional agendas que llevaban impreso el lema "Mi casa está en Europa".

### **Función desempeñada por el Jefe de Misión durante el estado de excepción**

Durante el estado de excepción - decretado tras el asesinato del Primer Ministro Djindjic, en marzo - el Jefe de la Misión de la OSCE en Serbia y Montenegro desempeñó una función esencial de apoyo y orientación, al subrayar la importancia del Estado de derecho como piedra angular de la sociedad democrática.

En los momentos más graves del estado de excepción, el Jefe de la Misión recomendó con insistencia y claridad a las autoridades locales que convenía reforzar las condiciones necesarias para proteger el Estado de derecho y la consolidación de la democracia.

# Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto

## MENSAJE DEL JEFE DE LA MISIÓN

Con ayuda de la OSCE y de los asociados internacionales se han hecho grandes progresos en la plena aplicación del Acuerdo Marco de Ohrid y en el proceso de admisión en las estructuras euroatlánticas. En particular, se cumplió el objetivo del Acuerdo Marco de formar a 1.000 cadetes de policía procedentes de comunidades no mayoritarias para julio de 2003 (un esfuerzo conjunto realizado por el Ministerio del Interior y la OSCE), así como la aprobación de casi todas las leyes del Acuerdo no relacionadas con la descentralización. La finalización con éxito del censo de 2002, cuyos resultados finales se publicaron en noviembre de 2003, fue también un logro importante para el país que allanó el camino para la introducción de las reformas definitivas y la celebración de las elecciones locales que habrá el próximo año.

El año 2003 fue también un año de cambios para la comunidad internacional, pues presenció tanto la finalización de una presencia militar de la OTAN como el éxito de la primera misión militar de la UE. El traspaso de funciones de la Fuerza militar "Concordia" de la UE a la Misión Policial "Próxima" de la UE, realizado el 15 de diciembre, fue una muestra de los progresos alcanzados en la seguridad y la estabilidad del país. Los esfuerzos de la OSCE por fomentar la confianza en las antiguas zonas de crisis han contribuido ampliamente a esos progresos.

También hubo un claro cambio en la función desempeñada por la comunidad internacional, que pasó de la gestión posconflicto a ocuparse de fomentar la capacidad y el desarrollo institucional. Buena prueba de ello es el creciente interés suscitado por la labor relacionada con proyectos. La Misión, de conformidad con su mandato, inició 70 proyectos en apoyo del Acuerdo Marco en las esferas de las fuerzas policiales, los medios informativos, el gobierno autónomo local, el Estado de derecho y las relaciones interétnicas. Muchos de esos proyectos se desarrollaron y pusieron en práctica en estrecha asociación con los funcionarios gubernamentales pertinentes y con organizaciones locales e internacionales.

### Nueva sede: Todas las dependencias reunidas bajo el mismo techo

Como parte de sus esfuerzos por incrementar al máximo su eficacia, la Misión se trasladó a su nueva sede situada en el corazón de Skopje. Las dependencias de formación de la policía y de servicios generales, que anteriormente estaban situadas al otro lado de la ciudad, se trasladaron también al mismo edificio. Eso ha permitido mejorar el aprovechamiento de recursos e instalaciones, una comunicación y una gestión del tiempo más eficientes, y una mejor coordinación entre los distintos departamentos.

Actividades relacionadas con la Dimensión político-militar

### FORMACIÓN DE LA POLICÍA

Tras completar con éxito el nuevo despliegue de la policía en las antiguas zonas de crisis, las actividades de la Misión se centraron en las tareas de formación y vigilancia de las fuerzas de policía ciudadana.

#### *Consolidación de las fuerzas de policía ciudadana en todo el país*

El Ministerio del Interior, con ayuda de la Misión, ha iniciado la creación de un nuevo tipo de vigilancia policial cuyo objetivo es acercar a las fuerzas de policía y a las comunidades. La idea básica es lograr un equilibrio entre la firmeza de las actividades, el fomento de la confianza y la cooperación.

La Misión desplegó a 30 instructores de fuerzas de policía ciudadana en antiguas zonas de crisis para que colaboraran directamente con la policía local. En otoño, el Ministerio del Interior incorporó al programa a otros 32 instructores. Una vez hayan sido entrenados por la Misión, esos instructores asumirán progresivamente la responsabilidad del funcionamiento de las fuerzas de policía ciudadana.

La Dependencia policial - en colaboración con los supervisores de fomento de la confianza de la Misión - ayudó al Ministerio del Interior a establecer Grupos asesores de ciudadanos (GAC). Esos grupos brindan la oportunidad de organizar reuniones periódicas e innovadoras entre miembros de la policía local y una amplia gama de ciudadanos, como por ejemplo profesores, dirigentes comunitarios y miembros del sector empresarial, para que intercambien información y discutan cuestiones de interés mutuo. Hasta la fecha se han establecido 46 GAC que cubren un total de 200 pueblos.

***Un objetivo del Acuerdo Marco: la formación de 1.176 agentes procedentes de comunidades no mayoritarias***

Una de las tareas esenciales asignadas a la OSCE en el Acuerdo Marco fue la formación, a más tardar para julio de 2003, de 1.000 nuevos agentes de policía procedentes de comunidades no mayoritarias. El objetivo era lograr que los servicios de policía reflejen, en general, la composición y la distribución de la población para 2004.

Este objetivo clave se logró, dentro del plazo previsto, con la graduación de otros 650 agentes de policía de diversas etnias, lo que elevó el número total de agentes que recibieron formación a 1.176.

El Programa de formación básica, que incluye un curso académico de tres meses de duración seguido por seis meses de capacitación estructurada sobre el terreno, está a cargo de una Dependencia de la OSCE especializada en formación policial, que centra su interés en los principios democráticos, el Estado de derecho, las fuerzas de policía europeas y las normas internacionales de derechos humanos.

***Capacitación para que la labor policial sea más profesional y efectiva***

La Dependencia de Formación Policial, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones y con el Ministerio del Interior, inició una serie de Cursos de capacitación sobre cuestiones de género y de lucha contra la trata de personas, en los que participarán unos 540 agentes de policía.

Además, se organizaron también programas de formación profesional solicitados y aprobados por la OIM en las esferas de derechos humanos y fuerzas de policía democráticas, así como para la identificación de drogas.

**Otros miembros de las fuerzas de policía que recibieron formación en 2003:**

Curso de capacitación sobre el terreno para agentes: 136 agentes  
Curso de capacitación en el servicio: 722 agentes  
Curso sobre fuerzas de policía democráticas y derechos humanos: 2.527 agentes  
Curso de identificación de drogas: 1.135 agentes  
Capacitación en seguridad viaria: 14 agentes  
Cursos de informática: 137 agentes  
Cursos sobre fuerzas de policía ciudadana: 934 agentes.

**FOMENTO DE LA CONFIANZA**

***Mantenimiento de la estabilidad y la seguridad sobre el terreno***

Los oficiales de fomento de la confianza trabajaron ininterrumpidamente en las antiguas zonas de crisis para mantener la estabilidad y la seguridad. Contribuyeron a estrechar las relaciones entre diversas entidades, como por ejemplo la policía local, los dirigentes comunitarios, el ejército, y la población local. Desempeñaron también un papel esencial para aliviar tensiones, promover relaciones interétnicas y trabajar con las comunidades en cuestiones de interés mutuo.

***Fomento de la confianza mediante proyectos comunitarios***

Además de las actividades de supervisión, la Dependencia de Fomento de la Confianza destinó cada vez más recursos a proyectos proactivos. Las iniciativas llevadas a cabo en 2003 incluyeron conferencias sobre educación, una amplia gama de proyectos destinados a los jóvenes, competiciones deportivas multiétnicas, y la renovación de una escuela en Gostivar y de un campo de deportes en Opae, pueblo cuyos habitantes pertenecen a diversas etnias y que se vio muy afectado por las hostilidades de 2001.

Muy especialmente, y en cooperación con el Centro de diálogo Nansen de Skopje, la Dependencia facilitó orientación a 125 alumnos destacados de enseñanza secundaria procedentes de seis comunidades distintas, mediante una serie de conferencias destinadas a jóvenes dirigentes en las que se centró la atención en las capacidades de comunicación y de resolución de conflictos interétnicos. También se impartió formación en materia de gestión de proyectos y, como etapa final del programa, los participantes diseñaron y ejecutaron sus propios proyectos, que incluían actividades como iniciativas de voluntariado, asesoramiento mutuo, limpieza de parques y excursiones culturales interétnicas.

La Dependencia solicitó la colaboración y la orientación de diversos asociados comunitarios e internacionales, como la OIM y la OTAN, en la labor de preparación de un estudio de viabilidad para la reintegración de poblaciones inestables afectadas por la crisis de 2001.

La Misión ayudó al Gobierno y al PNUD en un proyecto de recogida de armas en todo el país, actuando como observadora en los lugares de entrega de armas. Se recogieron más de 7.000 armas, lo que contribuyó a una notable disminución de los tiroteos en el país.

Actividades relacionadas con la Dimensión humana

**ESTADO DE DERECHO**

***De la supervisión al desarrollo de programas a largo plazo***

En vista de que la situación de la seguridad se va haciendo cada vez más estable, las actividades de la Dependencia de Estado de derecho (DED) de la Misión centran progresivamente su interés en esferas programáticas, como el desarrollo institucional y de las capacidades, y la lucha contra la trata de personas.

La DED siguió ocupándose de las denuncias individuales de malos tratos físicos por parte de las fuerzas de seguridad. También siguió de cerca los casos de crímenes de guerra, así como otras cuestiones importantes como los juicios por corrupción.

Se apreciaron progresos en la profesionalidad y la normalización de diversos mecanismos nacionales de queja relacionados con los derechos humanos, especialmente la Institución del Defensor del Pueblo y el Sector de controles internos y profesionales del Ministerio del Interior.



La Misión colaboró estrechamente en los esfuerzos de reforma realizados por esas instituciones y detectó un incremento de la confianza de los ciudadanos.

#### ***Desarrollo institucional***

La Misión contribuyó a la aprobación de una nueva *Ley del Defensor del Pueblo*, según lo establecido en el Acuerdo Marco. La Ley confiere muchas más atribuciones a esa institución, e incluye un nuevo mandato relacionado con la no discriminación y la representación equitativa, así como con el establecimiento de seis oficinas regionales.

La OSCE está coordinando el apoyo internacional para establecer esas nuevas oficinas y está trabajando en una campaña de información pública a nivel nacional cuyo objetivo es dar a conocer y explicar el papel que desempeña esa institución y su nueva capacidad.

#### ***Incremento del apoyo a las ONG***

La DED inició un proyecto en gran escala destinado a capacitar e instruir a las ONG nacionales para que se ocupen de la gestión de quejas por abusos de la policía; eso le permitirá traspasarles en 2004 buena parte de los casos de que se ocupa. La Misión respaldó también algunos proyectos más pequeños incluida una revista que proporciona información básica sobre cuestiones jurídicas y lleva a cabo campañas de información sobre violencia doméstica en la comunidad romaní.

La DED facilitó el establecimiento de una Red de observación de procesos, formada por 18 ONG nacionales. De julio a octubre, los observadores asistieron a más de 400 procesos civiles y penales en todo el país.

#### ***Reforma judicial***

De conformidad con el Acuerdo Marco, la DED se está ocupando de la cuestión de la representación equitativa de las minorías en la judicatura, y está contribuyendo a mejorar la confianza en el sistema judicial y jurídico del país, así como la eficiencia de ese sistema.

Asimismo, inició una serie de programas de capacitación sobre resolución alternativa de controversias para los miembros de las judicaturas locales, y está colaborando con la Asociación de fiscales públicos en la preparación de un nuevo proyecto de ley, con el fin de mejorar la eficiencia de la lucha contra la delincuencia organizada.

La DED financió también la publicación de una *Guía de orientación sobre los tribunales*, y de un proyecto para proporcionar asesoramiento jurídico gratuito en dos municipios piloto.

#### ***Lucha contra la trata de personas***

La DED, en estrecha colaboración con sus asociados gubernamentales y de la sociedad civil, está intensificando sus esfuerzos para luchar contra la trata de personas.

El éxito de los recientes procesos desarrollados desde que en 2002 se adoptó una ley contra la trata es un signo alentador para esta campaña prioritaria de la OSCE en 2003.

La DED financió también las iniciativas de mentalización de ONG nacionales y copatrocinó 20 cursos prácticos de formación especializada - en los que

participaron unos 300 profesionales de la rama jurídica - con el fin de favorecer los procesos y los juicios justos en casos de trata de personas.

#### **DESARROLLO DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS**

##### ***Esfuerzos por lograr que los medios informativos sean equilibrados, objetivos e integradores***

La Dependencia de Desarrollo de Medios Informativos de la Misión (DDMI) financia y respalda una gran variedad de proyectos encaminados a mejorar la normativa periodística y a promover un enfoque multiétnico de los medios informativos. Sus proyectos están dirigidos a todas las comunidades y benefician a los estudiantes universitarios, a los medios informativos impresos, a los servicios privados de radiodifusión y al servicio público de radiodifusión, *Radiotelevisión de Macedonia* (RTVM).

##### ***Establecimiento de un centro de capacitación***

La DDMI cofinanció y estableció un nuevo centro de capacitación en la RTVM cuyo objetivo es mejorar las normas técnicas, periodísticas y administrativas para que la RTVM se adapte a las normas europeas. Bajo la dirección de expertos de la Fundación Thomson, con sede en el Reino Unido, 600 miembros del personal recibieron capacitación en el centro.

##### ***Desarrollo de programas de estudio***

La DDMI patrocina una gran variedad de programas de capacitación dirigidos a todos los sectores de los medios informativos, incluidos cursos de periodismo práctico para estudiantes de St. Cyril y Methodius y de la Universidad de Europa Sudoriental, así como cursos especializados sobre periodismo de investigación o investigación asistida por ordenador, en el Instituto macedonio de periodismo.

Además, colabora estrechamente con emisoras privadas de radiodifusión preparando conjuntos de programas y series documentales con un fuerte contenido multiétnico. También ha financiado una importante reestructuración del periódico de noticias LOBI en idioma albanés y ha puesto sus conocimientos empresariales y de mercado a disposición de una gran variedad de asociaciones de medios informativos del país.

El equipo Point Newspaper trabaja con jóvenes interesados en el periodismo y les orienta en el proceso de convertir sus ideas en artículos publicables. Actualmente más de 200 estudiantes procedentes de todas las etnias de Tetovo, Gostivar y Kumanovo participan en la elaboración de un periódico mensual que se edita en idiomas albanés y macedonio. Los periodistas intervienen en todas las fases del proceso desde la planificación editorial hasta la distribución.

La DDMI supervisa también a los medios informativos y se interesa por la normativa y el marco jurídico que rigen dichos medios. En 2003 colaboró y prestó ayuda en la preparación de una nueva ley de radiodifusión que, una vez adoptada, debería contribuir a que las emisoras públicas y privadas evolucionen hacia un futuro sostenible.

Actividades económicas y medioambientales

***Un proceso de descentralización***

La Dependencia de apoyo a la Administración Pública (DAAP) se creó para facilitar el proceso de descentralización de acuerdo con lo estipulado en el *Acuerdo Marco*.

A través de sus actividades de investigación y programación, la DAAP ayuda a fomentar las capacidades de los funcionarios de la administración local y a sensibilizar a los ciudadanos acerca de los beneficios del proceso de descentralización. En 2003, con miras a incrementar su capacidad, la DAAP aumentó su plantilla en cuatro oficiales profesionales nacionales que llevarán a cabo un intenso programa de capacitación para funcionarios locales.

***Prototipo de cooperación intermunicipal***

La OSCE, en colaboración con el Ministerio de autonomía local, inició un proyecto piloto para promover el concepto de cooperación intermunicipal entre seis municipios de la región multiétnica de Kicevo.

Veintitrés alcaldes y miembros del personal municipal de diversas etnias y afiliaciones políticas recibieron formación esencial y asistencia técnica en materia de cooperación municipal, planificación estratégica y gestión de proyectos.

En colaboración con el PNUD, el interés se centra ahora en establecer un fondo de desarrollo económico local

# La OSCE y el Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental

## Contexto

A lo largo de 2003, la OSCE prosiguió su estrecha y lógica relación con el Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental. En diversas ocasiones, expertos de ambas organizaciones coordinaron su labor y se reunieron de forma bilateral o en un contexto más amplio con la participación de otros socios para la cooperación. El marco permanente de diálogo ofrecido por la OSCE ha sido utilizado también por el Coordinador del Pacto de Estabilidad y por los presidentes de los Equipos de Tareas del Pacto de Estabilidad.

## Actividades desarrolladas por el Pacto de Estabilidad en 2003 en esferas de interés para la OSCE

### ***Democracia local y cooperación transfronteriza (LODE/CBC) en Europa sudoriental***

Esta iniciativa se estableció en noviembre de 2002 y el papel del Pacto se centró en la coordinación de los donantes, el respaldo y desarrollo de las eurorregiones de Europa sudoriental, el fomento del proceso de descentralización y la creación de capacidades locales mediante el apoyo a actividades de capacitación interrelacionadas.

La cooperación sistemática de entidades locales (gubernamentales, cívicas y empresariales) a través de las fronteras nacionales proporciona apoyo práctico a la cooperación regional en Europa sudoriental.

Se contó con el firme apoyo de diversos niveles políticos de los países de Europa sudoriental, y de los organismos y organizaciones de ejecución sobre el terreno. El Pacto ha tenido un gran éxito al promover la LODE/CBC como prioridad. Se ha reconocido que la cooperación transfronteriza es la piedra angular para una cooperación regional más amplia que logre atraer un interés mayor y más definido entre los donantes.

### ***Medios informativos***

Al favorecer la cooperación entre donantes, receptores y organizaciones internacionales, el Equipo de Tareas del Pacto de Estabilidad sobre medios informativos fomenta el desarrollo de medios informativos independientes y profesionales en Europa sudoriental.

En todos los países, grupos de trabajo de amplia composición sobre medios informativos aseguran la plena participación de los interesados locales y la determinación de las necesidades regionales. El objetivo

del Equipo de Tareas es velar por que se introduzcan los cambios jurídicos necesarios.

### ***Lucha contra la delincuencia organizada***

La lucha contra la delincuencia organizada es esencial para el desarrollo de la región y requiere sistemas judiciales racionales e instituciones encargadas del cumplimiento de la ley que sean eficientes. Las actividades del Pacto están orientadas al fomento de la capacidad y a la mejora del marco jurídico y de la cooperación transfronteriza, con un interés especial en las actividades de prevención y enjuiciamiento.

Con esa finalidad, se han establecido los siguientes instrumentos intervencionales:

- la *Iniciativa del Pacto de Estabilidad contra la delincuencia organizada*
- el Equipo de Tareas del Pacto de Estabilidad contra la trata de personas
- la *Iniciativa del Pacto de Estabilidad contra la corrupción*.

Se ha establecido una estrecha cooperación con el Centro Regional para la lucha contra la delincuencia transfronteriza de la Iniciativa de Cooperación para Europa Sudoriental, en Bucarest. Entre una serie de iniciativas estrechamente relacionadas cabe citar el *Proceso de Ohrid sobre seguridad y gestión fronterizas* y el Centro de Información sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras en Europa Sudoriental.

El objetivo de la Iniciativa contra la delincuencia organizada y de las demás iniciativas conexas es facilitar un diálogo fructífero entre organismos locales, regionales e internacionales sobre la forma de combatir ese problema. Otro objetivo importante es garantizar la sostenibilidad mediante una mayor responsabilidad a nivel regional.

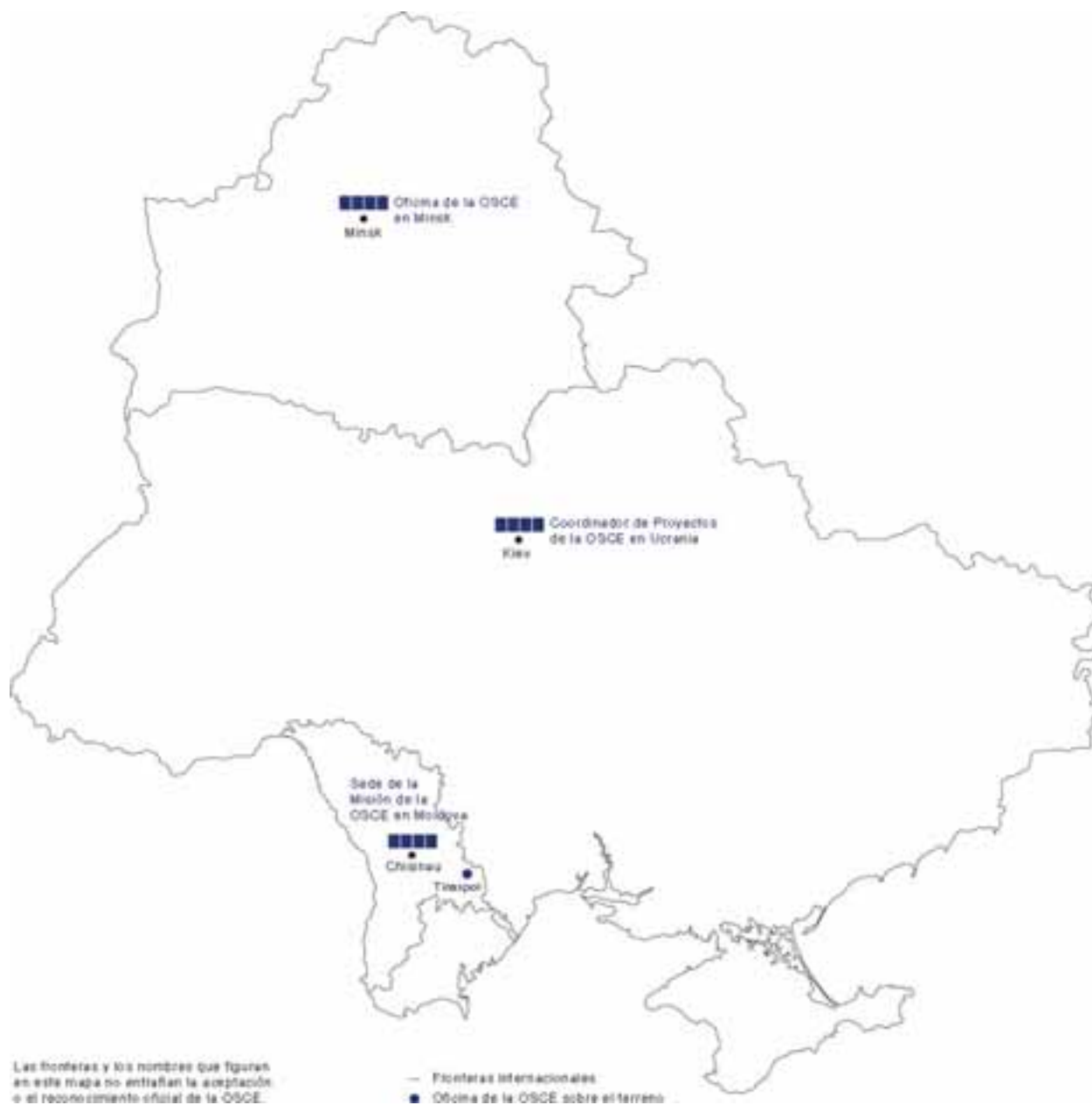
### ***Gestión y estabilización de los movimientos de población***

La fusión en 2003 de la *Iniciativa sobre migración y asilo* y de la *Iniciativa sobre retorno de refugiados* sirve como punto de partida para adoptar un enfoque más sencillo y racional para gestionar y estabilizar los movimientos de población en Europa sudoriental.

El objetivo de ambas iniciativas es combinar las medidas nacionales con los esfuerzos regionales y transfronterizos con el fin de incrementar la eficacia de dichas medidas, lo que permitiría suprimir de forma gradual las actividades actuales que se ocupan únicamente de los aspectos humanitarios de las cuestiones de desplazamiento.



# EUROPA ORIENTAL





## Oficina de la OSCE en Minsk

### MENSAJE DEL JEFE DE LA OFICINA

El año 2003 se caracterizó por la reanudación de las operaciones de la OSCE sobre el terreno en Belarús.

El 30 de diciembre de 2002, el Consejo Permanente adoptó la Decisión Nº 526, por la que se clausuraba el *Grupo de Asesoramiento y Supervisión de la OSCE en Belarús*, y se establecía la Oficina de la OSCE en Minsk (OOM).

La Oficina comenzó a funcionar sin demora y realizó sus actividades de conformidad con su mandato, que consiste en ayudar al Gobierno del país a fomentar el desarrollo institucional, consolidar el Estado de derecho, establecer relaciones con la sociedad civil y llevar a cabo actividades en las esferas económica y medioambiental.

Todas esas tareas se han cumplido mediante la ejecución de proyectos pertinentes en las dimensiones medioambiental, humana y económica, así como mediante actividades de supervisión e información.

Proyectos como el *Curso práctico de normativa internacional para elecciones democráticas y reforma de la ley electoral; fomento de la democracia local y ayuda al Gobierno local; y creación de un centro de apoyo a las PYME rurales*, por mencionar sólo algunos de los ejecutados durante el período que abarca el presente informe, no sólo lograron su propósito de que se progresara en las esferas pertinentes, sino que también contribuyeron a establecer una buena colaboración de la OOM con el Gobierno anfitrión y con la sociedad civil.

El establecimiento de la Oficina de la OSCE en Minsk este año representa una reanudación de las operaciones de la OSCE sobre el terreno en Belarús. Una característica operacional efectiva de la labor de la OOM es la sólida cooperación establecida con la OIDDH durante la fase de ejecución del proyecto, así como con otras instituciones de la OSCE en cuestiones más amplias relativas al cumplimiento de su mandato.

Actividades relacionadas con la Dimensión humana

### EJECUCIÓN DEL PROYECTO

#### *Democracia local y ayuda al establecimiento del gobierno local*

La finalidad del proyecto era ayudar a las autoridades de Belarús a promover y desarrollar el concepto de democracia local. La OOM y sus asociados en la ejecución del proyecto organizaron cuatro viajes de estudio para intercambiar experiencias de gobierno autónomo con los países vecinos, y para favorecer los contactos profesionales a nivel internacional.

Los asociados de la OOM fueron: el Ministerio de Asuntos Exteriores, la asociación pública Fundación Lev Sapega y las Asociaciones de autoridades regionales y locales de Lituania, Polonia, la República Checa y Letonia.

La segunda etapa del proyecto - la conferencia de clausura sobre *Cuestiones conceptuales relativas al desarrollo y perfeccionamiento del sistema de gobierno local y de gobierno autónomo según la experiencia europea* - se llevó a cabo gracias a los esfuerzos conjuntos de la OOM y de la Academia de Ciencias de Belarús, que es la encargada de supervisar el desarrollo de los conceptos de gobierno y de gobierno autónomo en el país.

Entre los participantes en la conferencia figuraban cinco representantes del Consejo de Europa y del Congreso de Autoridades Regionales y Locales de Europa.

#### *Mejora del marco electoral*

El 22 de septiembre, 60 participantes, incluidos representantes de las autoridades electorales de Belarús, así como representantes de partidos políticos y de ONG, participaron en un seminario sobre *Normativa internacional para elecciones democráticas*.

El seminario fue organizada por la OIDDH de la OSCE, la OOM y la Comisión Electoral Central de Belarús. Una vez finalizado el seminario, la OSCE manifestó su voluntad de contribuir a las actividades de seguimiento sobre la transparencia del proceso electoral y la confianza en dicho proceso.

### ***Desarrollo de la enseñanza en materia de derechos humanos***

La OOM respaldó la iniciativa del Ministerio de Educación de publicar un libro de texto titulado “Los derechos humanos para los escolares” que aborda la cuestión del programa de estudios sobre ese tema en las escuelas secundarias del país. La OOM invitó a dos ONG locales y a una ONG de expertos rusos a que aportaran sus comentarios independientes, y también ha empezado a recaudar fondos entre los Estados participantes para financiar la impresión del libro de texto.

La Oficina ha prestado asistencia a la OIDDH en la ejecución de una serie de proyectos, entre los que cabe citar:

- seminario sobre reforma del sistema electoral
- sentencias alternativas
- mejora del sistema de inscripción en el registro de la población de la República de Belarús
- un programa de licenciatura - en el Centro de estudios europeos y transatlánticos de la Universidad Europea de Humanidades.

### **DESARROLLO DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS**

#### ***Promoción del periodismo de investigación mediante una competición abierta***

La Oficina firmó un acuerdo con el Centro educativo internacional-IBB de Minsk, sobre la ejecución de un proyecto conjunto para promover el periodismo de investigación.

Se invitó a periodistas belarusos a que participaran en una competición para obtener una plaza en un viaje internacional de estudios al país de la UE que eligieran. Los periodistas se reunieron con representantes de instituciones oficiales y no gubernamentales. A su regreso, todos ellos presentaron y publicaron artículos relacionados con sus investigaciones.

La Oficina, en colaboración con la Sección de Prensa e Información Pública de la Secretaría, organizó la visita de una delegación de periodistas a la Secretaría de la OSCE. Más tarde, los periodistas publicaron artículos con sus conclusiones acerca de las estructuras de la OSCE.

En algunas reuniones celebradas con funcionarios de la administración, la OOM sugirió que el proyecto de *Ley de medios informativos* se presentara a la OSCE y al Consejo de Europa, para que fuera objeto de comentarios por parte de expertos internacionales. Se ha hecho hincapié en que la ley refleje los compromisos de la OSCE y asegure la creación de un entorno democrático para la libertad de expresión y los medios informativos.

### **ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN**

#### ***Manifestaciones***

En la ciudad de Minsk hubo varias manifestaciones de oposición, especialmente en marzo y abril. Algunos participantes fueron detenidos y posteriormente multados o sentenciados por los tribunales locales a penas de hasta 15 días de detención administrativa. Cuando se estimó conveniente, observadores de la Oficina asistieron a esos procesos.

La situación general condujo a que se prestara mayor atención al cumplimiento de los compromisos de la OSCE en materia de libertad de reunión pacífica.

#### ***Procesos***

A lo largo del año, representantes de la Oficina supervisaron diversos procesos. La mayoría de los casos estaban relacionados con ONG, incluido un sindicato, mientras que otros se ocupaban de acusaciones de difamación o de desobediencia de las órdenes policiales.

La resolución del problema de la clausura de ONG se convirtió en una tarea cada vez más importante para la OOM, que también ayudó a que varias ONG de Belarús participaran en la *Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión humana*, que tuvo lugar en octubre en Varsovia.

#### ***Quejas individuales***

La Oficina siguió ocupándose de un gran número de quejas individuales por supuestas violaciones de derechos humanos, que en su mayor parte estaban relacionadas con organismos encargados de hacer cumplir la ley.

Las quejas incluían casos civiles y penales; muchas se relacionaban con violaciones del derecho a un juicio justo y con el trato dispensado a los detenidos.

Periódicamente, la OOM puso en conocimiento de las autoridades sus conclusiones e inquietudes. En general, sus requerimientos fueron atendidos con rapidez, y en varios casos el organismo pertinente rectificó la situación a raíz de la intervención de la Oficina.

#### ***El sistema penitenciario***

Como respuesta a las peticiones de los ciudadanos y de las ONG, la Oficina efectuó varias visitas a prisiones para supervisar más de cerca las condiciones de los centros penitenciarios en Belarús.

En junio se visitó un centro de detención preventiva en Minsk y como consecuencia la OOM propuso la adopción de una serie de medidas para mejorar la situación, y se manifestó dispuesta a prestar ayuda a las estructuras pertinentes de la administración.

En agosto, miembros de la Oficina visitaron a un ciudadano ucranio que había sido sentenciado a muerte en Belarús. Posteriormente se pidió al Comité belaruso de Helsinki y a otros organismos que examinaran más a fondo los detalles del caso y que estudiaran la posibilidad de asignar un abogado. La Oficina respaldó la petición de que se conmutara la sentencia de muerte por la de cadena perpetua.

En diciembre, el Jefe de la Oficina visitó al profesor Yuri Bandazhevsky se encontraba en prisión cumpliendo una sentencia de ocho años por supuesta aceptación de sobornos. La visita fue facilitada por el Comité para la ejecución de sentencias. En opinión de Amnistía Internacional y de otras organizaciones, el caso del ex rector del Instituto médico estatal Gomel tiene una motivación política y ha suscitado gran interés en el plano internacional.



Actividades relacionadas con la Dimensión económica y medioambiental

La OOM ha establecido una colaboración positiva con algunas instituciones gubernamentales y ONG que se ocupan de la economía y del medio ambiente. También ha cooperado estrechamente con la *Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE*.

A lo largo del año se completaron cinco programas que centran su interés en el traspaso de competencias a nivel local, el cambio de impresiones con expertos internacionales sobre una amplia gama de cuestiones y la difusión de información a expertos nacionales y a la sociedad civil.

#### **ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

##### ***Reforma del sistema de pensiones***

Además de la reforma prevista, la OOM, en colaboración con el Ministerio de trabajo y protección social, elaboró un programa para invitar a un equipo de expertos a que se desplazaran a Belarús a fin de debatir las opciones disponibles para el sistema de pensiones. En el programa participaron representantes de organizaciones oficiales y no gubernamentales.

##### ***Desarrollo de la empresa rural***

La Oficina y sus asociados internacionales llevaron a cabo algunas actividades para promover y desarrollar la empresa rural, en el contexto de un programa nacional para el desarrollo de las PYME.

Se establecieron dos líneas telefónicas directas que ofrecían asesoramiento judicial y comercial a los empresarios rurales. Esas líneas se dieron a conocer a nivel nacional mediante una campaña publicitaria por radio y televisión.

La OOM, en colaboración con empresarios locales, ayudó a establecer en Komarova (región de Myadel) un centro de apoyo para las PYME rurales.

#### **ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES**

##### ***Mentalización acerca de la Convención de Aarhus***

Tras la reciente firma de la Convención de Aarhus por Belarús, la OOM colaboró con el Ministerio de recursos naturales y protección del medio ambiente y con Eco-Prava Belarús con objeto de analizar las leyes medioambientales.

El análisis se publicó en una guía de la que se distribuyeron 1.500 ejemplares a jueces, estudiantes y bibliotecas de todo el país.

##### ***Introducción de la Directiva marco del agua de la Unión Europea***

Se efectuó un análisis comparativo entre la legislación de la Unión Europea relativa a los recursos hídricos y la de Belarús, y se presentaron los resultados para su estudio por los encargados de esos asuntos, de todas las regiones. Basándose en las recomendaciones formuladas durante el seminario, se elaboraron y se distribuyeron dos guías, una para especialistas en esos temas y otra para el público en general. El proyecto fue patrocinado por la Oficina en colaboración con el Ministerio de recursos naturales y protección del medio ambiente y con el Programa de asistencia técnica a los países de la CEI (TACIS), y su objetivo era proseguir la labor iniciada el año anterior por el programa TACIS.

##### ***Creación de una reserva de biosfera transfronteriza***

La OOM, en colaboración con la Academia Nacional de Ciencias y con el Comité nacional de Belarús sobre el Programa de la UNESCO "El hombre y la biosfera", dio todos los pasos necesarios para solicitar a la UNESCO la creación de una reserva de biosfera transfronteriza en la parte occidental de Polesia.

El éxito alcanzado por el proyecto ha permitido a Belarús presentar una solicitud conjunta con Polonia y Ucrania para que la reserva fuera declarada reserva protegida.

# Misión de la OSCE en Moldova

## MENSAJE DEL JEFE DE LA MISIÓN

Para la Misión de la OSCE en Moldova, 2003 fue un año de grandes promesas, logros y frustraciones. Con la participación excepcional de la Presidencia neerlandesa, en particular por conducto del Representante Personal de la Presidencia para Moldova, Embajador Adrian Jacobovits de Szeged, la OSCE desempeñó un papel esencial en las negociaciones para llegar a un arreglo político de la cuestión del Trans-Dniéster.

Las autoridades moldovas y las autoridades locales del Trans-Dniéster acordaron establecer una Comisión Constitucional Conjunta para que elaborara una nueva constitución para un país reunificado. La Misión de la OSCE abrió una nueva oficina en Bender y con el fin de facilitar locales y apoyo para esa tarea. Las iniciativas de negociación emprendidas en otoño hicieron que Chisinau y Tiraspol estuvieran a punto de llegar a un acuerdo, aunque finalmente no lo lograron. Sin embargo, la función de la OSCE y de la Misión en Chisinau sigue siendo esencial en la búsqueda de una solución para ese "conflicto latente".

La Misión de la OSCE contribuyó también a los progresos sin precedentes alcanzados en la tarea de coordinar la ayuda y velar por la transparencia en la retirada del territorio de Moldova de armamentos y tropas de la Federación de Rusia. En primavera, en un período de intensa actividad que se prolongó durante tres meses, las fuerzas rusas retiraron más de un tercio de las grandes cantidades de munición almacenada en la última instalación militar importante que aún quedaba, el depósito de munición cercano al pueblo de Colbasna, en la zona septentrional del país. La resistencia local en la orilla izquierda impidió que se completara la retirada en 2003, pero la Misión de la OSCE se ha propuesto lograr en 2004 el pronto cumplimiento de esa tarea, que es un punto esencial de su mandato.

La Misión de la OSCE en Moldova siguió interviniendo también en una amplia gama de cuestiones relativas a la dimensión humana. Miembros de la Misión negociaron una solución para el funcionamiento de las escuelas de la orilla izquierda donde se enseña el idioma moldovo con alfabeto latino, e intentaron, sin éxito, que se aplicara esa solución. La Misión desempeñó también un papel indispensable en la dirección y coordinación de la lucha contra la trata de personas en Moldova, entre otras cosas iniciando un importante programa de ayuda a las víctimas y protección de los testigos. En esas tareas, los miembros nacionales e internacionales del equipo de la Misión de la OSCE mostraron una dedicación y una profesionalidad sin parangón, en la búsqueda de la solución de conflicto y de la estabilidad regional.

## *Negociaciones políticas*

Basándose en la iniciativa lanzada en febrero por el Presidente moldovo para elaborar una nueva constitución para un Estado federal unido, la Misión respaldó activamente la creación y la labor de una Comisión Constitucional Conjunta (CCC) formada por representantes de Moldova y de la región del Trans-Dniéster, que lleva a cabo su labor paralelamente a las negociaciones en curso para llegar a un arreglo político.

Representantes de los tres mediadores - la OSCE, la Federación de Rusia y Ucrania - tienen estatuto de observador en la CCC, y a los representantes y expertos de la Unión Europea y de la Comisión de Venecia del Consejo de Europa les corresponde una función de asesoramiento. La Misión proporcionó a la Comisión locales, material de trabajo y otro apoyo logístico. Asimismo, en colaboración con la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, organizó dos seminarios para que miembros de la Comisión y legisladores de ambas partes estudiaran los diversos modelos y aspectos de federalismo europeo.

Al final del año, la CCC había elaborado un proyecto de capítulo sobre derechos humanos y libertades fundamentales. Sin embargo, no había hecho ningún progreso en cuanto a las estructuras federales del futuro Estado y a la división de competencias entre las autoridades centrales y locales.

Para mediados de octubre, los tres mediadores prepararon una serie de propuestas y recomendaciones cuyo objetivo era ayudar a ambas partes a resolver las cuestiones más controvertidas de la labor de la CCC.

La Misión, al mismo tiempo que se ocupaba de la cuestión de un estatuto especial para la región del Trans-Dniéster, se esforzó considerablemente a lo largo del año por intentar aliviar las tensiones entre ambas partes, en una amplia gama de asuntos contenciosos de tipo económico y jurisdiccional.

La Misión propuso que se formara un Grupo de trabajo de expertos económicos, en el marco de un proceso de negociación más amplio, como respuesta a la creciente tensión entre las partes en cuestiones como la inscripción de empresas del Trans-Dniéster en el registro; las tasas y la documentación aduaneras; y la instalación de líneas telefónicas fijas y móviles en ambas orillas. En la segunda mitad del año, los expertos económicos trataron de buscar soluciones de compromiso, aunque sin demasiado éxito.

El objetivo más importante de la Misión de la OSCE en Moldova es prestar asistencia en la negociación de un arreglo político duradero del conflicto del Trans-Dniéster. El mandato de la Misión incluye también una serie de cuestiones relacionadas con la seguridad, en particular la retirada de las fuerzas militares extranjeras de la República de Moldova.

*Jefe de la Misión: Embajador William Hill (desde el 23 de enero de 2003) | Presupuesto revisado: 1.115.100 euros*

Actividades político-militares

### COMISIÓN MIXTA DE CONTROL (CMC)

Miembros militares de la Misión prosiguieron en 2003 su labor de cooperación y apoyo a la CMC, que es el órgano encargado de poner en práctica el acuerdo de alto el fuego de julio de 1992.

La CMC también es el órgano supervisor de las *Fuerzas Conjuntas de Mantenimiento de la Paz* en la zona de seguridad, que es una franja paralela al río Dniéster que separa a las dos partes en litigio.

La Misión participó en calidad de observadora en todas las reuniones semanales de la CMC.

### DESMILITARIZACIÓN Y TRANSPARENCIA

Los esfuerzos realizados por la Misión en el seno de la CMC para fomentar la confianza y la transparencia en cuestiones militares dieron sus frutos en agosto, cuando actuó como mediadora en un acuerdo sobre la retirada total por las fuerzas militares de Moldova y del Trans-Dniéster de los vehículos armados de las respectivas fuerzas de mantenimiento de la paz en la zona de seguridad.

Esa medida se basaba en una recomendación hecha por un grupo de expertos de la OSCE en 2001, que no se había aplicado nunca debido a la falta de consenso en la CMC.

El 27 de mayo, la CMC llegó finalmente a un acuerdo, cuya aplicación se retrasó debido a algunas controversias sobre detalles prácticos. Tras la reunión celebrada el 1 de agosto en la sede de la Misión, en la que se resolvieron esos detalles, se retiraron de la zona de seguridad 71 vehículos acorazados, en dos etapas, los días 14 y 21 de agosto. Miembros de la Misión de la OSCE observaron y verificaron todas las fases de la retirada.

A finales de agosto, con objeto de mejorar la transparencia en cuestiones militares, la delegación moldova facilitó de forma unilateral a todos los demás participantes de la CMC amplios datos sobre la organización del ejército moldovo, incluidas las ubicaciones de las unidades militares y sus efectivos de personal y equipo.

#### *Cuestiones pendientes*

A pesar de los éxitos que se acaban de reseñar, la labor de la CMC en 2003 se vio dificultada por diversos contenidos que han estado pendientes durante mucho tiempo en la región del Trans-Dniéster, entre ellos: la disminución de las instalaciones de servicio; la presión para que se puedan desplazar legalmente las fuerzas de policía estacionadas; el cierre continuado de un puente sobre el río Dniéster; y la interferencia con los agricultores moldovos de la región.

Esas cuestiones fueron planteadas por el Jefe de la Misión en diversas reuniones con los dirigentes de la región del Trans-Dniéster, pero ninguna de ellas se había resuelto definitivamente al finalizar el año.

### RETIRADA Y REDUCCIÓN DE ARMAMENTOS Y EQUIPO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

A lo largo de 2003, la Misión se esforzó por facilitar y respaldar la destrucción y/o retirada de la región moldova del Trans-Dniéster de armamento, munición y equipo militar de la Federación de Rusia; especialmente con arreglo a las disposiciones incorporadas al mandato de la Misión tras la *Cumbre de Estambul de la OSCE de 1999*.

Durante el año, la Célula de gestión programática de la misión observó y verificó la retirada de 11 trenes que transportaban equipo militar, y de 31 trenes cargados con más de 15.000 toneladas de munición.

La Misión pagó una compensación financiera al Ministerio de Defensa ruso por los gastos ocasionados por la retirada, de conformidad con los acuerdos alcanzados anteriormente.

Sin embargo, las autoridades de la región del Trans-Dniéster bloquearon el proceso de retirada durante cuatro meses de verano y otoño. En consecuencia, se estima que la mitad de las 42.000 toneladas de munición que habían en los depósitos permanecen en ellos.

A pesar de los grandes esfuerzos realizados, las tecnologías de destrucción de munición importadas en 2002 no pudieron utilizarse en 2003. Las autoridades de la región del Trans-Dniéster no permitieron que el equipo fuera trasladado al lugar de destrucción, contraviniendo así los acuerdos alcanzados con la Misión y con la Federación de Rusia.

### VERIFICACIÓN DE LA DESTRUCCIÓN DE ARMAMENTOS

La Misión colaboró con éxito con oficiales militares del Grupo operativo de las fuerzas rusas en las tareas de observación y verificación de la destrucción sobre el terreno de equipo militar ruso en Tiraspol.

En dos prolongados periodos de reducción, oficiales militares rusos destruyeron 51 vehículos acorazados, pertenecientes todos ellos a tipos no limitados por el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa.

Esos vehículos eran plataformas para misiles teledirigidos contracarro y antiaéreos, así como para unidades de reconocimiento de comunicaciones y radiológicas.

Actividades relacionadas con la Dimensión humana

### DERECHOS EN MATERIA DE IDIOMAS

#### **Apoyo para que los padres de alumnos puedan elegir el idioma en las escuelas**

Prosiguió la controversia relacionada con siete escuelas moldovas del Trans-Dniéster, a pesar de los acuerdos conseguidos durante el año por la Misión y el *Alto Comisionado para las Minorías Nacionales*.

Las escuelas emplean el alfabeto latino en la enseñanza del moldovo/rumano, están financiadas por el Gobierno moldovo y siguen los programas de estudio moldovo.

A principios de año, las autoridades del Trans-Dniéster amenazaron repetidamente con cerrar dichas escuelas.

Trabajando en estrecha colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales y con su ayuda, la Misión llegó al final del verano a un acuerdo con las autoridades educativas y judiciales de la región del Trans-Dniéster. El acuerdo debería haber logrado que las escuelas obtuvieran la autorización de las autoridades locales de la orilla izquierda y pudieran funcionar sin problemas.

Lamentablemente, los funcionarios de la región del Trans-Dniéster no cumplieron ni el acuerdo ni una versión enmendada del mismo elaborada en octubre también con la ayuda de la Misión. En lugar de ello, recurrieron a las tácticas empleadas anteriormente, en especial con respecto a las escuelas de Ribnita, poblado situado en la parte septentrional del río, y del centro administrativo de Tiraspol. Se inició una investigación penal contra el director y el personal docente de la escuela de Ribnita, pero al final del año la inscripción de las escuelas en el registro seguía pendiente y su futuro sigue siendo incierto.

#### ***Inicio de un diálogo sobre la reforma de la enseñanza de la historia***

La Misión siguió prestando apoyo a la serie de seminarios del Consejo de Europa sobre *Enseñanza de la historia en Moldova*. Ésta y otras iniciativas conexas tenían como objetivo seguir las recomendaciones del Consejo acerca de la enseñanza de la *Historia de Europa en el siglo XXI*.

#### **ELECCIONES**

La Misión colaboró estrechamente con la *Misión de Observación de Elecciones OIDDH/OSCE* en las elecciones locales y municipales celebradas en Moldova en mayo y junio, y participó también enviando observadores a corto plazo en la primera y segunda vueltas de las votaciones.

Posteriormente, miembros de la Misión llevaron a cabo un seguimiento de diversas reclamaciones formuladas por personas y partidos políticos, especialmente sobre la aplicación de sanciones administrativas por organismos gubernamentales contra candidatos de la oposición. Miembros de la Misión observaron también otras vueltas durante la repetición de las elecciones.

En noviembre, miembros de la Misión siguieron de cerca los preparativos de las elecciones para la Asamblea de los Pueblos de Gagauz, en la región autónoma de Gagauzia (Gagauz Yeri). Se llevó a cabo una evaluación política con ayuda de un experto en cuestiones electorales proporcionado por la OIDDH. Miembros de la Misión visitaron casi todos los colegios electorales durante las dos vueltas de las elecciones, y observaron los procedimientos de recuento de votos en algunos colegios seleccionados.

#### **SUPERVISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Como en años anteriores, la Misión recibió y tramitó un gran número de peticiones y quejas individuales y de grupos procedentes de ciudadanos de ambas orillas del río Dniéster.

En algunos casos se indicó a los interesados a qué instituciones moldovas debían dirigirse, mientras que en otros la Misión hizo gestiones cerca de los funcionarios adecuados para solicitar aclaraciones o pidió revisiones.

Además, la Misión siguió interviniendo en el caso de los tres miembros del Grupo Ilascu que siguen en prisión; se trata de nacionales moldovos acusados por las autoridades del Trans-Dniéster de supuestos delitos cometidos durante el conflicto de 1992, que permanecen encarcelados en Tiraspol desde entonces.

En marzo, la Misión colaboró en una investigación sobre el terreno efectuada por la Gran Cámara del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, como parte del procedimiento de un caso presentado ante el Tribunal por miembros del citado grupo.

#### **LUCHA CONTRA LA TRATA Y CUESTIONES DE EQUIPARACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES**

##### ***Incremento de la lucha contra la trata***

##### **Ampliación y coordinación de la lucha contra la trata**

El año 2003 fue testigo de la consolidación y ampliación de la lucha de la Misión contra la trata, mediante el establecimiento de una dependencia especialmente dedicada al tema.

La dependencia ha centrado su interés en ayudar a Moldova en las tareas de supervisión, coordinación y asesoramiento, así como en potenciar su capacidad y desarrollar sus instituciones.

La nueva dependencia de la Misión actúa como un centro eficaz de coordinación para armonizar los esfuerzos de lucha contra la trata a nivel local e internacional en Moldova, y para respaldar las sinergias.

Se ha establecido una estrecha coordinación con la Dependencia de Lucha contra la Trata de la OIDDH/OSCE, y con los Equipos de Tareas del Pacto de Estabilidad para la lucha contra la trata y las cuestiones de equiparación de hombres y mujeres.

Asimismo, la cooperación con la red del personal de lucha contra la trata de otras Misiones e Instituciones de la OSCE, organizaciones internacionales y ONG, ha demostrado su eficacia para avanzar en la lucha contra ese problema en Moldova.

La dependencia acoge mensualmente reuniones de coordinación técnica entre ONG y organismos nacionales e internacionales. También mantiene una base de datos de proyectos en curso para mejorar las tareas de coordinación y financiación de la lucha contra la trata.

##### ***Respaldo al Comité Nacional***

La Misión siguió prestando ayuda al Comité nacional moldovo de lucha contra la trata de personas, en sus esfuerzos por elaborar una amplia estrategia. Por consejo de la Misión se establecieron cuatro subgrupos de trabajo temáticos en los que participaban ONG y organizaciones internacionales. La Misión copreside el subgrupo sobre legislación.

### **Reforma de la legislación de lucha contra la trata**

La OIDDH, la Misión y sus asociados han facilitado asistencia técnica en la preparación del *Código Penal* y *Código de procedimiento penal de Moldova*, que entraron en vigor en junio, y que tipifican como delito la trata de personas y la penalizan con cadena perpetua. La Misión sigue prestando asistencia en las tareas de análisis y revisión de la legislación penal y de protección de testigos.

### **Fomento de instituciones y capacidades locales**

La Misión, en colaboración con sus asociados internacionales, ayudó a los Ministerios de Interior y de Justicia de Moldova a desarrollar módulos de capacitación en materia de lucha contra la trata para agentes de policía, fiscales y jueces.

Con el fin de promover un periodismo responsable en temas relacionados con la trata, la Misión organizó un curso práctico intensivo de cuatro días de duración impartido por expertos internacionales, en el que participaron 13 periodistas.

### **Incremento de la protección y la asistencia a las víctimas**

En verano, la Misión inició un proyecto en gran escala titulado *Incremento de la protección y la asistencia a las víctimas de la trata: Adultos y menores*. El objetivo es establecer un mecanismo nacional de remisión y elaborar medidas de protección para víctimas y testigos. Está previsto que el proyecto dure dos años.

La Misión, por conducto de su ONG asociada, La Strada, asignó recursos financieros y técnicos para proporcionar asistencia directa a víctimas de la trata, especialmente mujeres y niños. Más de 400 personas, entre ellas 260 hijos de víctimas, recibieron ayuda material, jurídica y psicológica.

Simultáneamente, otras trece víctimas se beneficiaron también de becas concedidas para formación profesional y enseñanza universitaria.

### **Ayuda a la lucha contra la trata en el Trans-Dniéster**

La Misión ha dedicado una gran atención a ese problema en el Trans-Dniéster, y acoge con satisfacción las nuevas disposiciones de lucha contra la trata introducidas en la legislación penal regional de la orilla izquierda.

## **CUESTIONES DE EQUIPARACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES**

### **Habilitación de la mujer**

Un proyecto para promover la participación de la mujer en la vida política y pública finalizó en marzo, antes de las elecciones locales.

El proyecto titulado *La mujer puede hacerlo* - financiado por el Organismo canadiense de Desarrollo Internacional - organizó 37 seminarios a los que asistieron 892 mujeres de 318 localidades. Entre las participantes había representantes de 12 partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, medios informativos y sindicatos.

## **LIBERTAD DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS**

La Misión sigue estando preocupada por las restricciones de la libertad de expresión impuestas por las autoridades del Trans-Dniéster. Además, en 2003 observó también en la orilla izquierda un gran incremento de casos de supuestas manipulaciones de medios informativos estatales por las autoridades, y de presiones ejercidas sobre los medios informativos independientes.

La situación de los medios informativos en la región del Trans-Dniéster sigue causando gran inquietud. Las autoridades de Tiraspol prosiguieron su larga campaña para acallar las voces de la oposición independiente y restringir sus movimientos en la orilla izquierda, en particular mediante intentos de clausura de periódicos locales independientes y restricciones impuestas a otros medios informativos.

En la orilla derecha se mantuvieron las tensiones a lo largo de 2003 a causa de los esfuerzos por transformar la compañía estatal de radiodifusión *Teleradio Moldova* en una compañía pública. Los debates sobre la cuestión se centraban en la aplicación de las recomendaciones del Consejo de Europa y en la enmienda de la legislación nacional de radiodifusión. Más adelante, la legislatura moldova prefirió clausurar *Teleradio Moldova* en lugar de reestructurarla.

En el proceso de transformación de la compañía estatal de radiodifusión surgieron serias dudas sobre si la reforma podía utilizarse como pretexto para despedir a periodistas independientes o a los que se mostraban críticos con el gobierno. Se registraron varios incidentes en los que periodistas que trabajaban en medios informativos estatales fueron despedidos o se les impidió que participaran en programas de radiodifusión por razones políticas.

La Misión tomó nota también de diversas acusaciones de favoritismo en la asignación de licencias de emisión de radio y televisión a compañías privadas. La Misión comunicó periódicamente sus inquietudes y observaciones a los Estados participantes y al *Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación*.

# Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania

## MENSAJE DEL COORDINADOR DE PROYECTOS

El Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania ha colaborado con las autoridades del país para desarrollar una nueva forma de cooperación entre la OSCE y Ucrania, según lo establecido en el Memorando de Entendimiento de 1999.

El 2003 fue un año de transición importante en esa relación. En el mes de abril se nombró a un nuevo Coordinador de Proyectos y a ese nombramiento le siguió un período de reflexión conjunta con las autoridades de Ucrania sobre el modo en que la nueva forma de cooperación podría complementar a las instituciones establecidas en el país y sobre los logros que estas pudieran obtener en sus objetivos de gobernanza.

El Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania y las autoridades del país - incluido el Ministerio de Asuntos Exteriores - participan en la planificación, el desarrollo y la ejecución de proyectos importantes. Las autoridades ucranias ya han indicado que respaldarán ampliamente las actividades del Coordinador de Proyectos.

A medida que Ucrania progresa en el cumplimiento de los objetivos establecidos en los planes de acción que ha elaborado, esta nueva forma de cooperación está dando resultados tangibles.

### *Desarrollo de un instrumento para la armonización de actividades*

Con el fin de contribuir al desarrollo de nuevos proyectos, la Oficina creó una base de datos que reflejaba las aspiraciones de su país anfitrión descritas en los planes de acción de Ucrania.

La base de datos incluye también las actividades de ONG y organizaciones internacionales, así como las de la comunidad internacional que trabaja en el país.

Este mecanismo de referencias cruzadas ha contribuido a evitar la duplicación de esfuerzos y ha puesto de manifiesto las esferas en las que la Oficina debería concentrar sus recursos.

### *Cooperación con el país anfitrión en 2003 y en los años venideros*

En el momento del nombramiento del nuevo Coordinador se estaban ejecutando diversos proyectos en las esferas de Estado de derecho; conversión de la defensa y adaptación social del personal militar desmovilizado; lucha contra la trata; reforma del sistema de inscripción de ciudadanos en el registro; y elaboración de leyes.

Varias de esas actividades están en curso, y algunas ya han concluido o están entrando en nuevas fases. Se han preparado nuevos proyectos adicionales con objeto de desarrollar un amplio espectro de iniciativas en gran escala.

Durante el año, esta dinámica presencia sobre el terreno ha establecido una verdadera asociación con

Ucrania. Los nuevos proyectos se refieren principalmente a las siguientes esferas:

- Estado de derecho (un conjunto de proyectos adecuados)
- control fronterizo (con inclusión de capacitación, equipo y trazado de fronteras)
- desarrollo comunitario y económico (especialmente ayuda a las PYME)
- elecciones.

Para ayudar a realizar muchos de esos proyectos, las contribuciones extrapresupuestarias prometidas para el próximo año son mucho mayores que las asignadas para el presente año.

## ESTADO DE DERECHO

El Estado de derecho constituye una de las principales esferas de actividad de la Oficina, en el contexto de la decisión de los tribunales ucranios de seguir desarrollando procedimientos más modernos.

La Oficina brinda apoyo logístico y financiero a los tribunales e institutos de investigación en las siguientes esferas:

- capacitación de jueces en materia de idiomas
- publicación de material jurídico e investigación
- publicación en Ucrania de información para los jueces que se ocupan de cuestiones relacionadas con el Tribunal Europeo de Derechos Humanos
- creación de una biblioteca y de un centro de información en el Ministerio de Justicia para las personas que se ocupan de la integración europea
- capacitación de jueces y abogados con respecto a la nueva legislación y a las convenciones y convenios internacionales en que Ucrania es parte
- asistencia de abogados, jueces y miembros de la administración ucraniana a foros internacionales en los que se debaten temas relacionados con sus diversas esferas de competencia.

Se ha respaldado el establecimiento de un sistema de tribunales administrativos como parte de la reforma judicial en curso. Se presta asistencia a comisiones y organismos parlamentarios que llevan a cabo tareas de investigación legislativa y de preparación de leyes.

El Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania, en colaboración con el Ministerio de Justicia, respalda también la revisión de las leyes y la armonización de la legislación propuesta con las normas europeas.

La Oficina, junto con la Administración Presidencial y la OIDDH/OSCE, colabora también en la labor relacionada con el sistema nacional de inscripción en el registro, mediante conferencias internacionales y consultas con otros países que han reformado sus sistemas para adaptarlos a las normas europeas.

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y COMUNITARIAS

### *Una nueva esfera para realizar proyectos*

#### Formación de empresarios

El Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania, en colaboración con las autoridades pertinentes del país a todos los niveles y en diversas regiones, está contribuyendo a los esfuerzos por crear oportunidades para empresarios ya establecidos y para futuros empresarios. Mediante la creación de centros de empleo, se ofrecen oportunidades de formación, ayuda profesional y financiación para las PYME.

#### *Iniciativas económicas*

En el contexto de la participación del antiguo personal militar en actividades de readaptación, y de ayuda a la lucha contra la trata, la Oficina está participando en programas que contribuirán a crear las condiciones necesarias para el desarrollo económico de las regiones más desfavorecidas del país.

Una de las iniciativas tiene por objeto crear una infraestructura empresarial en zonas remotas que carecen de acceso a los servicios de asesoría empresarial, o cuyo acceso a ellos es muy limitado. Otras iniciativas prevén la mejora y la actualización del material de capacitación empresarial existente, para proporcionar a los nuevos empresarios información jurídica actualizada que incluya las disposiciones de los *Códigos civiles y comerciales* que entrarán en vigor en 2004.

#### *Promoción de inversiones esenciales*

La Oficina reconoce la importancia de que Ucrania reciba inversión externa directa como forma de estimular las actividades económicas locales, aliviar la pobreza, crear nuevos puestos de trabajo y mejorar el bienestar de los ciudadanos, y está colaborando con las autoridades regionales en el diseño de estrategias que contribuyan a promover las oportunidades de inversión, por ejemplo:

- desarrollando planes de inversión a largo plazo
- organizando ferias comerciales de inversión, y dando a conocer en foros de inversión extranjeros las oportunidades que brinda Ucrania
- creando redes empresariales.

El Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania ha puesto especial interés en respaldar los esfuerzos realizados por el país en la lucha contra la trata de personas. Como consecuencia, Ucrania constituye un ejemplo de prácticas óptimas en esa región, y delegaciones de otros países acuden a Ucrania para adquirir conocimientos acerca de esas prácticas.

Actividades relacionadas con la Dimensión humana

#### DERECHOS HUMANOS Y LUCHA CONTRA LA TRATA

El Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania y la OIDDH/OSCE, junto con las autoridades ucranias pertinentes - especialmente el Comité estatal para la familia y la juventud y varias ONG - apoyan a las campañas de prevención de la trata en todo el país.

#### *Mejora de la mentalización ciudadana mediante la formación educativa y líneas telefónicas directas*

Entre los instrumentos más efectivos para la prevención de la trata que reciben ayuda cabe citar las líneas telefónicas directas gratuitas de asesoramiento a nivel nacional y regional, gestionadas por ONG. Hasta la fecha, más de 22.000 ciudadanos han llamado para solicitar información acerca de viajes, actividades y estudios en el extranjero en materia de mentalización sobre la trata. Como parte de esos programas se ofrece también capacitación a las personas que atienden dichas líneas telefónicas.

En el marco de las campañas de prevención, y en estrecha colaboración con las autoridades del país, se respaldó la educación de grupos de alto riesgo y de escolares y universitarios. Durante el año, más de 11.000 personas han asistido a charlas sobre el problema de la trata.

#### *Planificación para que las campañas contra la trata sean eficaces*

A lo largo de 2003, la Oficina cofinanció una evaluación de necesidades con respecto a la identificación y rehabilitación de víctimas. También está estudiando posibles mejoras de las campañas de prevención en curso. El resultado de esa evaluación y de sus recomendaciones subsiguientes se reflejará en las actividades de la Oficina en 2004.

#### *Sistema propiska (inscripción de ciudadanos en el registro)*

El Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania y la OIDDH/OSCE están ayudando a las autoridades del país a reformar el sistema *propiska* (inscripción de ciudadanos en el registro).

Expertos internacionales han examinado los proyectos de ley pertinentes. Se han estudiado las experiencias de otros países en ese ámbito y se ha analizado también la legislación ucraniana sobre inscripción en el registro. La ayuda proporcionada consistió en la organización de seminarios y de un viaje de estudios a Lituania, y en la publicación del material pertinente.

En enero, el Consejo de Ministros publicó una orden preliminar para la inscripción de ciudadanos en el registro, que será reemplazada por una nueva ley. Un proyecto de *Ley sobre libertad de circulación y libertad de elección del lugar de residencia* está listo ya para su segunda lectura en el Parlamento de Ucrania.

#### *Reintegración social del personal militar retirado*

Como consecuencia de la reducción de sus efectivos militares, Ucrania cuenta con numerosas instalaciones y millares de personas que se encuentran en fase de transición de la vida militar a la vida civil. El Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania financió un proyecto de conversión de la defensa que atañe a una base militar. En el marco del proyecto se llevó a cabo una evaluación de la situación del proceso de conversión en el país.

El proyecto proporciona una base para las nuevas actividades de la Oficina en esa esfera, y está financiando centros de capacitación para soldados en período de transición a la vida civil, en estrecha cooperación con el

Ministerio de Defensa de Ucrania y con el Centro nacional de coordinación del proceso de conversión y adaptación social.

En esos centros se informa a los soldados que están en período de transición, acerca de sus derechos de alojamiento y pensión, así como sobre otras oportunidades disponibles, y se les proporciona ayuda psicológica. También se presta especial atención al desarrollo de oportunidades de readaptación.

Entre las medidas iniciales figura un nuevo programa que ofrece capacitación sobre administración de empresas - a nivel de graduados - para oficiales superiores retirados.

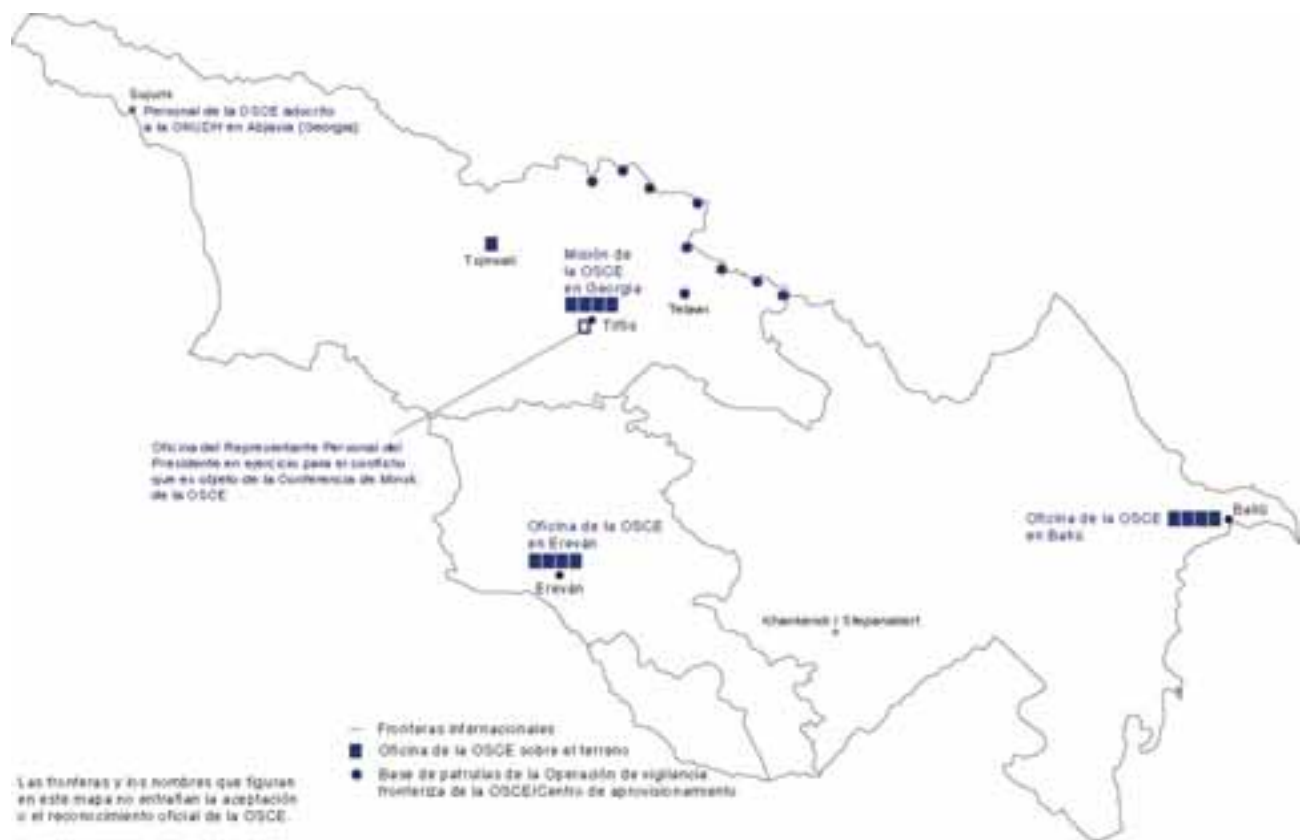
## ELECCIONES

Tras las declaraciones efectuadas por autoridades ucranias del más alto nivel, que confirman el compromiso de llevar a cabo procesos electorales justos y transparentes, el Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania comenzó a prestar asistencia para lograr que se instituyeran las normas democráticas de procedimiento más rigurosas. Con esa finalidad, las autoridades del país, las ONG y la comunidad internacional han intensificado su colaboración.

Con miras a las futuras elecciones de 2004 se ha concluido un amplio plan de acción que se presentará a las autoridades de Ucrania para que lo examinen.



# EL CÁUCASO





## Oficina de la OSCE en Bakú

### MENSAJE DEL JEFE DE LA OFICINA

El año 2003 puede describirse, sin lugar a dudas, como el más laborioso y más fructífero de la Oficina desde que se estableció hace cuatro años.

En cumplimiento de su mandato, la Oficina ha prestado especial atención al Estado de derecho y a la gobernanza como prioridades esenciales.

También ha seguido muy de cerca el cumplimiento de los principios y compromisos de la OSCE, ha manifestado sus opiniones acerca de la evolución de la situación en ese sentido y ha mantenido un diálogo profundo y fructífero con las autoridades pertinentes. Asimismo, se ha esforzado por respaldar el cumplimiento de dichos compromisos facilitando y coordinando las actividades y los actos pertinentes, y, lo que es más importante, ha desarrollado y ejecutado proyectos y ha formulado planes de acción conjuntamente con las autoridades.

El año político de Azerbaiyán se ha centrado en las elecciones presidenciales celebradas en octubre. La Oficina colaboró estrechamente con la OIDDH de la OSCE para respaldar las buenas prácticas en el proceso electoral, siempre que fue del caso.

La Oficina ha abordado también cuestiones tan diversas como la trata de personas y la gestión de los recursos hídricos; la legislación antiterrorista y la evolución de la sociedad civil; el turismo ecológico; la libertad de los medios informativos; y el desarrollo de los servicios policiales.

En 2003, el país ha asumido el firme compromiso de luchar contra la trata de personas, que es una de las cuestiones prioritarias de la OSCE. Con nuestro apoyo, Azerbaiyán ha ratificado los Protocolos de Palermo y se ha convertido en uno de los pocos países que han aprobado un proyecto de Plan de acción nacional para combatir ese problema.

Azerbaiyán ha adoptado también medidas importantes en el desempeño de sus funciones de lucha contra el terrorismo. La Oficina está prestando ayuda para la aplicación legislativa de los instrumentos y las decisiones internacionales.

Los considerables recursos que la OSCE asignó recientemente a la Oficina han contribuido a dar un gran impulso a la labor programática y de proyectos. Con la vista puesta en el futuro, la Oficina deberá fomentar el interés que se está dedicando recientemente al diseño y la ejecución de proyectos cuyo objetivo concreto es respaldar el cumplimiento de los principios y compromisos de la Organización.

### FORMACIÓN POLICIAL

Basándose en el éxito de la actual ejecución de un Programa de asistencia policial en Kirguistán, la *Unidad de Estrategia Policial de la OSCE* identificó a Azerbaiyán como próximo país para una asociación de tipo policial con la OSCE.

Un equipo de oficiales de la citada Unidad visitó el país en abril de 2003 y llegó a un acuerdo de principio sobre las esferas prioritarias para la asistencia de la OSCE.

Con objeto de introducir mejoras efectivas y sostenibles en las fuerzas de policía, en el proceso de evaluación de los métodos seguidos en Azerbaiyán, llevada a cabo por expertos, se confeccionó también un calendario para el *Programa de asistencia policial*. La fase de evaluación de necesidades duró cinco meses e incluyó las siguientes esferas temáticas:

- fuerzas de policía ciudadana: un programa piloto
- fortalecimiento de los medios de la Escuela de policía para la formación inicial de reclutas
- fortalecimiento de la investigación en materia de drogas dirigida por los servicios de información.

El elemento esencial de las fuerzas de policía ciudadana es la importancia de proporcionar un servicio a la población, brindando protección social y defendiendo los intereses legítimos de la comunidad.

Para cumplir ese objetivo, el *Proyecto de formación policial* de la Oficina incluye las siguientes tareas:

- reestructuración de diversos servicios policiales en una jurisdicción escogida, incluidos los servicios de patrullas, los inspectores de zona, la policía de circulación y los investigadores operativos, con el fin de eliminar divisiones verticales y facilitar un servicio integrado a la población
- introducción de procedimientos de reclutamiento competitivos y transparentes para los inspectores de zona
- modificación del sistema de valoración de la actuación policial, para incluir como indicadores la evaluación de la calidad de vida y la exactitud de los informes sobre delincuencia
- desarrollo de un sistema de análisis de la delincuencia y puesta en práctica de una estrategia de información pública acerca de pautas delictivas
- aplicación del concepto de servicios policiales orientados a la resolución de problemas.

### **Sentando las bases: mejora sustancial de las condiciones de la Escuela de Policía**

Como parte del amplio conjunto de medidas que figuran en el *Programa de asistencia policial*, la Oficina y la Unidad de Estrategia Policial de la OSCE centraron su atención en la Escuela de Policía, mejorando su programa de estudios y proporcionando instalaciones adecuadas.

El acondicionamiento y la renovación incluían poner un nuevo techo, reemplazar el sistema de calefacción, instalar dos bloques de cabinas de ducha en la zona deportiva, y completar la renovación de dos pisos en el bloque de aulas de la escuela.

Antes de que se llevaran a cabo todos esos trabajos, los cadetes tenían que estudiar y vivir en edificios muy diseminados, con suministro eléctrico limitado y sin sistema de regulación del calor (hasta 40 grados en verano y frío intenso con un 90% de humedad en invierno).

### **Mejoras introducidas en la Escuela de Policía para la formación inicial de reclutas**

La creación de una asociación firme y transparente con las autoridades locales pertinentes fue un objetivo esencial de la fase de evaluación del programa. Eso incluía la mejora de la Escuela de Policía en la que se forma a los nuevos reclutas para el grado de suboficiales.

La Oficina y la Unidad centraron su interés en dos esferas principales:

- tareas esenciales de reacondicionamiento de instalaciones
- amplia rearmonización del programa de capacitación con las mejores prácticas internacionales y con los requisitos del servicio.

### **Actividades relacionadas con la Dimensión político-militar**

En los últimos años, Azerbaiyán ha desplegado mayores contingentes de fuerzas armadas para los esfuerzos internacionales de mantenimiento de la paz, especialmente en Kosovo, Afganistán e Irak.

Como respuesta, la Oficina se reunió con representantes de los Ministerios de Defensa y de Asuntos Exteriores a fin de determinar las esferas en que la OSCE podría promover mejor la comprensión de las normas internacionales de actividad militar.

### **Capacitación de las fuerzas militares de Azerbaiyán antes de su despliegue internacional**

La Oficina, conjuntamente con el Ministerio de Defensa de Suiza y con el *Foro de Cooperación en materia de Seguridad de la OSCE*, impartió amplia formación acerca del *Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad* a los integrantes del Batallón de cooperación internacional.

También preparó láminas plastificadas para el personal, con las señales de alerta internacionales y los emblemas de las organizaciones, junto con un documento similar sobre las obligaciones contraídas en virtud de los Convenios de Ginebra y del derecho humanitario internacional aplicable a los soldados en combate.

Esas actividades han conducido a una intensificación de la cooperación entre la Oficina y el Ministerio de Defensa. En noviembre hubo un importante seminario

que abordaba los aspectos prácticos del Código de Conducta para oficiales de graduación intermedia, organizado y dirigido por expertos del Ministerio finlandés de Defensa. Está previsto que esos oficiales, a su vez, actúen como instructores de otros miembros del personal.

### **LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS**

#### ***Nuevo plan de acción***

A finales de 2002 se acordó con carácter oficioso una hoja de ruta, después de que la Oficina y la OIM presentaran a representantes de diez ministerios gubernamentales un resumen acerca de las repercusiones de la trata de personas.

A lo largo de 2003, la Oficina alentó al Gobierno a que ratificara los *Protocolos de Palermo de las Naciones Unidas*, por los que el país se comprometía a adoptar determinados instrumentos legislativos y de otro tipo. Eso allanó el camino para el desarrollo de un plan de acción a nivel nacional.

En el *Foro Económico* de la OSCE, que tuvo lugar en mayo, Azerbaiyán anunció la aprobación de un proyecto de plan de acción nacional.

Desde entonces, la Oficina ha logrado el apoyo de organizaciones internacionales y representaciones bilaterales para iniciar la ejecución del plan. El primer paso fue colaborar con la OIM y con una ONG local para establecer una línea telefónica nacional de ayuda. Ya han comenzado las actividades de formación de trabajadores sociales y profesionales para que ayuden a las víctimas de la trata.

La Oficina comenzó también a respaldar la reforma legislativa para dar una respuesta coordinada a incidentes de presunta trata; también ha empezado a formar a ONG a fin de que adquieran los conocimientos necesarios para llevar a cabo una labor de mentalización más efectiva, como forma de proteger a los miembros de la comunidad que tienen más riesgo; para que administren y controlen eficazmente una línea telefónica de ayuda gratuita para víctimas y posibles víctimas de la trata; y para que adquieran los conocimientos básicos necesarios para ayudar a esas víctimas a encontrar un lugar seguro donde vivir. Las actividades realizadas en esa esfera progresaron con gran rapidez: en noviembre de 2002 no sólo se reconocía oficialmente el fenómeno de la trata de personas en Azerbaiyán, sino que el país contaba ya con un proyecto de plan de acción basado en acuerdos y prácticas óptimas reconocidos a nivel internacional.

### **ELECCIONES**

La elaboración de una nueva ley electoral fue el tema predominante del programa de actividades políticas internas durante el primer semestre del año. En febrero, la Oficina organizó una conferencia en la que el autor del *Proyecto de código electoral* y uno de los coautores, miembro de la coalición de partidos de oposición, comentaron el proyecto, expusieron sus opiniones y asistieron al debate subsiguiente.

Las intervenciones y los debates estuvieron presididos por el Jefe de la Oficina y los retransmitió la televisión estatal.

La Oficina prestó también ayuda a la misión de observación de elecciones de la OIDDH durante las elecciones presidenciales, en las que hubo disturbios civiles y se detuvo a varios centenares de personas, entre ellas destacadas personalidades políticas de la oposición, un dirigente religioso y miembros de la prensa.

Tras observar los desórdenes civiles, la Oficina siguió de cerca las circunstancias que rodeaban la continuada detención de más de un centenar de personas y los supuestos despidos laborales que se han registrado. Con el permiso de las autoridades de Azerbaiyán, la Oficina visitó periódicamente a los detenidos y, en colaboración con la OIDDH, estableció un programa de supervisión de todos los procedimientos judiciales, que comenzaron recientemente.

También siguió ayudando a las autoridades a aplicar las recomendaciones relativas a normas electorales contenidas en el Informe de la OIDDH sobre las elecciones, y contribuyendo en todo lo posible a la preparación de las elecciones municipales de 2004.

#### Actividades relacionadas con la Dimensión humana

##### ***Ayuda al Tribunal Constitucional de la República de Azerbaiyán***

Basándose en las enmiendas introducidas en la Constitución de Azerbaiyán, aprobada en el referéndum de 2002, y en la *Ley Constitucional sobre derechos humanos*, se puso a disposición de los ciudadanos un nuevo mecanismo de protección y restauración de los derechos humanos. Se ha investido al Tribunal Constitucional con autoridad para derogar las disposiciones de las leyes normativas individuales y generales que violan los derechos humanos.

Con miras a brindar al personal administrativo del Tribunal la posibilidad de que se familiarice con las distintas formas de abordar las cuestiones prácticas relativas a la tramitación de un elevado número de casos, la Oficina organizó un viaje de estudios para funcionarios superiores del personal. En el viaje, tres miembros del personal que se encargaban directamente de recibir y dar curso a las quejas individuales visitaron un tribunal constitucional en Polonia. Durante su estancia, los participantes tuvieron la oportunidad de familiarizarse con las prácticas y las experiencias del tribunal en la tramitación de casos y la ejecución de sentencias.

##### ***Reforma del Colegio de abogados***

La Oficina lanzó la idea de crear una organización de profesionales de la abogacía independientes (el Foro Nacional de Abogados). El Foro ha brindado la oportunidad de que más de 400 abogados aborden cuestiones de importancia crucial.

Al final del año, la Oficina organizó un debate de mesa redonda de un día de duración sobre la reforma del Colegio de abogados, que ofrecía:

- una plataforma de debate sobre la reforma jurídica sugerida por el Gobierno
- una oportunidad para que los abogados en ejercicio participen en la elaboración de las leyes.

La Oficina ha participado también en una serie de:

- actividades de capacitación en materia de derechos humanos para miembros de ONG y de la Institución del Defensor del Pueblo
- actos destinados a resolver el problema actual de inscripción de ONG en el registro
- actividades de capacitación para abogados en ejercicio sobre conocimientos especializados en materia de litigación
- actividades de formación para 100 estudiantes de derecho sobre procedimientos de los tribunales, redacción de documentos jurídicos y juicios justos.

##### ***Formación en materia de derechos humanos para ONG***

A lo largo del año, la Oficina organizó actividades de formación en materia de supervisión e información sobre cuestiones de derechos humanos, para representantes de ONG locales.

El proyecto incluía también una fase de seguimiento en la que se alentaba a los participantes a que presentaran propuestas para un proyecto de supervisión en pequeña escala. Se concedieron tres becas para el estudio de:

- la disponibilidad de asistencia jurídica facilitada por el Estado
- la observancia del principio de que las audiencias de los tribunales sean públicas y equitativas, y tengan lugar dentro de un plazo razonable según lo estipulado en el artículo 6 de la Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos
- la costumbre religiosa de cubrirse la cabeza con un pañuelo.

##### ***Libertad de religión***

La Oficina participó en un grupo parlamentario de trabajo, proporcionando una fuente de información y ejemplos de modelos de buenas prácticas internacionales, y redactando también una nueva ley sobre libertad de religión en Azerbaiyán.

En colaboración con la OIDDH, se llevó a cabo un estudio comparativo sobre la forma en que los diversos países europeos abordan las cuestiones de las que se ocupará la nueva ley propuesta, lo que proporcionó a los legisladores una visión general de los posibles modelos. La Oficina está dispuesta a apoyar al Gobierno en sus esfuerzos por aplicar la ley que resulte.

##### ***Educación cívica para miembros de ONG y de las fuerzas de policía***

La Oficina, junto con el Ministerio del Interior, organizó una serie de actividades de capacitación cuyo objetivo era fortalecer la cooperación entre las ONG y la policía. Gracias al apoyo financiero de la compañía British Petroleum, se celebraron seminarios en todo el país, lo que constituyó el inicio de una comunicación y una colaboración francas entre las ONG y las estructuras del Ministerio del Interior.

### ***Libertad de asociación***

Una de las prioridades de la Oficina fueron las actividades de promoción de la plena libertad de asociación en el país.

La Oficina recopiló los datos obtenidos en una encuesta realizada en colaboración con el Centro internacional de legislación para entidades y actividades sin ánimo de lucro, y utilizó esos datos para ilustrar los debates. Como parte de una estrategia general, la Oficina ejecutó un proyecto de fomento de la capacidad asesora de las ONG.

Junto con la ONG asociada, denominada Tolerancia, la Oficina impartió formación y alentó a las ONG locales a que utilizaran los instrumentos jurídicos disponibles para asesorarse. También pidió apoyo para las ONG que se enfrentan con problemas relacionados con la Ley fundamental de inscripción en el registro. Se hizo hincapié en el principio del derecho de asociación, que se cita en el documento de inscripción de una ONG en el registro. Se facilitó asesoramiento jurídico a las ONG que desean ejercer sus derechos por conducto de la institución del Defensor del Pueblo, del Tribunal Constitucional y de los mecanismos internacionales.

#### **DESARROLLO DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS**

Con objeto de desarrollar la capacidad profesional de los periodistas, la Oficina, junto con el Centro de capacitación de la BBC, organizó cursos de capacitación sobre información electoral para periodistas de Azerbaiyán.

Se organizó también un viaje de estudios de miembros del Consejo de Prensa independiente, recientemente establecido, a su homólogo alemán en Bonn. La visita proporcionó a esa institución creada para fomentar las relaciones entre la sociedad y los medios informativos, la posibilidad de tener un contacto directo con un consejo de prensa establecido en un país que posee una larga tradición de medios informativos que funcionan en una sociedad democrática.

En septiembre, un grupo de cuatro jóvenes periodistas tuvo la oportunidad de observar el funcionamiento de los medios informativos en los Estados Unidos de América. Durante su estancia en ese país, recopilaron un gran número de datos sobre información basada en la investigación y en los hechos, y sobre la manera de exponer casos potencialmente problemáticos. Y lo que es más importante, durante las visitas realizadas a una sala de prensa a lo largo de una semana, tuvieron ocasión de poner en práctica los conocimientos que habían adquirido.

### **Actividades relacionadas con la Dimensión económica y medioambiental**

La Oficina centró gran parte de los esfuerzos realizados a lo largo del pasado año en promover el desarrollo de las PYME y del empleo, particularmente en las regiones menos favorecidas, fuera de Bakú.

#### ***Adopción de un papel de líder en la introducción de nuevos sistemas empresariales***

De conformidad con los planes del Gobierno de establecer incubadoras de empresas como fuente de creación de empleo, la Oficina patrocinó un viaje de estudios a Austria y Hungría, y un *Curso práctico nacional conjunto OSCE/ONUDI sobre incubadoras de empresas*.

Ambas actividades reunieron a destacados representantes gubernamentales y del mundo empresarial para debatir las ventajas y las prácticas óptimas de las estructuras existentes.

#### ***Promoción de empresas***

El desarrollo de las PYME regionales se ve dificultado por la falta de acceso a las actividades de formación empresarial y a los microcréditos. A ese respecto, la Oficina trató de aprovechar la experiencia de las organizaciones nacionales e internacionales, patrocinando dos programas de capacitación para grupos de población especialmente vulnerables: las mujeres y los jóvenes.

La Oficina inició el *Programa YES (Seminarios para empresarios jóvenes)* en cinco regiones occidentales fronterizas con Georgia. También organizó seminarios de capacitación para empresarias prometedoras, en diez regiones de Azerbaiyán. A esos seminarios les siguió un curso práctico nacional sobre empresarias, cuyo objetivo era potenciar el papel de la mujer en el mundo empresarial.

#### ***El problema del acceso limitado al microcrédito***

La Oficina patrocinó una *Conferencia para beneficiarios de la microfinanciación*, que reunió a la comunidad beneficiaria de la microfinanciación con representantes del Gobierno y de los principales interesados a nivel internacional, para intercambiar experiencias y decidir el camino que había de seguirse.

La Oficina inició también un Programa de capacitación económica para altos cargos y personal ejecutivo de los municipios, sobre cuestiones de planificación económica estratégica y sobre el papel que pueden desempeñar para fomentar las PYME en las comunidades locales.

### **MENTALIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD EN CUESTIONES AMBIENTALES**

#### ***Respaldo a la adhesión de Azerbaiyán a la Convención de Aarhus***

El 21 de septiembre, la Oficina inauguró oficialmente el Centro Aarhus de información pública sobre medio ambiente, en los locales del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales de Azerbaiyán.

El Centro consta de una biblioteca, salas de conferencias y ordenadores conectados a Internet, y a él puede acudir cualquier ciudadano de Azerbaiyán interesado en cuestiones medioambientales. Además, varias ONG utilizan la sala de conferencias para celebrar actos públicos y cursos prácticos.

La Oficina organizó también una serie de actividades encaminadas a fomentar el periodismo, la enseñanza y la actividad no gubernamental en relación con el medio ambiente, patrocinando, entre otras cosas:

- un programa de capacitación ecológica para jóvenes que proporcione educación medioambiental a escolares de diez regiones del país
- un *Congreso juvenil sobre medio ambiente* en Bakú.

### ***Promoción de empresas que respeten el medio ambiente***

La Oficina se esforzó también por alentar a la comunidad empresarial a que respaldara empresas y prácticas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y patrocinó la Conferencia sobre *Ecología y responsabilidad social de las empresas*, en colaboración con la Alianza para el desarrollo empresarial. A esta primera actividad que logró atraer un amplio espectro de participantes - desde empresas internacionales que trabajan en Azerbaiyán hasta empresarios locales - para debatir abiertamente las repercusiones en el medio ambiente, le seguirán en 2004 otras reuniones cuya finalidad será armonizar el desarrollo de determinadas empresas con la conservación y la protección del medio ambiente.

### ***Determinación de las cuestiones prioritarias relacionadas con los recursos hídricos***

A lo largo del año, la Oficina organizó algunas reuniones de expertos en recursos hídricos a nivel nacional y regional, en colaboración con la *Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)*, para tratar de fomentar el diálogo y determinar cuáles son las cuestiones prioritarias en materia de recursos hídricos, en el plano nacional y en la región del Cáucaso meridional.

Además, la Oficina presionó al Gobierno anfitrión para que estableciera una comisión hídrica nacional que ayudara a coordinar a los diversos interesados directos en ese sector.

### ***Segundo año del proyecto OSCE/OTAN en el Cáucaso meridional sobre la aplicación de una normativa unificada para los recursos hídricos***

La Oficina siguió prestando apoyo a la iniciativa del Programa *Ciencia para la Paz* de la OSCE/OTAN encaminada a instalar 30 estaciones supervisoras de recursos hídricos a lo largo de las cuencas fluviales del Kura y el Araks. Este proyecto se caracteriza porque en él participan los tres Estados del Cáucaso meridional: Armenia, Azerbaiyán y Georgia.

La Oficina coordinó esta iniciativa junto con sus colegas de la OSCE en Georgia y Armenia. También facilitó la recaudación de fondos de donantes privados para abonar los sueldos de los científicos de Azerbaiyán que trabajan en el programa.

## **LUCHA CONTRA EL BLANQUEO DE DINERO**

### **Medidas contra el blanqueo de dinero**

Como consecuencia directa de la intervención de la Oficina, el Gobierno ha creado un grupo de trabajo de alto nivel para modernizar la legislación relacionada con esa cuestión y hacerla más efectiva.

La Oficina organizó una serie de cursos prácticos sobre normativa y mejora de la mentalización, cuyo objetivo era ayudar al Gobierno a combatir el blanqueo de dinero y prevenir la financiación del terrorismo.

También organizó el primer Curso práctico nacional para la introducción de convenciones y leyes internacionales pertinentes, al que le siguieron cursos de capacitación para jueces sobre investigación previa al juicio de casos relacionados con drogas, y sobre elaboración de un marco jurídico para la lucha contra el blanqueo de dinero.

# Misión de la OSCE en Georgia

## MENSAJE DEL JEFE DE LA MISIÓN

El interés suscitado por la evolución del entorno político de Georgia en noviembre y diciembre de 2003, y la posterior participación estrecha y rápida de la Misión en las elecciones presidenciales y parlamentarias, no deberían desviar la atención de los sólidos logros alcanzados por la Misión en todo el país a lo largo del año.

En los primeros meses de 2003, la *Operación de Vigilancia Fronteriza* duplicó holgadamente su zona de responsabilidad, y actualmente lleva a cabo tareas de observación en un segmento de más de 280 kilómetros de la frontera entre Georgia y la Federación de Rusia. Al mismo tiempo, mejoró considerablemente su capacidad técnica de observación e información sobre cruces de fronteras. El logro de esos resultados en menos de cuatro meses requirió un gran esfuerzo y un alto grado de dedicación de todos los miembros del equipo de la Misión, lo que ha sido ampliamente reconocido por el nuevo Presidente de Georgia. Gracias a las generosas contribuciones de todos los Estados participantes, se pudo mejorar también la dotación técnica de los equipos de la guardia de seguridad fronteriza de Georgia, lo que les permitió proporcionar el grado de seguridad necesario a nuestros vigilantes fronterizos.

Aunque no se han hecho muchos progresos en los procesos políticos encaminados a resolver el conflicto entre Georgia y Osetia, la Misión pudo constatar algunos logros prácticos en las esferas de entrega voluntaria de armas, actividades policiales conjuntas y cooperación y desarrollo de la sociedad civil. Hay que destacar que, al final del año, se llegó a un acuerdo entre todas las partes sobre el reparto de una subvención de 2,5 millones de euros, otorgada por la Comisión Europea a la Misión para la ejecución de proyectos relacionados con el retorno de refugiados y personas internamente desplazadas, y con la mejora de infraestructuras en las zonas afectadas por el conflicto. Dichos proyectos, cuyo objetivo es fomentar la confianza a nivel comunitario, se llevarán a cabo en 2004, en cooperación con el ACNUR y el PNUD.

La Misión también ha seguido prestando ayuda a las actividades de la UNOMIG en la zona de conflicto entre Georgia y Abjasia, proporcionando personal y apoyo financiero para los proyectos de derechos humanos en esa región.

La Misión concentró gran cantidad de recursos en cuestiones de la Dimensión Humana. El respaldo y la asistencia de tipo jurídico y técnico tenían como destinatarios las estructuras gubernamentales y de la sociedad civil, para que elaboraran programas en las esferas de gobernanza local, libertad de religión, fortalecimiento de las instituciones de derechos humanos, acceso a la información a través de los medios informativos y desarrollo de la sociedad civil para promover la resolución de conflictos. Además, la labor iniciada por la Misión se tradujo en la adopción oficial de un *Plan nacional de acción contra la tortura*, y ha contribuido también a la aplicación de un *Plan*

*nacional de acción contra la trata de personas*. La colaboración con todos los participantes en la reforma penitenciaria también fue una actividad importante en 2003.

En la dimensión económica, prosiguió la labor sobre cuencas fluviales transfronterizas y gestión de los recursos hídricos, paralelamente a los proyectos de desarrollo de pequeñas empresas en las regiones de Georgia.

Sin embargo, el entorno político y la evolución de la situación en Georgia en la última parte del año hicieron que la Misión se viera repentinamente muy involucrada, en cuestiones relacionadas con las elecciones. A lo largo de 2003, la Misión siguió presidiendo un Grupo internacional de trabajo técnico que proporcionaba asesoramiento y asistencia legislativa y práctica al Parlamento y a las autoridades electorales. Debido a la falta de voluntad política, el fracaso de las elecciones de noviembre condujo a un cambio en las estructuras de poder y a la urgente necesidad de proporcionar ayuda directa para conseguir que las elecciones presidenciales de enero de 2004 representaran un gran avance con respecto a las anteriores.

Los Estados participantes asignaron cuatro millones de euros a la Misión para el logro de ese objetivo. La Misión respondió con éxito a ese desafío, estableciendo un equipo electoral sumamente dedicado que actualmente trabaja en un programa similar de apoyo de cara a las inminentes elecciones parlamentarias.

Finalmente, también hay que mencionar la función esencial que desempeñó la Misión en la destrucción y el reciclado de munición excedentaria almacenada, en colaboración con el Ministerio de Defensa y con los institutos de investigación de Georgia. Ésta es una tarea cuya importancia no se puede subestimar.

---

*Jefe de la Misión: Embajador Roy Reeve (a partir del 1 de agosto de 2003) | Antiguo Jefe de la Misión: Embajador Jean-Michel Lacombe | Presupuesto revisado: 20.565.500 euros*



## CONFLICTO ENTRE GEORGIA Y OSETIA

A pesar de los episodios esporádicos de tensión entre Georgia y Osetia, la regularidad del proceso de solución del conflicto se mantuvo en 2003. El proceso está respaldado por dos mecanismos en los que también participa la Misión: la Comisión Mixta de Control (CMC) y las reuniones de Grupos de expertos en cuestiones políticas. La regularidad se reflejó en el número de reuniones, seis en total, mantenidas en el marco de la CMC.

Como consecuencia, se llegó a acuerdos sobre diversas cuestiones importantes relacionadas con asuntos urgentes, en particular la decisión de acelerar:

- el proceso de elaboración de programas conjuntos Georgia/Rusia sobre *Retorno, integración y reintegración de refugiados y personas internamente desplazadas*, y sobre *Rehabilitación económica de la zona de conflicto*
- la publicación de un boletín de noticias de la CMC.

### Rehabilitación económica: un tema prioritario en el programa de solución del conflicto

Georgia y Osetia comparten la opinión de que la rehabilitación económica desempeña un papel cada vez más importante en la solución general del conflicto entre ambas. Los debates sobre la ejecución de proyectos conexos prosiguieron a lo largo de 2003. Los proyectos más importantes - financiados con una subvención de 2,5 millones de euros - centrarán su interés en las esferas de rehabilitación y reasentamiento de refugiados y personas internamente desplazadas.

### Impulso financiero para las medidas de fomento de la confianza

Una segunda subvención de la Unión Europea para ayudar a la CMC y a los Grupos de expertos ha sido esencial para mantener la dinámica del proceso de solución del conflicto. El compromiso de acuerdo fue firmado por la OSCE y por la Comisión Europea en agosto.

Está previsto que parte de la subvención administrada por la Misión se destine a financiar el boletín de la CMC y otras actividades de fomento de la confianza.

### Búsqueda de una solución pacífica: reunión en La Haya

Por invitación de la Presidencia neerlandesa, la *Décima reunión del Grupo de expertos* tuvo lugar en La Haya, en el mes de octubre, con la participación de delegaciones autorizadas de las partes, en el marco del proceso de negociación de una solución en gran escala del conflicto entre Georgia y Osetia.

A pesar de que los debates pusieron de manifiesto grandes discrepancias en las cuestiones clave del arreglo político, y de que no se pudo llegar a un acuerdo sobre un protocolo de la reunión, las partes reiteraron su compromiso de proseguir el diálogo político sobre esas cuestiones e insistieron en su firme intención de seguir buscando una solución del conflicto por medios exclusivamente pacíficos.

### Transparencia y supervisión

La Misión ha seguido supervisando la actuación de las Fuerzas Conjuntas de Mantenimiento de la Paz en la zona de conflicto entre Georgia y Osetia. Los esfuerzos de la OSCE han contribuido a mejorar la transparencia de las actividades y la cooperación entre las tres partes (Georgia, Osetia y Rusia) que forman dichas fuerzas.

### ENTREGA VOLUNTARIA DE ARMAS PEQUEÑAS

La Misión ha respaldado el programa de las Fuerzas Conjuntas de Mantenimiento de la Paz para la entrega de armas pequeñas y munición, desde que se inició en 2000.

#### *Proyectos en beneficio de las comunidades que entregan armas voluntariamente*

En el marco del *Programa de reacción rápida*, la Misión prosiguió la ejecución de proyectos concretos en pequeña escala, que ofrecían bienes y servicios a las comunidades que decidieran entregar voluntariamente armas pequeñas a las Fuerzas Conjuntas de Mantenimiento de la Paz.

La ejecución de esos proyectos en 2003 brindó la oportunidad de dar a conocer el programa en la zona de conflicto. El gran interés suscitado permite a la Misión predecir que pueden hacerse grandes progresos en la esfera de recogida de armas en 2004.

El programa, que establece premios para proyectos comunitarios de entrega voluntaria de armas, actúa también como firme medida de fomento de la confianza en la zona de conflicto, al reunir a las comunidades de Georgia y Osetia en un espíritu de colaboración.

En 2003 se llevaron a cabo ocho proyectos, entre los cuales se pueden citar los siguientes:

- reparación de una carretera y de un canal de riego
- compra de equipo médico
- rehabilitación medioambiental de zonas de vertido ilegal de residuos.

### Centro especial de coordinación

La Misión presentó a la *Comisión Mixta de Control* un plan de acción encaminado a mejorar la capacidad operativa del Centro especial de coordinación. El plan incluía la aportación de fondos adicionales, apoyo material y capacitación policial.

Un representante de la Unidad de Estrategia Policial viajó a la zona de conflicto en dos ocasiones para ultimar el plan. Al final del período que abarca el presente informe las partes en el conflicto aún no habían aceptado definitivamente las recomendaciones finales de la Misión y de la Unidad.

La delincuencia es una cuestión cada vez más preocupante en la zona de conflicto, dado que los incidentes aislados pueden originar tensiones y violencias étnicas. Por tanto, la Misión sigue alentando a ambas partes a que intensifiquen sus esfuerzos de colaboración en el marco del Centro especial de coordinación.

## AYUDA A LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO ENTRE GEORGIA Y ABJASIA

El proceso de paz sigue estando en una situación de estancamiento político desde que se celebró la última sesión del Consejo Coordinador, dirigido por las Naciones Unidas, en enero de 2001, y la reunión sobre medidas de fomento de la confianza, que tuvo lugar en Yalta en marzo del mismo año.

En 2003, la situación general sobre el terreno fue predominantemente tranquila. Sin embargo, tras el secuestro de tres observadores de las Naciones Unidas, perpetrado en el Valle de Kodori en el mes de junio, aumentó la tensión y la situación se consideró inestable en la parte alta del Valle. Todas las actividades de las Naciones Unidas fueron suspendidas durante el resto del año en esa parte de la región.

### ***Medidas para la apertura de una oficina de derechos humanos en Gali***

El año 2003 se caracterizó por la decisión de Abjasia de permitir que la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) desplegara un grupo de 20 oficiales de policía civil internacional, con objeto de instruir y equipar a las fuerzas encargadas del cumplimiento de la ley en la zona de conflicto (en particular en los distritos de Gali y Zugdidi).

Esa decisión clave en el proceso de paz está considerada como una medida necesaria para la apertura de una Oficina de derechos humanos en Gali, según se recomendaba en el informe de la Misión conjunta de evaluación Naciones Unidas/OSCE de 2001.

En la segunda reunión del Grupo de Amigos del Secretario General, celebrada en Ginebra en el mes de julio, la parte abjasia expresó por primera vez su firme voluntad de eliminar los obstáculos pendientes que impiden la apertura de la oficina (véase la sección de la Dimensión humana del presente informe, que da detalles sobre las actividades adicionales de la Misión en Abjasia).

## OPERACIÓN DE VIGILANCIA FRONTERIZA (OVF)

La labor de la Operación de vigilancia fronteriza de la Misión de la OSCE en Georgia (OVF) siguió contribuyendo mucho al fomento de la confianza y la promoción de la estabilidad en la región. El año 2003 fue testigo de la mejora registrada en los segmentos de Chechenia e Ingushetia, y de la ampliación de la OVF al segmento de Daguestán de la frontera con la Federación de Rusia.

Los vigilantes fronterizos patrullan durante el día y llevan a cabo actividades de observación nocturnas. La vigilancia corre a cargo de patrullas que van a pie, en coche y en helicóptero. Los vigilantes están desarmados y no tienen ninguna función policial ni de guardia fronteriza; van siempre acompañados por médicos y por destacamentos de seguridad proporcionados por los guardias fronterizos de Georgia.

## MEJORA DEL CONCEPTO DE LA OPERACIÓN

### ***Establecimiento de cuatro nuevas bases y de once patrullas de observación permanentes***

En el segmento fronterizo de Daguestán se establecieron cuatro nuevas bases de patrulla y un centro de aprovisionamiento, como consecuencia de la ampliación en 2003 del mandato de la Misión, que ahora también observa movimientos a través del segmento de Daguestán de la frontera entre Georgia y la Federación de Rusia, e informa sobre ellos.

La OVF consta actualmente de:

- ocho bases de patrulla a lo largo de la frontera
- una patrulla fronteriza permanente
- un centro de aprovisionamiento avanzado en Telavi (situado a medio camino entre la Oficina principal de Tiflis y la frontera).

Con la ampliación del concepto operativo de la OVF, que comenzó en mayo, se establecieron 11 patrullas de observación permanentes a lo largo de una línea fronteriza de 280 kilómetros en la zona operacional de las bases de patrullas.

La OVF desarrolla una función de vigilancia intensiva y tiene un equipo de comunicación que permite el intercambio directo de información entre las patrullas y la oficina principal de la OVF en Tiflis.

Por lo general, los vigilantes fronterizos van en helicóptero a sus puestos de observación. La mitad de las bases situadas en la montaña sólo se pueden abastecer por aire, lo que hace que los tres helicópteros de la OVF sean elementos realmente vitales para la operación.

El equipo de observación, registro e información es muy moderno y cuenta con medios de obtención térmica de imágenes para la observación nocturna, videoscopios y máquinas fotográficas digitales. La comunicación vía satélite permite que las patrullas envíen datos directamente desde sus puestos de observación en las montañas a la oficina principal.

Actividades relacionadas con la Dimensión humana

## DEMOCRATIZACIÓN

Véase la página 100.  
**Elecciones en Georgia**

## LIBERTAD DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS

### ***Llenar el vacío de información***

El Programa de la Misión sobre libertad de los medios informativos centró su interés en resolver el problema de la falta de acceso a la información por parte de poblaciones que están aisladas geográfica o socialmente o como consecuencia del conflicto.

Se ejecutaron una serie de proyectos cuyo objetivo era proporcionar a esas poblaciones distribuidores de medios informativos y acceso a la información.

La Misión contribuyó a la publicación de tres periódicos que proporcionan información a las mujeres de determinadas comunidades en las zonas de conflicto de

Georgia y Abjasia, y Georgia y Osetia, así como a mujeres de Georgia internamente desplazadas. Se impartió formación a periodistas de Osetia del Sur con ayuda de la Fundación Knight y del Centro internacional para periodistas. Se lanzaron dos iniciativas para proporcionar acceso autónomo a Internet a los habitantes de Sujumi y Tsjinvali, factor esencial para impulsar el desarrollo de la sociedad civil en ambas zonas.

### ***Supervisión de la protección jurídica de la libertad de prensa***

La Misión supervisó el proceso legislativo e informó sobre el particular, especialmente sobre los proyectos de enmienda del Código Penal que de haber sido adoptados hubieran tipificado como delito determinadas formas de calumnia y difamación. La Misión se interesó mucho por la cuestión y manifestó su inquietud al *Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación*. Tras la intervención del Representante, se rechazó la enmienda propuesta.

### **LUCHA CONTRA LA TRATA**

La Misión ha desarrollado un amplio programa de lucha contra la trata que centra su atención en ayudar al gobierno a establecer su propia política sobre esa cuestión, mediante la aplicación de un *Plan de acción de lucha contra la trata*, que fue aprobado en enero de 2003. La ayuda incluía, entre otras cosas, la mejora de la base legislativa por la que se rige esa cuestión y el fomento de los vínculos entre los encargados de establecer las políticas, los funcionarios de la administración y los expertos de las ONG.

Entre las actividades del proyecto se incluye una traducción al idioma georgio de:

- la *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo)*
- el *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños*
- una iniciativa financiada por el fondo para proyectos de la OIDDH contra la trata encaminada al desarrollo de una legislación más amplia que complementa las modificaciones introducidas en el Código Penal en junio de 2003.

En un esfuerzo por promover la protección de las víctimas de la trata, la Misión prestó asistencia a un proyecto de establecimiento de normas para los operadores de las líneas telefónicas directas de lucha contra la trata, que es el primer paso hacia la creación de un Mecanismo nacional de remisión.

### **ESTADO DE DERECHO**

#### ***Acceso a la legislación***

La Misión presta especial atención a la cuestión del acceso de los ciudadanos a la información sobre las leyes. La publicación de dictámenes judiciales realizada por el Tribunal Constitucional y la disponibilidad de traducciones al idioma georgio de las convenciones y los convenios multilaterales revisten especial importancia.

#### ***Supervisión de reformas jurídicas***

La labor de supervisión e información realizada por la Misión incluye también las reformas constitucionales de

las normas de enjuiciamiento y cumplimiento de la ley, incluidos los procesos de investigación.

Se presta especial atención a la reforma penitenciaria en curso: la Misión ayuda al Ministerio de Justicia en la preparación de un proyecto de código sobre ejecución de sentencias. Se proporciona asistencia con objeto de crear las condiciones necesarias para la elaboración de un código en el que intervengan especialistas locales que aporten sus conocimientos especializados, profesionales nacionales de la abogacía y representantes de ONG.

### **DERECHOS HUMANOS**

#### ***Respaldo a la adopción de amplias medidas contra la tortura***

La Misión respaldó al Consejo nacional de seguridad en la elaboración del *Plan de acción nacional contra la tortura 2003-2005*, que entró en vigor el 27 de septiembre por decreto presidencial.

Con el fin de reforzar ese plan se organizaron ocho mesas redondas en todo el país, con ayuda financiera de la Misión. Hubo una amplia participación de organismos encargados de hacer cumplir la ley, de miembros de la sociedad civil, de defensores de los derechos humanos, y de miembros del Consejo nacional de seguridad y de la Oficina del Defensor del Pueblo.

Para velar por que el proceso de redacción fuera democrático y transparente, la Misión, con ayuda del Consejo nacional de seguridad, creó una página web para presentar el proyecto de plan contra la tortura y que los ciudadanos pudieran comentarlo. El nuevo plan se considera como un modelo para otros debido a que incluye la adopción de medidas efectivas contra la práctica de la tortura.

#### ***Fortalecimiento de los defensores de los derechos humanos***

La Misión prestó ayuda a la Oficina del Defensor del Pueblo (ODP) para fortalecer su capacidad y crear una red de profesionales de la abogacía en las distintas regiones.

También organizó varias sesiones de capacitación sobre la protección de los derechos humanos, para todos los miembros del personal de las seis oficinas regionales de la ODP.

Con miras a que se protejan los derechos de las personas detenidas, la Misión organizó mesas redondas regionales para defensores de los derechos humanos, abogados y organismos locales encargados de hacer cumplir la ley.

#### ***Consolidación del conocimiento de los derechos humanos***

Se publicaron y distribuyeron folletos informativos sobre la función que desempeña la ODP y sobre los derechos de las personas detenidas en Georgia. La Misión proporcionó también a las oficinas regionales de la ODP libros de texto jurídicos nacionales e internacionales.

### **Supervisión de las violaciones de los derechos humanos**

Supervisar supuestas violaciones de los derechos humanos y prestar asesoramiento jurídico y administrativo a los querellantes, son dos componentes clave del programa de derechos humanos de la Misión. Un oficial de derechos humanos atiende a las personas que presentan quejas relacionadas con los derechos humanos y vela por que se remita a muchas de ellas a los servicios de asistencia jurídica nacionales, que cada vez son más numerosos, y a la ODP.

Se presta asesoramiento jurídico y administrativo a las personas que presentan quejas acerca de violaciones de los derechos humanos, especialmente relacionadas con la religión y con la justicia de los procesos. La Misión sigue determinados procedimientos en caso de que dichas quejas puedan sentar precedente o puedan llegar al Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

La Misión sigue vigilando muy de cerca la situación de las minorías religiosas, tanto en la sociedad como en los tribunales. También investiga los casos, cada vez más frecuentes, de violencia, acoso y difamación perpetrados por extremistas contra diversos grupos religiosos no ortodoxos.

#### **Derechos humanos en Abjasia**

La Misión adscribió un oficial de derechos humanos a la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Abjasia (Georgia) (ONUDHAG).

El mandato de la Oficina consiste en tratar de resolver problemas actuales relacionados con los derechos humanos, proporcionando protección y apoyo directos en casos individuales, y centrando su atención en prevenir futuras violaciones de esos derechos.

En ese contexto, la Misión intenta contactar con la población local, las autoridades locales, las ONG y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, para tratar de mejorar y ampliar la mentalización en materia de derechos humanos.

Además, las actividades de la Misión en la esfera de los derechos humanos en Abjasia incluyen también seis proyectos de mejora de la mentalización, mediante programas de formación y con la intervención de los medios informativos.

En los proyectos patrocinados por la Misión intervienen jóvenes de toda Abjasia. Paralelamente se han hecho esfuerzos por incrementar la capacidad administrativa de las ONG locales.

#### **Minorías étnicas**

El Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales ejerce su función en Georgia desde 1997, centrando principalmente su interés en cuestiones relacionadas con la situación en Samtsje-Javajeti, región que cuenta con un importante contingente de población armenia.

Las actividades de fomento de la integración sociopolítica y de prevención de tensiones en esa región giran alrededor de cuatro esferas:

- idioma: enseñanza del idioma georgio a los funcionarios de la administración pública y a los estudiantes

- legislación: traducción de material electoral a los idiomas de las minorías y ayuda a los centros de información y asesoramiento jurídicos
- corriente de información: apoyo para traducir al armenio las emisiones de noticias en georgio, y desarrollo de la capacidad de los periodistas de Samtsje-Javajeti y de sus colegas de Tiflis
- supervisión de las relaciones interétnicas.

#### **Amplio programa de tres años de duración sobre cuestiones de las minorías, que se inició en abril**

Se han diseñado proyectos para mejorar la mentalización acerca de cuestiones de minorías, fomento de la confianza y desarrollo de capacidades idiomáticas, medios informativos, legislación y supervisión.

Para llevar adelante ese programa, en septiembre de 2003 se incorporó a la Misión un administrador de programas de la Oficina del ACMN.

El millón de euros necesario para la ejecución del programa se obtuvo gracias a la mediación de la OSCE y a los fondos aportados por el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional y los Global Conflict Prevention Pools (Estrategia global para la prevención de conflictos) del Reino Unido.

#### **Actividades relacionadas con la Dimensión económica y medioambiental**

Durante el año, la supervisión de cuestiones económicas y medioambientales desde el punto de vista de la seguridad - especialmente en los sectores del gas y la electricidad - ha correspondido a un creciente interés en actividades que respaldan:

- la gobernanza
- el desarrollo de las PYME y el comercio
- el acceso a la información gubernamental sobre cuestiones medioambientales.

#### **ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

##### **Lucha contra la corrupción, y gobernanza**

En un esfuerzo por resolver los problemas que impiden el desarrollo del sector de la pequeña y mediana empresa (PYME), la Misión respaldó la publicación y distribución de 4.000 opúsculos sobre prácticas óptimas en procedimientos fronterizos y aduaneros, para su uso por comerciantes y funcionarios de aduanas.

La Misión y el Organismo alemán de Cooperación Técnica (GTZ) colaboraron para iniciar un programa de capacitación empresarial para los jóvenes. Se organizaron actividades de formación en la zona circundante de las ciudades de Rustavi, Gardabani y Marneuli, cuyo índice de paro es especialmente alto. La mayoría de la población de Marneuli pertenece a la minoría étnica azerbaiyana.

La Misión inició una serie de conversaciones con el Gobierno y la sociedad civil sobre la creación de un Centro para promover la *Convención de Aarhus*, que se ocupa del acceso a la información, la adopción de decisiones y la justicia en cuestiones medioambientales. Se espera que el Centro facilite el acceso a la información gubernamental sobre cuestiones medioambientales y que fomente una relación entre los

sectores gubernamentales y la sociedad civil en esa esfera.

#### ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES

##### ***Segundo año del proyecto conjunto OSCE/OTAN sobre una normativa unificada para los recursos hídricos del Cáucaso meridional***

La Misión ha seguido prestando ayuda al *Programa Ciencia para la Paz*, iniciativa conjunta OSCE/OTAN para establecer 30 estaciones supervisoras de recursos hídricos a lo largo de las cuencas fluviales del Kura y el Araks. El proyecto se caracteriza porque participan en él los tres Estados del Cáucaso meridional: Armenia, Azerbaiyán y Georgia.

La Misión contribuyó a organizar dos reuniones para participantes en el proyecto en Armenia y Azerbaiyán, y también está fomentando la adquisición de conocimientos sobre ese tema, mediante la capacitación de jóvenes de Georgia especialistas en recursos hídricos.

#### ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DESTRUCCIÓN DE EXCEDENTES DE MATERIAL MILITAR ALMACENADOS EN GEORGIA

El primero de los dos proyectos que se iniciaron en 2003 se ocupa de las decenas de millares de proyectiles, bombas y misiles de todo tipo que se encuentran en el país.

El segundo proyecto se ocupa de los desechos tóxicos y las municiones deterioradas y defectuosas que están contaminando el terreno en que han sido descargadas. Ya han quedado contaminadas unas 1.000 hectáreas en los lugares de almacenamiento de la munición, pero una zona mucho mayor resulta también inaccesible a causa de la contaminación. La neutralización del suelo contaminado es el objetivo de las próximas fases del proyecto.

##### ***Centro de reciclado y destrucción de munición***

Para mayo había quedado completada la primera fase del proyecto que consistía en reciclar y destruir las municiones y bombas almacenadas en antiguas bases soviéticas, mediante la construcción de una instalación

especialmente dedicada a esa finalidad en la antigua base de Dedoplistskaro.

La Misión hizo los arreglos pertinentes para:

- instalar el equipo necesario para la separar los diversos componentes de la munición de artillería.
- desactivar millares de cartuchos
- reprocesar la pólvora para su uso industrial.

La segunda fase del proyecto, que se inició en agosto y está previsto que finalice en junio de 2004, consistirá en:

- la reconversión del centro de reciclado de municiones para incluir viviendas modernas para los empleados
- el transporte de municiones procedentes de otras bases, al centro
- la destrucción de bombas peligrosas e inestables y la evaluación de la contaminación del suelo de las antiguas bases.

##### ***Primeras etapas del proyecto para neutralizar productos químicos peligrosos***

Toneladas de productos químicos peligrosos, como por ejemplo napalm y productos químicos de descontaminación, fueron transportados desde las bases en las que se encontraban hasta una instalación especial en Tiflis.

Los productos químicos se neutralizaron mediante métodos seguros e inoocuos para el medio ambiente, y se tomaron muestras de suelo para analizarlas.

Todas las actividades anteriormente mencionadas se financiaron mediante contribuciones de Alemania, Finlandia, Países Bajos, Reino Unido, Suecia y Turquía.

Las municiones almacenadas, sea cual fuera su estado, pueden convertirse en una fuente de abastecimiento para grupos terroristas y en un riesgo letal para personas que se dedican a recoger chatarra o para niños curiosos. La participación de la Misión está en consonancia con su compromiso de combatir el terrorismo y con su política de protección del medio ambiente.

En 2003, la Misión inició dos proyectos para desembarazar el medio ambiente de munición innecesaria, vestigio del pasado reciente de Georgia.

## ELECCIONES EN GEORGIA

*“Me impresionó ver a unas 50.000 personas frente al edificio del Parlamento. ¡Son muchísimas personas para un pequeño país con menos de cinco millones de habitantes! Muchas de ellas permanecieron allí día y noche, soportando el frío y la lluvia.”*

**La Presidenta provisional de Georgia, Nino Burjanadze, hablando de los sucesos de noviembre de 2003.**

Con respecto a la asistencia prestada para las elecciones de Georgia, la OSCE demostró su compromiso con la democratización y su capacidad sin parangón para responder a una necesidad imprevista con rapidez, eficacia y resultados tangibles.

Con miras a las elecciones parlamentarias de noviembre, la OIDDH de la OSCE estableció una misión de observación de elecciones, y la Misión de la OSCE en Georgia desempeñó un papel esencial en los esfuerzos realizados por la comunidad internacional para asesorar al gobierno del país en cuestiones que suscitan inquietud. La importancia crítica de esas cuestiones quedó ampliamente demostrada por los sucesos que condujeron a la dimisión del Presidente Shevardnadze tras las protestas pacíficas de rechazo de los resultados electorales. Para el mes de noviembre, la demanda pública de que las elecciones fueran justas era mayor y estaba mejor organizada que nunca desde que Georgia alcanzó la independencia.

Tras los sucesos de noviembre, la OSCE respondió a las solicitudes de ayuda de Georgia para las inminentes elecciones presidenciales y parlamentarias de enero y marzo de 2004, respectivamente.

En el breve espacio de tiempo transcurrido entre los sucesos de finales de noviembre y las elecciones del 4 de enero, la Organización puso en marcha y llevó a cabo con rapidez las siguientes actividades de asistencia:

- los Estados participantes prometieron aportar unos seis millones de euros, en una reunión de donantes que había convocado rápidamente la Presidencia neerlandesa
- se diseñó y estableció el *Programa de asistencia electoral en Georgia* en el marco de la Misión de la OSCE en el país. La primera fase del plan se llevó a cabo con éxito
- la OIDDH de la OSCE restableció, con visos de continuidad, una misión internacional de observación de elecciones, a la que se sumaron observadores a corto plazo procedentes de la *Asamblea Parlamentaria* de la OSCE y de otras organizaciones internacionales
- El *Centro de la OSCE para la Prevención de Conflictos* coordinó el enlace entre los donantes y la Misión.

*“La transformación de un viejo sistema en el comienzo de otro nuevo, en sólo 45 días, fue realmente sorprendente.”*  
**El Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Bruce George, sobre las normas electorales en Georgia.**

## ACTIVIDADES DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN GEORGIA EN MATERIA DE DEMOCRATIZACIÓN

### Ayuda para las elecciones de noviembre

#### *Promoción de elecciones parlamentarias justas*

La Misión, en estrecha colaboración con la OIDDH, desempeñó un papel destacado en los esfuerzos realizados por la comunidad internacional para asesorar al Gobierno del país en cuestiones que suscitan inquietud y que, si no se resuelven, socavarán gravemente la credibilidad de las elecciones parlamentarias. Mediante una función de coordinación, tanto de los esfuerzos de asistencia técnica para resolver esas cuestiones como del mensaje político para advertir acerca de la necesidad de resolverlas, expresado por conducto de un grupo de trabajo a nivel de embajadores dirigido por el PNUD, la Misión se esforzó por ayudar al Gobierno a salvar los escollos del período previo a las elecciones.

#### *Coordinación internacional de la asistencia electoral*

A lo largo del período que abarca el presente informe, la Misión presidió un *Grupo de trabajo técnico sobre elecciones* formado por expertos y representantes de misiones diplomáticas. El grupo, a su vez, facilita apoyo técnico y de análisis a un *Grupo de trabajo de embajadores*, cuyo objetivo es que las autoridades de Georgia participen, a nivel político, en cuestiones electorales.

Mediante su participación en ambos grupos, la Misión promovió un enfoque unificado entre los principales interesados internacionales, y presentó una serie de recomendaciones con miras a las elecciones

parlamentarias de noviembre. Con su labor de coordinación de la asistencia técnica y su mensaje político, la Misión estableció las bases de actuación de la futura *misión de observación de elecciones* de la OIDDH.

#### *Asistencia al Comité especial conjunto PeE/Consejo de Europa de selección de candidatos para la presidencia de la CEC*

La Misión facilitó apoyo técnico y logístico a un *Comité especial de selección* formado por representantes del PeE de la OSCE y del Consejo de Europa, en el proceso de consulta para la selección del Presidente de la Comisión Electoral Central (CEC). Las candidaturas de los tres candidatos seleccionados fueron presentadas al Presidente Shevardnadze el 30 de agosto.

#### *Asistencia en la aplicación de las medidas del código electoral para la lucha contra el fraude*

En agosto, el Parlamento de Georgia aprobó las enmiendas largo tiempo esperadas del *Código electoral unificado*. Una de las medidas de lucha contra el fraude incluidas en la ley era el *Artículo 52*, que estipulaba el uso de tinta indeleble para evitar que los electores votaran más de una vez en la jornada electoral. Tras la consulta con las autoridades y los partidos políticos de Georgia, la OIDDH recomendó que se adoptara esa medida.

## MISIÓN DE OBSERVACIÓN DE ELECCIONES DE LA OIDDH

En septiembre, la OIDDH de la OSCE estableció en Georgia la que se convertiría en una de las misiones de observación de elecciones más amplias y de mayor duración. La Misión participó en reuniones periódicas con la Misión de la OSCE en Georgia, en las que solicitó información y, a su vez, facilitó datos actualizados sobre los aspectos técnicos y jurídicos de las elecciones a medida que éstas se desarrollaban.

Se desplegaron diez expertos electorales en la sede de la Misión en Tiflis y 21 observadores a largo plazo en las diversas regiones, para que supervisaran y analizaran de cerca todo el proceso electoral, incluidas las campañas llevadas a cabo por los partidos políticos; la labor de la administración electoral y de las autoridades locales; los medios informativos y el marco jurídico; así como la jornada electoral y los procedimientos de reclamación.

Poco antes de la jornada electoral, se reforzó la Misión con unos 400 observadores a corto plazo de 43 Estados de la OSCE que, junto con parlamentarios de las Asambleas Parlamentarias de la OSCE, del Consejo de Europa y del Parlamento Europeo, fueron desplegados por todo el país para que supervisaran la votación, el recuento de votos y la tabulación de los resultados. El Presidente en ejercicio de la OSCE nombró al Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE coordinador especial de las actividades de observación a corto plazo.

La misión de observación fue crítica a la hora de evaluar las elecciones parlamentarias del 2 de noviembre, que calificó de fraude amplio y sistemático, y de las que dijo que no cumplían algunos compromisos de la OSCE ni otras normas internacionales de elecciones democráticas.

**La segunda vuelta de las elecciones parlamentarias, prevista para el 24 de noviembre y que iba a ser observada por unos 400 observadores internacionales, no se celebró nunca debido a los sucesos que provocaron la dimisión del Presidente Eduard Shevardnadze, la víspera. El 25 de noviembre, el Tribunal Supremo invalidó un componente proporcional de las elecciones y se convocaron elecciones presidenciales para el 4 de enero de 2004.**

## LA PROMESA DE LOS ESTADOS PARTICIPANTES DE LA OSCE

### *Concurso de donantes en el Consejo Ministerial de la OSCE*

En el Consejo Ministerial de la OSCE, celebrado en Maastricht los días 1 y 2 de diciembre de 2003, la Presidenta provisional de Georgia, Nino Burjanadze, solicitó ayuda financiera para las inminentes elecciones presidenciales y parlamentarias de enero y marzo de 2004.

Aprovechando la presencia de docenas de ministros de asuntos exteriores en Maastricht, la Presidencia de los Países Bajos de la OSCE decidió convocar una reunión de donantes, en la cual los Estados participantes prometieron aportar unos seis millones de euros.

### *Establecimiento del programa de asistencia*

La Misión de la OSCE en Georgia administró directamente cuatro millones de euros. Con ellos se estableció el Programa de asistencia electoral en Georgia a fin de proporcionar apoyo internacional técnico y financiero al proceso electoral del país con miras a las elecciones presidenciales y parlamentarias. (De los seis millones de euros prometidos, la Comisión Europea entregó dos millones al PNUD para la ejecución de proyectos relacionados con las elecciones).

*“Desde el principio se estableció una coordinación estrecha, efectiva y fructífera entre los donantes internacionales, las administraciones gubernamentales y electorales y la sociedad civil. En el marco de la Misión se estableció un grupo de tareas a base de expertos internacionales en cuestiones electorales contratados y miembros de la Misión. Era necesario actuar con rapidez para introducir mejoras en las normas y los registros electorales de Georgia.”*

**Jefe de la Misión de la OSCE en Georgia, Roy Reeve**

El programa constaba de dos fases: la primera centraba su interés principalmente en los preparativos de las elecciones presidenciales del 4 de enero, mientras que la segunda se ocupaba de las elecciones parlamentarias previstas para el 28 de marzo. La segunda fase del programa se basaba en reforzar y proseguir las actividades establecidas en la primera fase.

Para velar por la transparencia y la coordinación, se creó un grupo de trabajo a nivel de embajadores, presidido por la Misión de la OSCE en Georgia, que se reunió periódicamente in Tiflis.

### *Coordinación entre donantes políticos y la Misión en Georgia*

En Viena las reuniones de donantes estuvieron presididas por la Secretaría de la OSCE. Además de desempeñar un papel esencial de enlace entre los Estados participantes donantes y la Misión de la OSCE en Georgia, el *Centro para la Prevención de Conflictos* de la Secretaría contribuyó también a la rápida identificación y al despliegue de personal adicional experto en cuestiones electorales.

## PROGRAMA DE ASISTENCIA ELECTORAL EN GEORGIA (PAEG)

### **Asistencia para las elecciones de 2004**

La ayuda proporcionada por los Estados participantes de la OSCE en el marco de la primera fase del PAEG permitió la oportuna transferencia de fondos del Ministerio de Finanzas de Georgia a los órganos de administración electoral, para costear los sueldos de los funcionarios electorales. Esto supuso una ayuda esencial para llevar a cabo las elecciones presidenciales dentro de un plazo extremadamente corto. El Programa permitió también que la sociedad civil desempeñara un papel importante en la promoción de la necesaria confianza de los ciudadanos en el proceso electoral, mediante actividades de observación y capacitación, y campañas de medios informativos realizadas a nivel nacional.

La primera fase del programa consistía en nueve proyectos para las elecciones presidenciales del 4 de enero de 2004, que incluían tres esferas programáticas importantes:

- ayuda financiera y técnica directa para la Comisión Electoral Central
- financiación de las actividades nacionales de observación y del programa de contabilización de la votación paralela
- financiación de diversas campañas de formación de los electores.

### *Ayuda financiera para la administración electoral*

En anteriores elecciones, los sueldos de los funcionarios electorales se abonaron con retraso o no se abonaron. Como base fundamental de toda estrategia contra la corrupción, el Ministerio de Finanzas de Georgia se comprometió a abonar oportunamente los sueldos de las personas que participaran en la administración electoral. Esto fue posible gracias a la financiación de los costes operacionales y logísticos de la administración electoral básica, proporcionada por la OSCE.

### *Respaldo de la campaña de información pública*

Se facilitó apoyo técnico y financiero a la Dependencia de información pública de la CEC para que desarrollara y llevara a cabo una campaña de inscripción de electores en el registro y otra campaña de información sobre la jornada electoral. De ese modo se consiguió que la política proactiva en materia de medios informativos aplicada por la CEC fomentara la confianza, la mentalización y la participación de los ciudadanos en el proceso electoral



### **Capacitación del personal de la CEC**

Una de las deficiencias del proceso de administración electoral señalada por los observadores internacionales era la incapacidad de la CEC para formar al personal de las comisiones electorales de distritos y circunscripciones. Para hacer frente a esa necesidad se preparó un programa de capacitación, siguiendo las directrices de la CEC y basándose en las lecciones extraídas de elecciones anteriores. El programa, cuya financiación corrió a cargo de la OSCE, se ejecutó en cooperación con la Fundación Internacional de Sistemas Electorales (IFES) y con el PNUD. Las actividades de capacitación estaban dirigidas sobre todo a los presidentes, vicepresidentes y secretarios de las comisiones electorales de circunscripciones y en ellas intervinieron un total de 6.144 personas de 2.513 circunscripciones distintas. Los participantes consideraron que las actividades habían sido muy satisfactorias y que en la jornada electoral habían podido apreciarse mejoras importantes en la administración de las elecciones.

El PAEG financió un amplio programa de capacitación destinado al personal de las comisiones electorales, para mejorar su rendimiento durante la jornada electoral. En el marco de ese programa se impartió capacitación a 6.144 miembros de comisiones de 2.513 circunscripciones electorales.

#### **Medidas de lucha contra el fraude - marcar el pulgar de los electores**

Basándose en la experiencia de las elecciones de noviembre, el PAEG llevó a cabo un amplio programa para respaldar una medida de lucha contra el fraude consistente en marcar el pulgar de los votantes con tinta indeleble. Dicha medida se consideró necesaria para incrementar la confianza de los electores en el proceso

**La coordinación efectiva y fructífera fue esencial para el éxito del Programa de asistencia electoral en Georgia, tanto en el seno de la Organización como con los donantes internacionales, las administraciones gubernamentales y electorales y la sociedad civil**

## **RESTABLECIMIENTO DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN**

El 7 de diciembre, la OIDDH restableció su misión de observación de elecciones. Los 37 observadores a largo plazo incluían una gran mayoría del antiguo personal de la misión. Trece observadores quedaron situados en Tiflis, y 27 se desplegaron a las distintas regiones. Poco antes de la jornada electoral se sumaron de nuevo a los componentes de la misión a largo plazo otros observadores a corto plazo: 450 observadores de 37 países estaban dirigidos por el Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE.

**Para el mes de noviembre, la demanda pública de que las elecciones fueran justas era mayor y estaba mejor organizada que nunca desde que Georgia alcanzó la independencia.**

*“Sin la firme voluntad de la comunidad internacional de respaldar a la joven democracia de Georgia, el pueblo y el gobierno del país se habrían enfrentado con problemas muy graves para intentar llevar a cabo las elecciones presidenciales de mitad de mandato de conformidad con los plazos establecidos por la Constitución.*

*Quisiera dar las gracias a los países donantes y a las organizaciones internacionales por haber proporcionado apoyo técnico y financiero, así como asesoramiento inmediato y efectivo.*

*Me resulta muy difícil, como ciudadano de Georgia, encontrar las palabras justas para expresar mi gratitud por el enorme apoyo moral que el mundo democrático ha prestado a Georgia.”*

**Zurab Chiaberashvili,  
Presidente de la Comisión Electoral Central.**

electoral. Entre los aspectos prácticos del programa se pueden citar:

- el suministro de tinta indeleble a la CEC
- la asistencia técnica para la ejecución del proyecto
- diversas actividades de formación pública, incluida la producción de espacios televisivos y de carteles de información pública.

#### **Apoyo a las actividades de supervisión de las elecciones y de contabilización en las votaciones paralelas**

El PAEG proporcionó fondos a la ONG de Georgia titulada Sociedad Internacional para la democracia y las elecciones justas, para que llevara a cabo actividades de observación en todo el país. En total se desplegaron unos 2.550 voluntarios de la Sociedad en la gran mayoría de colegios electorales y comisiones de distrito. La Sociedad supervisó con éxito el período preelectoral, las votaciones, el recuento de votos y los resultados definitivos, al mismo tiempo que contabilizaba la votación paralela.

#### **Campañas de formación de los electores**

Con objeto de incrementar el conocimiento público del proceso electoral y, en última instancia, la participación en dicho proceso, se llevaron a cabo cuatro proyectos distintos de formación de los electores. En total participaron 13 ONG locales y los proyectos lograron llegar a comunidades de la mayor parte de las zonas oriental y occidental de Georgia. Las actividades de formación de los electores basadas en aspectos comunitarios atrajeron un amplio espectro de participantes pero uno de ellos estaba destinado especialmente a suscitar el interés de los electores más jóvenes.

La misión llegó a la conclusión de que las elecciones presidenciales del 4 de enero habían supuesto un notable progreso con relación a otras anteriores, y en varios aspectos habían acercado el país al cumplimiento de los compromisos contraídos con la OSCE y de otras normas internacionales de elecciones democráticas.

Véase también el capítulo dedicado a la OIDDH (página 137) para conocer la labor realizada por la OIDDH en materia electoral.

## Oficina de la OSCE en Ereván

### MENSAJE DEL JEFE DE LA OFICINA

El presente año se caracterizó por algunos acontecimientos y sucesos importantes para Armenia. En la primera mitad del año hubo elecciones presidenciales y parlamentarias. La Oficina actuó como anfitrión del grupo internacional de trabajo sobre elecciones que sirvió como foro para coordinar las actividades de las diversas entidades internacionales presentes en Ereván, de cara a los preparativos electorales. En el aspecto más técnico, la Oficina prestó asistencia a la Comisión Electoral Central para la adquisición de urnas transparentes, que se utilizaban por primera vez en los países de la CEI.

Se inició un importante Programa de asistencia policial de la OSCE, cuyo objetivo era establecer una asociación entre la Organización y la policía armenia. El primer seminario preparatorio para el Foro Económico - importante actividad de la OSCE en esa esfera - se celebró en Armenia. La Oficina centró también su interés en promover iniciativas de gobernanza y, en particular, siguió esforzándose por combatir la corrupción.

Durante el año, la Oficina también ha sido testigo de la importante evolución de la reforma jurídica en Armenia: el Código Penal recientemente adoptado, la Ley de libertad de información y la Ley del Defensor del Pueblo son algunos ejemplos de la participación de la Oficina.

La Oficina empezó a funcionar el año 2000 y se le ha encomendado un amplio mandato: contribuir al fomento de la seguridad y la estabilidad en Armenia mediante el desarrollo de instituciones democráticas, fortalecer la sociedad civil, y promover las normas y principios de la OSCE.

En virtud de ese mandato flexible, la Oficina coopera por igual con el Gobierno, el Parlamento, la sociedad civil, los medios informativos y la comunidad internacional. Por eso se le ha pedido a menudo que actúe como mediadora o como enlace entre los diversos interesados.

Actividades relacionadas con la Dimensión político-militar

### ELECCIONES

#### *Supervisión e información generales*

Como parte de su tarea actual de supervisión e información acerca de la situación política y la evolución del país, la Oficina siguió centrando su atención en cuestiones electorales y facilitó ayuda e información a las misiones de observación de elecciones de la OIDDH/OSCE, de la AP/OSCE, y del Consejo de Europa.

Tras la publicación de los informes de la OIDDH sobre la observación de las elecciones presidenciales y parlamentarias, la Oficina se ocupó de nuevo de la cuestión de la reforma electoral y empezó a coordinar los esfuerzos de contribución a esa labor, revisando no sólo el código electoral sino también los mecanismos para mejorar la administración general de las elecciones en Armenia.

Eso desembocó en una serie de recomendaciones conjuntas sobre la ley electoral y sobre la administración electoral formuladas en diciembre por la OIDDH de la OSCE y por la Comisión de Venecia del Consejo de Europa. La Oficina está trabajando en el seguimiento de esas recomendaciones mediante la organización de mesas redondas sobre reforma electoral.

#### *Grupo internacional de trabajo sobre elecciones*

La Oficina sigue presidiendo el *Grupo internacional de trabajo sobre elecciones*, que contribuyó a mejorar el intercambio de información, la coordinación de las actividades, y la cooperación entre entidades internacionales para proporcionar asistencia electoral.

#### *Urnas transparentes*

La Oficina ayudó a la Comisión Electoral Central en el proceso de adquisición y entrega de urnas transparentes que se utilizaron en todos los colegios electorales durante las elecciones presidenciales y parlamentarias. Era la primera vez que se utilizaban urnas de ese tipo en Armenia y en el territorio de la CEI.

---

**Jefe de la Oficina:** Embajador Vladimir Pryajin (desde el 15 de octubre de 2003) | **antiguo Jefe de la Oficina:** Embajador Roy Reeve | **Presupuesto revisado:** 933.200 euros

En total se suministraron unas 5.400 urnas, de las cuales 1.000 se enviaron temporalmente a Georgia para las elecciones parlamentarias de noviembre. Su empleo contribuyó a la transparencia general del proceso electoral y fue considerado por las misiones de observación de la OSCE y del Consejo de Europa como una medida positiva.

### ***Mejora de las listas electorales***

La Oficina facilitó y respaldó un proyecto sobre la mejora de las listas electorales: los esfuerzos se centraron en la normalización y sistematización de los registros de población en las comunidades locales, con anterioridad a las elecciones.

El proyecto relativo a las listas electorales incluía 22 comunidades de toda Armenia que suponían aproximadamente el 27% de los electores.

Eso eleva el número total de electores abarcados a aproximadamente el 70%. La cifra incluye datos de las 20 comunidades en las que se instaló el programa informático mediante anteriores proyectos análogos.

La colaboración de la Oficina en esta importante labor prosiguió después de las elecciones.

### ***Libertad de reunión: mítines y manifestaciones relacionados con las elecciones presidenciales***

A raíz de los casos de detención administrativa de manifestantes de que tuvo conocimiento, la Oficina investigó y supervisó el derecho de concentración pacífica y de libertad de reunión.

Se formuló un conjunto de recomendaciones para remediar la situación, y se hizo hincapié en la necesidad de implantar una legislación que garantice efectivamente ese derecho constitucional.

## **GOBERNANZA**

### ***Nueva estrategia de lucha contra la corrupción***

La Oficina ha seguido coordinando la labor del Grupo internacional de trabajo que presta ayuda al Gobierno para elaborar y adoptar una estrategia nacional de lucha contra la corrupción. Poco después de acceder al poder, la coalición gubernamental recientemente establecida dio prioridad a esa cuestión. Los esfuerzos se han traducido en la aprobación de una estrategia que habrá que debatir y perfeccionar. La Oficina facilitó debates públicos sobre esa estrategia y está dispuesta a contribuir a ponerla en práctica.

### **Reconocimiento nacional de la labor del Jefe de la Oficina en la lucha contra la corrupción**

En la inauguración del nuevo centro nacional contra la corrupción, que tuvo lugar en julio, se otorgó un premio al antiguo Jefe de Misión por su contribución a la lucha contra la corrupción en Armenia.

## **CUESTIONES MILITARES Y DE SEGURIDAD**

### **De profesional a profesional: la Oficina organiza un curso práctico sobre la lucha contra el terrorismo**

El objetivo general de este curso, orientado a la obtención de resultados, era mejorar las estructuras de mando y control en caso de contingencia, así como abordar la cuestión de la capacidad legislativa y operativa del sector de la seguridad en la lucha contra el terrorismo.

En el curso se estudiaron cinco casos prácticos:

- secuestro aéreo
- asedio de un edificio público
- contingencias relacionadas con vehículos
- asedio de una representación diplomática
- instalaciones estratégicas vulnerables, plantas nucleares.

### ***Reforma policial***

Tras varias visitas efectuadas por miembros de la *Unidad de Estrategia Policial*, se firmó un Memorando de Entendimiento por el que se establecía una asociación entre la policía armenia y la Oficina. Una misión de evaluación de necesidades, realizada antes de la aplicación del *Programa de asistencia policial* previsto para 2004, identificó los siguientes objetivos:

- introducción de un esquema piloto de fuerzas de policía ciudadana en el distrito policial de Arabkir, en Ereván
- fortalecimiento del Centro de formación policial para que pueda llevar a cabo actividades de capacitación de reclutas y cursos de reciclado
- fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la policía de Ereván en situaciones de emergencia.

### ***Elaboración de una legislación contra el terrorismo: aplicación de los 12 protocolos, convenciones y convenios de las Naciones Unidas***

La Oficina organizó un seminario a nivel de expertos sobre la aplicación de la *Resolución 1373 del Consejo de Seguridad* de las Naciones Unidas y de los acuerdos internacionales de lucha contra el terrorismo. La iniciativa se llevó a cabo en cooperación con el Ministerio de Asuntos Exteriores de Armenia, la *Unidad de Estrategia Policial de la OSCE*, la OIDDH de la OSCE, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y el Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales (UNCTC).

### ***Conexión de Armenia a la Red de comunicaciones de la OSCE***

La Oficina prestó asistencia técnica para la conexión de Armenia a la *Red de comunicaciones* de la OSCE modernizada, que es un canal seguro de intercambio de información entre los Estados participantes.

### ***Formación práctica sobre el Código de Conducta***

La Oficina y sus asociados internacionales organizaron actividades de capacitación para las fuerzas armadas acerca del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad, centrando la atención en cuestiones prácticas de control democrático, derecho humanitario internacional, y derechos y deberes del personal de servicio.

## MEDIOS INFORMATIVOS

### ***Coordinación de ONG y donantes sobre el terreno***

La Oficina estableció un grupo de trabajo oficioso sobre legislación de medios informativos para miembros de organizaciones internacionales, así como de ONG locales e internacionales que se ocupan de esa cuestión. Este foro de intercambio de información brindó la oportunidad de elaborar medidas conjuntas para abordar más eficazmente algunas cuestiones.

### ***Incremento de la transparencia: aprobación de la Ley de libertad de información***

La Ley, que se adoptó tras la asistencia prestada por la Oficina a un grupo de trabajo conjunto formado por representantes de ONG, del Gobierno y de la Asamblea Nacional, afecta por igual a los medios informativos y al público en general, es un medio de incrementar la transparencia de las instituciones gubernamentales, y representa un éxito de los esfuerzos de la Oficina en la lucha contra la corrupción. Como parte de una iniciativa civil, se pidió a la Oficina que prestara asistencia en la aplicación de la ley.

## SUPERVISIÓN DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS

La Oficina, en colaboración con el *Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación*, siguió ocupándose de la situación de los medios informativos en Armenia, e informando de los resultados obtenidos.

Se prestó especial atención a la distribución de las frecuencias de emisión, especialmente a los casos de dos cadenas de televisión, A1+ y Noyan Tapan, que perdieron sus frecuencias en 2002. La Oficina supervisó todas las licitaciones en las que intervinieron esas dos cadenas e informó acerca de sus conclusiones.

A petición del Presidente de Armenia y de la Presidencia de la OSCE, la Oficina supervisará la situación de los medios informativos con la ayuda del *Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación*.

Actividades relacionadas con la Dimensión Humana

### ***Ayuda para crear la Institución del Defensor del Pueblo: un paso decisivo en la defensa de los derechos humanos***

Después de que Armenia se comprometiera a adoptar una ley por la que se establecía una institución del defensor del pueblo, de conformidad con los compromisos contraídos en su adhesión al Consejo de Europa, la OIDDH de la OSCE llevó a cabo un análisis jurídico del nuevo proyecto de ley e hizo hincapié en la importancia que el nombramiento y la destitución del defensor del pueblo correspondan al poder legislativo y no al ejecutivo.

La Oficina, la OIDDH de la OSCE, el Parlamento y el Consejo de Europa organizaron conjuntamente un curso práctico de expertos sobre las enmiendas del proyecto de ley. La *Ley del Defensor de los derechos humanos*, que se aprobó en octubre, seguía incluyendo las disposiciones

provisionales según las cuales el nombramiento del Defensor del pueblo correspondía al Presidente.

La Oficina preside también el Grupo de trabajo internacional sobre el defensor del pueblo, que ha servido de foro para debatir cuestiones relacionadas con la aprobación de la ley, que tuvo lugar en octubre. Tras dicha aprobación, el Grupo sigue actuando como foro para debatir los aspectos más importantes del establecimiento de esa institución.

### ***Dirección de la campaña de mentalización en materia de derechos humanos***

Más de 5.000 personas de distintos grupos interesados participaron en 160 actividades organizadas por un equipo de mentalización pública, respaldado por la Oficina, con objeto de profundizar el conocimiento de:

- las normas y mejores prácticas en materia de derechos humanos
- los mecanismos legislativos y de protección a nivel nacional e internacional
- dieciséis temas distintos relacionados con los derechos humanos, correspondientes a los principales ámbitos de actividad de la OSCE.

Además de las 16 películas ya existentes utilizadas durante esos actos, se produjeron otras dos nuevas sobre la judicatura y los derechos del niño en Armenia. Las películas fueron producidas por la Oficina en colaboración con la OIDDH y han servido como base de las disertaciones del equipo de mentalización ciudadana. A la Oficina le han complacido las peticiones de que prosigan las disertaciones sobre ese proyecto.

### ***Creación de un mecanismo de supervisión de las prisiones***

La Oficina, la OIDDH de la OSCE, el Ministerio de Justicia y la sociedad civil cooperaron en la preparación de una base jurídica para la formación de un grupo de supervisión de las instituciones penitenciarias formado por miembros de la sociedad civil. Se introdujeron enmiendas en el decreto aprobado por el Ministro de Justicia a fin de otorgar al grupo poderes de supervisión más amplios y para incrementar su independencia del Ministerio. Está previsto establecer un mecanismo similar para las instalaciones de custodia policial.

### ***Introducción de alternativas al servicio militar***

La Oficina, junto con la OIDDH, prestó asistencia a las autoridades armenias, facilitándoles conocimientos especializados sobre la nueva ley del servicio militar alternativo, que fue aprobada en diciembre de 2003. Durante el curso práctico a nivel de expertos organizado conjuntamente por la Oficina, la OIDDH de la OSCE, el Parlamento y el Consejo de Europa, los autores del proyecto acordaron introducir cambios en las siguientes cuestiones:

- personas que pueden optar al servicio alternativo
- naturaleza y duración del servicio
- procedimientos de selección y reclamación
- fases en las que los objetores de conciencia pueden solicitar el servicio alternativo.

### ***Promoción de la libertad de conciencia, religión y creencia***

La Oficina sigue muy de cerca la situación de la libertad religiosa en Armenia y mantiene contactos periódicos con las diferentes denominaciones y grupos religiosos presentes en el país. Se presta especial atención a los aspectos jurídicos y estructurales de la libertad religiosa, así como a la objeción de conciencia.

### ***Capacitación de ONG en actividades de supervisión e información acerca de los derechos humanos***

Tras las actividades de capacitación de ONG armenias, realizadas por expertos de la Fundación Helsinki de Polonia para los derechos humanos, las ONG armenias llevaron a cabo tres proyectos de supervisión en las siguientes esferas:

- salvaguardias de procedimiento relativas a la detención preventiva
- derechos de los estudiantes de enseñanza secundaria a la integridad física y a la dignidad personal
- igualdad de derechos y de acceso a una enseñanza secundaria de calidad, para estudiantes de zonas urbanas y de zonas rurales.

### ***Tramitación de quejas individuales relacionadas con los derechos humanos***

Desde el año 2000, la Oficina ha participado en la tramitación de quejas individuales por supuestas violaciones de los derechos humanos. La Oficina definió un procedimiento de recepción de quejas y estableció una base de datos sistematizada. También colabora estrechamente con las autoridades armenias pertinentes para resolver dichas quejas.

### ***Fomento de la capacidad del personal penitenciario***

A petición del Ministerio de Justicia, la Oficina y la OIDDH de la OSCE, Reforma Penitenciaria Internacional y el Open Society Institute organizaron una "instrucción de instructores" sobre la seguridad de la administración de las instituciones penitenciarias. Se utilizaron metodologías interactivas para crear un grupo local de expertos que pudieran impartir capacitación sobre normativas y mejores prácticas internacionales.

Está previsto organizar un curso adicional sobre administración penitenciaria "para instructores", destinado a los servicios penitenciarios sociales y psicológicos, dependencia estructural establecida recientemente en el sistema penitenciario armenio y cuyo desarrollo ha contado con el respaldo de la Oficina.

La Oficina, junto con la OIDDH de la OSCE, ha contribuido al establecimiento de un Instituto de Derecho del Ministerio de Justicia, en un centro de capacitación plenamente equipado para personal penitenciario. El proceso de creación de dicha institución se inició con un estudio de evaluación del Instituto de Derecho, realizado por un experto internacional en diciembre de 2003. Basándose en ese informe se determinará la futura normativa del componente de fomento institucional del centro de capacitación.

## **LUCHA CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS**

### ***Impulsando las leyes de lucha contra la trata***

La Oficina, en colaboración con la OIDDH de la OSCE, facilitó ayuda de expertos con el fin de incluir en el

nuevo Código Penal un artículo que tipifique la trata como delito.

También prestó asistencia para el desarrollo de mecanismos efectivos de aplicación, y para la protección de los derechos humanos de las víctimas.

El programa más amplio, que aborda las cuestiones de la delincuencia organizada y la lucha contra la corrupción, incluye un proyecto para elaborar un marco jurídico homogéneo que penalice eficazmente la trata, proteja a las víctimas y a los testigos, y se ocupe también de analizar las deficiencias legislativas y de revisar un conjunto de proyectos de ley y de enmiendas del *Código de procedimiento penal*.

Otras actividades de lucha contra la trata incluían:

- preparar una revisión del proyecto de *Plan de acción nacional* a cargo de expertos
- prestar asistencia en la preparación de una matriz consolidada de proyectos para organizaciones internacionales y ONG locales.

### ***Mejora de la asistencia a las víctimas de la trata***

En julio de 2003, la Oficina, en colaboración con la OIDDH de la OSCE y con la Oficina del Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania organizó un viaje de estudios a Ucrania en relación con la asistencia a las víctimas de la trata y con el desarrollo de un Mecanismo nacional de remisión.

En el viaje participaron destacados miembros de la administración y representantes de ONG para informarse acerca del concepto del mecanismo nacional de remisión y de las mejores prácticas a nivel internacional y regional para ayudar a las víctimas de la trata.

Como actividad de seguimiento, la Oficina organizó una sesión informativa para determinar las deficiencias existentes y diseñar estrategias. Las recomendaciones formuladas como resultado de los debates se presentaron a la Comisión interorganismos sobre la trata de personas, bajo la égida del Gobierno de Armenia.

En diciembre de 2003, la Oficina, en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores, la OIM, la OIDDH y la Embajada de los Estados Unidos en Armenia, organizó un curso práctico sobre identificación y remisión de víctimas de la trata en el que participó personal encargado de hacer cumplir la ley, varias ONG y miembros de las Embajadas de Armenia en Grecia, de los Emiratos Árabes Unidos y de Rusia, así como representantes consulares rusos en Turquía y guardias fronterizos, todos ellos considerados elementos esenciales para el nuevo Mecanismo nacional de remisión.

## **CUESTIONES DE EQUIPARACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES**

### ***Fomento del papel de la mujer en la sociedad***

Se proporcionaron conocimientos especializados para desarrollar un plan de acción nacional cuyo objetivo es definir una política básica del Gobierno armenio sobre la posición de la mujer en la sociedad.

Su objetivo a largo plazo es que se cumplan las disposiciones constitucionales de Armenia sobre la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres.

#### **Derechos y liderazgo de la mujer, "instrucción de instructoras"**

Las actividades de 2003 hicieron hincapié en el desarrollo de la capacidad de liderazgo de la mujer. Las participantes intervinieron periódicamente en cursos prácticos organizados en sus respectivas comunidades para mejorar la mentalización acerca de los derechos de la mujer y ampliar las actividades básicas sobre esa cuestión.

#### **Promoción de la educación en materia de equiparación de hombres y mujeres**

La Oficina, en colaboración con la OIIDH de la OSCE, llevó a cabo un proyecto para introducir cursos académicos sobre cuestiones de equiparación de hombres y mujeres en el sistema de enseñanza secundaria y universitaria. También promovió la institucionalización de estas cuestiones como tema académico en los programas de estudio de las universidades.

#### **Lucha contra la violencia doméstica**

Altos cargos de la policía de Ereván y de las regiones vecinas han recibido capacitación en materia de violencia doméstica, como parte de una iniciativa conjunta de la Oficina, la OIIDH de la OSCE, y la ONG local Centro de derechos de la mujer, para mejorar su mentalización en esas cuestiones.

La Oficina colabora en ese aspecto con otras entidades locales e internacionales. En septiembre coorganizó un debate en Internet para funcionarios policiales y miembros de ONG sobre la forma de prevenir y combatir la violencia doméstica, que incluía modelos efectivos de políticas y colaboración entre el Gobierno y las ONG.

Actividades en la Dimensión económica y medioambiental

#### **Reunión de los encargados de la elaboración de políticas**

La Oficina, en colaboración con el Ministerio armenio de Asuntos exteriores y con la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE, organizó el *Primer seminario preparatorio para la Duodécima Reunión del Foro Económico*, en Ereván, en el mes de noviembre.

Uno de los temas prioritarios del programa para los 200 encargados de la elaboración de políticas de los Estados participantes y de las organizaciones internacionales, era la contribución al desarrollo de las PYME. La Oficina intentará buscar formas de diseñar programas de seguimiento, en colaboración con las respectivas autoridades y con la comunidad de empresas.

#### **Lucha contra el blanqueo de dinero y supresión de la financiación del terrorismo**

En el primero de esos cursos prácticos nacionales, organizado por la Oficina en colaboración con la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE y con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)

se debatió la puesta en práctica de una amplia legislación y la creación de estructuras efectivas para combatir el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.

Las actividades más importantes del programa de la Oficina en 2003 fueron:

- la elaboración de un plan de acción conjunto con las autoridades armenias
- el establecimiento de un grupo de trabajo interministerial
- los esfuerzos de coordinación para crear una *Dependencia de información financiera* en Armenia y prestarle asesoramiento
- la organización de dos cursos prácticos para parlamentarios sobre el marco legislativo.

#### **Protección de la competencia económica**

Tras el éxito del seminario sobre la política de competencia, la Oficina, en colaboración con la *Comisión estatal sobre la protección de la competencia económica*, creó una página web pública en Internet. El objetivo es facilitar información sobre la Comisión y sobre la política de reforma en la esfera de la política de competencia.

#### **Apoyo especializado a la labor de la reforma del código**

La Oficina contribuyó a la redacción de un nuevo código que vele por el cumplimiento de las normas y condiciones internacionales relativas a la aplicación. En octubre la Oficina coorganizó un curso práctico de expertos para debatir el proyecto y formular recomendaciones.

#### **Promoción de la capacidad empresarial de los jóvenes (Proyecto YES)**

La Oficina inició este proyecto para mejorar la mentalidad empresarial de los jóvenes y proporcionar apoyo viable a para futuras iniciativas empresariales. El proyecto ofrecía formación empresarial para personas con edades comprendidas entre 16 y 25 años, e informaba a los estudiantes acerca de las instituciones de apoyo. Como parte del proyecto, se produjo un programa de televisión titulado *La capacidad empresarial de los jóvenes: problemas y perspectivas*.

#### **Establecimiento de cámaras de comercio e industria**

##### **Fomento de asociaciones internacionales para las cámaras de comercio**

Con el fin de institucionalizar la prestación de servicios empresariales, la Oficina, junto con la Cooperación técnica alemana en favor de las PYME, organizó un viaje de estudios a Alemania para personal administrativo de grados medio y superior.

También participó en el desarrollo institucional de las cámaras de comercio nacionales y regionales. Un experto internacional llevó a cabo una evaluación de las necesidades de la *Red de cámaras de comercio e industria de la República de Armenia*. Las deliberaciones, en las que la Oficina basará su ayuda en el futuro, hacían referencia a los aspectos externos e internos de las actividades de las cámaras, a las relaciones entre las cámaras provinciales y las

nacionales, a los servicios disponibles y a las necesidades de capacitación.

***Inicio de una estrategia económica para la remota provincia de Syunik***

La Oficina reunió por primera vez a todos los interesados para discutir los factores que impiden el desarrollo económico local de la remota provincia de Syunik.

Posteriormente se estableció un grupo de trabajo formado por representantes de los sectores público y privado para que formulara una estrategia de desarrollo de esa zona.

***El Centro Aarhus: nueva ubicación, nuevo programa***

Tras las conversaciones con el Ministerio de Protección de la Naturaleza y con la *Junta de expertos*, se buscó un nuevo local para el Centro y se adoptó un programa. El Centro Público de información sobre medio ambiente (Centro Aarhus) se estableció en 2002 sobre la base del Memorando de Entendimiento firmado por la Oficina de la OSCE en Ereván y el Ministerio de protección de la naturaleza, con objeto de ayudar a Armenia a aplicar la Convención de Aarhus (Convención de las Naciones Unidas *sobre Acceso a la Información, Participación Pública en la Adopción de decisiones, y Acceso a la Justicia en cuestiones ambientales*).

Entre las actividades del Centro se pueden citar:

- la creación de una página web propia
- la producción de una película sobre los recursos del subsuelo de Armenia
- la capacitación de periodistas que se ocupan de cuestiones medioambientales
- la mejora de la mentalización de los estudiantes y los escolares acerca del medio ambiente
- la organización de actos públicos sobre la evaluación del impacto medioambiental
- el establecimiento de un premio para periodistas que se ocupan del medio ambiente.

***Segundo año del proyecto conjunto OSCE/OTAN sobre una normativa unificada para los recursos hídricos del Cáucaso meridional***

La Oficina ha seguido prestando apoyo a la iniciativa del *Programa conjunto OSCE/OTAN Ciencia para la Paz*, que consiste en situar 30 estaciones supervisoras de los recursos hídricos a lo largo de las cuencas fluviales del Kura y el Araks. La particularidad del proyecto es que en él participan los tres Estados del Cáucaso meridional: Armenia, Azerbaiyán y Georgia.

La etapa de formación de expertos ha finalizado con éxito y ya ha comenzado la fase de recogida de datos, muestras y análisis, basada en la nueva metodología.





# ASIA CENTRAL





# Centro de la OSCE en Alma-Ata

## MENSAJE DEL JEFE DEL CENTRO

El Centro de la OSCE en Alma-Ata sigue desempeñando un papel esencial en la tarea de coordinación con las autoridades de Kazakstán, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. Además supervisa la evolución de la situación política, jurídica y económica para promover la estabilidad en el país, al mismo tiempo que ayuda a Kazakstán a cumplir los compromisos contraídos con la OSCE.

Se ha desempeñado también un papel esencial en ayudar a Kazakstán a reformar su sistema penitenciario, que se ha convertido ahora en un ejemplo de “mejores prácticas” para toda la región de Asia Central. Se sigue trabajando en las esferas de la reforma jurídica y la formación del personal.

Al mismo tiempo, se ha hecho hincapié en las obligaciones contraídas con la OIDDH/OSCE en cuanto a la preparación de una nueva ley de medios informativos y a las enmiendas introducidas en la ley electoral. Se han organizado numerosas mesas redondas, y los expertos han llevado a cabo diversos análisis con el fin de prestar asistencia a las autoridades de Kazakstán en esa esfera.

El Centro mantiene un enfoque flexible con respecto a los nuevos retos, lo que le ha permitido volver a equilibrar sus actividades en las tres dimensiones. Un resultado clave fue que una cuarta parte de las 500 mujeres repatriadas (Oralman) lograron poner en marcha sus propias empresas, tras un programa de capacitación que duró siete meses.

La asignación de fondos adicionales para esas actividades ha permitido que el Centro reafirme su función, aportando conocimientos especializados en diversas esferas que son importantes para las autoridades y la sociedad civil. Como ejemplo se puede citar el programa de evaluación policial, la capacitación en materia de grupos de presión cívicos y el desarrollo de la juventud.

Este compromiso de ayudar a Kazakstán a lograr sus objetivos de reforma democrática y de respeto de los derechos humanos, en el contexto del desarrollo económico y del respeto al medio ambiente, está llamado a progresar en 2004.

En septiembre del presente año, el Centro abrió una nueva oficina de enlace en la capital del país, Astana, a la que atiende un Coordinador. Esto le ha permitido fortalecer su cooperación con los asociados gubernamentales, y al mismo tiempo mantener un estrecho contacto con la comunidad de ONG que sigue teniendo su base principal en Alma-Ata.

Actividades relacionadas con la Dimensión político-militar

***Estudio de los modelos de seguridad internacionales***  
Kazakstán está adoptando medidas para examinar diversos modelos de seguridad que garanticen la seguridad y la estabilidad del Estado. En ese contexto se organizó la conferencia internacional sobre *Los nuevos parámetros de la seguridad en Asia Central: aspectos euroasiáticos, europeos y atlánticos*.

La conferencia, que tuvo lugar en junio, contó con el apoyo del Centro de la OSCE en Alma-Ata y fue organizada por el Instituto de estudios estratégicos de Kazakstán, que está bajo la égida del Presidente de Kazakstán. El Centro hizo sugerencias acerca del programa y de los expertos que debían analizar la correlación entre la seguridad en Asia Central y los procesos geopolíticos, así como poner de manifiesto la relación entre las políticas euroatlánticas, euroasiáticas y de Asia Central en el contexto de la seguridad.

***Fomento de la capacidad de buena gestión fronteriza***  
En el marco del proyecto de seguridad fronteriza, el Centro proporcionó una asistencia técnica muy necesaria a la dependencia militar de un centro de capacitación para guardias fronterizos en Alma-Ata. El equipo fue donado a petición de los instructores del centro y se utilizó para introducir técnicas interactivas en las clases y para publicar manuales.

### ***La cuestión del tráfico de drogas en Asia Central***

Una de las prioridades, tanto de la OSCE como de Kazakstán, es prevenir y combatir con eficacia el tráfico de drogas. Esto es especialmente importante si se tiene en cuenta que Kazakstán es el país de tránsito entre Europa y Asia.

Teniendo en cuenta este factor, el Centro, en colaboración con el Instituto de estudios estratégicos de Kazakstán, organizó una conferencia para discutir una amplia gama de cuestiones relacionadas con la producción, el uso indebido y el tráfico de drogas.

Se estudiaron a fondo diferentes modelos para luchar contra esa lacra, con miras a su posible aplicación en Asia Central. Las conclusiones de la conferencia se distribuyeron a todas las partes interesadas en la resolución de esa cuestión y en la aplicación de las distintas estrategias.

---

**Jefe del Centro:** Embajador Ivar Vikki (desde el 4 de abril de 2004) | **Antiguo Jefe del Centro:** Embajador Anton Rupnik | **Presupuesto revisado:** 1.173.600 euros

### ***Facilitación del comercio***

En el marco de su proyecto de apoyo a las aduanas, el Centro y sus asociados internacionales iniciaron un proyecto denominado *Guía del comercio internacional*, cuyo objetivo era mejorar el nivel profesional de los funcionarios de aduanas. Otro de los objetivos era mejorar también la mentalización de las entidades económicas externas con respecto a los actuales procedimientos y derechos aduaneros y a la legislación aduanera de la República.

La guía es un documento específico del país que facilita a los empresarios información sobre todos los requisitos relacionados la importación y exportación de productos. En Internet podrá consultarse una versión que se actualizará periódicamente.

### ***Nuevo proyecto de asistencia policial***

El Proyecto de asistencia policial ha sido iniciado por el Centro y por la Unidad de Estrategia Policial de la OSCE. Se prevé que, a largo plazo, el proyecto contribuirá a que Kazakstán establezca un sistema moderno y avanzado de intercambio y recopilación de información, de acuerdo con las normas internacionales.

El proyecto se ha iniciado en colaboración con el Departamento de información penal del Ministerio del Interior de Kazakstán.

Ya ha comenzado la labor de puesta en práctica de un proyecto más amplio de la OSCE relacionado con la policía, titulado *Creación de los aspectos esenciales del sistema de análisis de la información operativa de la policía de Kazakstán*, que está previsto iniciar en 2004.

## **MEJORA DEL SISTEMA ELECTORAL**

### ***Desarrollo de la legislación electoral***

En los últimos años, las enmiendas de la legislación electoral han atraído la atención del Centro y de la OIDDH de la OSCE.

El Centro siguió promoviendo las normas de la OSCE relativas a las enmiendas de la ley electoral. En mayo facilitó un diálogo entre las autoridades estatales y los partidos políticos en una mesa redonda. En el foro sobre *Futuros procesos electorales en Kazakstán: 2003-2006* participaron también representantes de ONG, de los medios informativos y del público en general.

Además, el Centro distribuyó entre los funcionarios de la administración pública y los partidos políticos una *Evaluación preliminar del proyecto de ley enmendada* realizada por la OIDDH de la OSCE, y finalmente organizó una mesa redonda con representantes de los partidos políticos para tratar de las nuevas mejoras y de la elaboración del proyecto de ley electoral.

El Centro colaboró estrechamente con la Comisión Electoral Central (CEC) en cuestiones electorales, y coordinó también las reuniones entre la Comisión y la OIDDH de la OSCE.

En el marco del *Foro Parlamentario Transasiático* de la AP de la OSCE, que tuvo lugar en Alma-Ata del 7 al 9 de junio de 2003, el Embajador Christian Strohal de la OIDDH habló de las cuestiones que repercuten en la

libertad y la justicia de los procesos electorales. También tuvo oportunidad de reunirse con el jefe de la Comisión Electoral Central.

### ***Supervisión del proceso electoral***

Una de las principales esferas de actividad fue la supervisión de las elecciones para el *Maslikhat* (órgano rector local), celebradas en otoño. El personal del Centro supervisó el proceso en calidad de observador y respaldó la labor de los dos expertos enviados por la OIDDH.

A lo largo del período que abarca el presente informe, hubo una buena coordinación entre los supervisores y los partidos políticos. Las observaciones formuladas por la OIDDH con respecto a esas elecciones locales, en virtud de la legislación vigente, se expusieron con detalle a las partes adecuadas.

## **CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS MEDIOS INFORMATIVOS**

La Oficina del *Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación* puso de relieve en repetidas ocasiones las deficiencias de la libertad y el desarrollo profesional de los medios informativos de Kazakstán.

El Centro, en colaboración con la Oficina ha estado prestando asistencia adicional para mejorar la calidad del periodismo local y eliminar los obstáculos que se oponen a la libertad y a la independencia de los medios informativos.

### ***Legislación relativa a medios informativos***

El Centro ha colaborado activamente en el proceso de mejora de la legislación de medios informativos y ha puesto a disposición de las autoridades estatales sus conocimientos jurídicos especializados. También ha distribuido un análisis jurídico preliminar del proyecto de *Ley de medios informativos de masas*, y ha participado en las sesiones parlamentarias desde que se presentó el proyecto en el mes de octubre.

### ***Promoción de la libertad de expresión de los periodistas***

El Centro organizó un seminario de dos días de duración sobre la difamación en los medios informativos y la normativa internacional en esa esfera. El seminario, organizado en febrero conjuntamente con asociados locales e internacionales, facilitó a los periodistas y abogados locales información de primera mano sobre precedentes jurídicos y normativa internacional en esa esfera.

El Centro, con ayuda de la ORLMC abrió un "cibercafé" para periodistas en sus locales de Alma-Ata. La instalación ofrece a periodistas, estudiantes de periodismo, académicos y miembros de ONG libre acceso a Internet y a la biblioteca del Centro, así como a toda la información relacionada con la OSCE y a publicaciones locales y extranjeras que se ocupan de esa esfera.

### ***Estudio sobre los periodistas de Kazakstán***

Éste fue el primer estudio sobre periodismo local realizado en el país. En él se recogía la opinión de los periodistas sobre los medios informativos y la libertad de expresión, los problemas con los que se enfrentan y la

función que desempeña la OSCE en la resolución de esos problemas.

Este estudio sociológico estaba respaldado por 680 cuestionarios recogidos en 13 ciudades de Kazakstán, y fue realizado por el Centro en colaboración con ONG locales que se ocupan de los medios informativos, y por organizaciones de donantes internacionales.

#### ***Alentar la profesionalidad de los medios informativos***

En un esfuerzo por elevar el nivel de las normas periodísticas en los medios informativos locales, el Centro organizó actividades de capacitación y diversos concursos. Se instituyeron premios para periodistas regionales por la mejor publicación en la esfera ecológica y por la labor periodística más impactante sobre la pena de muerte.

También se brindó a los periodistas del campo económico de Kazakstán la oportunidad de beneficiarse del asesoramiento de expertos, y se organizó un seminario de capacitación de tres días de duración sobre técnicas de redacción.

#### ***Reuniones con los medios informativos***

El Centro inició una serie de reuniones mensuales con los medios informativos encaminadas a realzar la transparencia y la importancia de las actividades de la OSCE en esa esfera.

En el transcurso de esas reuniones, el Centro informa a los periodistas acerca de sus actividades más recientes, responde a sus preguntas y distribuye boletines oficiales, informes y publicaciones de la OSCE.

### **QUESTIONES RELATIVAS A LA SOCIEDAD CIVIL**

#### ***Promoción del diálogo cívico y mejora de la mentalización***

El Centro ha mostrado gran interés en promover el diálogo cívico y en informar a los ciudadanos acerca de sus derechos civiles y políticos, mediante su apoyo a una serie de proyectos.

El programa contribuyó a mejorar la mentalización en materia de procesos políticos, electorales y de administración civil en diferentes regiones de Kazakstán, y fue administrado por ONG en colaboración con las autoridades y con el apoyo de éstas.

El Centro ha patrocinado un programa de capacitación para promotores de reformas cívicas de diversas regiones, en el que la instrucción corrió a cargo de expertos internacionales.

Las actividades de capacitación, realizadas conjuntamente con la ONG nacional *Echo*, estaban encaminadas a incrementar la participación política de la sociedad civil y ofrecían a los participantes conocimientos sobre negociación, recaudación de fondos, técnicas de relaciones públicas y presión efectivas, así como sobre aspectos básicos de la legislación nacional.

#### ***Enseñanza***

El Centro está intentando introducir cursos especiales sobre la OSCE en los programas de estudio de las

universidades locales. Los debates han fomentado la estrecha cooperación, y los vínculos con la Academia de la OSCE en Bishkek y con las instituciones académicas asociadas.

El Centro ha comenzado la donación de recursos a las universidades y bibliotecas públicas locales con el suministro de un conjunto de publicaciones de la OSCE y de diversas ONG.

### **Actividades relacionadas con la Dimensión humana**

#### **LAS PRISIONES Y LA JUDICATURA**

##### ***Reforma del sistema penitenciario***

Uno de los grandes éxitos del Centro en los últimos años ha sido la reforma y la humanización del sistema penitenciario. Se ha prestado especial atención a la capacitación interactiva de los funcionarios de prisiones sobre la base de los derechos humanos.

Otro aspecto importante es la transferencia de las instalaciones de detención, del Ministerio del Interior al Ministerio de Justicia. El Centro también ha facilitado los debates sobre la supervisión pública de las instituciones penitenciarias de Kazakstán.

##### ***Reforma judicial***

El Centro ha seguido de cerca la cuestión de la transferencia de las órdenes de detención del Ministerio Fiscal a los tribunales, que ha sido un aspecto prioritario de la labor de la OIDDH de la OSCE durante el presente año. La OSCE considera que dicha transferencia es un elemento clave para promover los juicios equitativos en Kazakstán.

También ha seguido prestando apoyo a la Academia de capacitación de jueces, y ha introducido un nuevo programa de capacitación para jóvenes abogados, dirigido especialmente a los profesionales jóvenes de las diversas regiones.

##### ***Debate sobre la pena de muerte***

El Centro ha respaldado la política gubernamental de fomentar el debate en el país acerca de la abolición de la pena de muerte. En enero organizó una reunión del Consejo coordinador para la abolición de la pena de muerte en Kazakstán, en la que participaron instituciones gubernamentales y ONG que se ocupan de los derechos humanos.

También brindó su ayuda para llevar a cabo reformas encaminadas a introducir la cadena perpetua como alternativa a la pena de muerte. Con ese motivo, organizó una conferencia en la que se puso de relieve la experiencia internacional en esa esfera y se propusieron los cambios necesarios.

Estas actividades han contribuido a fijar los planes para introducir la pena de cadena perpetua desde el comienzo de 2004.

#### **LUCHA CONTRA LA TRATA**

El Centro ha llevado a cabo su labor de lucha contra la trata en estrecha cooperación con la OIM, que tiene un

papel de líder en esa cuestión. Las actividades conjuntas realizadas han propiciado la aprobación de enmiendas de la legislación y el nombramiento de un coordinador gubernamental para cuestiones relacionadas con la trata.

## **SOCIEDAD CIVIL**

### ***Apoyo a la comunidad de ONG***

El Centro ha prestado especial interés a las cuestiones legislativas relacionadas con las ONG, y especialmente al proyecto de ley conexas. Un análisis realizado por encargo de la OIDDH de la OSCE puso de manifiesto que dicho proyecto coartaría gravemente la labor de la sociedad civil.

La labor de apoyo a la sociedad civil incluyó también la organización conjunta de una mesa redonda en Alma-Ata en el mes de junio, con la OIDDH de la OSCE y con el Ministerio de Cultura, Información y Acuerdo Público de Kazakstán, que contaba con el respaldo financiero del Gobierno de Finlandia.

Como actividad de seguimiento, un grupo de dirigentes de ONG de Kazakstán recopilaron sus propias recomendaciones que enviaron al Presidente en una carta abierta. En octubre, el proyecto de ley se retiró del programa del Parlamento.

### ***Cuestiones de equiparación de hombres y mujeres***

Las actividades del Centro en relación con esas cuestiones han tenido gran éxito en el amplio programa de 2002. Se ha prestado especial atención a promover la participación de la mujer en las elecciones locales. Se organizaron una serie de actividades de capacitación y mesas redondas con el fin de alentar y prestar ayuda a las candidatas. El 8 de marzo, Día de la mujer, se hizo un llamamiento a las mujeres para que votaran en las próximas elecciones.

### ***Cuestiones étnicas y migración***

La tolerancia interétnica es una prioridad esencial del Gobierno y la sociedad de Kazakstán. Para contribuir a esos esfuerzos, el Centro organizó un seminario sobre la función que desempeñan los medios informativos en la mejora de los acuerdos interétnicos.

El Centro siguió también supervisando la situación de los grupos étnicos y encargó que se hiciera una investigación sobre los trabajadores migrantes en la parte meridional de Kazakstán.

## **RECLAMACIONES INDIVIDUALES**

El Centro siguió atendiendo las reclamaciones de los ciudadanos, que son un valioso indicador de la situación de los derechos humanos en el país.

Muchas de ellas reflejan una falta de conocimiento por parte de la ciudadanía acerca de los cauces institucionales de ayuda. Teniéndolo en cuenta, el Centro respaldó una publicación del Alto Comisionado de Kazakstán para los Derechos Humanos en la que se informa al público acerca de los procedimientos de apelación.

## **Actividades relacionadas con la Dimensión económica y medioambiental**

El Centro ha emprendido 20 proyectos importantes en esta esfera. Su nueva capacidad se debe fundamentalmente al incremento de los recursos financieros, lo que también ha brindado la oportunidad de preparar proyectos a mediano y largo plazo. Se ha prestado atención especial a las regiones más problemáticas desde el punto de vista medioambiental.

Como consecuencia del incremento de la financiación, el Centro ha podido llevar a cabo un número considerable de proyectos y puede hacer planes a mediano y largo plazo.

Algunos de los nuevos proyectos son los siguientes:

- formación empresarial para mujeres repatriadas
- promoción de los derechos de las PYME
- capacitación de presidentes y jueces de tribunales económicos
- investigación sobre la transparencia del sector del gas y petróleo
- desarrollo de cultivos orientados al negocio.

## **ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

### ***Fomento de la capacidad empresarial de las mujeres repatriadas***

Tras lograr su independencia, Kazakstán inició un programa encaminado a que los kazakos que viven en el extranjero regresen a su país. El proceso tropezó con un conjunto de problemas relacionados con la adaptación de las personas que han regresado (Oralman).

El Centro llevó a cabo un proyecto de siete meses de duración que trataba de resolver las cuestiones de repatriación, fomentando la participación de las mujeres repatriadas en las PYME.

Se impartió capacitación a unas 500 mujeres en técnicas básicas de capacidad empresarial, entre ellas:

- trámites burocráticos e idioma
- incorporación a las redes de apoyo
- ayuda para obtener microcréditos con el fin de poner en marcha una empresa propia
- técnicas de comercialización
- contratación y mantenimiento.

El proyecto dio como resultado la creación de algunas empresas.

### ***Habilitación de empresarios***

Como reconocimiento de la importancia que tiene para la estabilidad económica el establecimiento de PYME sólidas, el Centro llevó a cabo un proyecto a mediano plazo en esa esfera titulado *Inspecciones y empresarios: ética de las interrelaciones*.

En el marco del proyecto se llevaron a cabo diversas actividades, entre las que se pueden citar las siguientes:

- supervisión de las inspecciones de las PYME
- estudio de las relaciones entre empresarios e inspectores
- capacitación para empresarios en materia fiscal
- organización de dos conferencias.

El proyecto brindó una excelente oportunidad para que los empresarios se reunieran con representantes de diversos organismos estatales y plantearan cuestiones de

interés común. El Centro tiene previsto crear una base sólida para los proyectos que realice en los próximos años.

#### ***Desarrollo de la cooperación transfronteriza***

Una labor aduanera eficiente es esencial para el desarrollo de las PYME en las regiones fronterizas de Rusia y Kazakstán. El Centro, junto con otras organizaciones internacionales, el Gobierno central y las administraciones locales, organizó un proyecto cuyo objetivo era promover el comercio transfronterizo.

Uno de los principales objetivos del proyecto era garantizar el acceso a la información acerca de impuestos y procedimientos aduaneros.

## **ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES**

### **Trazado de mapas radiológicos**

Con la desaparición de la Unión Soviética, muchas instalaciones radiológicas quedaron abandonadas, con el consiguiente vertido de sustancias peligrosas. En muchos casos la población no es consciente del riesgo que corre. Uno de esos lugares es la ciudad de Aktau y sus alrededores.

El Centro y las autoridades locales que se ocupan del medio ambiente iniciaron un proyecto para el trazado de un mapa radiológico de la ciudad y sus alrededores. Las conclusiones del examen, junto con las de un experto en radiología, se expusieron en una publicación de forma clara y accesible.

El proyecto trataba de concienciar a los ciudadanos acerca de los posibles peligros que eso entraña para la población local, y de informar a las autoridades locales.

### ***Aplicación de la Convención de Aarhus***

El Centro ha intensificado sus esfuerzos para promover la Convención y supervisar sus indicadores.

El proyecto incluye una campaña de información pública y la organización de un sistema de comunicación a larga distancia acerca de los logros de la Convención.

Los principales interesados directos - funcionarios estatales, ONG y expertos locales e internacionales - participaron también en un curso práctico de tres días de duración en el que desarrollaron sistemas de supervisión, mejoraron sus conocimientos básicos e identificaron las esferas en las que podría aplicarse la información recogida.

### ***Apoyo al periodismo ecológico***

El *Festival de periodismo ecológico de Asia Central* contó con el apoyo del Centro, que se tradujo en la producción de un disco compacto de información sobre medio ambiente; desarrollo del turismo ecológico mediante la ayuda a las comunidades locales y la eliminación de obstáculos administrativos; y organización de una conferencia sobre problemas ecológicos en la ciudad de Balkhash y en otras zonas.

Se otorga gran importancia al trazado de mapas y a la distribución de datos sobre riesgos para la salud del medio ambiente. El Centro tiene previsto proseguir su labor en ese sentido, de acuerdo con los principios de la OSCE en materia de sensibilización ecológica.

# Centro de la OSCE en Ashgabad

## MENSAJE DEL JEFE DEL CENTRO

El Centro dedicó especial atención a promover y mejorar el diálogo con el país anfitrión y a estimular el interés del país en los valores, compromisos y actividades de la OSCE.

También amplió la cooperación y la interacción con el país anfitrión, con las presencias y organizaciones internacionales, y con las ONG locales; siguió aplicando un amplio enfoque a las actividades de ejecución de proyectos en las tres dimensiones, en estrecha colaboración y consulta con sus asociados; y participó activamente en la elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Sistema de evaluación común para los países, de las Naciones Unidas.

Partiendo de un enfoque multidimensional equilibrado, el objetivo de los programas del Centro era fortalecer el desarrollo de la sociedad civil, del Estado de derecho y de los derechos humanos; establecer un marco para reestructurar la economía en torno a un sistema orientado al mercado; y mejorar la mentalización pública en cuestiones ambientales.

El Centro facilitó diversas misiones oficiales de alto nivel a Turkmenistán, como por ejemplo las visitas del Presidente en ejercicio de la OSCE y de su Enviado Personal para Asia Central, así como la visita del Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales. Las reuniones del Presidente en ejercicio y de su Enviado Especial con el Presidente del país y con otros altos cargos significaron un gran avance en el diálogo y la cooperación entre la OSCE y el país anfitrión.

La OSCE, al mismo que tiempo que condenaba el intento de asesinato perpetrado el 25 de noviembre de 2002, siguió vigilando las medidas adoptadas por las autoridades de Turkmenistán, y alentó al Gobierno a que cooperara con la Organización en el marco del Mecanismo de Moscú, evocado por 10 Estados participantes. También llamó la atención sobre el informe del Relator de la OSCE que contiene una serie de recomendaciones y hace hincapié en que es necesario hacer un seguimiento de la situación, en el marco de las Naciones Unidas y por el conjunto de la comunidad internacional.

Actividades relacionadas con la Dimensión político-militar

### *Promoción de la transparencia en cuestiones militares*

El Centro y el *Centro de la OSCE para la Prevención de Conflictos* organizaron un curso práctico de capacitación de dos días de duración sobre la aplicación de las medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad (MFCS) y de otros documentos de la OSCE en la dimensión político-militar.

El objetivo era promover el conocimiento de cuestiones prácticas relativas a las MFCS y del régimen de intercambio de información y sus principios relacionados con la transparencia en cuestiones de tipo militar. La capacitación incluía también algunos ejercicios prácticos.

En el curso participaron representantes de los Ministerios de Asuntos Exteriores, de Defensa y de Seguridad Nacional, así como de los Servicios fronterizos nacionales. El curso brindó una excelente oportunidad para fomentar el diálogo y la cooperación con las autoridades del país y para identificar esferas de interés común en la promoción de la aplicación de los instrumentos vigentes sobre control de armamentos, desarme y no proliferación.

### *Primer foro regional sobre seguridad y desarrollo*

El *Foro para la paz y la prevención de conflictos*, con sede en Nueva York, las Naciones Unidas y el Centro de la OSCE organizaron conjuntamente el Foro sobre *Prevención de conflictos y desarrollo sostenible en Asia Central*, actividad patrocinada por el Gobierno de Turkmenistán.

Las cuestiones y oportunidades relacionadas con Asia Central ocuparon un lugar destacado en el programa del foro, con especial referencia a las cuestiones fronterizas, de tránsito y comerciales.

Representantes de todos los Estados de Asia Central debatieron la mejor manera de establecer un equilibrio entre los requisitos de seguridad fronteriza y los procedimientos aduaneros, mediante una mejora de la cooperación en el desarrollo del comercio.

La reunión de Ashgabad fue la primera de una serie de encuentros informales entre los países de la región y sus asociados internacionales, y contribuyó a enriquecer el diálogo y la cooperación con respecto a cuestiones esenciales de seguridad y desarrollo.

### *Medios informativos*

En la esfera del respaldo y la promoción de los medios informativos, el Centro facilitó información sobre sus propias actividades y sobre iniciativas regionales de la OSCE en general. Representantes de los medios informativos subrayaron la necesidad de ampliar los contactos con la OSCE asistiendo a actividades organizadas por la Organización fuera de Turkmenistán.

---

*Jefe del Centro: Embajador Paraschiva Badescu | Presupuesto revisado: 704.500 euros*



### **Promoción de la seguridad humana**

El Centro veló por que se tradujera al ruso el informe de la Comisión de Seguridad Humana titulado *La seguridad humana, ahora*, así como por que se publicara y se distribuyera en Turkmenistán. Durante la ceremonia de presentación se hizo hincapié en que el informe debe contemplarse a la luz de los problemas cada vez mayores con que se enfrenta el mundo, así como de la mejora de las oportunidades. En el aspecto de la seguridad humana, el objetivo debe ser una respuesta más firme y más integrada de las comunidades y Estados de todo el mundo.

Actividades relacionadas con la Dimensión económica y medioambiental

### **Primer seminario regional sobre medio ambiente y seguridad en Asia Central**

En 2003, el Centro y la Oficina del PNUD en Ashgabad organizaron conjuntamente el primer seminario regional sobre *Medio ambiente y seguridad en Asia Central*, en el marco de la *Iniciativa conjunta OSCE/PNUD/PNUMA sobre medio ambiente y seguridad*, cuyo objetivo es facilitar un proceso de colaboración y consulta e integrar los vínculos entre los recursos naturales y las políticas exterior y de desarrollo, con el fin de promover la paz y la seguridad humana. Las delegaciones participantes estaban formadas por funcionarios de la administración y miembros de ONG de todos los Estados de Asia Central. La participación fue muy activa, y de los comentarios de los participantes se desprende que el seminario y la Iniciativa han sido positivos. En la clausura del seminario se adoptó una declaración conjunta. La primera fase de la Iniciativa finalizó con una presentación en la *Conferencia Ministerial sobre Medio Ambiente para Europa*, que tuvo lugar en Kiev, y con el *Foro Económico* de la OSCE, celebrado en Praga en mayo de 2003.

### **Mejora del nivel de mentalización respecto al medio ambiente**

El Centro, en colaboración con los Ministerios de Asuntos Exteriores y Educación, organizó tres seminarios de un día de duración en las regiones situadas fuera de Ashgabad, cuyo objetivo era incrementar el nivel de mentalización de los estudiantes de enseñanza secundaria respecto al medio ambiente.

Los seminarios formaban parte de un programa nacional de medio ambiente. En la segunda fase está previsto que participe también el personal docente.

### **Centro de coordinación para la aplicación de la Convención de Aarhus**

El Centro prestó asistencia en el establecimiento de una oficina del Centro nacional de coordinación para la aplicación de la Convención de Aarhus, en el marco del Ministerio de Protección del Medio Ambiente.

El Centro de coordinación está equipado con tecnología de la información y proporciona asesoramiento a las ONG y al público en general sobre cuestiones relacionadas con la Convención y con el medio ambiente.

El Centro publicó la traducción al ruso del boletín *Las ONG y las instituciones gubernamentales que se ocupa*

*del medio ambiente: hacia una etapa de cooperación.* Esta actividad complementaba el seminario regional del Centro sobre la Convención de Aarhus celebrado en mayo de 2002.

### **Fortalecimiento de las PYME**

El Centro prestó ayuda a la Unión de empresarios de Turkmenistán para restablecer, renovar y equipar un centro de recursos que mejore sus actividades de asesoramiento y capacitación.

La Unión, con el apoyo del Centro, organizó cuatro mesas redondas sobre inscripción en el registro, licencias y tributación de las PYME, así como cuatro actividades de capacitación sobre las mejores prácticas empresariales. Dos de esas actividades se organizaron en regiones situadas fuera de la capital.

El Centro publicó cuatro guías para empresarios sobre los temas de las reuniones de mesa redonda: *Inscripción de entidades jurídicas en el registro; concesión de licencias para diversas actividades; tributación de entidades jurídicas; e instituciones bancarias y actividad bancaria.* También se proporcionó ayuda a la Unión para que creara su propia página web, adquiriera el equipo informático necesario y pudiera descargar información.

Se iniciaron las actividades de planificación de la futura ayuda al sector de las PYME, haciendo especial hincapié en las mujeres empresarias y en los jóvenes empresarios. En el proceso de preparación se empleó como orientación el programa YES, iniciado por la OSCE.

### **Mejora de la administración fiscal**

El Centro prestó asistencia a los *Servicios fiscales nacionales* para que revisaran y mejoraran su mecanismo de tributación utilizando las aplicaciones actuales de la tecnología de la información.

Además, ayudó también a la administración fiscal a mejorar su página web. Se encargó a una ONG que elaborara y distribuyera una guía sobre la tributación de las ONG en Turkmenistán.

Actividades relacionadas con la Dimensión humana

### **DERECHOS HUMANOS**

#### **Capacitación en materia de legislación internacional sobre derechos humanos**

Este es el cuarto año consecutivo que el Centro organiza un curso de capacitación de una semana de duración sobre legislación internacional en la esfera de los derechos humanos, cuya finalidad es mejorar la concienciación e incrementar el conocimiento de los derechos humanos entre miembros de la administración y representantes de ONG.

#### **Supervisión de presuntos casos de violación de los derechos humanos**

El Centro investigó un número cada vez mayor de quejas individuales, relacionadas especialmente con la ausencia de resoluciones jurídicas adecuadas, beneficios sociales, denegación de visados de salida y cuestiones de estatus. También se dieron casos de quejas por acoso a miembros de ONG y de diferentes grupos religiosos.

El Centro se preocupa especialmente por los parientes de las personas condenadas por su presunta participación en el intento de asesinato del Presidente.

#### ***Fomento de la capacidad de las ONG***

El Centro incrementó su apoyo al sector de la sociedad civil y mantiene reuniones periódicas con miembros de ONG sobre cuestiones como el desarrollo de la sociedad civil, la enseñanza, y la equiparación entre hombres y mujeres. Se prestó asistencia a miembros de ONG para que pudieran asistir a actividades de la OSCE y organizar seminarios. El Centro ayudó a las ONG a que brindaran orientación jurídica a los ciudadanos e intervinieran en situaciones de crisis relacionadas con los jóvenes. También participó en la creación de un refugio para niños sin hogar en Ashgabad.

El Centro actuó en numerosas ocasiones como puente entre la sociedad civil y la comunidad internacional de donantes, intensificando así la cooperación y el apoyo.

También ayudó a la reconstrucción de un Centro de crisis para mujeres y jóvenes, que es el primero de ese tipo en Ashgabad.

### **ESTADO DE DERECHO**

#### ***Ajustar la legislación de Turkmenistán a las normas internacionales***

El Centro, en colaboración con las autoridades de Turkmenistán, organizó cinco mesas redondas sobre el proyecto de *Código de procedimiento civil*.

El objetivo de las mesas redondas era ayudar al país anfitrión a poner su legislación en consonancia con las normas y mejores prácticas internacionales, con el fin de facilitar la transición a una economía de mercado.

Se habló de los principios en los que se basa la legislación civil, la función y el mandato de los jueces,

los enjuiciamientos, el arbitraje comercial internacional, los procedimientos especiales y la casación.

Esas reuniones han demostrado ser muy eficaces para la promoción de las reformas jurídicas.

#### ***Promoción de la ética jurídica***

El Centro organizó dos mesas redondas en colaboración con la *Asociación Americana de Abogados* y la *Iniciativa de Derecho de Europa Central y Oriental* (ABA/CEELI), así como con la Asociación de jóvenes abogados de Turkmenistán. Estas actividades formaban parte de una serie de reuniones sobre ética jurídica dedicadas a los aspectos teóricos, prácticos e interactivos de las relaciones entre abogados y clientes.

#### ***Derechos de la mujer***

La *Protección internacional de los derechos de la mujer* y diversos estudios interactivos de casos individuales fueron la contribución del Centro a un seminario de un día de duración organizado por la ABA/CEELI.

En opinión de los participantes, que representaban a organizaciones cívicas e instituciones estatales, los estudios de casos particulares realizados por el Centro son un instrumento efectivo para promover los derechos de la mujer.

La equiparación entre hombres y mujeres es una de las principales esferas en las que el Centro y las organizaciones internacionales mancomunamos sus esfuerzos para promover el Estado de derecho en Turkmenistán.

El Centro inició también la ejecución de un proyecto sobre el papel de la mujer en Turkmenistán. El tema principal de los seminarios interactivos es la puesta en práctica de la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, y centra su atención en las esferas de la salud y la enseñanza.

# Centro de la OSCE en Bishkek

## MENSAJE DEL JEFE DEL CENTRO

El Centro de la OSCE en Bishkek ha tenido un año muy ocupado promoviendo la aplicación de los principios y el cumplimiento de los compromisos de la OSCE en los aspectos político, humano, económico y medioambiental de la seguridad y la estabilidad.

También ha contribuido al programa de reforma mediante actividades de colaboración y asistencia, y ha fomentado el diálogo entre el Gobierno, la sociedad civil y la comunidad de donantes.

Tras el referéndum de febrero sobre una nueva versión de la constitución, la introducción de enmiendas en la legislación electoral, penal y de los partidos políticos se convirtió en una de las actividades principales del Centro.

La mejora del Estado de derecho ha pasado a ser una prioridad del Gobierno. El Centro ha respondido prestando asistencia en la evaluación de la legislación, participando en un órgano consultivo sobre gobernanza y organizando conferencias sobre reforma penal.

La modernización de la Academia de Policía de Kirguistán, que era parte del Programa de Asistencia Policial de la OSCE, se inició inmediatamente después de que se firmara el Memorando de entendimiento en agosto. El Centro ha cooperado con la Unidad de Estrategia Policial en ese programa, y ambos han promovido la participación de la sociedad civil según el acuerdo al que llegaron la Presidencia de la OSCE y el Gobierno de Kirguistán.

El Centro ha seguido prestando apoyo a la sociedad civil. Uno de los pilares de su labor en esa esfera ha sido la intensificación de la colaboración con Instituciones de la OSCE y ONG locales.

Las actuaciones judiciales contra algunos periódicos fueron uno de los temas abordados en la quinta Conferencia de medios informativos de Asia Central. El Centro organizó esta reunión regional en estrecha colaboración con el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, y utilizará la Declaración de Bishkek resultante como base de su futura colaboración con los medios informativos de Kirguistán. La iniciativa de crear una Academia de la OSCE como centro regional de competencia y enseñanza en la esfera de la seguridad y la cooperación internacionales, y la promoción de los principios de la OSCE, fueron actividades muy bien acogidas. Su desarrollo futuro será uno de los principales problemas con los que se enfrentará el Centro.

Las actividades del Centro en 2004 se centrarán en las siguientes cuestiones: prestación de ayuda para las elecciones locales, parlamentarias y presidenciales en 2004/2005; respaldo de la reforma legislativa tras la aprobación de una nueva versión de la constitución; y actividades de prevención de conflictos en la parte meridional del país.

Actividades relacionadas con la Dimensión político-militar

## PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y FOMENTO DE LA CONFIANZA

El Centro siguió esforzándose por restablecer y facilitar el diálogo entre el Gobierno y la sociedad civil. También ha continuado prestando apoyo a las actividades de prevención de conflictos realizadas por ONG locales e internacionales.

La oficina del Centro sobre el terreno en Osh organizó una serie de seminarios a los que asistieron mujeres y autoridades, con el fin de establecer estructuras de gestión de conflictos en el distrito de Aksy (Kirguistán meridional), que fue escenario de enfrentamientos muy violentos en 2002.

### *Prevención del extremismo y el terrorismo*

El extremismo es una consecuencia de condiciones socioeconómicas difíciles, divisiones étnicas e influencia externa, y constituye un riesgo latente para la seguridad de toda la región de Asia Central. Para tratar esa cuestión, el Centro, en colaboración con la Comisión de asuntos religiosos de Kirguistán y la OIDDH, organizó una Conferencia sobre libertad de religión y creencia, que centró su atención en el papel que desempeña la religión en una sociedad moderna y democrática y en la lucha contra el extremismo y el terrorismo.

Representantes de todas las comunidades religiosas aprobaron una declaración y un plan de acción conjuntos que se pondrán en práctica mediante una serie de actividades de seguimiento.

### *Observación fronteriza en la parte meridional de Kirguistán*

Las actividades de observación en curso se tradujeron en varios informes presentados a los Estados participantes de la OSCE y al Centro para la Prevención de Conflictos.

La Oficina sobre el terreno de Osh, en la parte meridional del país, es muy idónea desde el punto de vista geográfico para seguir de cerca las cuestiones fronterizas y facilitar la cooperación transfronteriza.

## REFORMA CONSTITUCIONAL

El Centro y la OIDDH de la OSCE están ayudando al Gobierno y al Parlamento a poner la legislación en consonancia con la nueva Constitución. Esta actividad comenzó en verano después de que el *Referéndum Constitucional* de febrero diera como resultado una nueva versión de la constitución. La ayuda se centra en el proceso de redacción de leyes electorales, penales y de partidos políticos.

El Centro fomenta también una estrecha relación con las estructuras parlamentarias para velar por que todas las fuerzas políticas y todos los sectores de la sociedad civil participen en el proceso de redacción.

## LA ACADEMIA DE LA OSCE

### ***Creación de la institución y elaboración del plan de estudios***

El Centro ha prestado ayuda a la Academia recientemente inaugurada, con el fin de afianzar esa institución, haciendo especial hincapié en la participación de los Estados de Asia Central. También ha colaborado en la creación de una infraestructura de personal y de material. Al final del año, la Academia ya había establecido todos los organismos de administración y de control necesarios, había elaborado un plan de estudios para un curso piloto de estudios internacionales dedicado al tema de Asia Central, y había seleccionado al personal docente y a los estudiantes para que el primer semestre pudiera comenzar en febrero de 2004.

La Academia, en colaboración con la OSCE y con las instituciones europeas asociadas, ha llevado a cabo una serie de conferencias, cursos prácticos y seminarios en las esferas de política de seguridad y transformación de conflictos. Estas actividades proseguirán y se ampliarán en 2004.

### ***Formación policial***

El OSCE y el Gobierno de Kirguistán firmaron en agosto un Memorando de entendimiento sobre la aplicación de un *Programa de asistencia policial*.

El Programa se basa en las conclusiones de diversas misiones de evaluación de necesidades y contiene ocho esferas de proyecto, que van desde la investigación penal y la prohibición del uso de drogas hasta la gestión de los disturbios públicos y las actividades de la policía ciudadana.

Tras la firma del memorando se iniciaron inmediatamente varios proyectos, entre ellos la modernización de la Academia de Policía de Kirguistán.

El Centro colaboró estrechamente con la *Unidad de Estrategia Policial* de la OSCE para establecer una oficina de proyectos. Ambos han promovido la participación de la sociedad civil, según el acuerdo alcanzado por la Presidencia de la OSCE y el Gobierno de Kirguistán.

### ***Medidas de lucha contra el terrorismo***

El Centro, en nombre de la *Unidad de Acción de la OSCE contra el Terrorismo*, organizó en el mes de septiembre un seminario regional sobre la falsificación de documentos de viaje, lo que favoreció una cooperación más estrecha entre los guardias fronterizos y los órganos encargados de hacer cumplir la ley de los cuatro Estados de Asia Central.

## DESARROLLO DE PARTIDOS POLÍTICOS

### ***Supervisión y evaluación de la ley de partidos***

Con miras a las elecciones locales de 2004 y a las elecciones parlamentarias y presidenciales de 2005, el Centro ha dedicado su atención al sistema de partidos políticos de Kirguistán, especialmente a la creación y al desarrollo de los partidos existentes y de los que se están formando.

En particular, el Centro colaboró en la labor de la OIDDH de la OSCE y de las ONG y las organizaciones internacionales, ayudando a los partidos y a los legisladores a redactar una nueva ley de partidos políticos.

### ***Promoción de las relaciones parlamentarias***

Como parte de su estrecha cooperación con las dos cámaras del Parlamento de Kirguistán, el Centro ha respaldado los contactos con los Parlamentos de otros Estados participantes. Se brindó a ocho parlamentarios de Kirguistán de ambas cámaras la oportunidad de asistir a la reunión de la *Asamblea Parlamentaria* de la OSCE en junio, y al *Foro Regional de Asia Central* que tuvo lugar en Alma-Ata (Kazakstán).

## DESARROLLO DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS

### ***Determinación de problemas***

El Centro, en estrecha colaboración con el *Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación*, organizó la *Conferencia anual de medios informativos regionales*. Los debates sobre los problemas y desafíos con que se enfrentan los medios informativos y los periodistas de los cuatro Estados de Asia Central dieron como resultado la adopción de la *Declaración de Bishkek*, que define claramente los problemas y las recomendaciones que servirán de base a la futura cooperación con los medios informativos de Kirguistán.

A lo largo del año, el Centro supervisó diversos procesos contra medios informativos de Kirguistán y prestó ayuda al Centro de recursos para medios informativos de Jalal-Abad, que proporciona infraestructura de comunicación a los periodistas locales.

## Actividades relacionadas con la Dimensión humana

### ***Evaluación del referéndum constitucional y de las elecciones locales***

Las próximas elecciones locales, parlamentarias y presidenciales de 2004 y 2005 configuraron el programa de actividades conjuntas del Centro y de la OIDDH de la OSCE, que centrará su atención en la mejora del sistema electoral.

En el proceso de adaptación del *Código electoral* a la nueva versión de la constitución y a las normas internacionales, el Centro facilitó los contactos entre la Comisión Electoral Central, los parlamentarios y la OIDDH de la OSCE. También prestó asistencia en el examen de las enmiendas del proyecto, formulando recomendaciones a los diversos órganos legislativos y realizando diversas actividades de seguimiento.

## DEMOCRATIZACIÓN Y EQUIPARACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES

Tomando como base el proyecto de la OIDDH de la OSCE sobre *Capacidad de liderazgo de la mujer, creación de redes y de grupos de presión*, el Centro llevó a cabo actividades que promueven la participación y la igualdad de la mujer en la política y en las elecciones. Para ello, organizó conferencias y misiones de investigación, con el fin de identificar actividades

orientadas al fortalecimiento de las candidaturas femeninas para los próximos comicios electorales.

## ESTADO DE DERECHO Y GOBERNANZA

### *Evaluación de la legislación*

El Centro ha seguido prestando apoyo a la OIDDH de la OSCE en la tarea de evaluar la legislación de Kirguistán e introducir recomendaciones para su adaptación a las normas y obligaciones internacionales, especialmente en la esfera del derecho penal.

Siguiendo una iniciativa del Gobierno de Kirguistán, el Centro colaboró con otras organizaciones e instituciones financieras internacionales para establecer un órgano consultivo independiente que respalde al recientemente creado Consejo público de gobernanza, cuya función es combatir la corrupción y promover las mejores prácticas.

## REFORMA JUDICIAL

### *Reforma del sistema penitenciario y del derecho penal*

Con objeto de humanizar el sistema penitenciario, el Centro colaboró estrechamente con los Ministerios de Justicia y Sanidad de Kirguistán, así como con ONG locales.

Junto con la OIDDH organizó también conferencias y mesas redondas sobre reforma del régimen penal, reinserción social y penas alternativas, y participó en la supervisión de las condiciones sanitarias y de los derechos humanos de las prisiones.

Se prestó especial atención a la justicia de menores y a la capacitación de los funcionarios de prisiones en materia de derechos humanos.

## DERECHOS HUMANOS

Uno de los pilares de la colaboración del Centro con la sociedad civil ha sido facilitar los contactos y la cooperación entre Instituciones de la OSCE y ONG locales, que son asociados importantes y fuentes de información, conocimientos e inspiración en todo tipo de actividades, especialmente en los seminarios y en las *Reuniones de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión humana*. Otro aspecto importante de su labor es el fomento de la capacidad de las ONG locales y el fortalecimiento de la sociedad civil.

Dos de los principales proyectos del Centro en la esfera de supervisión e información de derechos humanos se basaban en las actividades de formación de años anteriores y culminaron en una conferencia regional de seguimiento celebrada en Alma-Ata. El Centro y la OIDDH ya están estudiando proyectos para la próxima fase.

El Centro, en calidad de tercera parte, facilita el diálogo y la cooperación entre ONG e instituciones estatales. En particular, los resultados de las actividades de investigación y supervisión de las ONG en materia de derechos humanos y reforma jurídica se exponen en mesas redondas y se discuten con representantes del Gobierno.

## EL DEFENSOR DEL PUEBLO

El Centro y la OIDDH de la OSCE han sido siempre firmes partidarios de crear una institución del Defensor del pueblo en Kirguistán. El Centro, en estrecha colaboración con el PNUD, evaluó las necesidades de la nueva institución y proporcionó ayuda para establecer su oficina e infraestructura. También facilitó las misiones de investigación sobre instituciones del Defensor del pueblo en otros países e impartió formación al personal. Además intervino en actividades y publicaciones para mejorar la mentalización acerca de esa cuestión.

### Actividades relacionadas con la Dimensión económica y medioambiental

#### *Seguridad medioambiental y Proyecto sobre vertidos de desechos nucleares en Mailu Suu*

El Centro se erigió en coordinador de los esfuerzos internacionales encaminados a resolver el problema que suponen para el medio ambiente los vertidos de desechos nucleares peligrosos en Kirguistán y en toda la región.

Una conferencia internacional y diversas actividades de seguimiento dieron como resultado la creación de una base de datos que ayudará a determinar cuáles son las esferas estratégicas de las futuras actividades de rehabilitación.

Al mismo tiempo, el Centro respaldó diversas actividades informativas y algunas publicaciones destinadas a mentalizar a la población de las zonas afectadas, en particular el valle de Mailu Suu.

En diciembre, el Centro organizó una conferencia internacional sobre respuesta de emergencia a los riesgos de seguridad para el medio ambiente en toda la región de Asia Central. La conferencia fomentó la cooperación bilateral entre Kirguistán y Tayikistán en iniciativas encaminadas a reducir las amenazas para la seguridad medioambiental.

#### *PYME: intercambio de mejores prácticas*

Cualquier entorno jurídico favorable para el desarrollo de las PYME debe incluir mecanismos viables de resolución de conflictos. Por ello, el Centro organizó una conferencia regional sobre *La solución de controversias como instrumento para facilitar el funcionamiento de las PYME en el entorno empresarial* y promovió la creación de mecanismos a nivel nacional y a nivel regional. También facilitó un amplio intercambio de experiencias y ejemplos de mejores prácticas entre los países de la Unión Europea y los de la CEI.

**Alentar a las mujeres para que asuman el liderazgo respecto de la resolución de conflictos locales**

Teniendo en cuenta las fronteras del Kirguistán meridional, la composición étnica y la situación socioeconómica, la oficina sobre el terreno del Centro en Osh organizó algunas actividades de prevención de conflictos, entre ellas una serie de sesiones de capacitación y una conferencia sobre el papel de la mujer en la prevención de conflictos, en la provincia de Jalal-Abad (Kirguistán meridional).

Participaron en esas actividades mujeres de la región de Aksy (zona en la que se registraron enfrentamientos violentos entre la policía y los manifestantes locales en 2002) junto con otras del resto de la provincia, miembros de ONG, funcionarios gubernamentales y periodistas. Algunas participantes eran parientes de víctimas de los disturbios de 2002, en los que murieron varias personas.

Como resultado de las actividades de capacitación y de las técnicas adquiridas en materia de prevención y resolución de conflictos, las mujeres se mentalizaron más acerca de su posible contribución a la paz y de la importancia de su participación en la sociedad civil.

Para ello crearon redes y buscaron soluciones y formas legítimas de ejercer sus derechos. Entre ellas se incluía la manera de cooperar con las ONG y con las organizaciones internacionales, y de mantener un diálogo constructivo con las autoridades locales.

Las participantes elaboraron y adoptaron un llamamiento de acción conjunto, que incluía metas y objetivos claros para la participación de la mujer en la resolución de conflictos y en el proceso de democratización.

## Centro de la OSCE en Dushanbe

### MENSAJE DEL JEFE DEL CENTRO

El mandato de la operación en Tayikistán se amplió en octubre de 2002 como consecuencia de los progresos realizados desde el final de la guerra civil. La reorientación del mandato de la OSCE ha permitido ampliar nuevamente en 2003 las actividades en las esferas económica y medioambiental.

También se han reorientado las actividades del Centro de la OSCE en Dushanbe, al mismo tiempo que se ampliaban y desarrollaban para abarcar nuevas iniciativas. El Centro inició una actividad de remoción de minas que contó con el apoyo internacional y que fue la primera de ese tipo que realiza la OSCE. También se llevó a cabo un proyecto de inspección de minas conjuntamente con una ONG asociada, la Fundación suiza para la remoción de minas.

El incremento de los fondos del presupuesto asignado a proyectos ha brindado nuevas posibilidades de responder a las numerosas solicitudes de ayuda y de proporcionar un apoyo efectivo al Gobierno y a la sociedad civil de Tayikistán. En 2003 se hizo hincapié en fomentar el diálogo político, respaldar a la sociedad civil y a las instituciones democráticas, supervisar los derechos humanos, y fomentar la capacidad local. El Centro ha dedicado su atención a los preparativos de las elecciones, con vistas a las elecciones generales de 2005.

También ha participado en una serie de proyectos relacionados con la reforma penitenciaria, los medios informativos independientes y la igualdad entre hombres y mujeres.

Se ha establecido una excelente relación de cooperación con las autoridades de Tayikistán en una amplia gama de temas, incluidos los aspectos políticos, económicos, medioambientales, y humanos de la seguridad y la estabilidad. El nuevo mandato brindó la posibilidad de ampliar esas actividades, y como consecuencia se abrió una nueva oficina sobre el terreno en la ciudad de Kulyab, en la parte meridional del país. El incremento de la estabilidad en la provincia oriental permitió situar un funcionario internacional en la oficina sobre el terreno de Garm. El año 2003 también ha sido testigo de la creación de dos nuevas secciones para coordinación de proyectos y asuntos económicos.

Actividades relacionadas con la Dimensión político-militar

#### Mejora del sistema electoral

El Centro ha prestado gran atención a los preparativos electorales con vistas a las elecciones generales de 2005 y acogió con satisfacción la respuesta positiva del Parlamento a la invitación de la OSCE para que se iniciaran los debates sobre las recomendaciones relativas a la legislación, basadas en las observaciones de la OIDDH de la OSCE acerca de anteriores elecciones celebradas en el país.

#### *Signos alentadores del proceso de democratización en curso*

En la Conferencia de trabajo para la preparación de las elecciones generales de 2005, que tuvo lugar en abril, los participantes acordaron mejorar la legislación y las prácticas electorales. Como consecuencia se estableció un grupo de trabajo formado por miembros del Parlamento y de los partidos políticos. La OIDDH de la OSCE ofreció sus conocimientos especializados para asegurar el cumplimiento de las normas internacionales sobre elecciones democráticas. Su proyecto de recomendaciones se transmitió al Parlamento.

Otra actividad electoral fue la evaluación política llevada a cabo por el Centro y por la OIDDH de la OSCE del proceso de referéndum constitucional del mes de junio.

#### *Fomento del diálogo político y de los procesos democráticos*

En el marco del proyecto del Centro titulado *Cursos prácticos de capacitación para partidos políticos de Tayikistán* se organizó en Dushanbe, en el mes de septiembre, una mesa redonda a la que asistieron representantes de todos los partidos políticos, seguida por cuatro cursos prácticos en las provincias septentrionales, meridionales y orientales del país. El objetivo era proporcionar formación sobre la función que desempeñan los partidos políticos en una sociedad democrática, insistiendo especialmente en el debate de la *Ley de partidos políticos* de Tayikistán. También se fomentó el diálogo entre las diversas partes.

El Centro ayudó al Consejo Público a organizar sesiones de debate sobre partidos políticos y elecciones, libertad de creencia y relaciones interétnicas. La finalidad del proyecto es facilitar un diálogo franco y directo entre el Gobierno y la sociedad civil, en el que intervengan representantes de partidos políticos, de movimientos y asociaciones, de minorías nacionales y de ONG.

Los seminarios sobre derecho y religión llevados a cabo en la región septentrional de Sughd en 2003 tuvieron mucho éxito y deberían ampliarse a la provincia de Khatlon en la parte meridional del país, pues se les considera como un instrumento valioso para alentar el diálogo entre los dirigentes religiosos y las autoridades locales.

---

*Jefe del Centro: Embajador Yves Bargain (desde el 8 de julio de 2003) | Antiguo Jefe del Centro: Embajador Marc Gilbert | Presupuesto revisado: 2.673.600 euros*

### ***Curso práctico sobre aspectos político-militares de la seguridad***

Tayikistán ha pedido ayuda a la OSCE para cumplir los compromisos político-militares contraídos con la Organización. En mayo, el Centro de Dushanbe, el *Centro de la OSCE para la Prevención de Conflictos* y el *Foro de Cooperación en materia de Seguridad* organizaron un curso práctico muy importante sobre ese tema titulado: *Aplicación del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad y de las Medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad.*

### ***Conexión de Tayikistán a la Red de Comunicaciones de la OSCE***

Como actividad de seguimiento del curso práctico, el Centro prestó asistencia al Ministerio de Defensa de Tayikistán para que pudiera conectarse a la *Red de Comunicaciones* de la OSCE.

La Red es un sistema seguro, modernizado recientemente, para intercambiar información militar según las disposiciones del Documento de Viena, del *Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa* (FACE), y del *Tratado de Cielos Abiertos*, así como para mantener cualquier otro tipo de correspondencia entre Estados participantes de la OSCE.

El Centro proporcionó ayuda al Estado anfitrión para la redacción de la ley antiterrorista, y ofreció asesoramiento sobre la adopción y aplicación de medidas en virtud de la *Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas*, al mismo tiempo que velaba por que en los procesos de redacción y aplicación se respetaran plenamente los compromisos en materia de derechos humanos. El *Curso práctico nacional sobre la aplicación legislativa de la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas*, celebrado en octubre, fue organizado conjuntamente por la OIIDH y por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).

Ambos cursos tenían como finalidad la puesta en práctica del *Programa de acción* que había sido respaldado por la *Conferencia Internacional de Bishkek sobre el fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad en Asia Central: Refuerzo global de la lucha contra el terrorismo*, que tuvo lugar en diciembre de 2001.

#### **Iniciativas para combatir el terrorismo**

La lucha contra el blanqueo de dinero y otros medios de financiación del terrorismo fue el tema principal del programa de un curso práctico celebrado por el Centro en colaboración con la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE y la ONUDD, en Dushanbe en el mes de octubre.

Los objetivos de dicha actividad eran:

- mejorar la mentalización acerca de los aspectos técnico y legislativo del blanqueo de dinero y de la financiación del terrorismo
- familiarizar a los participantes con los instrumentos jurídicos y administrativos que pueden ser útiles en la lucha contra esos fenómenos
- identificar las necesidades de desarrollo legislativo en esa esfera, con el fin de agilizar el proceso de preparación y ratificación de nuevas leyes, de conformidad con los convenios, las convenciones y las normas internacionales.

#### **REMOCIÓN DE MINAS: Una nueva tarea para la OSCE**

A finales de 2002, el Centro de la OSCE en Dushanbe recibió una solicitud del Gobierno de Tayikistán para que movilizara la ayuda internacional para la remoción de minas en ese país.

En mayo, el Centro de la OSCE firmó un acuerdo con la Fundación suiza para la remoción de minas a fin de ejecutar un proyecto de remoción de minas en Tayikistán. Durante la fase de ejecución, equipos locales de inspección de minas especialmente entrenados identificaron y marcaron las zonas peligrosas, y llevaron a cabo inspecciones técnicas de determinados lugares, siempre que fue del caso. La labor se concentró en las zonas de Tavildara, Sagirdasht y el valle de Rasht.

Entre los logros alcanzados por el proyecto en 2003 se pueden citar los siguientes:

- dos equipos de inspección de minas fueron entrenados y totalmente equipados
- se desplegaron equipos de inspección a principios de septiembre
- se inspeccionaron unos 157 asentamientos
- la inspección incluyó unos 8.000 kilómetros de carreteras
- se identificaron, registraron y marcaron 21 minas / se limpiaron zonas contaminadas con UXO (artefactos explosivos abandonados no detonados)
- se redujo la lista de zonas contaminadas en unos 124 kilómetros de carreteras y 29 kilómetros cuadrados de terreno.

#### **Actividades relacionadas con la Dimensión humana**

Tayikistán está llevando a cabo reformas a la luz de los compromisos contraídos con la OSCE y de las normas internacionales. El Centro respalda esas reformas mediante iniciativas de enseñanza y capacitación, información, evaluación de proyectos de legislación, fomento de la capacidad y actividades de supervisión.

Durante el presente año, las actividades del Centro se llevaron a cabo principalmente en las esferas de reforma penitenciaria, migración de fuerza de trabajo, reforma de la judicatura y prevención de la tortura.

El Centro, por medio de cursos prácticos, facilita también el desarrollo de directrices para la adopción de medidas sobre cuestiones concretas.

#### **Reforma penitenciaria**

Como consecuencia de las iniciativas de la OSCE, el control del sistema penitenciario pasó del Ministerio del Interior al Ministerio de Justicia. Se creó una comisión responsable de la reforma de dicho sistema y se introdujeron mejoras estructurales.

El Centro siguió ayudando a organizar viajes de estudio al extranjero para funcionarios de prisiones. Además, facilitó una evaluación pericial del proyecto de *Programa de reforma del sistema penitenciario de Tayikistán para 2003-2008*, y organizó una mesa redonda sobre el papel que desempeñan las ONG en la reforma penitenciaria.

El Centro recopiló las experiencias de todas esas actividades y elaboró directrices para la adopción de nuevas medidas.



## **Reforma de la judicatura**

Tayikistán ya ha completado la reforma del Código Penal, mientras que otras leyes se encuentran en diferentes fases de preparación.

Para complementar las reformas en curso, el Centro ha respaldado las iniciativas encaminadas a reforzar el papel de los abogados.

El Centro facilitó, por medio de una conferencia, la creación de la Asociación nacional de abogados que actúan ante los tribunales de Tayikistán. Esto fue el resultado del establecimiento de asociaciones regionales, y se llevó a cabo en cooperación con el Open Society Institute y con la Asociación Americana de Abogados.

### **Prevención de la tortura**

A lo largo de 2003, el Centro recibió casi 100 quejas individuales relacionadas con los derechos humanos; aproximadamente el 25 por ciento hacían referencia a malos tratos infligidos en el transcurso de investigaciones penales.

En respuesta a una solicitud de la Fiscalía General de Tayikistán, el Centro y sus asociados internacionales organizaron una conferencia de dos días de duración sobre prevención de la tortura. El Centro facilitó también la participación de funcionarios del Gobierno tayik y miembros de ONG en actividades internacionales sobre esa cuestión.

### **Fuerza de trabajo migrante**

La migración estacional de trabajadores moviliza a centenares de millares de personas cada año. Los migrantes no conocen sus derechos y obligaciones, o los conocen muy poco.

El Centro publicó un manual sobre derechos fundamentales de los trabajadores migrantes, preparado en colaboración con la OIM, dos ONG tayik y el Ministerio de Trabajo. Está previsto que ese manual práctico se distribuya en el marco de una iniciativa más amplia de la OIM para crear un centro de información.

## **LIBERTAD DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS**

### **Velar por el acceso público a la información**

Esta cuestión sigue siendo de gran interés para el Centro, en un sistema en el que la información y la distribución de medios informativos son muy limitadas. Con esa finalidad, se han colocado tableros informativos para los ciudadanos en regiones remotas, con información actualizada acerca de los actos y actividades gubernamentales, de la OSCE y de las ONG.

### **Apoyo a los medios informativos independientes**

En el contexto de promoción de la democracia a través de medios informativos pluralistas, el Centro ha prestado asistencia para el establecimiento de agencias de noticias independientes. Entre los que se han beneficiado de este proyecto a largo plazo figura la agencia Varorud, de Khujand (Tayikistán septentrional), que está procurando convertirse en un distribuidor de medios informativos independiente, digno de crédito y autónomo.

### **Información sobre corrupción**

En octubre tuvo lugar en Dushanbe el primer curso práctico para periodistas de Tayikistán sobre información

acerca de casos de corrupción. Participaron más de 40 periodistas de todas las regiones, y fue organizado conjuntamente con Transparencia Internacional. A los distribuidores de medios informativos de Tayikistán se les proporcionaron pequeñas subvenciones para que informaran acerca de casos de corrupción.

### **Alentar las enmiendas de la Ley de medios informativos**

Un grupo de trabajo formado por representantes de la OSCE y de Internews presentó a las autoridades de Tayikistán un proyecto de ley de medios informativos, como seguimiento de la conferencia de diciembre de 2002 sobre ese tema.

## **EQUIPARACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES**

### **Conocimientos especializados sobre legislación en materia de equiparación**

El Centro de la OSCE aportó sus conocimientos especializados a la elaboración del proyecto parlamentario de ley de equiparación de hombres y mujeres. La aprobación de la ley supondrá un avance en el cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos por el Gobierno tayik al ratificar la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, así como en la aplicación del programa estatal sobre *Igualdad de derechos y oportunidades para la mujer en Tayikistán en 2001-2010*.

### **Educación en materia de equiparación**

El año 2003 fue el tercer año académico de la Clínica jurídica sobre educación, que está especialmente orientada a los derechos de la mujer. Los estudiantes de derecho adquirieron experiencia práctica debatiendo cuestiones de derechos humanos con los alumnos más antiguos de la escuela. Esto fue beneficioso también para promover la igualdad entre hombres y mujeres en las escuelas.

El Centro, que supervisa y promueve este proyecto de la OIDDH, ha recibido solicitudes de la comunidad, para que siga ocupándose de esa cuestión.

### **Informar a los grupos vulnerables acerca de la trata de personas**

El Centro ha completado una campaña de mentalización ciudadana en todo el país sobre la trata de personas. Esa actividad compensa la ausencia de información acerca de esa cuestión en Tayikistán, que está considerado como país de origen. Con la ayuda de las oficinas del Centro sobre el terreno, el proyecto ha llegado a los grupos vulnerables de las zonas remotas. El papel del Centro ha sido esencial para aunar las directivas de la OIDDH y las iniciativas de la OIM.

### **Prioridad: mejora de la mentalización**

Los recursos asignados en el Presupuesto Unificado de la OSCE se han utilizado para llevar a cabo diversos proyectos de mejora de la mentalización sobre:

- los derechos humanos y económicos de la mujer
- los derechos de la mujer en el Islam
- la tramitación de casos de violencia contra la mujer
- las cuestiones relativas a la trata
- la capacitación empresarial.

El Centro y sus oficinas sobre el terreno supervisaron muy de cerca, en colaboración con las ONG locales, la ejecución de proyectos en zonas remotas, así como en los distritos circundantes de la capital que normalmente quedan excluidos de las principales actividades de capacitación.

El Centro concede también gran importancia a la labor de información acerca de los derechos, dada la gran cantidad de viudas de guerra y esposas de trabajadores migrantes que desconocen esos derechos, así como acerca del número cada vez mayor de niñas a las que se impide acceder a la enseñanza primaria y se obliga a contraer matrimonio a partir de los 13 años.

Actividades relacionadas con la Dimensión económica y medioambiental

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En 2003 se asignó al Centro de Dushanbe un nuevo mandato que hacía hincapié en las actividades económicas y medioambientales. El Centro respondió con la apertura de una oficina especializada en asuntos económicos, e incrementó su labor en esa esfera en todo el país.

#### *Impulso práctico a las PYME*

La capacitación empresarial y los microcréditos han sido dos cuestiones clave en la estrategia de desarrollo económico de la OSCE en Tayikistán.

El Centro, por conducto de sus oficinas sobre el terreno, inició una serie de programas sobre esas cuestiones en todo el país. A partir de agosto de 2000 se impartió formación a empresarios y agricultores en materia de comercialización, contabilidad y legislación empresarial, así como en técnicas de cultivo.

En los seminarios organizados por la OSCE los agricultores aprendieron a preparar pesticidas naturales con plantas de cultivo local. Para el Centro fue una satisfacción enterarse de que los agricultores del distrito de Navdi en el valle de Rasht habían anunciado posteriormente que sus cosechas de frutas habían mejorado.

El Centro dirige y coordina esa iniciativa que se ha llevado a cabo con la ayuda de diversas organizaciones y ONG internacionales.

#### *Mobilización para el desarrollo económico y social local*

Se ha movilizado a 2.000 miembros de organizaciones municipales en una región montañosa aislada para que lleven a cabo un proyecto encaminado a fomentar la capacidad administrativa local de desarrollo económico y social. El proyecto incluye también un componente de microcrédito.

### ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES

#### *Actividades en el marco de la Convención de Aarhus*

El Centro de la OSCE en Dushanbe ha desarrollado su labor partiendo de las firmes bases establecidas el pasado año, cuando se organizaron varios cursos prácticos de sensibilización sobre la Convención. Los proyectos y seminarios de 2003 han centrado su atención en nuevas

actividades de ese tipo y en la aplicación de las disposiciones del documento.

Entre las actividades realizadas en esa esfera se pueden citar:

- el establecimiento del Centro Aarhus de información sobre recursos, en Dushanbe, en el mes de septiembre
- el patrocinio y la organización del *Tercer Festival Regional de Periodismo Medioambiental*, en octubre. Entre los participantes en este importante acto figuraban dos periodistas afganos
- la garantía de que la legislación cumple lo dispuesto en la Convención de Aarhus. El Centro proporcionó un consultor internacional cuyas conclusiones y recomendaciones se presentaron en ruso, tayik e inglés a las entidades gubernamentales y no gubernamentales.

#### *Iniciativa sobre medio ambiente y seguridad*

El Centro ha promovido activamente la iniciativa conjunta OSCE/PNUD/PNUMA sobre *Medio ambiente y seguridad en Europa sudoriental y Asia Central*.

La iniciativa centra su atención en los problemas medioambientales de toda la región, como por ejemplo la contaminación del agua, los desechos radiactivos y el reparto de los recursos hídricos. El Centro organizó un curso práctico nacional sobre la segunda fase de la iniciativa, en el que se debatieron las tres actividades fundamentales siguientes:

- evaluación y supervisión del grado de vulnerabilidad y de riesgo
- fomento de la capacidad y desarrollo institucional
- desarrollo y aplicación de normativas.

## OFICINAS SOBRE EL TERRENO

El Centro cuenta con cinco oficinas sobre el terreno en las ciudades de Garm, Khujand, Kulyab, Kurgan-Teppa y Shartuz, que principalmente participan en el seguimiento de la situación política y de la seguridad a nivel regional.

En 2003, la OSCE restableció su presencia internacional en la oficina de Garm, en el valle de Rasht, después de que se restaurara la estabilidad social y política en esa región. Para ampliar las actividades del Centro en la región meridional, se abrió una nueva oficina sobre el terreno en el distrito de Kulyab.

Las oficinas sobre el terreno mantienen un estrecho contacto con las autoridades locales, y pueden reunir información de primera mano proveniente de la comunidad. También contribuyen a la elaboración de los informes del Centro que se presentan periódicamente a los Estados participantes. Los oficiales sobre el terreno han mantenido consultas con las autoridades locales para resolver diversas cuestiones y han promovido los principios de la OSCE.

Basándose en la tradición establecida por la OSCE de promover la educación cívica, las cinco oficinas sobre el terreno organizaron campamentos de verano para jóvenes de edades comprendidas entre 14 y 19 años, en los que se abordaron los siguientes temas:

- procesos e instituciones democráticas
- elecciones
- preparación de leyes
- sociedad civil
- prevención del uso indebido de drogas
- protección del medio ambiente.

Los campamentos juveniles estaban incluidos en el programa anual de educación cívica de las escuelas rurales, que coordina la OSCE.

En los centros de las ciudades se han instalado tableros informativos muy necesarios, con periódicos y boletines políticos y sociales. De ese modo, las oficinas sobre el terreno velan por que las zonas sin acceso o con mal acceso a la radio, la televisión y la prensa dispongan de material informativo de actualidad.

Para promover el conocimiento de los derechos humanos, se celebró en esas regiones un Festival de cine de la OSCE sobre derechos humanos. Hacía diez años que la población de la parte meridional del país no tenía la oportunidad de asistir a la proyección de una película. El público que asistió al festival recibió información sobre las actividades de la OSCE en todo el país.

# Centro de la OSCE en Tashkent

## MENSAJE DEL JEFE DEL CENTRO

El Centro de la OSCE en Tashkent colabora activamente con el Gobierno de Uzbekistán, con las organizaciones internacionales y con las ONG para hacer frente a sus responsabilidades en las tres dimensiones de la OSCE, que se basan en el concepto de seguridad amplia.

Según lo prescrito por nuestro mandato, colaboramos estrechamente con las autoridades locales. Con un espíritu de interacción constructiva, aprovechamos sus ideas y propuestas para llegar a un entendimiento común sobre las formas en que el Centro puede ayudar a Uzbekistán a cumplir los compromisos contraídos con la OSCE.

El Gobierno ha estado participando en actividades organizadas por el Centro y con espíritu de asociación ha propuesto proyectos conjuntos. Esa interacción ha propiciado debates francos sobre cuestiones como el blanqueo de dinero, la trata de personas, la reforma penitenciaria y la tortura. En algunos casos se han elaborado planes de acción.

Asimismo, en 2003 el Centro ha recibido financiación adicional que le ha permitido ampliar su labor programática en las dimensiones político-militar y económico-medioambiental, como consecuencia de los recursos financieros y humanos adicionales aprobados por el Consejo Permanente de la OSCE. El aumento de la financiación y de la plantilla local han fomentado la profesionalidad y la productividad.

El Centro también ha mantenido y desarrollado contactos con nuestros socios, el PNUD, la ONUDD, el CICR y la OACNUR, en cuestiones de interés común, incluidos los refugiados, las minorías, el tráfico de armas y drogas, la trata de personas y el blanqueo de dinero.

El Centro está de acuerdo en que el logro de una mayor apertura en la sociedad de Uzbekistán es un objetivo a largo plazo, y reconoce que con su ingreso en la OSCE y su colaboración en el establecimiento del Centro, el Gobierno de Uzbekistán ha demostrado su compromiso de construir un futuro basado en valores democráticos e internacionalmente compartidos.

## Actividades relacionadas con la Dimensión político-militar

Para promover la seguridad, el Centro lleva a cabo proyectos relacionados con el control de armamentos, la diplomacia preventiva y las medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad.

Además, promueve la aplicación de los principios y el cumplimiento de los compromisos de la OSCE en la esfera de la democratización, y se esfuerza por aplicar esos principios y hace frente a esos compromisos mediante proyectos concretos.

## PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD

### *Promoción del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad*

En mayo, el Centro organizó un curso práctico dedicado a la *Aplicación del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad y de las Medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad*.

Al curso asistieron representantes de los Ministerios de Defensa y del Interior, así como miembros del Parlamento y de otros órganos gubernamentales. Se tomó nota de que hay que fomentar las capacidades de aplicación del *Documento de Viena*.

### **Fomento de la capacidad de los funcionarios fronterizos**

Un equipo de expertos de la OSCE llevó a cabo un curso de capacitación de dos semanas de duración en Termez-Hayraton, punto de cruce fronterizo entre Uzbekistán y Afganistán. La finalidad de esa iniciativa era mejorar la capacidad de los guardias fronterizos y los funcionarios de aduanas de ambos países para interceptar cargamentos ilegales de armas.

Eso contribuyó a promover no sólo la cooperación interna entre las autoridades fronterizas, aduaneras y policiales de Uzbekistán, sino también entre los funcionarios uzbekos y afganos.

La iniciativa tuvo una excelente acogida y los participantes colaboraron satisfactoriamente con el equipo de expertos de la OSCE, que está creando las bases de los cursos de capacitación que está previsto llevar a cabo en diversos puntos de cruce fronterizos.

## PROMOCIÓN DE LA LIBERTAD DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS

### *Actividades en curso de asistencia jurídica para periodistas*

A fin de dar a los periodistas la posibilidad de ejercer sus derechos, el Centro de la OSCE en Tashkent e Internews Uzbekistán respaldaron la creación de un centro de asesoría jurídica para periodistas. En el centro trabajan dos abogados locales que facilitan asesoramiento y representación jurídicos a los periodistas locales.

### ***Libre acceso a la información***

En noviembre, el Centro de Tashkent estableció un cibercafé para que los periodistas pudieran utilizar libremente el Internet. Los locales fueron donados por el periódico *Pravda Vostoka*, y están en el mismo edificio que las salas de redacción de los principales periódicos de Tashkent.

## **ELECCIONES**

### ***Supervisión del proceso de reforma parlamentaria***

Como preparación de las elecciones parlamentarias de diciembre de 2004, el Centro ha iniciado una serie de mesas redondas sobre temas electorales, en las que personal de las embajadas de la OSCE y de las organizaciones internacionales intercambia información acerca de esas cuestiones, así como de sus actividades programáticas.

### Actividades relacionadas con la Dimensión humana

La OSCE está consagrada a una labor de estrecha colaboración con las autoridades y los representantes de la sociedad civil, para mejorar la situación de los derechos humanos en Uzbekistán.

La finalidad general de esa labor es contribuir a la instauración del Estado de derecho en el país, y al desarrollo de una sociedad civil fuerte y dinámica.

Se presta especial atención a la aplicación de normas internacionales en Uzbekistán.

### ***Supervisión de la situación de los derechos humanos***

A lo largo del año, el Centro supervisó procesos y recibió quejas presentadas por la población. También llevó a cabo visitas sobre el terreno a fin de llegar a la sociedad uzbeka de fuera de Tashkent. Esa amplia actividad es esencial para determinar esferas que suscitan especial inquietud y para iniciar la aplicación de medidas adecuadas de conformidad con los compromisos de la OSCE.

### ***Promoción de la reforma penitenciaria***

Tal como se exponía en el informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la cuestión de la tortura, la tarea de prevenir y combatir la tortura en el marco del sistema de cumplimiento de la ley sigue revistiendo una importancia primordial para todas las entidades de Uzbekistán.

Como respuesta al informe, la administración penitenciaria de Uzbekistán invitó al Centro a que colaborase estrechamente en la reforma penitenciaria. El Centro organiza actividades de capacitación para el personal de prisiones y respalda las actividades de supervisión de lugares de detención realizadas por ONG uzbekas.

Once funcionarios y miembros de ONG han recibido capacitación especial sobre normas penitenciarias internacionales, como preparación para futuras actividades.

### ***Habilitación de la mujer***

Para fortalecer la participación de la mujer en la vida pública, el Centro está realizando actividades de capacitación en materia de asesoría y liderazgo. El

programa es muy útil, especialmente con miras a las próximas elecciones parlamentarias de 2004, en las que se espera que la mujer desempeñe un papel más activo.

### ***Prevenir y combatir la trata de personas***

En consonancia con la prioridad otorgada por la Presidencia neerlandesa a esa cuestión, el Centro se ha comprometido firmemente a prevenir y combatir esta forma moderna de esclavitud que afecta a hombres, mujeres y niños de Uzbekistán.

El Centro, en colaboración con organizaciones nacionales e internacionales asociadas, está realizando una campaña de mentalización en todo el país. Los organismos encargados de hacer cumplir la ley reciben también capacitación especializada en el marco de ese programa, a fin de mejorar su capacidad de lucha contra la trata.

### ***Resultados de los proyectos del Centro relacionados con la Dimensión humana***

Una primera muestra del éxito de esos programas ha sido la activación de los funcionarios y las ONG pertinentes. Está previsto incrementar su mentalización y su capacidad para abordar cuestiones de trata y tortura. Asimismo, se prevé una mejora de las condiciones penitenciarias, una participación más activa de la sociedad civil y un fortalecimiento de la función cívica de la mujer.

### Actividades relacionadas con la Dimensión económica y medioambiental

En 2003, el Centro incrementó considerablemente sus actividades programáticas en la Dimensión económica y medioambiental.

El Centro concentró su actividad en supervisar diversas cuestiones, sus causas y consecuencias, e informar de ello a los órganos de la OSCE.

Los oficiales se trasladan periódicamente a las provincias para reunirse con funcionarios gubernamentales y con representantes del sector privado y de la sociedad civil, a fin de profundizar el conocimiento de la situación económica y medioambiental en Uzbekistán.

El Centro trata de mentalizar a los ciudadanos acerca de la necesidad de un desarrollo económico sostenible y de prácticas racionales de gestión del medio ambiente. También presta asistencia al Gobierno para la resolución de problemas económicos y medioambientales, facilita los contactos y promueve el intercambio de información con autoridades locales, universidades, instituciones de investigación y ONG.

## **ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

### ***Fomento de la capacidad de los empresarios***

Se promueve el desarrollo de PYME, especialmente en zonas rurales de Uzbekistán y entre las mujeres y los jóvenes. El Centro ha organizado una serie de cursos prácticos para incrementar las aptitudes empresariales y la instrucción en materia jurídica de las personas que viven en las provincias y en las zonas montañosas.

Las actividades de capacitación van desde los conocimientos empresariales más básicos hasta las

técnicas más avanzadas de desarrollo comercial. El Centro, junto con el Comité de mujeres de Uzbekistán, estableció un centro de información dedicado a cuestiones de las PYME.

#### ***Promoción de la asesoría jurídica en cuestiones medioambientales***

Con el fin de mejorar el acceso de los empresarios a la información acerca de los aspectos jurídicos y prácticos de la dirección de empresas, el Centro y la Cámara nacional de empresarios y productores de productos básicos comenzaron a elaborar un manual titulado *Cómo tener éxito en los negocios*, para su amplia distribución.

#### ***Lucha contra el blanqueo de dinero***

En asociación con el Banco Central de Uzbekistán y la ONUDD, el Centro organizó un curso práctico nacional sobre la lucha contra el blanqueo de dinero y la supresión de la financiación del terrorismo.

Como actividad de seguimiento del curso realizado en octubre, los organizadores tienen previsto colaborar con el Gobierno en la revisión del proyecto de legislación para que éste se ajuste a las normas internacionales, y estudiar la posibilidad de establecer una dependencia de información financiera.

#### **ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES**

El Centro sigue esforzándose en promover la participación pública en el proceso decisorio relativo al medio ambiente y, en particular, la adhesión de Uzbekistán a la Convención de Aarhus.

#### ***Protección del medio ambiente en las Mahallas***

El Centro se ha comprometido a prestar asistencia a las Mahallas - organizaciones comunitarias locales - en su labor de impulsar las actividades de protección del medio ambiente. Con ese fin, ha llevado a cabo una serie de mesas redondas para dirigentes de las Mahallas. Se ha expuesto un resumen de las leyes medioambientales de Uzbekistán, y se ha hecho una introducción a las estructuras estatales pertinentes.

#### ***Identificación de riesgos para el medio ambiente***

##### **Respaldo a las ONG**

El Centro ha seguido respaldando las actividades de la ONG local Armon, que se ocupa del medio ambiente, centrando su interés en:

- organizar seminarios acerca de temas medioambientales
- identificar a posibles dirigentes locales para llevar a cabo iniciativas medioambientales básicas
- crear una base de datos sobre información medioambiental
- realizar campañas de medios informativos para incrementar la participación pública en cuestiones de protección del medio ambiente
- proporcionar asesoría jurídica gratuita.

Como parte de la Iniciativa conjunta OSCE/PNUD/PNUMA sobre *medio ambiente y seguridad*, el Centro ayudó a organizar un curso práctico nacional centrado en determinar los riesgos actuales y futuros para el medio ambiente de Uzbekistán, y en facilitar un intercambio de opiniones sobre la forma de prevenir conflictos relacionados con el medio ambiente.

# REPRESENTANTE DE LA OSCE ANTE LA COMISIÓN DE EXPERTOS DE ESTONIA PARA MILITARES EN SITUACIÓN DE RETIRO

*Representante de la OSCE: Sr. Uwe Mahrenholtz | Presupuesto revisado: 120.000 euros*

## CONTEXTO

La tarea principal del Representante de la OSCE es participar en la labor de la *Comisión de expertos de Estonia para los militares en situación de retiro*, que hace recomendaciones al Gobierno sobre la concesión de permisos de residencia a miembros del antiguo personal militar de Estonia.

## ACTIVIDADES Y EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN

### ***Reducción de los permisos de residencia a corto plazo***

La Comisión ha logrado reducir el número de permisos de residencia a corto plazo (de uno a tres años) a aproximadamente 450. El número de permisos de residencia a largo plazo (de cuatro a cinco años) ha llegado a 10.000. En resumen, actualmente hay unas 10.500 personas con permisos de residencia temporal válidos.

En 2003 se denegaron 15 solicitudes de permiso de residencia. La mayoría de esas denegaciones afectaban a beneficiarios del *Programa de reasentamiento de oficiales rusos* de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Desde que la Comisión comenzó su labor en 1994, se han rechazado 280 solicitudes. Sin embargo, el número de permisos concedidos por razones humanitarias es muy superior al de los denegados.

### ***Permisos de residencia permanente***

El 24 de octubre de 2002, el *Tribunal Estatal de Estonia* (Tribunal Supremo) decidió que a los militares extranjeros en situación de retiro y a sus familias incluidos en el *Acuerdo bilateral de 1994 sobre garantías sociales* se les podían conceder permisos de residencia permanente. Posteriormente, el Ministerio del Interior introdujo un proyecto de ley para enmendar la *Ley de extranjería*, descartando de forma inequívoca la posibilidad de conceder permisos de residencia permanente a los militares en situación de retiro.

La enmienda fue aprobada el 17 de diciembre y fue hecha pública por el Presidente el 30 de diciembre de 2003.

El Representante de la OSCE ha manifestado su inquietud acerca de dicha enmienda, que ignora la decisión del Tribunal Estatal y supone una modificación unilateral del Acuerdo bilateral.

Como consecuencia de la decisión del Tribunal, se acumularon centenares de solicitudes de permiso de residencia permanente que fueron denegadas en su totalidad, en espera de que se elaboraran nuevas directivas. Esas solicitudes están pendientes de que se adopte una decisión definitiva.

### ***La cuestión del estatus de privilegio sigue siendo objeto de controversia***

No se han hecho progresos en la cuestión de conceder a algunos ex militares y a sus familias - que figuraban en las listas adicionales que se presentaron al Gobierno estonio en 1994 - el estatus de militar en situación de retiro, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo bilateral de 1994. Aunque las autoridades rusas han certificado que esos ex oficiales son militares en situación de retiro, Estonia sigue negándose a concederles ese estatus.

Como consecuencia de ello, a algunos de esos ex oficiales y sus familias se les ha denegado la prórroga de sus permisos de residencia y pueden ser expulsados del país.

El Representante de la OSCE ha hecho un llamamiento al Gobierno para que vuelva a examinar esos casos con miras a hacer una excepción por razones humanitarias.

### ***Presencia continuada de beneficiarios de viviendas financiadas por los Estados Unidos***

La presencia continuada en Estonia de algunos beneficiarios del *Programa de reasentamiento de oficiales rusos* de la USAID, que habían prometido abandonar el país, mantiene ocupadas a las autoridades estonias tratando de dilucidar argumentos poco claros para la solicitud de residencia. La cuestión es compleja y sólo podrá resolverse de forma gradual; además, se ve agravada por el hecho de que gran número de beneficiarios están protegidos por el Acuerdo bilateral de 1994, y por tanto no se les pueden denegar los permisos de residencia.

# REPRESENTANTE DE LA OSCE ANTE LA COMISIÓN MIXTA RUSO-LETONA PARA MILITARES EN SITUACIÓN DE RETIRO

*Representante de la OSCE: Sr. Helmut Napiontek | Presupuesto revisado: 11.800 euros*

## CONTEXTO

En 2003, el Representante de la OSCE siguió colaborando en la aplicación del Acuerdo de 1994 entre los Gobiernos de Rusia y Letonia sobre garantías sociales para los militares de la Federación de Rusia en situación de retiro y sus familias que residen en la República de Letonia.

De conformidad con lo dispuesto en el *Artículo 2* del Acuerdo, las tareas del Representante de la OSCE son:

- estudiar, junto con las partes rusa y letona, las reclamaciones sobre cuestiones relativas a los derechos de los militares en situación de retiro
- participar en la aprobación de recomendaciones y decisiones por consenso
- examinar, a petición de cualquiera de las partes, cuestiones relacionadas con la aplicación de las disposiciones del Acuerdo.

En una reciente actualización anual publicada en junio de 2003 se contabilizaban un total de 18.438 personas a las que se podía conceder esas garantías en virtud del Acuerdo, es decir, 280 menos que en octubre de 2002 (por comparación con una cifra inicial de 22.320 en 1994).

## ACTIVIDADES Y EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN

### *Interés en las personas*

Las recientes reclamaciones presentadas por militares en situación de retiro en relación con cuestiones sociales han sido resueltas, en gran parte, por los respectivos órganos administrativos locales letones, en colaboración con las autoridades pertinentes de Rusia.

Se presentaron a la Comisión algunos casos individuales que llevaban mucho tiempo pendientes; en su mayor parte estaban relacionados con el estatus de residencia y se han resuelto en la medida de lo posible.

### *Interpretación de las disposiciones del Acuerdo*

En 2003, las distintas interpretaciones jurídicas de algunas de las disposiciones del Acuerdo de 1994 relacionadas con la vivienda han adquirido una importancia cada vez mayor, por tratarse de una cuestión que afecta con mucha frecuencia a los militares en situación de retiro y a sus familias. Basándose en un examen jurídico, la Comisión está estudiando un enfoque común para resolver los problemas relacionados con las cuestiones de vivienda.



# **LAS INSTITUCIONES DE LA OSCE**

Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos  
Alto Comisionado para las Minorías Nacionales | Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación





## OFICINA DE INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y DERECHOS HUMANOS

### MENSAJE DEL DIRECTOR DE LA OIDDH, CHRISTIAN STROHAL

La OIDDH ha enriquecido la función vital que desempeña como principal Institución de la OSCE que se ocupa de la dimensión humana, piedra angular del concepto de seguridad amplia de la Organización. En 2003, la planificación de la Oficina ha pasado a ser a más largo plazo y a tener un carácter más integrador, capitalizando así la sinergia de su experiencia y sus conocimientos especializados, la capacidad cada vez mayor de las instituciones de los Estados participantes y los aspectos positivos de otros órganos de la OSCE.

La Oficina ha respondido a los nuevos desafíos y a las nuevas demandas que se han hecho de su capacidad. El presente año ha sido testigo de la creación de una nueva Sección de derechos humanos, ampliando lo que en principio era una simple función de supervisión. Dicha Sección colabora estrechamente con las otras dos principales secciones de la OIDDH: elecciones y democratización. Este fortalecimiento de la capacidad de la Oficina para prestar asistencia a los Estados y a otros órganos de la OSCE realza la importancia que tienen los derechos humanos para la Organización en su conjunto. La nueva Sección será también un catalizador valioso para desarrollar una capacitación más efectiva y un mayor apoyo a las misiones sobre el terreno, así como para facilitar un enfoque más temático de las diversas cuestiones.

Los llamamientos para que se ocupe de cuestiones que causan inquietud, como el racismo, la xenofobia y todas las formas de discriminación en la zona de la OSCE, han obligado a la Oficina a centrar más su atención en esas causas potenciales de conflicto. También ha definido otros objetivos mediante el nuevo *Plan de acción sobre romaníes y sinti*.

En consonancia con la atención prestada por la Presidencia neerlandesa a la lucha contra la trata, la OIDDH está armonizando la aplicación de un enfoque más integrado a los esfuerzos pertinentes, y está agrupando todas las dimensiones de la labor de la OSCE a fin de diseñar una amplia estrategia para hacer frente a esa compleja amenaza.

La Oficina también se ha seguido ocupando de sus tareas tradicionales esenciales: fomentar la democracia y el Estado de derecho; promover y proteger los derechos humanos; subsanar las deficiencias pertinentes; y recordar a los Estados participantes los compromisos que han asumido a ese respecto.

En su calidad de principal organismo europeo de observación electoral, el programa de la Oficina ha sido muy completo en 2003: doce misiones de observación, incluidas las de Albania, Armenia, Azerbaiyán, Croacia, Federación de Rusia, Georgia, Moldova, Reino Unido, y Serbia y Montenegro. Se ha brindado amplia asistencia técnica a las Misiones residentes de la OSCE, incluida la organización del primer foro europeo para grupos de observadores electorales nacionales, en Zagreb.

Se han adoptado las medidas necesarias para elaborar un enfoque de la observación a plazo más largo, incluida la organización de más actividades de seguimiento entre elecciones, y una mayor atención a la aplicación de las recomendaciones de la OIDDH.

Para el año próximo, la Oficina espera canalizar los beneficios del reciente fortalecimiento de su capacidad para abordar cuestiones de la Dimensión humana, y seguirá preconizando la aplicación de estrategias amplias en los planos nacional, regional e internacional.

Aunque la OIDDH tiene su sede en Varsovia, la parte más visible de sus actividades se realiza sobre el terreno: observar elecciones y ejecutar un gran número de proyectos de asistencia en los Estados participantes, a fin de subsanar las deficiencias en materia de Estado de derecho e instituciones democráticas, derechos humanos y elecciones.

La Oficina ha incrementado su capacidad mediante una nueva Sección de derechos humanos, y su interés en aumentar las sinergias entre los órganos de la OSCE ha dado como resultado la adopción de un enfoque más amplio en todas las esferas de su labor.

## ELECCIONES

La *Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE* es el organismo europeo más importante en la esfera de la observación de elecciones. Basándose en el mandato que se le otorgó en 1994, en el cual los Estados participantes de la OSCE la invitaban a llevar a cabo una evaluación a largo plazo de los procesos electorales, antes y después de la jornada electoral, y durante ella, la OIDDH de la OSCE ha dado sobradas pruebas de su capacidad para llevar a cabo una observación electoral sistemática, amplia y verificable.

En 2003, la OIDDH volvió a demostrar su voluntad de mejorar los procesos electorales en la región, pues desplegó los 3.400 observadores necesarios para las misiones de observación de los 12 procesos electorales que hubo en el transcurso del año.

La metodología singular y demostrada de la OIDDH proporciona una excelente percepción de todos los elementos necesarios para un proceso electoral democrático, incluidos el marco legislativo, los preparativos administrativos, la campaña política y los medios informativos. Aunque la metodología de observación electoral de la Oficina estaba diseñada en primer lugar y ante todo para prestar servicio a los Estados participantes de la OSCE, la experiencia acumulada ha servido también como modelo a la Unión Europea, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, y, más recientemente, la Unión Africana, para el desarrollo de sus respectivas actividades de observación electoral.

La OIDDH ha perfeccionado su metodología para responder a los nuevos desafíos y para mantener una función destacada en la esfera electoral. El *Manual de observación de elecciones de la OIDDH* fue actualizado en 2003 y se publicará en 2004.

En 2003, la Oficina puso mucho interés en el seguimiento de las recomendaciones dimanantes de la observación electoral. Las recomendaciones formuladas como consecuencia de una misión de observación tienen por objeto subsanar las deficiencias existentes en relación con los compromisos de la OSCE en materia electoral y con otras normas internacionales para elecciones democráticas. A lo largo del año, como de costumbre, la OIDDH se mantuvo dispuesta a cooperar con los Estados participantes para estudiar dichas recomendaciones y facilitar su aplicación.

### *Observación de elecciones*

A continuación figura el calendario de las elecciones observadas por la Oficina en 2003.

## Calendario de observación de elecciones por la OIDDH en 2003

País	Tipo de elecciones	Fecha
Montenegro/Serbia y Montenegro	Repetición de las elecciones presidenciales	9 de febrero
Armenia	Presidenciales	19 de febrero/ 5 de marzo
Montenegro/Serbia y Montenegro	Repetición de las elecciones presidenciales	11 de mayo
Armenia	Parlamentarias	25 de mayo/ 15 de junio
Moldova	Municipales	25 de mayo/ 8 de junio
Albania	Gobierno local	12 de octubre
Azerbaiyán	Presidenciales	15 de octubre
Georgia	Parlamentarias	2 de noviembre
Serbia/Serbia y Montenegro	Presidenciales	16 de noviembre
Croacia	Parlamentarias	23 de noviembre
Federación de Rusia	Parlamentarias	7 de diciembre
Serbia/Serbia y Montenegro	Parlamentarias	28 de diciembre

En las misiones de observación de elecciones que llevó a cabo en 2003, la OIDDH mantuvo de nuevo una estrecha cooperación con la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, así como con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, con el Congreso de Autoridades Regionales y Locales de Europa y con el Parlamento Europeo.

Además del despliegue de sus misiones de observación de elecciones mencionado anteriormente, la Oficina prosiguió su práctica de desplegar misiones ocasionales de evaluación de elecciones en Estados participantes que poseen una larga tradición democrática, con el fin de examinar cuestiones concretas y promover las mejores prácticas electorales. En el transcurso del año, la Oficina realizó una evaluación de elecciones para asambleas locales en el Reino Unido e hizo también una visita de trabajo a los Estados Unidos de América para observar la votación especial para revocar al gobernador de California.

La Oficina siguió respaldando la labor de evaluación de elecciones de las Misiones de la OSCE sobre el terreno, en las ocasiones en que no desplegó su propia misión de observación. Asimismo, brindó su ayuda a las presencias de la OSCE sobre el terreno para la evaluación de referendos o elecciones en Kirguistán, Tayikistán, Kazakstán y Moldova.

Además, una misión conjunta de evaluación OIDDH-Secretaría del Consejo de Europa visitó la Federación de Rusia en marzo, en relación con un referéndum sobre el proyecto de constitución y legislación electoral de Chechenia.

Mediante el fondo voluntario establecido en 2001, la Oficina siguió diversificando el perfil nacional de sus misiones de observación de elecciones, empleando expertos electorales y observadores cualificados de Europa central, oriental y sudoriental, y de la ex Unión Soviética.

### **Asistencia técnica**

En junio, la OIDDH presentó al Presidente en ejercicio un informe sobre la labor realizada, en relación con los *Compromisos vigentes en materia de elecciones democráticas en Estados participantes de la OSCE*. En el informe, que es el resultado de la labor de un grupo de trabajo formado por expertos electorales reunidos por la Oficina, se hace un amplio inventario de las normas universales y regionales vigentes en materia de elecciones democráticas, así como de ejemplos de mejores prácticas incluidos en los informes de observación de la OIDDH.

El primer foro europeo para grupos de observadores electorales nacionales se organizó en Zagreb a finales de junio en colaboración con la Comisión Europea. El foro, que inicialmente era una recomendación del *Seminario de la Dimensión Humana 2001*, fue la reunión más amplia de ese tipo celebrada hasta entonces en Europa y se basó en la labor previa de la OIDDH para fortalecer la capacidad de los grupos de observadores nacionales, incluida la preparación de un *Manual para observadores nacionales de elecciones*, que se presentó en el foro.

Como ejemplo de la creciente labor de asistencia para actividades de seguimiento, la OIDDH proporcionó asesoramiento técnico al comité parlamentario bipartidista de Albania, al que se había encargado que revisara el Código electoral del país. El comité se ocupó con éxito de la mayor parte de las recomendaciones contenidas en el informe final de la Oficina sobre las elecciones de 2001. En junio, la Asamblea Parlamentaria aprobó un nuevo Código electoral basado en su mayor parte en la labor del comité.

La Oficina inició también una reunión con la Comisión Electoral Central de Belarús, que financió la Comisión Europea y versaba sobre el tema *Normas electorales internacionales y reforma de la ley electoral*. La finalidad de este proyecto de asistencia técnica era proporcionar un marco para los debates en curso entre autoridades, administración electoral, partidos políticos y un amplio espectro de la sociedad civil, sobre la reforma de la ley electoral con miras a las elecciones parlamentarias previstas para otoño de 2004.

La Oficina preparó también un estudio comparativo titulado: *Leyes y reglamentos que restringen la publicación de encuestas de opinión sobre cuestiones electorales*.

### **Reforma y examen de la legislación electoral**

La Oficina siguió proporcionando asistencia a los Estados participantes para el cumplimiento de los compromisos contraídos en el *Programa de asistencia y alerta en relación con la legislación electoral*, que proporciona asesoramiento especializado sobre reformas de la ley electoral a base de un fondo voluntario establecido con esa finalidad. El fondo proporciona a la OIDDH la flexibilidad necesaria para responder con rapidez a las solicitudes de apoyo de la reforma de la legislación relacionada con las elecciones.

En 2003, la Oficina completó un programa de asistencia técnica relacionado con la aprobación del Código electoral en la República de Azerbaiyán, y llevó a cabo diversas actividades relacionadas también con la reforma

de la ley electoral, especialmente el examen de los siguientes textos legislativos:

- proyecto de Código electoral revisado de la República de Azerbaiyán (evaluación preliminar realizada conjuntamente con la Comisión de Venecia)
- Código electoral de la República de Azerbaiyán (evaluación final realizada conjuntamente con la Comisión de Venecia)
- proyectos de enmienda de la Ley electoral de Tayikistán
- proyectos de enmienda de la Ley electoral de Kazakstán (evaluación preliminar)
- enmiendas pendientes del Código electoral de Kirguistán
- Ley electoral parlamentaria de Croacia
- leyes para elecciones a órganos legislativos de Irlanda del Norte, Escocia y Gales/Reino Unido
- Ley electoral y administración electoral de Armenia (recomendaciones formuladas conjuntamente con la Comisión de Venecia).

### **DERECHOS HUMANOS**

#### **Una nueva sección para nuevas posibilidades**

La ampliación durante el presente año de la *Dependencia de supervisión* de la OIDDH ha dotado a la labor de la Oficina de mayor profundidad, amplitud y volumen. La nueva *Sección de derechos humanos* ha potenciado su capacidad de abordar, desde la perspectiva de los derechos humanos, temas problemáticos y actividades relacionadas con la Dimensión humana.

Al mismo tiempo, se ha seguido prestando atención a los temas tradicionales: prosigue la labor sobre libertad de religión o creencia, así como la supervisión e información acerca de la aplicación de la pena de muerte. Además, la sección se ocupa ahora de: organizar actividades de capacitación en materia de derechos humanos proporcionar respaldo a las misiones sobre el terreno efectuar evaluaciones de diversas cuestiones de derechos humanos, incluidos los derechos humanos y los juicios equitativos asociados con las medidas de lucha contra el terrorismo.

Para complementar esa nueva orientación, la sección ha incrementado sus capacidades de investigación, revisión y evaluación y ha fomentado la cooperación con otras organizaciones internacionales que trabajan en la esfera de los derechos humanos.

### **LUCHA CONTRA EL TERRORISMO**

El objetivo principal de la labor de la OIDDH en esa esfera es velar por que las medidas de lucha contra el terrorismo adoptadas por los Estados participantes estén plenamente en consonancia con los compromisos de la OSCE y con la legislación internacional de derechos humanos. La capacidad y el enfoque de la nueva Sección de derechos humanos ha dado como resultado un programa sustancial de asistencia de los Estados participantes, relacionado especialmente con la aplicación de los convenios, convenciones y protocolos de las Naciones Unidas, así como de la Resolución 1373 que constituye el marco jurídico global de las medidas internacionales de lucha contra el terrorismo.

En 2003, la labor de la Oficina en la lucha contra el terrorismo se llevó a cabo en tres esferas programáticas:

- análisis de los derechos humanos
- medidas preventivas
- asistencia técnica legislativa.

#### ***Recopilación de material para legisladores***

Para analizar el grado de protección de los derechos humanos en las medidas contra el terrorismo, la OIDDH recopiló la legislación antiterrorista introducida en todos los Estados participantes de la OSCE. La recopilación, que se incluirá en una página web sobre legislación (<http://www.legislationline.org>), se considera como fuente de información para los legisladores de la región de la OSCE.

#### ***Amplia ayuda para la aplicación de convenciones y convenios internacionales***

El programa de la OIDDH sobre asistencia técnica legislativa respalda la labor realizada por los Estados participantes para ratificar y aplicar los 12 convenios, convenciones y protocolos de las Naciones Unidas relacionados con el terrorismo, así como de la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La OIDDH organizó en 2003 algunos cursos prácticos de asistencia técnica en colaboración con la *Unidad de Acción de la OSCE contra el Terrorismo* y con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

En febrero se organizó en Londres un curso práctico regional para los Estados de Asia Central sobre la aplicación de la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En abril hubo cursos similares en Azerbaiyán y Georgia, impartidos por expertos canadienses y financiados por el Gobierno de Canadá.

Como respuesta a una petición del Gobierno de Kirguistán, se organizó en junio un seminario de dos días de duración con expertos de la OIDDH, de la ONUDD y del Departamento canadiense de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional.

Asimismo, se organizaron otros cursos prácticos de asistencia técnica en Bakú, en septiembre, y en Ereván, en octubre.

#### **LIBERTAD DE RELIGIÓN O CREENCIA**

La OIDDH amplió su labor en esa esfera en 2003, para incluir en el contexto la lucha contra las causas profundas del terrorismo.

La OIDDH organizó en julio una *Reunión suplementaria de la Dimensión humana* sobre ese tema, en colaboración con la Presidencia de la OSCE. La conferencia examinó e intentó desarrollar en los diversos Estados participantes las mejores prácticas para acomodar la libertad de religión o creencia y sus manifestaciones. La conferencia dio como resultado una serie de recomendaciones sobre medidas que los Estados de la OSCE y las organizaciones internacionales pueden adoptar para proteger de forma más efectiva el derecho de sus ciudadanos a la libertad de religión.

En esta esfera tan delicada y compleja, orienta a la OIDDH su Grupo Asesor de Expertos en libertad de religión o creencia. Un grupo de contacto especial está

examinando el modo de reformar ese Grupo Asesor para que siga proporcionando la orientación necesaria a fin de preparar la ampliación de la labor de la OIDDH en esa esfera. En 2003, el Grupo de expertos participó en algunos proyectos, en colaboración con Gobiernos y otros grupos de la región de la OSCE; uno de los más destacados fue la revisión de la compatibilidad de la *Ley de libertad de culto y organizaciones religiosas de la República de Uzbekistán*, de 1998, con las normas y los compromisos internacionales. La revisión se presentó a las autoridades de Uzbekistán en el mes de junio.

La OIDDH también está financiando una *página web sobre la tolerancia en la enseñanza*, que se está preparando actualmente en la Universidad Jagellonian de Cracovia (<http://tolerance.research.uj.edu.pl>); recopila información en tres idiomas (inglés, polaco y ruso), sobre unas 50 organizaciones y los principales grupos destinatarios son profesores y estudiantes.

#### **PENA DE MUERTE**

La OIDDH publicó su documento básico anual sobre la aplicación de la pena de muerte en la región de la OSCE, en la *Reunión anual de aplicación sobre cuestiones de la Dimensión humana*, celebrada en octubre. La intención es que los Estados participantes puedan utilizar el documento para poner a disposición del público información sobre la aplicación de la pena de muerte.

A lo largo del pasado año se realizaron en Kazakstán una serie de actividades para promover el debate y el intercambio de conocimientos sobre la pena de muerte y su aplicación, la moratoria sobre la pena de muerte y la cadena perpetua. Esas actividades incluían un debate nacional televisado, cofinanciado por la OIDDH, y un resumen de la legislación vigente y de las estadísticas relacionadas con la pena de muerte en todo el país.

La OIDDH, el Centro de la OSCE en Alma-Ata y la Oficina de derechos humanos y Estado de derecho de Kazakstán organizaron un curso intensivo de capacitación de cuatro días de duración para miembros de ONG y representantes de organismos estatales, titulado *Campaña informativa sobre la abolición de la pena de muerte en Kazakstán: técnicas y estrategia*. También se realizaron actividades de capacitación a título de seguimiento.

#### **CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS**

En consonancia con su renovado interés en la capacitación y el fomento de capacidades en materia de derechos humanos, la Sección de Derechos Humanos llevó a cabo en 2003 un programa dedicado a esa cuestión y en octubre publicó un manual para personal de la OSCE sobre el terreno sobre la forma de tramitar quejas individuales por violaciones de los derechos humanos.

La Sección organizó dos sesiones de capacitación para personal de la OSCE sobre el terreno, en consonancia con las directrices contenidas en el manual. Tras una sesión piloto de capacitación en Ereván, en septiembre hubo otra sesión en Tashkent, para el personal de los centros de la OSCE en Asia Central. Las sesiones

combinaron la pericia de la Dependencia de capacitación de la Secretaría de la OSCE con la de los coordinadores de capacitación de las respectivas operaciones sobre el terreno. La Sección facilitó módulos concretos para el programa de capacitación en gestión civil de crisis, que dirigía la Unión Europea.

En noviembre, la Sección y la *Dependencia de capacitación de la OSCE* organizaron en Viena el primer *Foro de la Dimensión humana*, que reunió personal de las misiones sobre el terreno y de la OIDDH para intercambiar experiencias y estudiar la manera de incrementar la cooperación.

## DEMOCRATIZACIÓN

### *Flexibilidad y continuidad*

La promoción del cumplimiento de los compromisos de la OSCE y del fomento de las instituciones democráticas sigue siendo el núcleo de la labor de la Sección de Democratización. La Sección siguió fortaleciendo las capacidades administrativas, la judicatura, la institución del Defensor del Pueblo y las instituciones de la sociedad civil. Los programas intentan facilitar intercambios de experiencias y mejores prácticas entre Estados participantes, y consolidar los progresos alcanzados en el fomento de las instituciones democráticas, la sociedad civil y la gobernanza democrática.

Las actividades del programa de democratización se dividen en dos esferas principales:

- programas plurianuales y a plazo a más largo de desarrollo institucional y fomento de capacidades
- proyectos de choque plazo a más corto.

Esta metodología “de doble impacto” ha demostrado ser un cambio acertado en la mentalidad y en el enfoque de la labor programática, ya que proporciona tanto la flexibilidad para ocuparse de las necesidades urgentes como la continuidad necesaria para facilitar asistencia técnica a plazo más largo.

Las actividades de la OIDDH en el ámbito de democratización se llevan a cabo principalmente en cinco esferas temáticas:

- Estado de derecho
- sociedad civil
- equiparación de hombres y mujeres
- lucha contra la trata de personas
- libertad de circulación y migración.

En Europa sudoriental, la Sección proporciona algunos programas y proyectos de orientación regional, y facilita la coordinación entre las actividades de la Dimensión humana en las Misiones de la OSCE sobre el terreno.

La OIDDH trabaja en más de 20 países y dirige un centenar de proyectos, además del gran número de proyectos que administra y/o ejecuta directamente a través del *Fondo para proyectos de la OIDDH contra la trata*, del *Programa de democracia comunitaria* y sus actividades de lucha contra la tortura.

## ESTADO DE DERECHO

El concepto de Estado de derecho es una piedra angular en el ámbito de derechos humanos de la OSCE. La definición que se da de ese concepto en el *Documento de Copenhague de la OSCE* de 1990 establece los principios rectores de la labor de la OIDDH en esa esfera.

La noción de Estado de derecho no describe una mera legalidad oficial, sino que su objetivo es la justicia basada en la plena aceptación del supremo valor de la identidad humana y de los derechos humanos.

La finalidad de la labor de la OIDDH en relación con el Estado de derecho es prestar asistencia en el proceso de introducción de cambios prácticos para lograr la implantación del Estado de derecho en toda la región de la OSCE.

### *Reforma de la justicia penal a plazo más largo*

En 2003 se han realizado una serie de proyectos sobre reforma penitenciaria, incluida la detención preventiva y las penas alternativas. La OIDDH ha colaborado también con las autoridades de Asia Central en la desmilitarización de las prisiones, que ha pedido se transfieran del Ministerio del Interior al Ministerio de Justicia. La transferencia se ha llevado a cabo, al menos en parte, en la mayoría de los países de Asia Central.

La OIDDH ha cooperado también con otras organizaciones internacionales y no gubernamentales para introducir alternativas al encarcelamiento y para despenalizar de forma adecuada algunos delitos, con el fin de reducir el número de reclusos, condición previa para que la reforma penitenciaria tenga éxito.

Como parte de la asistencia que presta actualmente para la reforma de los sistemas de justicia penal, la OIDDH llevó a cabo también un programa de capacitación de los servicios penitenciarios para ayudar a los Gobiernos de Asia Central y el Cáucaso a mejorar el funcionamiento de sus sistemas penitenciarios, con miras a cumplir las normas internacionales. El programa de capacitación de los servicios penitenciarios - encuadrado en el marco de la estrategia de reforma a plazo más largo - incluía instrucción en las normas de derechos humanos así como adopción de medidas para mejorar la seguridad y el trato dispensado a los reclusos. Mediante esos programas, la OIDDH fomenta también un mayor contacto entre los funcionarios de prisiones de la región. Se organizó una escuela de verano para participantes de toda la región de Asia Central. Además, la Oficina también ha abogado por que se introduzcan reformas a nivel político.

En 2003, la OIDDH comenzó a promover las penas alternativas en Belarús. Se organizó una conferencia en noviembre a la que asistieron expertos de los demás países de la antigua Unión Soviética y de Europa oriental para discutir la manera de mejorar la aplicación de la legislación vigente de Belarús sobre las penas alternativas.

### *Estimular la lucha contra la tortura*

Puesto que la tortura sigue siendo una técnica normal de investigación en muchos países de la región de la OSCE, la labor realizada el pasado año por la OIDDH en esa esfera se centró en la fase previa a los procesos penales.

La OIDDH facilitó capacitación práctica y llevó a cabo programas, a fin de proporcionar a los abogados y los activistas de derechos humanos instrumentos adicionales para combatir la tortura en sus países de origen. También se ha prestado ayuda en el desarrollo y la aplicación de planes nacionales de acción para combatir y prevenir la tortura en Georgia y Uzbekistán.

La OIDDH y el Centro de la OSCE en Tashkent patrocinaron en julio una conferencia internacional titulada *Mecanismos nacionales e internacionales de desagravio en casos de tortura*. En la conferencia se debatieron los progresos realizados por Uzbekistán y el reto que supone poner su legislación y sus prácticas en consonancia con las normas internacionales que prohíben la tortura.

Durante el pasado año, la Oficina ha proporcionado apoyo directo y asistencia técnica para la creación de centros de asesoría jurídica en Kirguistán y Tayikistán. Dichos centros brindan a los estudiantes de derecho la oportunidad de adquirir experiencia práctica, sea tramitando casos jurídicos bajo la supervisión de un abogado, sea llevando a cabo programas de divulgación pública de la ley o de instrucción jurídica elemental.

En otoño se inició en Kazakstán un nuevo programa de formación de abogados, con el que la OIDDH está incrementando la calidad de los servicios jurídicos del país, fomentando la mejora de las aptitudes básicas de los profesionales de la abogacía.

#### **EQUIPARACIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

La OIDDH considera la equiparación entre hombres y mujeres no sólo como instrumento para combatir la discriminación, sino también como medio de garantizar la democracia, el Estado de derecho y el respeto de los derechos humanos.

Aunque la OIDDH se ocupa de estas cuestiones a través de todos los canales de la OSCE disponibles, la mayor parte de su labor consiste en programas específicos que se llevan a cabo en diversos países, lo que asegura un enfoque totalmente adaptado a esa cuestión.

Se ha reconocido que la equiparación entre hombres y mujeres es un elemento clave para la paz, la prosperidad y la democracia sostenible en la región de la OSCE. En consonancia con los compromisos de la Organización, la OIDDH se esfuerza por promover la igualdad entre hombres y mujeres y por defender los derechos de la mujer. La participación activa de la mujer en la vida pública, la igualdad y la contribución de la mujer a los procesos democráticos en la región de la OSCE son objetivos esenciales de la Oficina.

Los programas de 2003, que representan el grueso de la labor en materia de equiparación, se llevaron a cabo en cinco esferas principales:

- desarrollo de la capacidad de liderazgo de la mujer
- fomento y fortalecimiento de los conocimientos locales sobre cuestiones de equiparación
- educación en materia de equiparación para la generación más joven
- integración de los aspectos de la equiparación en la labor de las estructuras gubernamentales

- prevención y lucha contra la violencia doméstica contra la mujer.

#### ***Logros importantes en materia de equiparación entre hombres y mujeres en el Cáucaso y Asia Central***

Esos programas han conseguido algunos hitos en el desarrollo de actividades en materia de equiparación y de movimientos femeninos en el Cáucaso meridional y Asia Central. También han creado y respaldado sólidas redes de ONG en Georgia, Azerbaiyán y Kazakstán; han formado equipos de instructores locales cualificados; y han inspirado y lanzado iniciativas comunitarias para mujeres que viven fuera de las capitales y de las grandes ciudades de Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazakstán y Kirguistán.

#### ***Un nuevo nivel de cooperación cívica y gubernamental***

Las actividades de los programas dirigidas a las estructuras gubernamentales y a la sociedad civil se han traducido en una cooperación y unas iniciativas conjuntas sin precedentes. Los beneficios de esa interacción pueden apreciarse en la labor para combatir la violencia doméstica, en la elaboración de planes nacionales más efectivos sobre equiparación y educación, y en las estrategias para una participación equitativa de la mujer en las elecciones del Cáucaso meridional y de los Estados de Asia Central.

#### ***Centro de estudios sobre la mujer en la vida pública***

La OIDDH organizó en mayo un *Seminario de la Dimensión humana* sobre la participación de la mujer en la vida pública y económica, que proporcionó un foro para debatir los logros, las deficiencias, las mejores prácticas y las experiencias sobre ese tema. En las recomendaciones de la reunión se pedía que la igualdad entre hombres y mujeres formara parte de las dimensiones político-militar, económica y humana de la OSCE.

#### **MIGRACIÓN Y LIBERTAD DE CIRCULACIÓN**

La Dependencia de migraciones de la OIDDH se creó con la intención de resolver una serie de problemas relacionados con el incremento de la movilidad de la población, que es una de las principales características de una sociedad moderna y globalizada. Se prestó especial atención a ayudar a los Estados de reciente independencia a pasar de un régimen en el que los movimientos de población tanto internos como externos estaban muy controlados, a otro en el que la migración podía contribuir a la estabilidad, la seguridad y el desarrollo de las sociedades.

#### ***Reforma de los sistemas legislativos***

La Oficina también se ha esforzado por superar el legado de restricciones de la circulación interna en Armenia, Kirguistán y Ucrania. En dos países de la antigua Unión Soviética se aprobaron nuevas leyes que posibilitaban la creación de sistemas de registro civil, que permitirían que los ciudadanos fueran libres para elegir su lugar de residencia sin perder el derecho a los servicios públicos.

En Ucrania, la OIDDH ha participado en los esfuerzos de reforma a nivel técnico, organizando un seminario y preparando visitas de capacitación a países en los que las reformas ya están muy adelantadas, así como en la reforma a nivel político, facilitando la presencia de



expertos en las sesiones organizadas por el Comité de derechos humanos del Parlamento de Ucrania.

### ***Reforma del sistema Propiska en Belarús***

Las autoridades de Belarús solicitaron la ayuda de la OIDDH y le pidieron que compartiera su experiencia internacional sobre el sistema Propiska con los asociados de Belarús. El objetivo era desarrollar una base conceptual para pasar a un nuevo sistema de censo de la población, que permita la libre circulación dentro del país.

### ***Promoción del diálogo sobre cuestiones de migración***

La mejora de los intercambios de información y de las prácticas óptimas para la gestión de la migración fueron la principal finalidad de una serie de seminarios internacionales y regionales organizados por la OIDDH en colaboración con la OIM. Se hizo también un esfuerzo para alentar a los Estados participantes a que muestren una actitud homogénea frente a los indicadores de migración, para que puedan desarrollar enfoques coordinados de las políticas sobre esa cuestión. Representantes de la Federación de Rusia y de los Estados de Asia Central asistieron a una de las reuniones mantenidas en el marco de los seminarios conjuntos OIDDH-OIM para discutir acerca de la situación de los trabajadores migrantes. La cuestión se trató de nuevo en una sesión especial de la *Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión humana de la OSCE* que tuvo lugar en octubre.

### ***Reforma de los servicios fronterizos***

En 2003, la OIDDH completó su participación en un programa para impartir capacitación a 15 guardias fronterizos de Azerbaiyán en el Centro de capacitación de servicios fronterizos de Polonia. Una conferencia sobre la reforma de los servicios fronterizos en los países de Asia Central y el Cáucaso brindó la oportunidad de compartir las experiencias adquiridas como consecuencia de ese proyecto. La OIDDH, en colaboración con las entidades internacionales presentes en Azerbaiyán, supervisará la repercusión de esas actividades de capacitación.

## **FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL**

A lo largo del año, la Dependencia de ONG desarrolló una serie de actividades en el marco de sus cuatro programas:

- diplomacia cívica
- diálogo cívico
- participación de ONG en las actividades de la OSCE
- capacitación en materia de supervisión e información acerca de los derechos humanos.

### ***Volver a reunir a familias mixtas georgio-abjasias - diez años de alto el fuego***

La OIDDH ayudó a crear un canal vital de comunicación entre ONG y autoridades locales para velar por la seguridad de las visitas mutuas entre miembros de unas 4.000 familias mixtas. Ésta es la primera oportunidad de que las familias vuelvan a reunirse diez años después del alto el fuego entre Georgia y Abjasia. La iniciativa se llevó a cabo en el marco de un programa de diplomacia cívica, en colaboración con la Asociación de familias

mixtas georgio-abjasias. En la segunda parte del proyecto, hasta 30 activistas de ONG de toda Georgia, incluidas las regiones separatistas, recibirán una amplia capacitación en derechos humanos y en aptitudes de negociación y reconciliación, con el fin de establecer canales de comunicación.

### ***Completar el programa de capacitación en materia de supervisión***

Este programa de capacitación, que incrementó las aptitudes de las ONG en cuanto a técnicas de supervisión e información, llegó a su fin en 2003. Para concluirlo se celebraron dos conferencias regionales (en Kazakstán y Georgia) en las que se evaluó la efectividad de las actividades de capacitación y se definieron futuras estrategias. La iniciativa, cuya duración fue de tres años, se ejecutó en colaboración con las Misiones de la OSCE y con la Fundación Helsinki para los derechos humanos, de Varsovia.

### ***Programa de diálogo cívico***

La Dependencia de ONG organizó una serie de reuniones entre ONG y Gobiernos, en Asia Central.

En febrero se celebró en Alma-Ata (Kazakstán) una conferencia internacional de dos días de duración sobre *Fortalecimiento de las garantías de las partes en un proceso penal de derechos humanos*. Tras la conferencia hubo en junio una mesa redonda con participantes de alto nivel para debatir el proyecto de ley de ONG de Kazakstán.

Miembros de la Comisión Electoral Central y de la ONG Coalición para la democracia y la sociedad civil se reunieron en Issyk-Kul (Kirguistán), en septiembre, para examinar las enmiendas del Código electoral propuestas. Poco después hubo otra reunión de dos días de duración sobre *Los derechos del niño en los orfanatos*, a la que asistieron miembros de ONG pertinentes, directores de orfanatos y funcionarios gubernamentales que se ocupan de esas cuestiones.

## **INTERÉS EN EUROPA SUDORIENTAL**

Uno de los principales objetivos de las actividades de democratización de la OIDDH ha sido desde siempre el fortalecimiento de la sociedad civil en países en transición. La finalidad no es únicamente implantar condiciones democráticas sino también asegurar su viabilidad. La Dependencia de ONG lleva a cabo una función esencial que es supervisar la evolución jurídica de las ONG y facilitar su participación en las principales actividades de la OSCE.

La OIDDH participó en una serie de actividades de capacitación y fomento de capacidades en toda la región, así como en evaluaciones de expertos. En colaboración con las operaciones de la OSCE sobre el terreno pertinentes, la OIDDH ha coordinado las actividades relativas a la dimensión humana y ha elaborado una programación regional donde era necesario. Se prestó especial atención a cuestiones específicas, como por ejemplo:

- mejora de las capacidades de las instituciones del defensor del pueblo
- retorno de refugiados
- reforma del gobierno local
- juventud
- sociedad civil

- crímenes de guerra
- juicios equitativos, judicatura y reforma penitenciaria.

#### ***Esfuerzo conjunto para el desarrollo parlamentario***

Cinco Misiones de la OSCE, junto con la OIDDH y el *Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE*, organizaron en octubre en Sarajevo una conferencia sobre desarrollo parlamentario a la que asistieron legisladores de 15 parlamentos de la región y de fuera de ella.

#### ***Fomento de la reconciliación y la democracia***

La OIDDH y la MOK mancomunaron sus esfuerzos para establecer vínculos entre dirigentes de la sociedad civil de Serbia y Kosovo, con el fin de mejorar su cooperación en los procesos democráticos y de reconciliación en la región.

La OIDDH se ocupó también de cuestiones relacionadas con el retorno y de evaluaciones de expertos en instituciones de derechos humanos. Por ejemplo, en colaboración con la Misión en Croacia hizo un análisis de la institución del Defensor del Pueblo en ese país, y posteriormente organizó un debate de mesa redonda en el que participaron los principales partidos políticos y gubernamentales, ONG y miembros de la Comisión Europea.

La OIDDH ha seguido prestando gran atención a su programa regional de reforma penitenciaria, que siguió ocupándose en 2003 de temas como las necesidades de capacitación, las prácticas óptimas y la cooperación regional.

#### **LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS**

La OIDDH intervino a lo largo del año en las principales actividades de la OSCE relacionadas con la lucha contra la trata, entre ellas el *Undécimo Foro Económico* y la *Primera Reunión de expertos policiales de la OSCE*.

Esas actividades son ejemplos del enfoque integrado que se aplica a la lucha contra la trata, agrupando todas las dimensiones de la labor de la OSCE para dar una amplia respuesta a ese complejo fenómeno.

En el mes de julio el Consejo Permanente de la OSCE adoptó el *Plan de Acción de la OSCE contra la trata de personas* que fue respaldado además por el Consejo Ministerial en su reunión de Maastricht.

La Oficina ha contribuido a inculcar normas, así como a ayudar a los Estados participantes en el desarrollo de planes nacionales de acción y de mecanismos de remisión. En 2003 se llevaron a cabo diversas iniciativas básicas, que en la región del Cáucaso y en la Federación de Rusia dieron como resultado un incremento de la capacidad de diversas organizaciones femeninas para mejorar la mentalización acerca de la trata y prestar ayuda a los grupos de riesgo. La OIDDH colaboró también con *Anti-Slavery International* y con ONG de Europa occidental en la evaluación de las medidas de protección a las víctimas que se aplican en los países de destino y en la mejora de la mentalización acerca de la necesidad de que haya una mejor respuesta en la región. La OIDDH prosiguió también su labor de cooperación y

coordinación con el *Grupo de Tareas del Pacto de Estabilidad* y con el *Grupo de Contacto sobre trata y contrabando*, organización intergubernamental con sede en Ginebra.

En 2003, la Oficina preparó nuevas publicaciones que ayudarán a los Estados participantes a resolver el problema de la trata y prestar apoyo a sus víctimas. Una de esas publicaciones, el *Manual de diseño y aplicación de mecanismos nacionales de remisión*, contiene una serie de directrices y principios, incluido un resumen de los instrumentos de evaluación y el marco jurídico necesarios. Con su iniciativa titulada SEE RIGHTS, la OIDDH, en colaboración con UNICEF y el ACNUDH, sigue supervisando las respuestas al problema de la trata de personas en Europa sudoriental.

#### ***Sinergia de operaciones sobre el terreno:***

##### ***Fondo para proyectos de la OIDDH contra la trata***

Al final de 2003, el Fondo para proyectos de la OIDDH contra la trata, establecido por la Oficina en 2001, había respaldado más de 30 proyectos en 13 países de la OSCE, incluidas algunas actividades regionales. Mediante la administración del Fondo, la OIDDH mejoró su cooperación con las Misiones de la OSCE sobre el terreno, proporcionando conocimientos periciales, promoviendo el intercambio de información y mejores prácticas, y formulando perspectivas regionales generales. Esa sinergia ha facilitado la respuesta de la Organización a las diversas y urgentes prioridades de la lucha contra la trata que pueden surgir en la región de la OSCE.

#### **INTERÉS EN LA LEGISLACIÓN**

##### ***Ampliación de la base de datos sobre legislación relativa a la Dimensión humana***

La página web <http://www.legislationline.org> es una base de datos que puede consultarse gratuitamente en Internet, creada para proporcionar fácil acceso a la legislación nacional e internacional relacionada con los compromisos de la OSCE en la esfera de la Dimensión humana. Iniciada en 2002 como proyecto dedicado a Europa sudoriental, la base de datos duplicó su contenido el pasado año con la adición de unos 1.800 textos legislativos. También amplió su ámbito geográfico para cubrir toda la región de la OSCE; se añadieron otras 20 recopilaciones nacionales, con lo que la cifra total ascendió a 30. La página web contiene unos 200 análisis jurídicos y su servicio de noticias publica cada mes unos 40 artículos relacionados con cuestiones legislativas.

##### ***Un instrumento de supervisión y referencia cada vez más amplio***

Según se deduce de la lista de suscriptores al boletín mensual de la página web, cada vez es mayor el número de Misiones de la OSCE y organizaciones que recurren a ella para llevar a cabo su labor sobre el terreno. Para corroborar esa tendencia, también es cada vez mayor la utilización de la base de datos por los que ayudan a los gobiernos a reformar su legislación, así como por los partidarios de dichas reformas.

La página web ha demostrado ser muy útil para los legisladores que la han empleado en su labor, especialmente en la lucha contra la trata de personas o en la preparación de la legislación sobre otras cuestiones de

la Dimensión humana como las elecciones y la equiparación entre hombres y mujeres.

En Serbia y Montenegro, el material jurídico de la página web se ha utilizado como referencia para preparar la nueva legislación contra la trata de personas. En Albania se empleó un enfoque similar para tener una idea de cómo se resuelven las controversias electorales en otros países de la OSCE.

Desde el mes de octubre, se ha recopilado, analizado y publicados en la página web legislación relativa a la lucha contra el terrorismo. Asimismo, se han adoptado nuevas medidas para mejorar el mecanismo de recogida de datos relativos a las medidas jurídicas nacionales que afectan a las comunidades romaní y sinti.

#### ***Punto de contacto para las cuestiones relativas a romaníes y sinti***

Establecido en 1994 en el marco de la OIDDH, el Punto de contacto para las cuestiones relativas a romaníes y sinti ha realizados durante el pasado decenio una labor programática que abarca las siguientes esferas prioritarias:

- mejora de los derechos políticos de las poblaciones romaní y sinti en la región de la OSCE, incluido el fomento de su participación en las elecciones
- prevención de crisis agudas y gestión de crisis en las zonas posconflicto
- mejora de la interacción entre las estructuras de la OSCE, los gobiernos, las organizaciones internacionales y las ONG romaníes o relacionadas con los romaníes, con el fin de desarrollar sinergias y enfoques comunes
- fomento y respaldo del desarrollo de la sociedad civil entre las comunidades romaníes. En 2003, el Punto de contacto prestó especial atención a esa labor en la región de los Balcanes.

En cumplimiento de la tarea que le fue encomendada por el *Consejo Ministerial de Bucarest* en 2001, el Punto de contacto cooperó en 2003 con un grupo de trabajo de la OSCE para elaborar un *Plan de acción para mejorar la situación de la población romaní y sinti en el área de la OSCE*.

En abril, el Punto de contacto logró que activistas romaníes y sinti y funcionarios gubernamentales se sumaran a los debates mantenidos por representantes de

gobiernos nacionales en la *Reunión suplementaria de la Dimensión humana sobre cuestiones de romaníes y sinti*. Delegaciones nacionales y ONG de toda la región de la OSCE se reunieron para intercambiar experiencias y prácticas fructíferas, y mantener un franco debate sobre cuestiones clave para superar la discriminación y las barreras que se oponen a la plena integración.

Paralelamente a las consultas evacuadas con los miembros del Grupo de Trabajo de la OSCE para el Plan de Acción, el Punto de contacto organizó una serie de reuniones para expertos en políticas sobre romaníes y sinti con el fin de recabar sus opiniones sobre los diversos proyectos del Plan. Se estudió muy a fondo el texto propuesto por los grupos romaníes y sinti y se hizo un amplio uso de dicho texto en el proyecto final del Grupo de Trabajo.

El Punto de contacto también intercambió opiniones con las autoridades nacionales. En febrero organizó una reunión con autoridades albanesas, miembros de la Presencia de la OSCE en Albania y representantes del Consejo de Europa en Elbasan (Albania) sobre *Preparación de políticas sobre romaníes y egipcios en Albania, con especial atención a la educación y la protección de los derechos del niño en comunidades multiétnicas*. Gracias a la reunión, comunidades similares pudieron compartir experiencias y buscar enfoques compartidos para sus problemas comunes. Uno de los resultados de la reunión fue que el Gobierno adoptó una nueva estrategia nacional para comunidades romaníes.

El Punto de contacto participó en una conferencia celebrada en Budapest en julio con respecto a la propuesta de *Un decenio de integración de los romaníes*. Asimismo sigue manteniendo un diálogo con gobiernos nacionales, especialmente de los países de Europa central y sudoriental, que se han comprometido a participar en la iniciativa del Decenio de Integración de los Romaníes y a respaldarla.

El Punto de contacto hizo mucho hincapié en su labor de integración política de personas internamente desplazadas de etnia romaní en las zonas poscrisis, y en la búsqueda de soluciones a largo plazo para las necesidades de esas personas. Para tratar ese tema se organizaron dos mesas redondas regionales: la primera en Sarajevo, en enero, y la segunda en Skopje, en julio.

*“La educación es un elemento esencial para el éxito de las políticas de integración social y puede ser también un medio de promover la diversidad de experiencias culturales y lingüísticas que hacen que merezca la pena vivir en nuestras sociedades.”*  
**Rolf Ekeus, Alto Comisionado para las Minorías Nacionales.**

## ALTO COMISIONADO DE LA OSCE PARA LAS MINORÍAS NACIONALES

La naturaleza de los conflictos contemporáneos en la región de la OSCE ha experimentado una profunda transformación. Uno de los retos cambiantes al que hay que enfrentarse es la tensión entre las mayorías y las minorías nacionales.

Para dar una respuesta a ese problema, la *Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa* (CSCE, posteriormente OSCE) decidió en 1992 establecer el puesto de *Alto Comisionado para las Minorías Nacionales*.

La función del Alto Comisionado es identificar e intentar resolver en la fase más temprana posible las tensiones étnicas que pueden poner en peligro la paz, la estabilidad o las relaciones de buena vecindad entre los Estados participantes de la OSCE. Su mandato le describe como “un instrumento de prevención de conflictos en la fase más temprana que sea posible” cuando una intervención efectiva puede reducir notablemente la amenaza o el posible estallido de un conflicto violento.

El Alto Comisionado tiene una doble misión: en primer lugar, tratar de contener y desactivar tensiones antes de que puedan degenerar en un conflicto violento y, en segundo lugar, actuar como “dispositivo de alarma”, lo que significa que es responsable de alertar a la OSCE cuando dichas tensiones amenacen con llegar a un punto en el que ya no sea posible contenerlas con los medios de que dispone.

### MENSAJE DEL ALTO COMISIONADO PARA LAS MINORÍAS NACIONALES, ROLF EKEUS

En 2003, el *Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales* (ACMN) siguió llevando a cabo su labor en el área de la OSCE de conformidad con su mandato que consiste en decretar “alerta temprana” y, si procede, “pronta acción” en lo que respecta a las tensiones que conciernen a cuestiones de minorías nacionales. Siempre que fue del caso, el Alto Comisionado adoptó las medidas necesarias para estabilizar situaciones de conflicto potencial. Además, siguió explorando las diversas posibilidades de ampliar sus actividades a otras esferas relacionadas con las minorías, incluida la labor sobre cuestiones temáticas, entre otras cosas, ocupándose del racismo, la xenofobia y la discriminación, las denominadas “nuevas minorías” y la ciudadanía, además de las cuestiones conexas de identidad, pertenencia e integración. También abordó los aspectos socioeconómicos de las relaciones interétnicas en el marco de la lucha contra el terrorismo.

Se prestó especial atención al tema de la utilización de los idiomas minoritarios y de los medios de radiodifusión. Durante una conferencia celebrada en Baden (Austria) los días 24 y 25 de octubre de 2003, se presentó un nuevo conjunto de directrices elaboradas por un grupo de expertos independientes bajo los auspicios del ACMN, con miras a alentar el desarrollo de medios de radiodifusión en idiomas minoritarios en toda la región de la OSCE. El ACMN llevó a cabo también actividades a corto o largo plazo, en forma de diversos proyectos de apoyo a sus actividades políticas.

En el contexto de la ampliación de las estructuras euroatlánticas, el ACMN volvió a ocuparse de la cuestión de los derechos de las personas que pertenecen a minorías nacionales en una Europa más amplia. En particular, instó a que la Convención Europea introdujera una disposición relativa a las minorías nacionales en la que se pidiera explícitamente respeto y protección para esas minorías.

Durante el período que abarca el presente informe, el Alto Comisionado llevó a cabo su labor en varios Estados participantes de la OSCE.

## Hungría

La *Ley sobre húngaros residentes en países vecinos* (denominada en ocasiones "Ley del estatus") se aprobó el 19 de junio de 2001 y entró en vigor en enero de 2002. Su finalidad era conceder a los ciudadanos de países vecinos residentes en esos países determinados beneficios basados en su origen étnico húngaro. Las disposiciones de la ley originaron considerables diferencias entre Hungría y algunos de sus vecinos acerca de la jurisdicción territorial y de otras cuestiones conexas.

En 2003, el Alto Comisionado siguió ocupándose de la situación relacionada con la *Ley sobre húngaros residentes en países vecinos*, a fin de tratar de resolver esa cuestión. En junio de 2003, el Parlamento húngaro aprobó algunas enmiendas de la ley que reflejaban muchas de las recomendaciones hechas por el Alto Comisionado. El ámbito de la ley enmendada quedó limitado a la ayuda, la enseñanza y la cultura y a que los beneficios resultantes no se circunscribieran únicamente a las personas de etnia húngara.

El Alto Comisionado trató en especial de resolver algunas marcadas diferencias entre Hungría y Rumania, y entre Hungría y Eslovaquia, después de que se enmendara la ley. El diálogo, que fue prolongado y complejo, se tradujo en la firma de acuerdos entre Hungría y sus vecinos, cuya finalidad era eliminar un problema que había enturbiado sus relaciones bilaterales durante más de dos años.

## Moldova

En 2003, se intensificaron los esfuerzos por resolver cuestiones de enseñanza e idioma que afectan las relaciones interétnicas en Moldova. El éxito obtenido por un proyecto de tres años de duración ha mejorado la enseñanza del idioma estatal a niños que pertenecen a comunidades minoritarias. Se publicaron dos libros de texto y se impartió de nuevo capacitación a más de 1.200 profesores en una nueva técnica que ha sido muy bien acogida por los docentes, los estudiantes y los funcionarios de enseñanza moldovos.

El Alto Comisionado siguió colaborando con el Gobierno para armonizar con las normas internacionales la legislación en materia de idiomas. También prestó especial atención a la difícil situación de seis escuelas del Trans-Dniéster, que tienen dificultades con las autoridades regionales para que se les inscriba en el registro y para la enseñanza del idioma moldovo/rumano con alfabeto latino. En verano, la Oficina del Alto Comisionado colaboró estrechamente con la Misión de la OSCE en Moldova para resolver el problema de la inscripción de dichas escuelas en el registro.

## Estonia

El Alto Comisionado visitó en verano al nuevo Gobierno de Estonia y se informó acerca de sus prioridades con respecto a la cuestión de las minorías nacionales y a la integración social de dichas minorías.

Se inició un diálogo sobre la promoción de la aplicación de la reforma de la enseñanza de las minorías, y el Alto Comisionado expresó su deseo de respaldar el proceso de integración social mediante actividades de proyecto. También sigue muy de cerca el proceso de naturalización.

## Letonia

El Alto Comisionado sigue dialogando con todas las partes interesadas sobre cuestiones como la promoción de la naturalización, el proceso de integración social y la ratificación de la *Convención Marco del Consejo de Europa para la protección de las minorías nacionales*.

También visitó el país en primavera para estudiar junto con las autoridades y con representantes de alumnos, padres y docentes la reforma de la enseñanza de las minorías, e instó a las partes a que prosiguieran el diálogo sobre la reforma y mantuvieran una enseñanza de calidad para todos los estudiantes.

El Alto Comisionado está ejecutando dos proyectos para respaldar las actividades de su mandato: uno de ellos es examinar e identificar, en colaboración con las autoridades y las ONG, medios complementarios y adicionales para promover el proceso de integración social en el país.

El otro proyecto es mejorar la aplicación de la *Ley del idioma estatal* por parte de la *Inspectoría del idioma estatal*, mediante la elaboración de directrices que permitan una interpretación liberal de la ley.

## Ucrania

El Alto Comisionado ha prestado asistencia a la oficina del Defensor del pueblo para llevar a cabo un proyecto cuya finalidad es supervisar y analizar la situación de las minorías nacionales a nivel regional en Ucrania.

Se publicarán los resultados del proyecto, que serán la base de las futuras actividades del Alto Comisionado en el país.

Asimismo, el Alto Comisionado sigue muy de cerca la situación de las diferentes comunidades étnicas de la península de Crimea, y en particular la forma en que el retorno de las poblaciones anteriormente deportadas está afectando a esa zona.

## Croacia

En diciembre de 2002 el Parlamento croata aprobó finalmente la *Ley constitucional sobre los derechos de las minorías nacionales*. El Alto Comisionado participó activamente en la preparación de la ley, expresando su opinión sobre ella en diversas ocasiones.

El ACMN está siguiendo ahora el proceso de incorporación de las garantías establecidas en la ley al marco legislativo del país, así como la aplicación de esas disposiciones legislativas.

Con ese fin, el ACMN presentó al Parlamento croata sus comentarios acerca del *Proyecto de ley relativo a las enmiendas de la Ley sobre la elección de componentes de órganos representantes de las dependencias de los gobiernos locales y regionales autónomos*.

El Alto Comisionado ha financiado y supervisado el *Proyecto Knin de asesoría jurídica* y también, en colaboración con el Consejo Mixto de Municipalidades, un proyecto similar en la región del Danubio.

El objetivo de los proyectos es proporcionar asistencia letrada y representación jurídica en los tribunales y en los

procedimientos administrativos a miembros de minorías (en su mayor parte personas de etnia serbia y personas que han retornado), para ayudarles a volver a sus pisos o casas, y a recuperar sus bienes.

### ***Serbia y Montenegro***

El Alto Comisionado ha seguido colaborando estrechamente con las autoridades, en particular con el Ministerio de la Unión Estatal para los derechos humanos y las minorías, especialmente en lo que respecta a la aplicación de la *Ley sobre la protección de las minorías nacionales*.

En relación con ese tema, se creó un puesto del cuadro orgánico a tiempo completo en Belgrado, con miras a mejorar la asistencia que el Alto Comisionado puede prestar al Gobierno.

La Oficina de enlace del Alto Comisionado también es responsable de supervisar la evolución de la situación política y social de las minorías en Serbia y Montenegro. La Oficina del ACMN ha mantenido contactos periódicos con representantes de diversas minorías, y ha hecho algunas visitas sobre el terreno para evaluar la posibilidad de que haya conflictos.

Tras la aprobación de la *Carta Constitucional de la Unión de Serbia y Montenegro*, el Alto Comisionado centró su interés en la *Carta de los Derechos Humanos y de las Minorías*, en particular en el capítulo III de ese documento, que incluye los derechos de las personas que pertenecen a minorías nacionales.

En febrero, el Alto Comisionado presentó sus comentarios a los miembros de la Comisión Constitucional. La Carta se adoptó finalmente al final de febrero de 2003 y constituye un excelente marco para las garantías de los derechos de las minorías, de conformidad con las normas y prácticas internacionales de gobernanza.

El Alto Comisionado expuso también su opinión acerca de los proyectos de ley bilaterales sobre protección de las minorías nacionales, que Serbia y Montenegro tiene previsto firmar con algunos de sus vecinos.

En Montenegro se está preparando un proyecto de ley sobre minorías nacionales. El Alto Comisionado ha participado en el proceso de redacción, entre otras cosas organizando consultas en Viena, en el mes de octubre, con los miembros de un Grupo de expertos montenegrinos. La finalidad es armonizar la legislación montenegrina con la de la "Unión", en particular la *Carta Constitucional*, así como con las normas nacionales e internacionales relativas a la protección de los derechos de las minorías.

### ***La ex República Yugoslava de Macedonia***

El Alto Comisionado visitó el país en marzo y discutió con representantes del Gobierno y de las minorías diversos aspectos de la aplicación del *Acuerdo Marco de Ohrid*, especialmente cuestiones relacionadas con la enseñanza, la descentralización y el empleo del idioma.

En cuanto a los aspectos interétnicos de la enseñanza y el empleo del idioma, el Alto Comisionado está estudiando

la forma de proporcionar asesoramiento pericial al Gobierno macedonio.

Entre el 1 y el 15 de noviembre de 2002 se llevó a cabo un censo de la población y de las familias de Macedonia. El Alto Comisionado ha intervenido formando parte del Comité directivo que supervisa el proceso y facilita orientación política. En su informe final, el Comité subrayó que el censo de 2002 se había llevado a cabo profesionalmente y con éxito, de conformidad con las normas internacionales conexas.

El Alto Comisionado, en su calidad de miembro de la Junta, siguió respaldando a la Universidad de Europa sudoriental en Tetovo, proyecto que él mismo inició en 2001.

Al comienzo del año académico 2003/2004, se habían matriculado en la Universidad unos 4.000 estudiantes, de los cuales aproximadamente un 15% eran albaneses. El porcentaje de alumnos albaneses matriculados para el próximo año en esa institución multicultural y multilingüe ha aumentado del 10% al 25%.

El Alto Comisionado también promueve y respalda el *Programa del año de transición*, cuya finalidad es incrementar el número de estudiantes de etnia albanesa admitidos en las universidades estatales de Skopje y Bitola. El Programa proporciona cursos intensivos de preparación para los exámenes en idioma macedonio, para estudiantes de habla albanesa que cursan el cuarto año de estudios secundarios.

### ***Turquía***

El Alto Comisionado visitó Turquía por primera vez en enero para iniciar un diálogo directo con las autoridades, en particular sobre el importante proceso de reforma iniciado en 2002. Actualmente está estudiando la forma de proseguir la cooperación con el Gobierno turco en el conjunto de reformas que preocupan al Alto Comisionado, con miras a lograr su aplicación efectiva.

### ***Georgia***

Durante el período que abarca el presente informe, el Alto Comisionado prosiguió su excelente y estrecha cooperación con las autoridades de Georgia y con las instituciones internacionales presentes en ese país. Eso fue especialmente evidente en el respaldo proporcionado a la integración en la sociedad de Georgia de la población de Samtskhe-Javakheti, región situada en la parte meridional del país cuyos pobladores son predominantemente de etnia armenia.

Como seguimiento de la *Conferencia conjunta PNUD/ACMN sobre promoción de la integración y el desarrollo en la región de Samtskhe-Javakheti*, que se celebró en noviembre de 2002 en Tiflis, el ACMN lanzó un *Programa multisectorial para la integración y la prevención de conflictos en Georgia*.

El Alto Comisionado, por medio de diversos proyectos, está promoviendo el desarrollo de los medios informativos, la enseñanza jurídica y la gestión de las relaciones interétnicas, al mismo tiempo que respalda la creación de mejores corrientes de información entre la región y el centro del país.

También se está prestando asistencia al Gobierno para mejorar la enseñanza del idioma georgio en la región. La ejecución de nueve de los once proyectos de programas previstos está muy avanzada. El Alto Comisionado siguió ocupándose también del retorno de los mesquitas que fueron deportados de Samtskhe-Javakheti en 1944 por el régimen soviético.

Asimismo, alentó el diálogo entre todas las partes interesadas, incluidos los propios mesquitas, con miras a resolver esa cuestión. En el marco de esa iniciativa, en octubre se llevó a cabo en Krasnodar Krai (Federación de Rusia) una Misión conjunta de evaluación formada por representantes del ACMN, del ACNUR, del Consejo de Europa y de la OIM.

El Alto Comisionado se ocupa también de Abjasia, región que visitó en marzo. En Sujumi se reunió con representantes del partido disidente así como con personal de las Naciones Unidas y de la *Oficina de derechos humanos de la OSCE*.

El Alto Comisionado manifestó su inquietud acerca de la difícil situación por la que atraviesan las escuelas del distrito de Galí que están teniendo muchas dificultades para impartir enseñanza en idioma georgio. Hizo hincapié en que las normas internacionales exigen que cualquier autoridad que controle el territorio y la población, aunque no esté reconocida por la comunidad internacional, debe respetar los derechos humanos de todos los ciudadanos, incluidos los niños que desean estudiar en su idioma materno.

El Alto Comisionado hizo un llamamiento a los dirigentes abjasios para que hicieran gala de flexibilidad con respecto a la cuestión de la enseñanza en lengua materna, y para que velaran por que esa cuestión se resolviera de acuerdo con la normativa internacional. También expresó su deseo de ayudar a las autoridades abjasias mediante proyectos prácticos.

Se ha seguido prestando apoyo a los procesos democráticos y a la reforma legislativa de Georgia.

Mediante un proyecto financiado por el Alto Comisionado, las minorías nacionales del país tuvieron mejor acceso a la legislación y al material electoral durante las elecciones parlamentarias del 2 de noviembre.

#### ***Federación de Rusia***

El Alto Comisionado visitó Moscú en mayo para reunirse con funcionarios, parlamentarios, y representantes de grupos minoritarios y académicos nacionales. Los debates se centraron en una gran variedad de temas, en particular en la población mesquita de la Federación de Rusia.

En octubre, dos de los asesores del Alto Comisionado participaron en una misión de investigación pericial interorganismos en Rusia meridional, en la que también intervinieron representantes del ACNUR, del Consejo de Europa y de la OIM. La misión centró su interés en los mesquitas que residen en Krasnodar Krai y en las dificultades que han tenido algunos miembros de esa comunidad para obtener la ciudadanía rusa.

#### ***Kazakstán***

En octubre, el Alto Comisionado inició un proyecto en Kazakstán meridional cuya finalidad era ayudar a las escuelas uzbekas de la región a preparar a sus estudiantes para el examen de estado, requisito previo para acceder a la enseñanza superior en Kazakstán. En los últimos años, los estudiantes de etnia uzbeka han tenido dificultades para obtener las calificaciones requeridas para acceder a instituciones de enseñanza superior.

El examen de estado es en ruso y kazako y, debido a las disposiciones educativas vigentes, muchos estudiantes uzbekos no poseen el suficiente dominio del idioma como para aprobarlo. La finalidad del proyecto del Alto Comisionado es facilitar clases suplementarias en uno de los dos idiomas para estudiantes uzbekos.

Por segundo año consecutivo, el Alto Comisionado ha seguido respaldando un proyecto para supervisar las relaciones interétnicas en Kazakstán. La labor de supervisión proporcionó información al Gobierno de Kazakstán y a la OSCE, así como un análisis de las relaciones interétnicas en el país.

#### ***Kirguistán***

El Alto Comisionado hizo dos visitas a Kirguistán. En abril patrocinó, junto con la ONG *Cimera*, una mesa redonda en la ciudad de Osh sobre el tema *Enseñanza multilingüe y enseñanza en idioma materno para minorías nacionales en Kirguistán*.

Junto con el Ministerio de Educación de Kirguistán y con la Asamblea del Pueblo de Kirguistán, el Alto Comisionado convocó una conferencia titulada *La enseñanza como forma de integración en las sociedades multiétnicas*. Tras la conferencia se estableció y respaldó un grupo de trabajo cuya misión era hacer recomendaciones prácticas encaminadas a la promoción y la integración mediante la política y las prácticas educativas.

En 2003 el Alto Comisionado siguió prestando asistencia a un proyecto cuya finalidad era supervisar periódicamente las relaciones interétnicas en las regiones meridionales de Kirguistán, para informar de ello al Gobierno del país y a la OSCE. El Alto Comisionado siguió también prestando apoyo a un proyecto de capacitación de funcionarios gubernamentales en gestión de relaciones interétnicas y cuestiones de minorías. El proyecto se lleva a cabo junto con la Academia de Gestión que está bajo la égida del Presidente de Kirguistán.

Asimismo, el Alto Comisionado siguió ayudando a la Asamblea del Pueblo de Kirguistán en la publicación del boletín *Mundo étnico* y en el mantenimiento de la página web de la Asamblea.

#### ***Tayikistán***

El Alto Comisionado visitó Tayikistán por primera vez en el mes de julio. Durante la visita se reunió con funcionarios gubernamentales, representantes de las comunidades minoritarias nacionales y miembros de ONG. En el transcurso de esas reuniones se discutió acerca de la prestación de asistencia jurídica a Tayikistán

para la preparación de legislación referente a minorías nacionales.

***Turkmenistán***

En su visita de noviembre, el Alto Comisionado tuvo oportunidad de examinar una serie de cuestiones relativas a las comunidades minoritarias nacionales de Turkmenistán.

Se hizo especial hincapié en las cuestiones de enseñanza, idioma y ciudadanía. Durante la visita, el Alto Comisionado se trasladó también a la región de Dashoguz donde se reunió con miembros de la comunidad internacional que trabajan en Ashgabad.





## EL REPRESENTANTE DE LA OSCE PARA LA LIBERTAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En 2003, su sexto y último año al frente de la Oficina, Freimut Duve, Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, centró su actividad en algunos proyectos a largo plazo que habían definido de nuevo la labor de la Oficina. Esos proyectos tratan de temas como los medios informativos e Internet, los medios informativos en sociedades multilingües, la calumnia y la difamación, la concentración de medios informativos y la independencia editorial. La Oficina publicó libros que trataban de esos temas. El Representante llevó a cabo varios proyectos a corto plazo y continuó sus actividades de supervisión.

Cuestiones seleccionadas referentes a países determinados

### ARMENIA

El Representante siguió de cerca el debate acerca de la calumnia sostenido en Armenia y la carta abierta dirigida el 17 de junio al Presidente del Parlamento armenio, Arthur Bahdasaryan. La carta expresaba la preocupación por las disposiciones del nuevo *Código penal* sobre difamación y calumnia, y estaba firmada por varios jefes de misiones diplomáticas en Ereván, entre ellos el Jefe de la Oficina de la OSCE en la capital.

El 18 de julio el Representante hizo una declaración en la que lamentaba que dos compañías de televisión independientes de Armenia - *AI+* y *Noyan Tapan* - no hubieran recibido licencias para emitir, a raíz de la licitación anunciada por la Comisión nacional de radio y televisión en Ereván.

### BELARÚS

En mayo, el Representante planteó ante las autoridades la suspensión de uno de los periódicos independientes más importantes del país, *Belaruskaya Delovaya Gazeta*, así como el caso de *BDG-Solamente para uso interior*, y las advertencias oficiales de que habían sido objeto otros periódicos independientes.

Al Representante le preocupaba también la clausura de las oficinas de IREX y de Internews en Minsk. Esas dos organizaciones han ayudado mucho a instituir medios informativos independientes en Belarús. La clausura de la oficina de la red de televisión rusa *NTV* en Belarús - por presunta difamación del Gobierno en un informe del 25 de junio sobre los funerales del escritor belaruso Vasil Bykov - se consideró como otro acto de represión contra las voces de los medios informativos alternativos del país.

### CROACIA

El Representante se ha estado ocupando de diversas cuestiones en Croacia, entre ellas el apoyo de la labor de la Misión de la OSCE en la esfera de la legislación sobre medios informativos.

Por lo que se refiere a la *Ley de medios electrónicos* - que su Oficina había analizado - se habían incorporado en gran parte los comentarios de los expertos, pero seguían suscitando preocupaciones las disposiciones jurídicas relacionadas con la calumnia, cuestión que se había planteado en diversas ocasiones ante las autoridades.

### ITALIA

El Representante ha manifestado repetidas veces su preocupación por el peligro para la libertad de los medios informativos en Italia derivado de la concentración del control sobre medios radiotelevisivos privados y públicos en manos del Presidente del Consejo de Ministros. Esa preocupación se había agravado con dos proyectos de ley aprobados el 22 de julio por el Parlamento italiano: el *Proyecto Gasparri*, sobre una reforma de los medios radiotelevisivos que permitiría que las compañías tuvieran intereses en más de una categoría de medios informativos, así como un proyecto de ley encaminado a regular los conflictos de interés entre la propiedad de una empresa lucrativa y la tenencia de una oficina pública.

Los expertos consideraban que ninguno de los dos proyectos de ley fijaba límites insoslayables a la existencia de un monopolio.

## KAZAKSTÁN

El Representante ha supervisado de cerca el caso del periodista Sergei Duvanov y ha intervenido ante las autoridades de Kazakstán en diversas ocasiones.

El Sr. Duvanov sigue cumpliendo su sentencia por acusaciones que varios expertos jurídicos han puesto en entredicho, tras una corta vista que ha sido ampliamente criticada por sus muchas irregularidades. Según los observadores internacionales independientes que asistieron a su juicio, que tuvo lugar en la primera parte de 2003, ni al Sr. Duvanov ni a sus abogados se les concedió tiempo suficiente para que pudieran estudiar las acusaciones y preparar la defensa. Todas las numerosas quejas resultantes, presentadas por los abogados de la defensa y centradas en presuntas irregularidades de procedimiento, fueron rechazadas por el juez. Además, parece ser que el derecho del Sr. Duvanov a sostener consultas confidenciales con sus abogados había estado gravemente restringido. Aunque el juez admitió que había habido irregularidades procesales durante las investigaciones anteriores al juicio, eso no se había tenido en cuenta en favor del acusado según requieren los principios elementales de la legislación penal.

Antes de su juicio, el Sr. Duvanov había tropezado repetidamente con problemas planteados por las autoridades gubernamentales, entre ellas un caso penal por presuntas injurias al honor y la dignidad del Presidente de Kazakstán.

Otra esfera de atención que se planteó en 2003 atañía al redactor-jefe de un periódico de Kazakstán: el 17 de noviembre, el Sr. Ermurat Bapi fue condenado a una pena condicional de un año de prisión por evasión fiscal y “actividades comerciales fraudulentas”. El 22 de julio, el Representante pidió más información acerca de la clausura del periódico del Sr. Bapi, *SolDAT*, ordenada por un tribunal económico so pretexto de irregularidades en la documentación fundacional. El tribunal del distrito de Alma-Ata prohibió también que el Sr. Bapi desempeñara “actividades de prensa” durante cinco años.

## RUSIA

En la Federación de Rusia, la mayoría de los ciudadanos se informan a través de la televisión. Durante el año pasado, el Representante intervino ante el Gobierno ruso y tomó la palabra públicamente cuando redes de televisión de propiedad privada, operadas por un equipo de periodistas que ofrecían un punto de vista alternativo a los espectadores rusos, se vieron obligadas a dejar de transmitir. También le preocupaba sobremedida la disolución por el Gobierno ruso el 21 de junio de *TVS*, última compañía privada de cobertura nacional que quedaba.

El Representante intervino recientemente ante el Gobierno ruso acerca del caso de dos periodistas de la ciudad de Perm (Urales), Konstantin Sterledev y Konstantin Bakharev - del diario regional *Zvezda* de Perm- a los que se enjuició por haber publicado en otoño de 2002 dos artículos acerca de los presuntos métodos utilizados por la oficina regional del FSB (Servicio federal de seguridad). Al Representante le satisfizo

enterarse de que el tribunal de la ciudad de Perm había declarado no culpables a ambos periodistas.

El Representante siguió muy preocupado por el bloqueo de medios informativos en torno a la República de Chechenia. Esa obstrucción de la corriente de informaciones impedía que rusos, chechenos y medios informativos internacionales supieran qué era lo que realmente estaba ocurriendo. El aislamiento de la República impedía toda rehabilitación del periodismo y la actualización de la tecnología de los medios informativos, cosa que era urgentemente necesaria.

## SERBIA Y MONTENEGRO

En varias ocasiones, el Representante planteó la cuestión del nombramiento de miembros del Consejo de radiotelevisión en Serbia (Serbia y Montenegro). También sugirió públicamente que la mejor solución sería reelegir el Consejo ajustándose al procedimiento establecido. De esa forma la cuestión quedaría resuelta y el Consejo recibiría la legitimidad que necesita para funcionar adecuadamente.

## TURKMENISTÁN

En cuanto a la libertad de expresión en Turkmenistán, el Representante sigue muy preocupado. En varias ocasiones ha puesto de relieve que se usaba indebidamente a los medios televisivos para humillar a las personas acusadas de haber participado en un presunto intento de asesinato contra el Presidente del país.

El Representante de la OSCE ha manifestado gran inquietud acerca de la nueva definición de “traición” que el país estableció en el año 2003. El Consejo Popular de Turkmenistán ha indicado que constituye traición, entre otras cosas, “el hecho de fomentar dudas entre la población acerca de la política nacional y extranjera del Presidente primero y permanente del país, el Gran Saparmurat Turkmenbashi, así como “el hecho de difamar al Estado”. En esa definición, el Consejo Popular sugiere que toda persona que escrutinice cualquier acto del Presidente pueda ser condenada ahora a cadena perpetua sin posibilidad alguna de perdón o amnistía.

## PROYECTOS ESPECIALES

### *Libertad de los medios informativos e Internet*

Se tiene la intención de que este proyecto brinde un contexto más amplio para un debate público sobre los problemas que las nuevas tecnologías de información y comunicaciones entrañan para la libertad de expresión y para los medios informativos.

Se organizó una conferencia en Amsterdam (Países Bajos) en junio. Más de 24 expertos internacionales se reunieron para discutir acerca de las posibles amenazas que entraña Internet para la libertad de expresión.

Además de la OSCE, entre los participantes había miembros de academias y de medios informativos, el Parlamento Europeo, el Consejo de Europa, la Comisión Europea, y diversas ONG de Europa y de los Estados Unidos de América.

Los resultados de la conferencia se resumieron en las *Recomendaciones de Amsterdam (véase el Anexo 1)*. El principal tema de debate era que las leyes vigentes puedan utilizarse para prohibir todo contenido ilegal en el espacio web, pero que no debe introducirse ninguna medida que afecte a la infraestructura de Internet propiamente dicha.

En julio de 2003, el Representante propuso un conjunto de principios para garantizar la independencia editorial de los medios informativos en Europa central y oriental, así como en la antigua Unión Soviética.

Esos principios afectaban a medios informativos cuya propiedad había estado o estaba en el punto de mira de conglomerados comerciales occidentales. Los principios establecían los criterios a los que se adhieren voluntariamente los propietarios de medios informativos. La compañía alemana de medios informativos *Die WAZ-Gruppe* y la compañía noruega *Orkla Media AS* han indicado ya que respaldan esos principios.

#### ***Libertad y responsabilidad: medios informativos en sociedades multilingües***

Este proyecto trata del papel constructivo que los medios informativos pueden y deben desempeñar en la lucha contra la discriminación, en la promoción de la tolerancia y en la construcción de una paz estable en las sociedades multilingües. Se prevé que el proyecto tienda a superar prejuicios e intolerancia acerca de miembros de minorías en los medios informativos. El proyecto investigaba los entornos de labor práctica de los medios informativos en algunos Estados participantes de la OSCE: Suiza, Luxemburgo, Serbia y Montenegro (Serbia meridional), la ex República Yugoslava de Macedonia y Moldova. Al final del proyecto se prepararon informes sobre los países. En el mes de marzo hubo en Suiza una conferencia final y más adelante se publicó un opúsculo en varios idiomas.

#### ***El impacto de la concentración de medios informativos en el periodismo profesional***

Ese proyecto abarca la recopilación y evaluación de datos en determinados países de Europa occidental y oriental, con miras a determinar la influencia de las crecientes concentraciones de propiedad respecto de la independencia económica e intelectual y la libertad de los periodistas profesionales.

Se prestó especial atención a las siguientes cuestiones:

- propiedad simultánea de medios radiotelevisivos y de prensa
- influencia de Internet en la rentabilidad de los medios de prensa, es decir, pérdida de ingresos debida a la idoneidad cada vez mayor de Internet para la presentación de propaganda encubierta
- presión política, financiera y jurídica ejercida sobre el periodismo libre y responsable, que puede perjudicar al pluralismo y a la libertad periodística.

#### ***Abordando los problemas con los que se enfrentan los medios informativos de la Unión Europea y de los Estados candidatos a la adhesión***

El Representante de la OSCE celebró los días 10 y 11 de marzo en Lubliana (Eslovenia) una conferencia sobre el tema *Servicio público de radiodifusión: nuevos problemas, nuevas soluciones*, en colaboración con el Instituto Europeo de Medios Informativos y con la Compañía de Radio y Televisión de Eslovenia.

En la reunión se abordaron los principales problemas con los que se enfrentan los medios radiotelevisivos en los Estados miembros de la Unión Europea y en los países candidatos a la adhesión. Los diversos casos examinados, basados en experiencias nacionales, proporcionaron una visión de los actuales dilemas con que se enfrenta el sector de la radiotelevisión: la proliferación digital y la liberalización de los mercados de medios informativos, frente a un servicio público de radiotelevisión sostenible, independiente y responsable.

#### ***Fomento de la libertad de los medios informativos: el caso de "Der Spiegel", un ejemplo extraído de Alemania***

Este caso se publicó en Rusia en septiembre, y su finalidad era demostrar a los Estados participantes de la OSCE de habla rusa, lo que incita a los políticos alemanes a expresarse con franqueza cuando apoyan la libertad de expresión.

Su mensaje coincide con el espíritu del recientemente fallecido Rudolf Augstein, fundador de *Der Spiegel*, y guarda relación con su interés personal en la evolución política de la antigua Unión Soviética. La publicación se refiere al caso de *Der Spiegel* de 1962, e incluye informes publicados por dicho semanario en aquella época y comentarios hechos por algunos testigos con ocasión del cuadragésimo aniversario del asunto, incluida una entrevista con Rudolf Augstein.

El Representante ha estado siguiendo durante mucho tiempo la cuestión de la calumnia y concretamente su uso indebido en muchos Estados participantes. En noviembre se organizó una mesa redonda en la que participaron expertos jurídicos, políticos, miembros de ONG y periodistas, entre ellos algunos que habían sido víctimas de acoso por calumnia. Se debatió el tema de la calumnia en el contexto de las garantías de libertad del periodismo profesional y responsable.

Los participantes centraron su atención en la despenalización de la calumnia y en la derogación de las leyes sobre el insulto, que proporcionan protección indebida a los funcionarios públicos. Estuvieron de acuerdo en que el uso excesivo o indebido de las leyes sobre calumnia e insulto, para proteger a las autoridades o silenciar a los medios informativos, es una clara violación del derecho a la información y a la libertad de expresión.

Los participantes convinieron también en un conjunto de recomendaciones para gobiernos, parlamentos y órganos judiciales, acerca de la supresión del delito de calumnia (véase Anexo 2).

### ***Quinta Conferencia de medios informativos de Asia Central, celebrada en Kirguistán en septiembre***

La Conferencia sobre medios informativos en sociedades multiculturales y multilingües se celebró en Bishkek, y a ella asistieron periodistas, funcionarios gubernamentales, parlamentarios y miembros de la sociedad civil de los cuatro Estados de Asia Central: Kazakstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán. Los participantes de Turkmenistán no pudieron asistir debido a que las autoridades de su país les denegaron los visados de salida.

En general, el Representante ha llegado a la conclusión de que en todos los Estados de Asia Central la libertad de los medios informativos se ha deteriorado a lo largo del pasado año. En toda la región muchos periodistas han tenido que acostumbrarse a soportar calumnias, presiones tanto físicas como psicológicas, encarcelamientos por acusaciones cuestionables y prohibiciones del acceso a la información.

### ***Examen de la ley de medios informativos de Tayikistán***

Al final de 2002 se organizó en Dushanbe una conferencia para discutir la situación en que se encuentran los medios informativos en el marco jurídico vigente que regula ese ámbito. Antes de la conferencia, la OSCE e *Internews* establecieron un grupo de 15 personas para que preparara el proyecto de una nueva ley de medios informativos. El grupo estaba formado por expertos gubernamentales y parlamentarios, abogados de medios informativos, periodistas y miembros de ONG, que se reunieron durante un período de seis meses para debatir todos los aspectos del panorama jurídico sobre medios informativos, labor que concluyeron en la primavera de 2003.

Además, se encargó también que se hiciera un examen a fondo de todas las leyes de medios informativos vigentes en el país, para comparar su cumplimiento con las normas internacionales. En la revisión se exponen recomendaciones para introducir mejoras en muchas esferas.

Los participantes en la Conferencia estaban de acuerdo en que, actualmente, las condiciones de trabajo de los medios informativos tayik difieren radicalmente de las que existían cuando se aprobó la legislación vigente, y en que era preciso introducir algunos cambios. Los participantes llegaron también a un acuerdo sobre un conjunto de recomendaciones dirigidas al Gobierno y al Parlamento de Tayikistán para que iniciaran el proceso de mejora de las diversas normas, mediante la adopción de una nueva ley de medios informativos.

### ***Cibercafés y centros de asesoría jurídica en Asia Central***

En febrero se inauguró en Kazakstán un cibercafé para periodistas, como proyecto conjunto del Centro de la OSCE y del RLMC. Esa iniciativa mejora directamente el acceso de los periodistas locales a la información. Se están llevando a cabo proyectos similares en Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán.

En febrero se abrió también en Alma-Ata un centro de asesoría jurídica que proporciona orientación y asesoría pericial independientes a los tribunales y a los abogados

defensores en cuestiones relacionadas con los medios informativos. Un anteproyecto para crear un centro que proporcione asesoramiento gratuito a los periodistas de Uzbekistán está ya listo para su examen por los donantes.

### ***Respaldo a los medios informativos libres en Azerbaiyán***

El Representante y la Oficina de la OSCE en Bakú organizaron un viaje de estudios a los Estados Unidos para jóvenes periodistas de Azerbaiyán. En 2004 se organizará también un seminario de seguimiento. La finalidad del proyecto es contribuir a la mejora y comprensión del funcionamiento de medios informativos libres en Azerbaiyán.

### ***Establecimiento de un fondo de defensa jurídica***

El RLMC estableció en noviembre el *Fondo de defensa jurídica Verónica Guerin*, que proporcionará ayuda a periodistas que son objeto de un proceso en la región de la OSCE. Mediante donaciones voluntarias de Estados participantes de la OSCE, organizaciones de derechos humanos y personas privadas, el Fondo podrá proporcionar asistencia letrada adecuada a quienes la necesiten. Las presencias de la OSCE sobre el terreno y las ONG *bona fide* comunicarán al Fondo los casos más importantes en los que estén involucrados periodistas.

## **ANEXO 1: RECOMENDACIONES DE AMSTERDAM**

*Convencido de que cualesquiera que sean los medios técnicos empleados para transmitir la labor de los periodistas al público - televisión, radio, periódicos o Internet -, no hay que poner en duda el valor constitucional básico de la libertad de dichos medios; Reafirmando que todas las sociedades europeas modernas se han comprometido a respetar ese principio, que es más antiguo que la mayor parte de los medios informativos actuales; Alarmado por el hecho de que se esté imponiendo la censura en Internet y de que se estén preparando nuevas medidas para evitar el libre flujo de información; Reafirmando los principios establecidos en la Declaración Conjunta efectuada en Londres por la OSCE, las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA), el 20 de noviembre de 2001; Tomando nota de la Declaración del Consejo de Europa sobre la libertad de comunicación en Internet, de 28 de mayo de 2003, El Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación invitó a representantes del mundo académico, de los medios informativos y de ONG especializadas de Europa y de los Estados Unidos, así como al Parlamento Europeo, al Consejo de Europa, a la Comisión Europea y a la OSCE, a que participaran en una conferencia sobre "Libertad de los medios informativos e Internet" que tuvo lugar los días 13 y 14 de junio de 2003 en Amsterdam (Países Bajos). En el transcurso de la conferencia se hicieron las siguientes recomendaciones, propuestas por el Representante:*

### **Acceso**

Internet proporciona diversos servicios, algunos de los cuales todavía están en fase de desarrollo, que son instrumentos, a menudo indispensables, tanto para la población como para los periodistas y, por consiguiente, son importantes para la libertad de los medios informativos. No debe hacerse responsable a la tecnología de ningún uso indebido. No hay que poner trabas a la innovación.

Hay que fomentar el acceso a las redes digitales y a Internet. Hay que eliminar los obstáculos a todos los niveles, sean técnicos, estructurales o educativos.

La rapidez del ritmo innovador de las redes digitales se debe en gran medida a que la mayoría de los códigos y programas informáticos básicos son del dominio público, y a que cualquiera tiene libertad para emplearlos y para mejorarlos.

Esa infraestructura gratuita es uno de los elementos clave de la libertad de expresión en Internet. El acceso al dominio público es importante para la innovación técnica y cultural y no debe ponerse en peligro con la adopción de nuevas disposiciones relacionadas con los derechos de patente y de autor.

### **Libertad de expresión**

Las ventajas que supone disponer de una amplia red de recursos en línea y de un libre flujo de información son superiores a los peligros que entraña el uso indebido de Internet, pero no puede tolerarse la explotación de

Internet con fines delictivos. Hay que perseguir el contenido ilegal en el propio país de origen, pero cualquier actividad legislativa o encaminada a hacer cumplir la ley debe tener como único objetivo dicho contenido ilegal y no la infraestructura de Internet propiamente dicha.

Hay que facilitar la persecución global del contenido delictivo, como por ejemplo la pornografía infantil, y hay que cumplir todas las leyes vigentes sobre Internet. No obstante, no se debe limitar el principio básico de libertad de expresión y no es necesario elaborar una nueva legislación.

En una sociedad civil moderna y democrática deben ser los propios ciudadanos quienes decidan a qué quieren tener acceso en Internet. El derecho a divulgar y recibir información es un derecho humano básico. Los mecanismos para filtrar o bloquear el contenido no son aceptables.

Ningún medio de censura que sea inaceptable para los "medios informativos clásicos" debe utilizarse para los medios informativos en línea. Tampoco hay que implantar nuevas formas de censura.

### **Enseñanza**

Hay que fomentar la enseñanza de la informática y de Internet, con el fin de fortalecer la comprensión técnica de la importancia que tienen los códigos y programas informáticos. Esto es necesario para mantener la posibilidad de definir el futuro papel de Internet y su lugar en la sociedad civil.

Los conocimientos sobre Internet deben ser un objetivo primordial en las escuelas, y hay que organizar también cursos de capacitación para adultos. Deberían introducirse cursos de capacitación especial para periodistas con el fin de mejorar sus aptitudes para manejar el contenido en línea y garantizar así un elevado nivel de periodismo profesional.

### **Periodismo profesional**

Cada vez es mayor el número de personas que pueden compartir sus opiniones con una amplia audiencia por medio de Internet y sin tener que recurrir a los "medios informativos clásicos". Hay que respetar la privacidad de la comunicación entre las personas. La infraestructura de Internet se utiliza con diversas finalidades y los órganos normativos pertinentes deben ser conscientes de ello.

El periodismo está cambiando en la era digital y se están desarrollando nuevos tipos de medios informativos que merecen que se les otorgue la misma protección que a los "medios informativos clásicos".

Hay que fomentar los valores tradicionales y ampliamente aceptados del periodismo profesional, que reconocen la responsabilidad de los periodistas, para garantizar la libertad y la responsabilidad de los medios informativos en la era digital.

## **ANEXO 2: RECOMENDACIONES DE PARÍS**

Los participantes en la *Conferencia sobre legislación relativa a la calumnia y al insulto*, organizada por el Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación y por Reporteros Sin Fronteras, y celebrada en París los días 24 y 25 de noviembre de 2003, examinaron la legislación vigente sobre la calumnia en los Estados participantes de la OSCE. En dicho examen tuvieron en cuenta las normas internacionales relacionadas con la libertad de expresión, especialmente el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, de las Naciones Unidas, y compartieron normas y compromisos de los distintos Estados participantes de la OSCE. Centrarón su interés en la despenalización de la calumnia y en la derogación de las leyes sobre el insulto que otorgan una protección indebida a los funcionarios públicos.

Los participantes convinieron en que el uso excesivo o indebido de las leyes sobre la difamación y el insulto para proteger a las autoridades o silenciar a los medios informativos constituía una clara violación del derecho a la libertad de expresión y a la información, y debería castigarse.

Los participantes aprobaron las siguientes recomendaciones dirigidas a los gobiernos, funcionarios, legislaturas, órganos judiciales y organismos de financiación de los Estados participantes de la OSCE:

### ***Recomendaciones dirigidas a gobiernos/funcionarios:***

- Los gobiernos deberían respaldar la despenalización de la calumnia y la derogación de las denominadas leyes sobre el insulto, particularmente en lo que atañe a la protección especial dispensada al “honor y la dignidad” de los funcionarios públicos.
- La parte que alegue haber sido objeto de difamación debería asumir la responsabilidad en todas las fases de procedimiento de demanda por difamación; la fiscalía pública no debería intervenir en ese proceso.
- Los funcionarios públicos, incluidos los altos cargos del Gobierno, deberían estar más expuestos a las críticas y al escrutinio públicos. Deberían también hacer gala de moderación al entablar demandas por difamación contra los medios informativos y en ningún caso deberían hacerlo con miras a castigar a dichos medios.

### ***A las legislaturas:***

- Habría que derogar las leyes penales sobre calumnia y difamación, y reemplazarlas, cuando sea necesario, por las leyes civiles adecuadas.
- En los casos en que se mantenga la vigencia de dichas leyes, debería aplicarse la presunción de inocencia.
- Habría que derogar las denominadas leyes sobre el insulto, especialmente las que otorgan una protección indebida a los funcionarios públicos.

- Habría que enmendar las leyes civiles sobre difamación, en caso necesario, para que se adapten a los siguientes principios:
  - únicamente las personas físicas o jurídicas deberían estar autorizadas a incoar demandas por difamación, pero no los órganos públicos o gubernamentales
  - los símbolos estatales y otros objetos (como por ejemplo banderas o símbolos religiosos) no deberían estar protegidos por las leyes sobre difamación
  - la prueba de la verdad debería ser un factor eximente completo en caso de difamación
  - si la acusación por difamación obliga a los acusados a hacer declaraciones sobre asuntos de interés público, los acusados deberían tener la posibilidad de dar una publicidad razonable a sus declaraciones, siempre que, dadas las circunstancias, sea razonable divulgar lo declarado, aunque posteriormente se demuestre que no es exacto
  - habría que fijar límites razonables para las penas por difamación, basándose en la situación económica actual de cada país.

### ***A los órganos judiciales:***

- El ámbito de lo que se considera como difamatorio debería interpretarse de forma estricta y, en la medida de lo posible, debería restringirse a declaraciones fácticas y no a opiniones.
- En aquellos países en que la calumnia sigue siendo un delito penal, debería alegarse la presunción de inocencia para que la parte demandante tenga que demostrar que se han dado todos los elementos del delito, incluido que las declaraciones eran falsas, que se efectuaron a sabiendas de esa falsedad o sin tener debidamente en cuenta la verdad, y que se hicieron con intención de causar perjuicio.
- En los países en que la difamación sigue siendo un delito penal, los tribunales deberían abstenerse de imponer penas de prisión, incluidas las penas condicionales.
- En la medida en que pueden remediar el perjuicio causado, se debería dar preferencia a las reparaciones no pecuniarias, incluidas las autorreguladoras, sobre las sanciones financieras.
- Toda sanción financiera debería ser proporcionada, tener en cuenta cualquier reparación autorreguladora o no pecuniaria, y hacer referencia únicamente a perjuicios demostrables y no a daños punitivos.
- No deberían utilizarse las leyes sobre difamación para arruinar a los medios informativos.

### ***A los organismos de financiación:***

- Al proporcionar ayuda a los Estados participantes de la OSCE, los organismos de financiación deben tener en cuenta la actitud de los regímenes que adoptan medidas perjudiciales para la libertad de expresión, especialmente mediante el uso indebido de la calumnia.

# LA SECRETARÍA

Unidad de Acción contra el Terrorismo | Centro para la Prevención de Conflictos | Recursos humanos  
Administración y finanzas | Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales  
de la OSCE | Oficina de Praga | Asesor Superior sobre equiparación de hombres y mujeres  
Unidad de Estrategia Policial

y ASOCIACIONES PARA LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN | Interacción entre organizaciones e  
instituciones en el área de la OSCE | Interacción con los Socios mediterráneos y asiáticos para la cooperación  
y organizaciones e instituciones de fuera del área de la OSCE





“Abrigo la confianza de que nuestras reformas de gestión dotarán a la OSCE de cierta ventaja competitiva al agilizar su labor y al hacer más transparente la tramitación y ejecución de sus actividades operativas. Dichas reformas han despertado ciertamente el interés de otras organizaciones asociadas como las Naciones Unidas, la OTAN y la UE.”  
Ján Kubiš, Secretario General de la OSCE.

## LA SECRETARÍA

### Desarrollo y reforma: Agilización de su labor.

La Secretaría, al igual que el resto de la Organización, se está reequipando para mejorar su labor de apoyo a los Estados participantes, a la Presidencia y a los gestores de cada uno de los fondos de la Organización en la lucha frente a las nuevas amenazas contra la seguridad en el siglo XXI. En 2003, la Secretaría llevó adelante con notable energía su Reforma de Gestión, dando así lugar a que se le encomendaran tareas básicas, de gran alcance, en asuntos de policía, lucha contra el terrorismo, gestión y seguridad de fronteras, y lucha contra la trata y el tráfico ilícito. La Organización reforzó asimismo su colaboración en áreas esenciales con otras organizaciones asociadas.

El Centro para la Prevención de Conflictos (CPC) sigue prestando un asesoramiento esencial a la Presidencia y su apoyo activo a todas las misiones y actividades sobre el terreno de la OSCE. El CPC ha reforzado su capacidad analítica, y coordina toda la labor relativa a la gestión y seguridad de fronteras.

Se ha creado a principios de año, en el marco del CPC, una Unidad de Coordinación de Proyectos que trabaja estrechamente con otros departamentos de la Secretaría y de las Instituciones de la OSCE, con miras a dar un enfoque común a la gestión de proyectos en el seno de la Organización.

El CPC sigue cumpliendo una función clave en la dimensión político-militar de la seguridad, al aportar insumos al Foro de Cooperación en materia de Seguridad, así como al prestar asistencia a proyectos sobre el terreno en asuntos relacionados con su *Código de Conducta*, al coadyuvar a la labor de la OSCE sobre *Armas Pequeñas y Armas Ligeras (APAL)*, y al hacer contribuciones valiosas a las deliberaciones sobre operaciones de mantenimiento de la paz.

El CPC ha desempeñado una función esencial en la compilación de la *Guía de mejores prácticas en materia de APAL*. Ha prestado asimismo apoyo a la Presidencia en la organización de la primera *Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad*.

El Centro ha cumplido con su cometido en orden al fortalecimiento de los vínculos con los Estados participantes de Asia Central, al organizar un programa de pasantías para jóvenes de Asia Central. Ha prestado asimismo asistencia a la Academia de la OSCE en Bishkek.

La *Unidad de Estrategia Policial (UEP)* se ha dado a conocer rápidamente como una unidad innovadora y dinámicamente operativa, con probada pericia en tareas de asistencia policial.

El *Programa de Asistencia Policial* para Kirguistán tiene por objeto ayudar a las autoridades del Kirguistán en la introducción de las nociones y prácticas más modernas. En Kazakstán, dicha Unidad presta asistencia técnica en la transición iniciada por el Ministerio del Interior hacia

una actuación policial ilustrada por una labor previa de inteligencia.

En Armenia y Azerbaiyán, se han firmado memorandos de entendimiento con las autoridades competentes para la puesta en práctica de proyectos de asistencia comunitaria y técnica destinados a propiciar un desarrollo institucional, a largo plazo, de un servicio de policía más moderno.

La UEP está intentando desarrollar la pericia ya adquirida en su labor de apoyo al desarrollo de servicios de policía modernos en Europa sudoriental, en colaboración con las Misiones de la OSCE, así como cooperando con el programa de la Comisión Europea de *asistencia comunitaria al servicio de tareas de reconstrucción, democratización y estabilización (CARDS)*. Esta Unidad ha contribuido asimismo notablemente al *proceso de Ohrid*, particularmente en lo relativo a la evaluación de las necesidades de los Estados de Europa sudoriental en materia de policía fronteriza.

La UEP comparte asimismo su experiencia en otras tareas que se encomiendan a la policía. En septiembre, se celebró en Viena una reunión de dos días de más de cien expertos policiales, que estuvo centrada en cuestiones relacionadas con la lucha policial contra la trata de mujeres y niños.

Prevenir y combatir el terrorismo sigue siendo una prioridad importante para la OSCE. En 2003, se nombró al primer jefe de la *Unidad de Acción contra el Terrorismo (UAT)*. Su llegada ha estimulado el dinamismo de la lucha antiterrorista de esta Unidad, particularmente mediante la preparación de un plan de trabajo donde se definían diversos proyectos a emprender que reflejan el espíritu de los compromisos asumidos frente al terrorismo en los documentos de Bucarest y de Bishkek y del Consejo Ministerial de Oporto.

La UAT ha fortalecido eficientemente sus relaciones con el Comité contra el Terrorismo y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), y otras entidades internacionales. El aprovechamiento en común de las bases de datos ha permitido que la UAT lleve a cabo, por primera vez, una valoración global de los programas emprendidos en la región de la OSCE con

la finalidad de crear una capacidad interinstitucional para la lucha contra el terrorismo. La UAT ha respondido además a las solicitudes de asistencia recibidas de sus Estados participantes para la ratificación y puesta en práctica de los doce convenios de las Naciones Unidas contra el terrorismo.

Dicha Unidad tiene ahora centrada su atención en tres cuestiones: la seguridad de los documentos de viaje; la amenaza de los sistemas portátiles de defensa antiaérea; y el contrabando de materiales radiológicos.

Las actividades de la OSCE en el marco de su *Dimensión Económica y Medioambiental* están siendo dirigidas cada vez más contra las nuevas amenazas en el ámbito de la seguridad y la estabilidad. Cabe citar entre ellas la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, así como contra la corrupción y ciertas repercusiones económicas de la trata de personas, del tráfico de drogas y del tráfico de armas pequeñas y armas ligeras.

Todas estas actividades han recibido un nuevo impulso a raíz de la adopción del *Nuevo Documento Estratégico* que constituye un nuevo marco para las actividades de la *Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE*, al tiempo que imparte nuevas directrices para el desarrollo de la capacidad de la OSCE en esta esfera.

El rápido desarrollo y la creciente importancia de los proyectos ejecutados en el marco de esta dimensión ha dado lugar a la creación de una *Unidad de Apoyo para Proyectos*, cuya tarea consiste en ayudar al personal encargado, y a las misiones de la OSCE, en la preparación de proyectos, así como en su ejecución, la presentación de informes al respecto y la recaudación de fondos.

La Secretaría sigue fomentando la coordinación interna de su labor y el aprovechamiento sinérgico de la pericia disponible. A raíz del *Plan de Acción contra la Trata de Personas* aprobado en julio, la Secretaría intensificó su labor contra la trata, aprovechando para dicho fin todos sus recursos, tales como su *Asesor Superior sobre Cuestiones de Género*, la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE y la Unidad de Estrategia Policial, así como expertos en la trata destinados en otras instituciones u operaciones sobre el terreno de la OSCE.

Las amenazas contra la seguridad son polifacéticas. Es por ello más necesario que nunca obrar en aras de la coordinación y complementariedad de toda respuesta internacional frente a dichas amenazas. La OSCE ha incrementado, por ello, durante el año 2003 los esfuerzos y el tiempo dedicados a la cooperación externa.

La Secretaría sigue fortaleciendo sus vínculos, a todos los niveles, con otras organizaciones tradicionalmente asociadas con la OSCE, como las Naciones Unidas y sus agencias especializadas, la Unión Europea, la OTAN y el Consejo de Europa.

La Organización ha colaborado estrechamente con las Naciones Unidas contra toda amenaza emergente para la paz y seguridad en su área. Se han intensificado a lo

largo del último año las relaciones entre la Secretaría de la OSCE y la Unión Europea, tanto a nivel de la Comisión Europea como de la Secretaría General del Consejo de la UE.

Las consultas con la OTAN fueron proseguidas a diversos niveles. Entre los temas examinados cabe citar el terrorismo, la gestión y seguridad de fronteras, el desarme, las armas pequeñas y armas ligeras, la puesta en práctica de medidas de fomento de la confianza y la seguridad, así como otras cuestiones de ámbito regional.

Se ha reforzado la cooperación práctica y ciertos compromisos comunes con el Consejo de Europa mediante reuniones periódicas, por ejemplo, en el campo de la lucha contra la trata.

La Secretaría prosigue el cometido que tiene asignado de prestar apoyo a las relaciones de la OSCE con sus Socios de Asia y del Mediterráneo para la cooperación. En primavera, se dio la bienvenida a Afganistán y en su calidad de Socio más reciente de la OSCE. La OSCE dispone de centenares de empleados para en Secretaría y sus Instituciones, y de millares de empleados, tanto nacionales como internacionales, en sus operaciones sobre el terreno, seleccionados de entre candidatos procedentes de 42 de sus Estados participantes. Fue, por ello, una decisión acertada la de que se aprobara, en el curso del año, el Estatuto del Personal de la OSCE. La OSCE cuenta actualmente con una reglamentación clara y completa de su personal aplicable a todos sus miembros, ya sea uno de sus muchos miembros de misión localmente contratados o el propio Secretario General de la Organización.

El *Departamento de Recursos Humanos* ha introducido un nuevo sistema para la evaluación del rendimiento profesional de los miembros del personal, al tiempo que intensificó y amplió su programa de capacitación, extendiéndolo a nuevas especialidades como las de las técnicas informativas y de negociación, sin abandonar sus cursos ya tradicionales de inducción general y para miembros de misión.

Está en marcha una revolución silenciosa en la gestión de la OSCE. Las importantes reformas que se están introduciendo modificarán el funcionamiento de la Organización dotándola de mayor eficiencia, eficacia y transparencia en su tarea de dar curso a las decisiones de los Estados participantes. El Programa de Gestión de la OSCE, lanzado a finales de 2001, cuenta con el firme respaldo de los Estados participantes y con el visto bueno de los auditores externos. Dicho programa se adentra ahora en una nueva fase operativa.

El Programa de Gestión tiene por objeto dotar a los Estados participantes de una herramienta eficiente de gestión, que habilite a la Organización para dar curso a las decisiones del Consejo Permanente con toda la celeridad y flexibilidad que haga falta. Acreecencia asimismo la eficiencia en función de su coste del proceso de gestión y su transparencia.

El cambio iniciado en la OSCE durante los últimos años, particularmente en el *Departamento de Gestión y Finanzas*, empiezan a dar fruto. La reforma afecta a todos los aspectos directivos y operativos de la labor: desde la definición de una cadena clara de gestión y

responsabilidad, y de la obligación de dar razón y cuenta de todo acto o gasto efectuado, a la determinación de los objetivos de cada programa y de los recursos disponibles; y desde la gestión de los recursos humanos, financieros y materiales, a la gestión de su red informática y de comunicaciones.

El nuevo *Sistema para la Gestión Integrada de Recursos* - denominado también por sus siglas inglesas IRMA - es un pivote esencial de la reforma en curso. El IRMA mejorará las prácticas y el proceso de gestión de nuestros recursos humanos, financieros y materiales.

Este sistema se verá respaldado por una moderna red de tecnología de la información que operará en función de una única base de datos. El IRMA facilitará al personal directivo la información requerida para trabajar con eficacia y eficiencia en el marco de un sistema debidamente regulado y controlado. Facilitará además la labor de los Gestores de Fondo al dotarles de un enfoque común de gestión, que simplifica los trámites y centraliza el procesamiento de la información. La introducción del sistema IRMA avanza conforme al calendario y al presupuesto señalados.

El sistema REACT - principal vía de contratación de personal para las operaciones sobre el terreno - será eficientemente integrado en el sistema IRMA, sin pérdida alguna de su propia funcionalidad, al servicio de un rápido despliegue del personal requerido.

La reforma del proceso presupuestario constituye otra faceta importante de la actual reforma de gestión.

Conforme al nuevo formato propuesto, se han presentado los programas de la *Propuesta Presupuestaria Unificada 2004* con sus objetivos y productos claramente definidos en función del mandato de su respectivo fondo. Ello hace que se describa los recursos tanto financieros como humanos requeridos para cada programa, vinculándolos al logro de sus objetivos y productos.

La Organización ha abordado también la importante cuestión de las contribuciones extrapresupuestarias. En enero se emitió una instrucción financiera global destinada a regular la aceptación y gestión de contribuciones extrapresupuestarias y la presentación de informes al respecto. Dicha instrucción se aplicará plenamente una vez ultimada la puesta en marcha del IRMA.

Como parte de la reforma de gestión de la información, se instaló una *intranet (Intranet)* de la OSCE.

Será pronto realidad la plena conectividad entre todas las partes de la Organización, que mejorará el intercambio de información, su seguridad y la interoperabilidad de todas las actividades. Estas mejoras se han obtenido al tiempo que se reducía, por siete millones de euros, el gasto anual de la OSCE, desde 2001, en comunicaciones y tecnología de la información.

Se efectuaron grandes mejoras en la gestión de ingresos y gastos y en el control de haberes. Se ha creado una nómina provisional informatizada para la gestión de los recursos humanos, que constituyen el componente más importante en los gastos de la Organización.

### ***Supervisión interna***

A lo largo del año, la sección de *Supervisión Interna* llevó a cabo auditorías, inspecciones e investigaciones para cerciorarse de que toda actividad de la OSCE cumple con los requisitos y controles internos establecidos por su marco reglamentario y de que se investiga como es debido todo supuesto de fraude, despilfarro o mala gestión. Se efectuaron de hecho 13 visitas sobre el terreno y se emitieron diez informes de auditoría de cuentas con más de 30 recomendaciones en total, prestándose asistencia en dos de las investigaciones. Dicha labor fue ardua y se llevó a cabo con éxito, pese a que la puesta en práctica global del plan operativo para 2003 se vio obstaculizada por vacantes en el personal.

La reforma en marcha de la gestión, y el empeño por conseguir que las actividades sobre el terreno den razón y cuenta de sus actividades hacen que sea necesario fortalecer la labor de Supervisión Interna.

Si bien la eficiencia de los controles internos y la observancia del estatuto y de los reglamentos siguen siendo la médula espinal de la labor de auditoría, se está prestando mayor atención al desarrollo de estrategias en esferas como la de la evaluación de resultados en función de su coste, con miras a mejorar la eficiencia y transparencia de las operaciones. Entre los elementos planeados para la obtención de una gestión social eficiente figura el de la creación de un comité de auditoría para supervisar la labor de auditoría y mejorar las estrategias y prioridades de la labor de supervisión. La supervisión interna proseguirá su rigurosa política actual en materia de contratación de personal a fin de que se disponga de un personal lo más calificado posible.

## La Unidad de Acción contra el Terrorismo

**Creada en 2002, la Unidad de Acción contra el Terrorismo (UAT) sirve de centro de coordinación permanente de la labor global de la OSCE en orden a la prevención y lucha contra el terrorismo.**

Conforme al mandato que le fue conferido por las decisiones de Bucarest, la *Unidad de Acción contra el Terrorismo* (UAT) constituye el centro coordinador de toda la labor de la OSCE contra el terrorismo y su vía de enlace con otras organizaciones regionales, subregionales e internacionales interesadas en esta lucha. Dicha Unidad colabora estrechamente con el *Comité contra el Terrorismo* y la ONUDD. La UAT se mantiene en estrecho contacto con éstas y otras entidades a fin de impartir asistencia en el desarrollo de sus capacidades internas a los Estados participantes que la soliciten.

Como ejemplo de dicha asistencia, la UAT organizó, en 2003, dos talleres regionales sobre seguridad de los documentos de viaje. El primero se celebró en Ohrid (Skopje, la ex República Yugoslava de Macedonia) y el segundo en Bishkek (Kirguistán). Reconociendo la relación existente entre la seguridad de los documentos de viaje y de los controles fronterizos y la necesidad de restringir los desplazamientos de terroristas, dichos talleres dieron lugar a que se adoptaran importantes medidas contra el terrorismo en una y otra región. La asistencia fue excepcional, lo que facilitó un notable fortalecimiento de la cooperación regional.

En respuesta al deseo de los Estados participantes de buscar soluciones frente a ciertos riesgos terroristas acuciantes, la UAT ha informado a los Estados participantes, por conducto del *Foro de Cooperación en materia de Seguridad* (FCS) de la OSCE, de las amenazas que suponen los *sistemas portátiles de defensa antiaérea* (MANPADS) y los materiales radiológicos. Para hacer frente a dichos riesgos, la UAT ha fortalecido sus vías de enlace con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y con el Organismo Internacional de Energía Atómica, en los asuntos que conciernen a cada una de estas organizaciones en particular. La UAT trabaja en estrecha colaboración con otras oficinas y representantes de la OSCE en asuntos de policía, lucha contra el tráfico ilícito y prevención del blanqueo de dinero.

Respondiendo a las inquietudes expresadas por ciertas delegaciones ante la OSCE de que debe evitarse toda duplicación entre programas de la OSCE y los correlativos proyectos externos, buscándose en cambio su mutua complementariedad, la UAT ha completado una evaluación de todos los programas de asistencia policial en la lucha contra el terrorismo, emprendidos en la región de la OSCE, tanto bilaterales como multilaterales, que guarden relación con la *resolución 1373 del Consejo de Seguridad* de las Naciones Unidas.

Reconociendo que la prontitud de la información y de la cooperación prestada son esenciales para el éxito de la lucha contra el terrorismo, la UAT ha abierto un sitio web oficial (<http://www.osce.org/atu>) donde no sólo se informa sobre los programas de la OSCE contra el terrorismo, sino también sobre las vías de enlace con otras organizaciones y socios en dicha lucha.

### Principales actividades:

- Prestar apoyo a los Estados participantes, así como a la Presidencia, a los representantes del Presidente en ejercicio y al Secretario General en toda actividad destinada a la prevención o lucha contra el terrorismo
- Compilar una lista general de las actividades de la OSCE en esta esfera: *actualización de 2003 de la lista de actividades emprendidas a raíz del Plan de Acción de Bucarest para la Lucha contra el Terrorismo y del Programa de Acción de Bishkek*
- Ejecutar todo tipo de programas destinados a fortalecer la capacidad de los Estados participantes para la lucha contra el terrorismo
- Actualizar periódicamente la lista de ratificaciones de los 12 *Convenios y Protocolos de las Naciones Unidas* por Estados participantes en la OSCE, y coordinar la asistencia prestada al proceso de ratificación y puesta en práctica de dichos instrumentos
- Colaborar con la OIDDH y la ONUDD con miras a prestar asistencia a los Estados participantes en la preparación de su legislación contra el terrorismo
- Establecer y mantener enlaces operativos con el Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y otros órganos internacionales pertinentes
- Junto con la nueva *Unidad de Coordinación de Proyectos* del Centro para la Prevención de Conflictos coordinar y desarrollar proyectos y actividades de lucha contra el terrorismo
- Facilitar los enlaces con posibles Estados donantes al servicio de proyectos destinados a la lucha contra el terrorismo.

## Unidad de Estrategia Policial (UEP)

### ***Proceso sistemático para una colaboración provechosa a largo plazo***

El proceso sistemático de asistencia policial, en seis etapas, establecido por la UEP - designado, en su versión anterior, por el Consejo Permanente como modalidad operativa básica para todo programa futuro de asistencia policial - ha facilitado la arquitectura para una cooperación a largo plazo con diversos Estados participantes durante el año 2003.

Conforme a este proceso se procederá a evaluar las necesidades básicas, reunir información, formular el respectivo programa, ejecutarlo, encomendar su evaluación a alguna fuente independiente, y clausurarlo o transferirlo. Dicho proceso se ha adelantado al deseo de la Comisión Europea de que se adopten prácticas similares, consistentes en contratar a entidades nacionales e internacionales para evaluar el progreso efectuado en asuntos internos y judiciales en Europa sudoriental, dando así razón y cuenta de la asistencia prestada.

El Programa de Asistencia Policial para Kirguistán, que consta de ocho proyectos de índole comunitaria y técnica, está a cargo de un gerente internacional de programas policiales, residente en el país, y de un coordinador nacional de la policía de Kirguistán. La Administración de la Presidencia se encarga de incorporar los resultados del programa a su propio plan de reforma a largo plazo de la policía.

En Kazakstán, la UEP está prestando asistencia técnica al Ministerio del Interior con miras a la adopción progresiva de una política y prácticas policiales ilustradas por una labor previa de inteligencia.

Los memorandos de entendimiento concertados, en Armenia y Azerbaiyán, han marcado el comienzo de un programa de asistencia comunitaria y técnica, para cada país, dotado de tres proyectos. Se ha vinculado dicha labor a la de otros países y a los planes de la ONUDD, sentándose así las bases para un desarrollo institucional a largo plazo de su policía.

En Georgia, la UEP está adoptando medidas para que miembros de la policía de las regiones de Abjasia y Osetia del Sur (Georgia) reciban instrucción en la

Escuela de Policía de Kosovo, obrando a dicho respecto en el marco de la estrategia de reconciliación que inspira la labor de las misiones de la OSCE y de Naciones Unidas en dichas regiones.

La UEP ha contribuido notablemente al proceso de Ohrid, al evaluar las necesidades de los países de Europa sudoriental particularmente en materia de policía fronteriza.

Durante el mes de septiembre, la UEP organizó una reunión de dos días para expertos de la policía en Viena, con la finalidad de profundizar en los aspectos policiales de la lucha contra la trata de mujeres y niños. Más de cien participantes asistieron a dicha reunión, en donde colaboraron con otros 21 expertos que tenían por cometido el de dirigir las deliberaciones.

Cabe citar entre los resultados de la reunión los siguientes:

- la creación del primer directorio de enlaces policiales y de otros cuerpos de seguridad, para profesionales de la lucha contra la trata
- la prestación de asistencia a la recién creada unidad de la policía serbia contra la trata, en Belgrado
- el inicio de una importante investigación policial conjunta, en el Reino Unido y Letonia, a raíz de una queja contra una red de pornografía infantil en Internet
- haber invitado a la OSCE a sumarse a la junta rectora de la Interpol contra la trata.
- haber programado una serie de talleres de seguimiento policial, el primero de los cuales se reunirá en julio de 2004 y estará dedicado a la labor de investigación de los delitos sexuales.

La OSCE, representada por su Asesor Superior de Asuntos Policiales, ha sido recientemente invitada a formar parte de la Asociación Internacional de Jefes de Policía en calidad de una de sus *organizaciones de vigilancia policial nacional y transnacional*.

La mayoría de las actividades de la UEP fueron descritas con más detalle en la sección de Operaciones sobre el Terreno del presente informe.

# Informe del Director de Recursos Humanos

## Fortalecimiento y racionalización

**La labor del Departamento de Recursos Humanos ha progresado paralelamente a los esfuerzos de la Organización por mejorar su sistema de gestión, simplificar sus procesos operativos y fortalecer y desarrollar sus capacidades ya disponibles. Tras varios años de intensa negociación con los Estados participantes, pudo aprobarse el Estatuto del Personal, lo que supone un decisivo avance hacia el establecimiento de un marco reglamentario integral para la labor de la OSCE.**

Además, la introducción de un sistema común para la evaluación del rendimiento profesional del personal en toda la OSCE, a principios del año 2003, que será aplicable a todas las categorías de su personal y a todos los miembros de misión, constituye un importante paso hacia la adopción por la Organización de las mejores prácticas de gestión.

La Sección de Contratación de Personal asignó prioridad a la cobertura de los puestos recién creados en la Secretaría en 2003. Dichos puestos son reflejo del aumento en las actividades orientadas hacia proyectos, principalmente en la OCAEMA, la UEP, el CPC y otros departamentos o unidades de la Secretaría.

Las actividades de proyecto ocuparon igualmente un lugar importante en la labor de las misiones y otras oficinas de menor envergadura de la OSCE, por lo que incrementaron su demanda de servicios de orientación y asistencia de la Sección de Contratación de Personal en orden a la contratación de expertos, consultores y demás personal de proyecto en el marco de los denominados Acuerdos de Servicios Especiales. En 2003, se publicaron 106 anuncios de vacante para puestos asignados por contratación. Se tramitaron 9.860 solicitudes de empleo para dichos puestos a través de la *Base de Datos de Contratación de Personal*. Se entrevistó, a lo largo del año, a 64 candidatos seleccionados del total de 342 que se presentaron. Durante ese mismo período se recibieron y examinaron 4.000 candidaturas para 517 puestos sobre el terreno cubiertos por adscripción.

La principal tarea de la Sección ha sido la de preparar un sistema de contratación de personal informatizado en el marco del sistema IRMA.

La Sección de Personal se ha esforzado por racionalizar la tramitación de su labor, en el marco del desarrollo y la puesta en práctica del proyecto IRMA. Para ello se hubo de simplificar los derechos del personal, normalizar los formularios utilizados y definir mejor los cometidos asignados. Se ha instalado con éxito en la Secretaría, en cada institución y en varias de las misiones de mayor tamaño un sistema provisional para la gestión informatizada de la nómina.

Desde la aprobación del Estatuto del Personal, la Sección se ha esforzado por dar curso a dicho marco regulatorio a fin de que su aplicación sea lo más directa y transparente

posible en todo el ámbito de la Organización, poniendo particular empeño en emitir instrucciones para el personal que sean fiel reflejo de dicha base reglamentaria.

Se ha adjudicado a una nueva compañía aseguradora el contrato correspondiente a *Póliza de Evacuación Médica Urgente* de la OSCE, que la Organización negocia para todo miembro del personal internacional de una misión, así como para todo miembro de su personal o miembro del personal local de una misión que esté en viaje de servicio. Se ha proseguido igualmente la labor concerniente a la mejora de los servicios prestados por el *Fondo de Previsión*.

En un esfuerzo por mejorar la transparencia y equidad de la gestión de todos sus recursos humanos, la Organización prosiguió la labor de clasificación de los diversos puestos. En el curso de 2003, se han reconsiderado y clasificado 114 puestos de conformidad con los criterios fijados por la *Comisión de Administración Pública Internacional* (CAPI).

La Sección de Capacitación siguió coordinando la ejecución, en el seno de la OSCE, de todas sus actividades de capacitación del personal, centralizando sus servicios. Ha prestado asimismo asistencia a los Estados participantes en la preparación adecuada del personal por ellos adscrito a la OSCE para las difíciles tareas que les puedan ser asignadas.

Entre la multitud de tareas de capacitación del personal efectuadas en el año 2003, cabe citar el adiestramiento personal impartido a los jefes de misión y otros altos cargos de la OSCE en el comportamiento a observar en su trato con los medios informativos. El adiestramiento en técnicas de negociación fue el objetivo de otra feliz iniciativa: un programa de capacitación designado con el nombre de *Advanced Negotiation Techniques for Multilateral Diplomacy* (técnicas de negociación avanzadas para una diplomacia multilateral) introdujo el concepto de una negociación inspirada en principios y al servicio de intereses.

Con miras a aprovechar mejor los recursos internos disponibles, se intensificó en 2003 la cooperación y participación de las Instituciones de la OSCE en la capacitación de su personal, pudiéndose citar a título de ejemplo la organización de un taller para personal de la OSCE relativo a la situación de las minorías expuestas a riesgo, que se llevó a cabo en colaboración con el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales y el primer *Foro para Personal de la Dimensión Humana*, organizado en Viena en colaboración con la OIDDH de la OSCE.

La preparación del *Resource Manual on Managing OSCE Programmes and Projects* (Manual de técnicas de la OSCE para la gestión de programas y proyectos) supuso una valiosa aportación de la Sección de Capacitación al común acervo institucional.

## Informe del Director de Gestión y Finanzas

La OSCE está impulsando un ambicioso proceso de reforma que modificará por completo la gestión de su labor.

El Programa de Gestión tiene por finalidad la de dotar a los Estados participantes de una herramienta de gestión eficiente que habilite a la Organización para funcionalizar la ejecución de las decisiones políticas adoptadas por el Consejo Permanente con la celeridad y flexibilidad deseables, al tiempo que mejora la eficiencia financiera y la transparencia de sus operaciones.

Las reformas inciden sobre todos los aspectos de gestión y operativos de la labor de la Organización:

- desde la clara determinación de su cadena de gestión y responsabilidad a la definición de objetivos y la asignación de recursos para sus programas;
- desde la administración de sus recursos humanos, financieros y materiales a la gestión y mejora de su red informática y de comunicación.

### El Presupuesto Unificado

La reforma del proceso presupuestario constituye uno de los principales aspectos de la reforma de la gestión en curso. El Presupuesto Unificado constituye una de las herramientas básicas de gestión y control, por el Consejo Permanente, de la labor de la OSCE. Si bien la dirección general de la labor de la Organización vendrá determinada por el contenido de los mandatos que emita el Consejo, el Presupuesto Unificado será el que determine el marco anual para el desarrollo de toda labor operativa de la OSCE.

La Decisión 486 del CP relativa a la *Mejora de la Gestión Presupuestaria* supuso un hito en orden a la transformación del presupuesto en una herramienta clave de gestión y de información general. Dicha decisión del CP fue seguida por otra sobre el *Proceso Presupuestario Unificado* de la OSCE, que confirmó la adopción por la OSCE de la denominada presupuestación por programas, que vincula los objetivos de cada programa a los recursos que le son asignados, y sistematizó el ciclo presupuestario desde la definición de las prioridades de cada programa hasta el examen de su ejecución y la clausura del ejercicio financiero.

El nuevo formato propuesto y aprobado para la presentación de la *Propuesta Presupuestaria Unificada* para el año 2004 confirma dichos principios. Por consiguiente, en el marco de cada Fondo presupuestario, se presentan los programas junto con sus objetivos y resultados previstos, claramente descritos en términos del mandato del respectivo Fondo. Los recursos tanto financieros como humanos requeridos para cada programa serán presentados por el Gestor del Fondo, indicándose la vinculación existente entre los recursos requeridos y el logro de los objetivos y resultados previstos. Los programas son presentados por programas principales de gestión/normativos y por categorías temáticas.

En el contexto de la labor en curso encaminada al desarrollo de una nueva *Carta de Contabilidad* de la OSCE, se llevó a cabo una revisión a fondo de las obligaciones relativas a la presentación de informes, que contará con el respaldo de la futura base estructurada de datos de la Organización. Por consiguiente, se había revisado también la estructura para la catalogación de gastos de la Organización, con miras a facilitar la presentación de datos en dichos informes, como puede verse ya reflejado en la *Propuesta Presupuestaria Unificada* para 2004.

### Contribuciones extrapresupuestarias

Se examinó asimismo la importante cuestión de las contribuciones extrapresupuestarias. En enero del presente año se emitió una Instrucción Financiera global por la que se regulan la aceptación y gestión de las contribuciones extrapresupuestarias y la presentación de informes al respecto. Sólo será posible dar plenamente curso a dicha Instrucción una vez completada la instalación del IRMA.

## Sistema regulatorio común de la gestión

Un sistema regulatorio claro y eficiente de la gestión constituye un factor crucial para una organización que debe actuar con rapidez y eficiencia al servicio de las prioridades políticas señaladas por los Estados participantes. Tras aprobarse el Estatuto del Personal durante el verano del año en curso, se presentó a la aprobación del Consejo Permanente el nuevo Reglamento Financiero, que está siendo actualmente examinado por el Grupo de Trabajo del *Comité Asesor de Gestión y Finanzas*. En el reglamento propuesto se define y clarifica la cadena de gestión y de responsabilidad en el seno de la Organización y la obligación de dar razón y cuenta de toda actuación, y se confirma la primacía de las decisiones de los órganos rectores de la Organización.

### IRMA

***El sistema IRMA se encuentra en la propia médula de la reforma de gestión. Su puesta en práctica procede con arreglo al presupuesto y al calendario fijados para dicho fin.***

El nuevo Sistema para la Gestión Integrada de Recursos (IRMA) está en la médula de la reforma de gestión emprendida. El IRMA optimizará las prácticas de gestión de los recursos humanos, financieros y materiales de la OSCE. Su funcionamiento se verá respaldado por una moderna red informática que opera a partir de una única base de datos. El IRMA facilitará al personal directivo la información requerida para actuar con eficiencia y eficacia en el marco de un sistema que esté debidamente controlado y reglamentado.

Al tiempo que facilitará la labor de los Gestores de Fondo, dicho sistema dotará a la gestión de un enfoque común, que simplifica los procesos operativos y centraliza la gestión de la información. La finalidad de todo ello es dotar a la OSCE de medios propios que sean capaces de poner en marcha, administrar y clausurar operaciones y programas o proyectos sobre el terreno en cualquier lugar del área de la OSCE con la ayuda del denominado *Yellow Laptop* (ordenador portátil amarillo) conectado al sistema IRMA, cuya administración está perfectamente centralizada. Dicho sistema dotará a la OSCE de una capacidad de despliegue rápido de personal civil, facultándola para responder con rapidez a todo nuevo reto político.

El IRMA es el componente más complejo de instalar de la reforma emprendida, al afectar a casi toda la estructura actual de la Organización.

Su introducción se lleva a cabo con sumo cuidado y bajo un dispositivo de control riguroso, que supervisa semanalmente el curso de dicho proceso y que permite adoptar toda decisión requerida para superar cualquier estrangulamiento. Se cuenta además con la asistencia de prestigiosos consultores tanto de gestión como informáticos. Al tiempo que se facilita a los Estados informes trimestrales, la puesta en práctica del sistema IRMA está siendo también supervisada por un grupo de trabajo recientemente establecido por el Comité Asesor de Gestión y Finanzas.

La introducción del sistema IRMA se lleva a cabo dentro del calendario y del marco presupuestario establecido. Conforme se planeó inicialmente, la introducción de los módulos financieros comenzó el 5 de enero de 2004 e irá seguida, en abril, por la de los módulos presupuestarios y de recursos humanos, para completarse, hacia finales de año con la introducción de los módulos correspondientes al inventario y la nómina.

### Información y comunicaciones

#### ***DOC.IN: mecanismo para una gestión eficiente de la información***

El núcleo del capital de explotación de la OSCE está formado por su pericia y saber acumulados, razón por la cual se ha adoptado el mecanismo *DOC.IN* para la gestión de su documentación y como primer paso hacia la adopción de una normativa única para toda la labor de gestión de documentos.

#### ***OSCE Intranet***

De empleo y control sencillo, la recién introducida Intranet, conocida por el término *OSCE Intranet*, explota la tecnología de la información más moderna para dar acceso inmediato, a todo el personal interesado, a la documentación e informes de la Organización.

#### ***Plena conectividad e interoperabilidad***

Se está dotando a la Organización de plena conectividad interna entre sus distintas partes, lo que intensificará el intercambio de información y mejorará la interoperabilidad de sus actividades y la seguridad de la información intercambiada. Dichas mejoras se introdujeron al tiempo que se reducía el gasto anual en tecnología de la información y de las comunicaciones por una suma del orden de unos 7 millones de euros, desde el ejercicio de 2001.



## Informe del Director del Centro para la Prevención de Conflictos (CPC)

Durante los últimos doce meses aumentó notablemente el número de actividades prácticas de la OSCE, destinadas a la puesta en marcha de proyectos, tanto en su Secretaría como en sus misiones sobre el terreno, especialmente en el Cáucaso y en Asia Central.

Se hubo de prestar apoyo adicional para asegurar la eficiencia y oportunidad de su labor, y su coherencia y coordinación con la de otros entes internacionales. Los desplazamientos sobre el terreno son cada vez más funcionales, mientras que las reuniones de coordinación de ámbito regional o superior con jefes y representantes de las Instituciones de la OSCE y de sus presencias sobre el terreno son una herramienta cada vez más importante al servicio de una interacción transparente y eficaz en el seno de la Organización. Sus relaciones con otras entidades van siendo, a su vez, más funcionales, por lo que requieren creciente atención por parte del CPC.

El establecimiento de contactos más institucionalizados con las entidades asociadas en el ámbito global, regional y subregional constituye un factor clave para dotar a su labor de mayor sinergia, eficiencia y complementariedad.

### Sección de Programas para Misiones

*Foco principal de coordinación de la Secretaría de la OSCE para todas las actividades sobre el terreno en apoyo de cuestiones encomendadas como prioritarias por la Presidencia en ejercicio*

La Sección de Programas para Misiones está dividida en cuatro oficinas regionales, que actúan como focos de coordinación en la Secretaría de la OSCE para las cuestiones relacionadas con su respectivo sector de operaciones: las subsecciones del Cáucaso, de Asia Central, de Europa del Este y de Europa sudoriental.

En 2003, las actividades de la Sección de Programas para Misiones fueron fiel reflejo de las prioridades marcadas por la Presidencia neerlandesa. Al tiempo que se prestaba más atención a Asia Central y al Cáucaso, asignándose dos nuevos oficiales de programas, se intensificó el apoyo prestado a la Presidencia en su empeño por lograr un arreglo político en Moldova, y se siguió prestando atención a los acontecimientos y a las actividades en Europa sudoriental.

Además de facilitar el recurso a su pericia programadora en sectores sustantivos encomendados por la Presidencia, la Sección de Programas para Misiones siguió actuando como principal foco de enlace y coordinación en la Secretaría para todas las actividades de la OSCE sobre el terreno, y como depositaria de la memoria institucional a dicho respecto. Se encomendó al CPC una función clave en la preparación, así como en la presidencia, de diversas reuniones y consultas de alto nivel en el seno de la OSCE o con socios internacionales, como Naciones Unidas, el Consejo de Europa, la Unión Europea y la OTAN. La Sección pudo contribuir decisivamente al éxito de dichas reuniones.

En lo que respecta a la labor sobre el terreno, el personal de cada subsección preparó las visitas del Presidente en ejercicio a sus respectivas regiones, participando además en ellas. En estrecha cooperación con la misión local, el personal de la Sección organizó las reuniones regionales de jefes de misión, así como visitas de representantes permanentes ante la OSCE y de otros miembros de delegación a operaciones sobre el terreno.

En términos de su contribución real, dicho personal prestó servicios de orientación a las operaciones de la OSCE sobre el terreno en cuestiones de política y de programación suscitadas por decisiones del Consejo Ministerial o del Consejo Permanente. Transmitió, asimismo, importantes mensajes de la Presidencia y del Secretario General a las presencias sobre el terreno, y veló por que se diera curso debido a las decisiones de los Estados participantes.

Dicho personal prestó servicios periciales a operaciones sobre el terreno, por ejemplo en la preparación de informes de la misión de vigilancia fronteriza llevada a cabo en Georgia, y se mantiene en estrecho contacto con los representantes de los Estados participantes en Viena.

La Sección de Programas para Misiones organizó periódicamente, en estrecha cooperación con la Presidencia de la OSCE, equipos de tareas regionales en el seno de la Secretaría. Dichas reuniones contaron con la participación de representantes de diversos órganos e instituciones de la OSCE, y coadyuvaron a solucionar problemas suscitados en la zona asignada a determinadas misiones. Facilitaron, asimismo, el proceso de consulta política en el seno de la OSCE, coadyuvando a fusionar la diversidad de las aportaciones iniciales en políticas unificadas, y susceptibles de ser aplicadas con coherencia y lógica. La subsección del Cáucaso también organizó reuniones periódicas de un equipo de tareas para Chechenia en estrecha cooperación con la Presidencia de la OSCE.

Como parte de sus tareas diarias, el personal de programas para misiones examinó informes acerca de las operaciones sobre el terreno y preparó resúmenes para debates y sesiones informativas e informes generales para el Secretario General y la Presidencia. Asimismo, brindó asistencia a operaciones sobre el terreno en cuestiones administrativas, entre ellas la preparación del texto explicativo de sus presupuestos para 2004.

Durante 2003, el personal de programas para misiones incrementó la asistencia prestada a las operaciones sobre el terreno en todo lo relativo a la gestión y ejecución de proyectos, en estrecha cooperación con la *Unidad de Coordinación de Proyectos*. El personal de programas impartió orientación sobre aspectos prioritarios y prestó servicios periciales a proyectos que coadyuvan al cumplimiento del mandato de las operaciones de la OSCE sobre el terreno. Cabe citar como ejemplos su estrecha participación en proyectos de especial importancia, tales como su labor de coordinación de la asistencia prestada en la retirada y destrucción de munición y armamento ruso en Moldova, y de la asistencia prestada en las elecciones celebradas en Georgia o en la creación de una Academia de la OSCE en Bishkek, con miras a iniciar un curso semestral piloto a principios de 2004.

Además de otras actividades tramitadas en 2003, la subsección para Asia Central se ocupó de organizar el programa de becas para los Estados participantes en Asia Central, cuya finalidad es dar a conocer entre jóvenes profesionales de Asia Central los objetivos políticos y la estructura orgánica de la OSCE.

La Unidad de Planificación de Operaciones y el Centro de Emergencia/ Comunicaciones

***Una sección clave del Centro para la Prevención de Conflictos***

La sección rebautizada como *Unidad de Planificación de Operaciones* (UPO) ha actuado plenamente al servicio de la Presidencia en ejercicio y de las delegaciones, con el apoyo de la Secretaría. Las dos funciones recién asumidas por la UPO - la de centro coordinador para cuestiones fronterizas y la de centro de análisis e investigación - fueron objeto de intensa demanda durante el año objeto del informe.

- Conforme a su mandato, la UPO ha seguido presentando a la Presidencia proyectos de plan alternativo cuando así se le pedía. Gracias a la amplitud de su mandato pudo también prestar asistencia a las presidencias de los grupos informales de trabajo encargados del *mantenimiento de la paz, de responder a las amenazas contra la estabilidad en el siglo XXI y de la reforma de la Organización*. La UPO presta también asistencia a la Presidencia en cuanto al curso que se ha de dar a las conclusiones de la *Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad*.
- En lo que respecta a cuestiones de seguridad y de gestión fronteriza, la UPO -en estrecha cooperación, a través de su oficial de enlace, con el Pacto de Estabilidad, la OTAN y la UE- veló por que la OSCE participara plenamente en la preparación, celebración y el seguimiento de la *Conferencia Regional de Ohrid sobre Gestión y Seguridad Fronteriza en Europa sudoriental*, que tuvo lugar en mayo. Entre otras actividades de seguimiento de este proceso dinámico, la OSCE envió una misión de cinco semanas a dicha zona a fin de realizar una evaluación plena de sus necesidades.
- Como parte del proceso en curso de desarrollo de sus vínculos funcionales con otras entidades asociadas, la UPO estuvo representada, en noviembre, durante todo el primer *ejercicio conjunto OTAN/UE de gestión de crisis* (CME 03), y participó en una serie de seminarios internacionales a fin de compartir con otros las enseñanzas adquiridas de su propia experiencia.
- Además, se han fortalecido las estructuras funcionales de enlace con otras organizaciones internacionales a través de reuniones oficiales y oficiosas con personal representativo de organizaciones asociadas. La UPO sigue organizando sesiones informativas internas para miembros de las delegaciones y de órganos gubernativos de Estados participantes, así como para representantes de otras organizaciones internacionales.
- El Centro de Emergencia/Comunicaciones ha seguido prestando su servicio ininterrumpido a la OSCE durante las 24 horas del día y los siete días de la semana. Los oficiales de servicio siguen siendo el punto de contacto seguro con la Organización, especialmente fuera del horario oficial de trabajo. Entre los numerosos servicios que presta, el Centro da curso oportuno a toda información recibida en momentos de crisis, notificándola al departamento interesado, atiende al proceso de evacuación médica del personal de misiones cuando ello es necesario y cumple una función de alerta temprana mediante una supervisión constante de las redes informativas.

En 2004 la UPO no solamente seguirá sirviendo a la Organización en el cumplimiento habitual de sus funciones básicas sino que ampliará su competencia técnica, especialmente en el ámbito fronterizo, lo que le permitirá atender mejor a las numerosas cuestiones conexas y prestar un mayor apoyo a la Secretaría y a las

delegaciones en orden al desarrollo de una estrategia para la Organización en este sector cada vez más importante.

Unidad de Apoyo al Foro de Cooperación en materia de Seguridad (UA FCS)

#### **Conocimientos especializados al servicio del FCS**

La Unidad de Apoyo (UA) siguió respaldando al FCS y a las delegaciones, con dictámenes periciales e informes mensuales acerca de *medidas para el fomento de la confianza y la seguridad* (MFCS).

La UA prestó su asistencia anual habitual en los preparativos de la *Reunión Anual de Examen de las Aplicaciones* y de la *Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad*, así como para dejar constancia de los debates acerca de la contribución del FCS al *Documento de Estratégico* de la OSCE. Facilitó asimismo documentación informativa al respecto. La Unidad coadyuvó de modo análogo al debate del FCS sobre la *Estrategia de la OSCE para el siglo XXI*.

Su cumplimiento de ciertas tareas asignadas por el FCS dio lugar a la compilación de dos reseñas generales: una evaluación de respuestas a la pregunta número 1 del *Código de Conducta* acerca de medidas de lucha contra el terrorismo y un estudio de las prácticas de la OSCE en materia de *sistemas portátiles de defensa antiaérea* (MANPADS).

#### **La Red de Comunicaciones: Modernización al servicio de la eficiencia, la fiabilidad y la seguridad**

El año 2003 fue fructífero para la Red informatizada de la OSCE que enlaza directamente las capitales de los Estados participantes. La ambiciosa iniciativa de actualizar la eficiencia, fiabilidad y seguridad del sistema fue ultimada a tiempo y dentro de los límites de su presupuesto.

El sistema es ahora más eficiente, fiable y rentable, gracias a la introducción de la tecnología propia de una red virtual privada de Internet y de programas informáticos integrados. Dicha Red actualizada es sólo una de las iniciativas en curso para mejorar la ventaja competitiva y la eficiencia de la OSCE frente al desafío que plantea la prevención de conflictos.

Si bien todos los Estados participantes han aceptado el compromiso político de participar en la Red, los primeros países en integrarse a ella desde su modernización son Georgia, Moldova, Islandia y Armenia; otros muchos países han dado ya los pasos iniciales para su propia integración en él, siendo ya 44 los países miembros que utilizan el sistema.

El Grupo de Comunicaciones de la OSCE, órgano dependiente del FCS, se encarga de supervisar la Red. A través de dichos mecanismos el Foro desempeña una función clave en el cumplimiento del mandato de la OSCE en cuestiones de seguridad.

#### **Armas Pequeñas y Armas Ligeras**

En el año 2003 se asignó prioridad a la preparación de las llamadas *Guías de mejores prácticas* destinadas a ayudar a los Estados participantes en el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del Documento de la OSCE sobre APAL. La Unidad de Apoyo jugó un papel importante en la planificación, coordinación, edición y publicación de esas guías.

La UA del FCS también coadyuvó a la labor práctica sobre el terreno organizando, en octubre, un programa de capacitación en tareas fronterizas, para Uzbekistán y Afganistán, bajo el nombre de *Lucha contra el tráfico ilícito de APAL mediante una buena gestión fronteriza*.

La Unidad participó, en julio, en la reunión bienal de Naciones Unidas para la puesta en práctica del *Programa de Acción de las Naciones Unidas*, y en su reunión preparatoria en Liubliana en marzo, así como en diversos otros seminarios relativos al control de armamentos.

#### **Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad**

La UA del FCS brindó asistencia a las misiones sobre el terreno organizando seminarios relativos al *Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad*. En mayo de 2003 se organizaron dos seminarios, uno en Tayikistán y otro en Uzbekistán, en colaboración con las autoridades de dichos países, con miras a dar a conocer los preceptos del Código.

En estrecha cooperación con la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, el CPC organizó, en junio, un seminario en Kiev para parlamentarios de los países de la Comunidad de Estados Independientes acerca del *Código de Conducta*, particularmente en lo relativo al control democrático de las fuerzas armadas.

#### **Otros actos y seminarios regionales**

A fin de mejorar el cumplimiento anual de los compromisos contraídos en la OSCE, la UA del FCS organizó en septiembre un curso práctico en Turkmenistán sobre el intercambio anual de información militar. Los cursos prácticos incluyeron temas tales como el *Código de Conducta* y el intercambio de información en el marco del *Documento de Viena 99*.

La Unidad de Apoyo prestó asimismo servicios periciales a varios otros actos regionales, entre ellos seminarios sobre MFCS en Bali y en Seúl, así como en apoyo de los Socios de la OSCE para la cooperación.

Unidad de Coordinación de Proyectos (UCP)

#### **Obrando al servicio de las operaciones sobre el terreno en la selección de proyectos y en su desarrollo y puesta en práctica**

Las actividades basadas en proyectos son un factor de creciente importancia en el cumplimiento del mandato asignado a las operaciones de la OSCE sobre el terreno. A fin de poder brindar experiencia pericial y orientación a las operaciones sobre el terreno en su labor relacionada con proyectos, se creó en el *Centro para la Prevención de Conflictos* una unidad de apoyo denominada *Unidad de Coordinación de Proyectos* (UCP). Esta nueva unidad consta de un *coordinador superior de gestión de proyectos* y de un auxiliar de proyectos.

A medida que la OSCE aumenta gradualmente el número de sus proyectos, la nueva UCP ha de ampliar el alcance de su función coordinadora de la gestión de proyectos en la OSCE, y está contribuyendo al desarrollo de una estrategia de gestión de programas para la Organización en general.

En 2003, la UCP y la Sección de Capacitación del Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de la OSCE consolidaron el amplio acervo de conocimientos sobre gestión de proyectos disponible en toda la Organización, lo cual quedará reflejado en la publicación de un manual sobre "*La gestión de programas y de proyectos de la OSCE*".

Otra tarea encomendada a la UCP es la de coordinar la evaluación de las propuestas de proyecto presentadas por las operaciones de la OSCE sobre el terreno; con este fin, se utilizan los recursos periciales disponibles en la Secretaría y en las Instituciones para preparar comentarios y sugerencias que se hacen llegar a las operaciones sobre el terreno, acerca de aspectos clave, tanto políticos como financieros, de sus propuestas de proyecto.

La coordinación del proceso de evaluación ha hecho que aumente el intercambio de información sobre las actividades proyectadas por la Organización, y uno de sus objetivos es enriquecer la memoria institucional en el seno de la OSCE.

En 2003, el Coordinador Superior de la Gestión de proyectos organizó en Viena talleres de capacitación en la gestión de proyectos para diversas operaciones sobre el terreno en Europa sudoriental y el Cáucaso.

En aras de la transparencia, y para poder dar razón y cuenta de su labor y evitar toda duplicación innecesaria de actividades, la UCP mantiene una base de datos para los proyectos de la OSCE, en la que figuran ya más de 300 proyectos; la reseña de los mismos se puede consultar en: <http://www.osce.org/osceprojects>.

## Asesor Superior sobre Cuestiones de Género

### **Centró su atención en la capacitación del personal de misiones en lo relativo a la equiparación de los géneros, la lucha contra la trata de personas y la aplicación del Código de Conducta**

Con la ayuda de juristas del Ministerio austríaco del Interior, el Asesor Superior para cuestiones de género organizó cursos de capacitación para más de 300 miembros del personal de misiones, acerca de los compromisos asumidos en la OSCE en lo relativo a la igualdad social de los géneros y la lucha contra la trata de personas.

Basándose en estudios monográficos, se analizó la función que incumbe al personal de la OSCE en lo concerniente a la condición jurídica de la mujer, la violencia de género y la lucha contra la trata, sobre todo en orden a la debida observancia de la ley y la participación de la sociedad civil respectiva.

Se insistió también en el vínculo existente entre el comportamiento del personal internacional y la imagen y credibilidad de la Organización, lo que hace ver la importancia de que se observe debidamente el *Código de Conducta* de la OSCE, que prohíbe toda asociación con personas presuntamente implicadas en actividades contrarias al derecho internacional o a las normas aceptadas en materia de derechos humanos. A raíz de que se aprobara el nuevo Estatuto y Reglamento del Personal, se informó a los miembros de misión acerca de sus derechos y obligaciones en cuanto a promover y mantener un entorno profesional de trabajo que no dé lugar a la discriminación o al abuso de poder.

Con miras a facilitar la creación de dicho entorno en las misiones, el Asesor Superior organizó asimismo cursos de capacitación en técnicas de solución de conflictos por

mediación, a los que asistieron las personas designadas para el cometido de mediador del personal.

Con ayuda de un mediador profesional, los asistentes intercambiaron información y examinaron las prácticas recomendadas para la prevención y solución de conflictos en el seno de la Organización. A raíz de las recomendaciones de los mediadores, se organizarán con más frecuencia cursos de capacitación y mesas redondas, a fin de mejorar la formación de los mediadores y crear redes de especialistas en dicha labor.

La Presidencia neerlandesa ha prestado atención prioritaria a la lucha contra la trata. El Asesor Superior intervino activamente en actos contra la trata, entre ellos la reunión preparatoria para el *Foro Económico* de la OSCE, las reuniones del grupo de expertos del Equipo Pericial del Pacto de Estabilidad contra la trata de personas y las consultas de la Junta Directiva del Centro Regional de Intercambio de Información del Pacto de Estabilidad.

El Asesor Superior ha coordinado las aportaciones de la Secretaría a la elaboración del *Plan de Acción contra la Trata de Personas* y ha contribuido periódicamente a las reuniones del *grupo de trabajo oficioso sobre igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y lucha contra la trata de personas*.

En el marco de dicho Plan, el Asesor Superior está preparando instrucciones para el personal y material conexo para miembros de misión, a fin de velar por que sean plenamente conscientes del problema de la trata. Se han creado estrategias destinadas a mejorar la capacitación impartida a dicho respecto.

# Informe de la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE (OCAEM)

Nueva estrategia para participar y mejor en tareas económicas y medioambientales

**En 2003 aumentó notablemente la importancia de la labor de la OSCE en su Dimensión Económica y Medioambiental. La Organización ha abordado una gama de cuestiones de gran importancia y urgencia internacional que influyen en la seguridad, tales como:**

- las secuelas económicas de la trata, del narcotráfico y del tráfico de armas pequeñas y ligeras
- la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo
- la corrupción.

**La OSCE ha obrado además en aras del desarrollo de la pequeña y mediana empresa (PYME), y de una buena gestión de los recursos hídricos, así como de la iniciativa en pro de la seguridad y del medio ambiente.**

Nueva orientación impartida por el Documento Estratégico

El nuevo Documento Estratégico de la OSCE de 2003 brinda un marco efectivo para las actividades de la Oficina del Coordinador y sirve de orientación para mejorar las capacidades de la OSCE en su Dimensión Económica y Medioambiental.

En el Consejo Ministerial de la OSCE en Oporto, en diciembre de 2002, los Estados participantes apelaron al Consejo Permanente para que elaborara un nuevo Documento Estratégico para la Dimensión Económica y Medioambiental.

Este Documento se ha concebido para que complementa al Documento de Bonn de 1990 y, al mismo tiempo, formule recomendaciones y defina compromisos para abordar las amenazas económicas y medioambientales contra la seguridad y la estabilidad en el área de la OSCE en el siglo XXI.

Desde enero hasta noviembre de 2003, el nuevo documento estratégico fue objeto de debate en el seno del Subcomité Económico y Medioambiental.

## Creación de una Unidad de Apoyo para Proyectos

La importancia creciente de las labores relacionadas con proyectos dentro de la Dimensión Económica y Medioambiental desembocó en la creación de una Unidad de Apoyo para Proyectos (UAP) en el seno de la Oficina del Coordinador, cuya tarea consiste en prestar asistencia al personal de proyectos de la OCAEM, así como a misiones de la OSCE, en la preparación y puesta en práctica de proyectos, o al informar o recaudar fondos al respecto.

La UAP apoya activamente toda transferencia de saber técnico entre las presencias sobre el terreno y la OCAEM, y está creando una memoria institucional, así

como una lista de proyectos modelo, con el acervo acumulado de proyectos pasados y presentes.

En su Dimensión Económica y Medioambiental, la OSCE sigue desempeñando una importante función catalizadora al servicio de iniciativas internacionales destinadas a hacer frente a las amenazas económicas y medioambientales contra la seguridad.

A lo largo del año 2003, la OCAEM hizo aportaciones a muchas reuniones organizadas por el BERD, las Naciones Unidas y la OTAN. Asimismo la OCAEM prosiguió su campaña de alerta frente a las crecientes amenazas para la seguridad imputables a desigualdades económicas en el área de la OSCE, proponiendo al mismo tiempo formas y métodos para neutralizar los desafíos incipientes, tanto económicos como medioambientales.

## Actividades económicas

### **11° Foro Económico 2003: la lucha contra el tráfico ilícito, tema principal del Foro**

La importancia prioritaria asignada por la OSCE en 2003 a la lucha contra el tráfico ilícito quedó reflejada en el 11° Foro Económico de la OSCE en Praga, dedicado a este tema, bajo el título: *La trata de personas, y el tráfico ilícito de drogas, armas pequeñas y armas ligeras: su impacto económico nacional e internacional.*

La elección del tema es fiel reflejo de la importancia internacional de este problema, que aqueja a todos los Estados de la OSCE, así como de la necesidad especial de analizar su impacto económico y de darle una respuesta eficaz. Se organizaron tres seminarios preparatorios para el Foro Económico de 2003. El primero en Sofía, capital de Bulgaria, en noviembre de 2002, dedicado al: *impacto económico nacional e internacional del tráfico de armas pequeñas y armas ligeras.*

- Un segundo seminario versó sobre el *impacto económico nacional e internacional de la trata de personas* y tuvo lugar en Ioannina (Grecia) los días 17 y 18 de febrero.
- El tercero versó sobre el *tráfico de drogas: su impacto económico nacional e internacional* y tuvo lugar en la capital de Uzbekistán, Tashkent, los días 17 y 18 de marzo.

La labor del propio Foro estuvo centrada en los aspectos comunes que subyacen a los diversos tipos de tráfico ilícito, tales como la pobreza, la falta de perspectivas económicas, la ignorancia del problema del tráfico, y sus cauces financieros.

Se hicieron recomendaciones sobre medidas de seguimiento, tales como la creación, por la OCAEM, de un programa de lucha integral contra la trata, en tanto que los debates del Foro supusieron una notable aportación para el *Plan de Acción de la OSCE contra la Trata de Personas*, aprobado en julio.

La función de la OSCE en la lucha contra la trata tiene especial importancia dada la amplia presencia de la Organización sobre el terreno, que le permite ocuparse de algunas causas económicas del problema sobre el terreno.

En la vertiente económica de la lucha de la OSCE contra la trata figura la asistencia prestada para dar acceso a la enseñanza, la formación profesional y el mercado de trabajo, cuestiones que siguen siendo de actualidad para la OCAEM a la luz del tema del 12º *Foro Económico* en 2004.

#### **Motivación para un debate constructivo y en profundidad**

El 15 de septiembre, la OCAEM organizó la proyección en Viena del largometraje galardonado *Lilja 4-ever*, seguida por un debate acerca de una campaña de alerta contra la trata, con asistencia de autoridades austríacas y de representantes de los medios informativos, así como de delegaciones y personal de la OSCE. Actualmente la Oficina de la OSCE en Bakú y la Misión en Kosovo están preparando actos análogos.

#### **Planificación adelantada frente a los nuevos desafíos y para el desarrollo de una capacidad institucional y humana al servicio de la cooperación y del desarrollo económico**

El primer seminario preparatorio del 12º *Foro Económico* en 2004 tuvo lugar en la capital de Armenia, Ereván, los días 17 y 18 de noviembre, y se centró en la función de la OSCE y de sus Estados participantes en el proceso de creación y mejora de las condiciones que coadyuvan a la consolidación de la PYME en el área de la OSCE.

#### **Mundialización**

La Presidencia neerlandesa de la OSCE y la OCAEM ayudaron conjuntamente a organizar una conferencia en Viena sobre el fenómeno de la mundialización; su objetivo principal consistió en estudiar la forma en que la OSCE, en calidad de Organización regional de seguridad, puede coadyuvar a potenciar al máximo las ventajas de la mundialización, así como a hacer frente a sus riesgos y desafíos para Europa, el Cáucaso y Asia Central.

#### **Lucha contra la financiación del terrorismo y el blanqueo de dinero**

En cooperación con el Programa Mundial de la ONUDD contra el Blanqueo de Dinero, la OCAEM volvió a organizar una serie de talleres nacionales, a lo largo de todo el año, para tratar de cuestiones concernientes al blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. Dichos talleres se reunieron en Armenia y Azerbaiyán en primavera, y en Uzbekistán y Tayikistán en octubre.

En dichos actos participaron representantes de ministerios e instituciones estatales, bancos centrales, la fiscalía, aduanas, comités parlamentarios y judiciales, el sector de la banca y expertos de Naciones Unidas, así como de Austria, Canadá y Croacia, que intercambiaron pareceres y experiencias sobre los aspectos financieros y legales del blanqueo de dinero, con miras a introducir las normas legales y las estructuras administrativas necesarias.

#### **Seminarios para jóvenes empresarios (SJE)**

La PYME es la principal y más dinámica fuente de creación de empleo tanto en países con economía de mercado como en países en transición. La inserción laboral de la juventud es una forma muy eficaz de aprovechar los recursos económicos latentes y de brindar alternativas a sectores de la población vulnerables en países con economías en transición.

El éxito de los SJE en Bosnia y Herzegovina, organizados en asociación con la *Iniciativa de Fomento Empresarial en Europa Sudoriental* (SEED) del Banco Mundial, ha puesto de relieve la importancia de ofrecer a los jóvenes perspectivas de futuro, y de alentarlos a que participen en la reforma socioeconómica de sus respectivos países. Dichos seminarios tratan de frenar la fuga de jóvenes de los países en transición.

#### **Folleto de la OSCE sobre prácticas recomendadas contra la corrupción**

Actualmente, la OCAEM está ultimando este folleto en el que se presentan las prácticas más eficaces contra la corrupción en la administración pública y la vida política, junto con extractos de textos legales, comentarios sobre su eficacia, la política a seguir y la experiencia adquirida. Se pretende que este folleto sirva de instrumento de consulta para la puesta en práctica de medidas contra la corrupción.

#### **La PYME y el desarrollo de recursos humanos**

Habida cuenta de la importancia de la PYME para la transformación económica en el interior del área de la OSCE, la OCAEM ha alentado y respaldado activamente, a lo largo del año, el desarrollo de la PYME, especialmente en zonas económicamente vulnerables.

Cabe citar, a este respecto, en 2003 la formación impartida a mujeres, personas sin empleo, miembros de organizaciones comunales y jóvenes, sobre todo procedentes de zonas marginales y conflictivas. También se ha prestado importancia crucial a proyectos de apoyo institucional, tales como de asistencia letrada y la creación de centros de información o de sitios web al servicio de las empresas. Cabe citar también un plan para la creación de empleo para mujeres en zonas atrasadas de Tayikistán.

Uno de los proyectos de la Dimensión Económica que tuvo más éxito fueron los seminarios para jóvenes empresarios organizados en Bosnia y Herzegovina, junto con el Banco Mundial, que la OCAEM desearía repetir en zonas de otras misiones de la OSCE (Asia Central y el Cáucaso).

#### **Actividades medioambientales**

Las actividades medioambientales en la zona de la OSCE adquirieron cada vez más importancia en 2003, y cada vez hubo más proyectos en curso o en proceso de estudio, entre ellos:

- la iniciativa para la seguridad y el medio ambiente
- iniciativas conjuntas de la OCAEM y de la UNESCO para facilitar consultas interestatales en orden a la

creación y gestión conjunta de una *reserva* para el *hombre y su biosfera* en la zona fronteriza de Polesie, entre Belarús, Polonia y Ucrania

- tentativa de sobre acuerdo entre Moldova y Ucrania sobre una ordenación transfronteriza de los recursos hídricos, con miras a una gestión sostenible del río Dniéster.

#### Actividades en curso

##### ***Avances en el proyecto conjunto del Cáucaso meridional sobre recursos hídricos***

Otra actividad en curso es el proyecto conjunto con la OTAN en el Cáucaso meridional para la armonización del régimen aplicable a los recursos hídricos de las cuencas del río Kura y del Arraks. El proyecto es único en su género puesto que en él participan los tres Estados del Cáucaso meridional: Armenia, Azerbaiyán y Georgia. En el primer seminario preparatorio para el 12º Foro Económico se presentó un informe de mitad de ejercicio del proyecto.

##### ***Asia Central***

En Asia Central, la OCAEM junto con la CEPE de Naciones Unidas, apoya a Kazakstán y a Kirguistán, en la creación de una comisión fluvial transfronteriza para la gestión de las cuencas del Chu y del Talas. Este proyecto es un magnífico ejemplo de cooperación interestatal en la gestión de los recursos hídricos para toda la región.

##### ***Europa sudoriental***

La OCAEM también apoya a las partes en el *Acuerdo Marco sobre la cuenca del Sava*, en Europa sudoriental, en orden a la creación de una comisión interestatal de

recursos hídricos que facilite la aplicación de dicho acuerdo.

#### **Iniciativa para la seguridad y el medio ambiente: primera fase cumplida**

En 2003 se completó la primera fase del *Programa para la Seguridad y el Medio Ambiente*, iniciativa de tres años de duración concertada entre la OSCE, el PNUMA y el PNUD, con la firma de un memorando de entendimiento entre estas tres organizaciones el 14 de noviembre en Viena.

El programa evaluó cuestiones ecológicas clave que afectan a la seguridad en Europa sudoriental y en Asia Central, para lo cual se organizaron dos rondas de consultas regionales y nacionales, y se puso en marcha una campaña de alerta pública.

A resultados de la primera fase se presentaron dos informes de evaluación regional, complementados por una serie de mapas que ilustran gráficamente las principales amenazas de origen ambiental para la seguridad de esta región, y por un programa de acción trianual para responder a los riesgos identificados. La próxima fase estará orientada a mejorar la metodología de evaluación y las actividades de seguimiento de toda tarea señalada como prioritaria en las evaluaciones subregionales.

Dicho Programa se extenderá, en 2004, al Cáucaso meridional y a los nuevos Estados occidentales independientes, en diálogo estrecho con las autoridades y la población de los países interesados y con toda otra entidad asociada.

**En el capítulo dedicado a las operaciones sobre el terreno, del presente Informe Anual, se describen con más detalle las actividades económicas y medioambientales de la OCAEM en las presencias y misiones de la OSCE sobre el terreno.**

## La Oficina de Praga

Las raíces institucionales más antiguas de la OSCE se encuentran en el archivo de Praga. La Oficina de Praga, que quedó adscrita desde 1994 a la Secretaría con sede en Viena, es la depositaria de la memoria institucional de la OSCE desde 1991, año en el que la Secretaría tenía su sede en Praga.

Como parte integrante de la Secretaría de la OSCE con sede en Viena, la Oficina de Praga interviene en muchos proyectos en su calidad de cauce de información, desde la creación de un documento hasta su publicación, y coopera con la *Sección de Prensa e Información Pública* y los *Servicios de Conferencia* de la Secretaría de la OSCE.

Al igual que en años anteriores, en 2003 siguió distribuyéndose el Boletín de la OSCE y la reseña de nuevas publicaciones seleccionadas por el personal de la Oficina de Praga entre los documentos de la CSCE/OSCE procedentes del servicio de distribución de documentos de la Hofburg. Al final del año, la recién creada y continuamente actualizada base de datos contaba con 2.700 abonados activos, que recibieron 2.700 ejemplares del boletín de la OSCE en inglés y 370 ejemplares en ruso. Se ha ofrecido un nuevo servicio de envío trimestral de documentos por vía electrónica, en formato CD-ROM, a bibliotecas de archivo (actualmente 65) que constituyen una importante fuente de consulta, de alcance mundial, para académicos, expertos y el público en general. A instancia del interesado, se han distribuido en forma tanto impresa como electrónica, ciertas publicaciones tales como el Manual de la OSCE, su directorio de decisiones o el Informe Anual de la OSCE.

La Oficina de Praga publica también periódicamente en su sitio web diarios, decisiones y otros documentos adoptados por los órganos negociadores y decisorios de la OSCE, en los seis idiomas oficiales de trabajo de la Organización. Además, la Oficina ofrece una selección, en versión electrónica, de documentos recientemente publicados, a fin de ofrecer al público una imagen completa de las actividades de la OSCE mediante documentos a los que el público tiene acceso ([http://www.osce.org/docs/new\\_releases/](http://www.osce.org/docs/new_releases/)). La Oficina coopera con la Sección de Prensa e Información Pública para introducir en su sitio web una conexión con la base de datos de la biblioteca en línea de documentos mediante la reinstalación en dicho sitio web de las colecciones documentales existentes.

El bien establecido *Programa de Investigador Residente* de la OSCE permite a la Oficina de Praga abrir sus archivos a investigadores procedentes de todo el mundo. A lo largo de 2003 participaron en el programa un total de 14 investigadores, casi todos procedentes de instituciones académicas, principalmente profesores, doctorandos y estudiantes que preparaban la tesina para

su licenciatura. La Oficina sirvió de enlace para que los candidatos fueran entrevistados por miembros de la Secretaría, personal de misiones o jefes de delegación del respectivo país. Tres investigadores altamente calificados han viajado a sedes de misión y a oficinas regionales en las que miembros del personal local e internacional les ayudaron en diversas facetas de sus trabajos de investigación; cabe consultar sus trabajos en la biblioteca de la Oficina de Praga.

La *11ª Reunión del Foro Económico de la OSCE* tuvo lugar en Praga del 20 al 23 de mayo de 2003; al igual que en todos los foros anteriores, la Oficina de Praga prestó importantes servicios a este acto en coordinación con la *Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales* de la OSCE, la Presidencia neerlandesa, los Servicios de Conferencia y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Checa.

Estas han sido las actividades más señaladas:

- Recopilación de documentos de conferencia, publicaciones y documentación informativa de la CSCE/OSCE
- Mantenimiento, actualización y recopilación de documentos de la CSCE/OSCE en las compilaciones de archivos ya existentes (por ejemplo series de fascículos y monografías)
- Creación de una nueva recopilación de archivos de misiones clausuradas (Belarús, Estonia, Kosovo y Letonia)
- Ampliación del espacio actual disponible de almacenamiento y mejora del material existente
- Mantenimiento de una pequeña biblioteca de consulta
- Atender a consultas del público en general y a consultas de investigadores
- Envío periódico del Boletín de la OSCE, creación de catálogos de nuevas publicaciones y posteriormente envío de nuevas publicaciones a los abonados
- Apoyo a las bibliotecas depositarias de la OSCE, proporcionándoles juegos completos de documentos de las nuevas publicaciones
- Creación de una nueva base de datos con las direcciones de los destinatarios
- Publicación en el sitio web de los diarios, decisiones y otros documentos de la OSCE
- En cooperación con la SPIP, presentación de los documentos en una biblioteca de documentos en línea
- Gestión del *programa de investigador residente* (14 investigadores en 2003)
- Gestión de un programa de becarios (7 becarios en 2003)
- Apoyo a la *11ª Reunión del Foro Económico de la OSCE*.



# COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD

## Informe Anual sobre la interacción entre las organizaciones e instituciones del área de la OSCE

La OSCE y sus principales socios internacionales, particularmente las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Consejo de Europa y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, se encuentran en un proceso de profunda transformación institucional y de adaptación al nuevo entorno internacional.

Fiel a su mandato, la OSCE aprovecha al máximo toda oportunidad que se le ofrece de cooperar y coordinar estrechamente su labor con la de otras entidades internacionales, obrando con toda la eficiencia posible al servicio de su singular cometido en el marco actual de la seguridad colectiva internacional.

Nunca se hizo tanto por estrechar los contactos con otras organizaciones internacionales, ONG, e instituciones académicas, lo que no deja de reflejar la importancia otorgada a la cooperación externa por la Presidencia neerlandesa de la OSCE.

*“Ningún Estado u organización puede responder, en aislamiento, a las amenazas con las que nos enfrentamos hoy. Será por ello esencial coordinar los esfuerzos de todas las organizaciones pertinentes a este respecto. La OSCE trata de estrechar sus relaciones con todas las organizaciones e instituciones interesadas en el fomento de la seguridad global en el área de la OSCE.”*

**Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la seguridad y la estabilidad en el siglo XXI, aprobada en la Undécima Reunión del Consejo Ministerial (Maastricht, 1 y 2 de diciembre de 2003).**

La cooperación con otras entidades internacionales es una de las herramientas clave de que dispone la Organización para obrar al servicio de una seguridad global o integral en el área de la OSCE.

Como reflejo del mandato que le fue conferido por la *Plataforma para la Seguridad Cooperativa* aprobada en la *Cumbre de Estambul* en 1999, y de las decisiones adoptadas subsiguientemente por su *Consejo Ministerial en Bucarest* (2001) y en *Oporto* (2002), en las que se confirma el compromiso de la OSCE de fortalecer su cooperación y los intercambios de información con otras organizaciones e instituciones, se registró, durante el año 2003, un notable aumento en los contactos externos que mantiene la Organización.

En la Reunión Ministerial de Maastricht, celebrada del 1 al 2 de diciembre de 2003, los Estados participantes en la OSCE adoptaron una serie de decisiones y estrategias que pedían explícitamente que se intensificara la cooperación con las demás organizaciones e instituciones de ámbito internacional, regional y subregional, no sólo al nivel político sino también operativo, siendo digna de particular mención al respecto la *Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la seguridad y la estabilidad en el siglo XXI*. A raíz de ello, la OSCE se ha comprometido a:

- facilitar un marco eficaz para la cooperación con otros agentes u órganos internacionales con miras a dar una respuesta coordinada y mutuamente complementaria a dichas amenazas;
- proseguir el intercambio de información y coordinar la preparación de reuniones sobre temas concretos con entidades de ámbito subregional activas en su propia área;
- crear un nuevo dispositivo especial de consulta con otras organizaciones y entidades internacionales, en el marco de un esfuerzo global por analizar conjuntamente dichas amenazas con miras a resolverlas de consuno.

Al servir de foro para un diálogo político institucionalizado y para la celebración de consultas y negociaciones entre sus propios Estados participantes, la OSCE constata asimismo la procedencia de ofrecer sus buenos oficios como marco especializado y flexible para el intercambio de información y la celebración de consultas con otras organizaciones e iniciativas de ámbito internacional, regional y subregional. Conforme se esbozó en la Carta, al hablar de la *Plataforma para la Seguridad Cooperativa*, en 1999, la OSCE ofrece un marco en donde las diversas organizaciones podrán reforzarse mutuamente, aprovechando mejor la diversidad de sus recursos o de su respectiva pericia.

En 2003, la OSCE se esforzó, en particular, por cumplir mejor su cometido a dicho respecto, invitándose a otras organizaciones asociadas, tales como la OTAN, el Consejo de Europa y la CEL, a que presentaran su propio parecer en el curso de la primera Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad (CAES). Dichas entidades intervinieron asimismo en la preparación de la *Estrategia de la OSCE frente a las amenazas contra la seguridad y la estabilidad en el siglo XXI*. La Unión Europea

participó plenamente en la CAES, e intervino además en la preparación de dicha Estrategia.

El Secretario General de la OSCE convocó además en Viena, en el mes de junio, una reunión para el intercambio de información entre los Estados de Asia Central y organizaciones e instituciones internacionales sobre el tema de la cooperación en Asia Central. Representantes de alto nivel de los cinco Estados participantes de Asia Central y de Afganistán, que intervino en calidad de observador, así como representantes de 24 organizaciones e instituciones financieras internacionales y regionales y de agencias bilaterales al servicio del desarrollo tomaron asimismo parte en la reunión. Tuvo lugar un intenso intercambio de información y de pareceres sobre las prioridades y necesidades de los países de Asia Central, así como acerca del enfoque de las actividades internacionales emprendidas en dicha región. Todos los participantes insistieron en el compromiso por intensificar el intercambio de información y el ritmo de las consultas y de la cooperación en Asia Central, tanto a nivel de la sede como sobre el terreno, y reconocieron la necesidad de armonizar en cierto grado las estrategias y el enfoque de cada uno de ellos. Se convino en proseguir el intercambio de información y en reforzar la cooperación internacional en Asia Central, habida cuenta del mandato y de las ventajas comparativas de cada entidad. Cabría centrar la futura colaboración en esferas como la respuesta a dar a las amenazas regionales contra la seguridad, el fomento de la buena gestión pública y el desarrollo de la sociedad civil local, así como en toda labor facilitadora de la reconstrucción y desarrollo de una economía regional.

A results de dicha reunión, se mejoraron notablemente los mecanismos regionales de consulta y cooperación, de índole tanto política como operativa, prestándose particular atención a la coordinación de políticas y cuestiones de índole temática o de ámbito regional. Con dicho motivo, se ha complementado el intercambio tradicional de información entre las entidades interesadas con una mejor coordinación en la planificación y puesta en práctica de sus respectivas políticas.

Las reuniones anuales *centradas en objetivos* particulares y la *Reunión Tripartita de Alto Nivel* son ocasión de que la OSCE, el Consejo de Europa y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se reúnan periódicamente, junto con la Unión Europea (a través de la Secretaría General de su Consejo y de la Comisión Europea), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Dichas reuniones son foros importantes para coordinar una respuesta internacional frente a amenazas mundiales y regionales contra la seguridad de la humanidad.

Las deliberaciones de la reunión anual tripartita de alto nivel, celebrada en Ginebra los días 13 y 14 de febrero, centró en buena parte su labor en la cooperación en la lucha contra el terrorismo. Los participantes insistieron en la necesidad de disponer de un marco común que permita luchar más eficazmente contra el terrorismo, sin menoscabo de los derechos humanos y, caso de ser aplicable, del derecho humanitario internacional.

## Las Naciones Unidas

Recordando a los participantes de que “la mayoría de los desafíos con los que tropezamos son superiores a la capacidad de respuesta de cada entidad en particular”, el Secretario General de las Naciones Unidas dirigió la palabra a la *Quinta Reunión de Alto Nivel* entre Naciones Unidas y las organizaciones regionales, que tuvo lugar en Nueva York del 29 al 30 de julio, sobre el tema de los nuevos desafíos contra la seguridad y la paz internacional, y que estuvo particularmente dedicada al peligro que entraña el terrorismo internacional. Esas palabras se referían, en particular, a la índole evolutiva de los modernos desafíos contra la seguridad, que reclaman una estrategia y soluciones bien coordinadas y globalmente concertadas, de índole transfronteriza e incluso transnacional. A este respecto, las Naciones Unidas han intensificado su diálogo con las organizaciones internacionales y regionales. En 2003 se celebraron otras dos reuniones de alto nivel con organizaciones regionales, convocadas, una en marzo y otra en abril, por el Presidente del Comité contra el Terrorismo y por el Presidente del Consejo de Seguridad, respectivamente.

Las deliberaciones confirmaron que los jefes de las organizaciones regionales sentían todos la necesidad de que se reforzaran las relaciones de trabajo, por encima de los límites regionales. Todos parecían dispuestos a intensificar el intercambio periódico de información con miras a dar solución a toda cuestión transfronteriza relacionada con la seguridad.

En el curso del año, el Secretario General de la OSCE celebró consultas periódicas con altos cargos de diversas entidades del sistema de las Naciones Unidas. Esa práctica de los contactos de alto nivel se hizo extensiva a otros órganos intergubernamentales, así como a la Asamblea General de las Naciones Unidas y al Consejo Permanente de la OSCE. El Presidente en ejercicio de la OSCE hizo uso de la palabra ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, al tiempo que se invitaba a los representantes especiales, tanto saliente como entrante, del Secretario General de las Naciones Unidas para Kosovo, a hacer uso de la palabra ante unos Estados participantes en la OSCE. Importantes miembros del sistema de las Naciones Unidas participaron, asimismo, activamente en cierto número de reuniones periódicas de la OSCE, tales como la *Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana* y el *Foro Económico*, así como en reuniones periódicas de Jefes de Misión de la OSCE. En particular, la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas hizo una contribución importante a la labor preparatoria del *Documento Estratégico de la OSCE para la Dimensión Económica y Medioambiental*.

Prosiguió la práctica de las consultas diarias entre la dependencia de enlace en Viena del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Presidencia de la OSCE, los Estados participantes y personal de la Secretaría. El ACNUR efectúa contribuciones periódicas a grupos de trabajo oficiosos de la OSCE, así como a las *Reuniones de la Dimensión Humana*, las *Reuniones Tripartitas de Alto Nivel*, las *reuniones centradas en objetivos particulares*, y el Consejo Ministerial de la OSCE. En un esfuerzo por

debatir ciertas inquietudes de interés general al nivel más alto posible, se invitó al Alto Comisionado para los Refugiados, R. Lubbers, a hacer uso de la palabra ante el *Consejo Permanente* de la OSCE, en el mes de abril. A fin de alentar la adopción de un enfoque armonizado frente al problema de las personas internamente desplazadas y reflejar dicho enfoque en la normativa legal interna, se celebró en octubre una sesión informativa conjunta oficiosa del ACNUR y de la OSCE destinada a los Estados participantes en la OSCE.

A lo largo de 2003 se intensificó la práctica de las reuniones de trabajo con personal de las Naciones Unidas. El 8 de mayo, se celebró en Viena una reunión de trabajo entre personal de la Troika y de la Secretaría de la OSCE, y personal de los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Asuntos Políticos. Se mantuvieron otros contactos de trabajo regulares entre dependencias sustantivas de la Secretaría de la OSCE y dependencias de rango y cometidos similares de las Naciones Unidas. Por ejemplo, criminalistas de la *Unidad de Estrategia Policial* (UEP) de la Secretaría de la OSCE se reúnen periódicamente con personal homólogo de la Sección de Reducción de la Oferta y Lucha contra la Droga de las Naciones Unidas; al tiempo que la *Unidad de Acción contra el Terrorismo* (UAT) de la Secretaría de la OSCE prepara activamente con la ONUDD una tercera reunión del Comité contra el Terrorismo de las Naciones Unidas, que tendrá lugar con la participación de organizaciones regionales y subregionales en Viena, convocada para marzo de 2004. Como respuesta al deseo expresado por los Estados participantes de que se responda a la amenaza creada por los sistemas portátiles de defensa antiaérea (MANPADS) y materiales radiológicos, la UAT de la OSCE ha colaborado asimismo estrechamente con la Organización de Aviación Civil Internacional y con el Organismo Internacional de Energía Atómica. En el ámbito de la dimensión político-militar, la Unidad Auxiliar del FCS del *Centro para la Prevención de Conflictos* (CPC) de la Secretaría de la OSCE, obrando conjuntamente con el Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas y las autoridades competentes de Eslovenia, organizaron, en el ámbito subregional y bajo el patrocinio de las Naciones Unidas y de la OSCE, la *Conferencia sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos en Europa sudoriental* que tuvo lugar en Liubliana a título de acto preparatorio de la *Segunda Reunión Bienal* que tendrá lugar en Nueva York en el mes de julio. La UAT sigue en estrecho contacto con el Centro de Coordinación Regional sobre APAL del Pacto de Estabilidad y del PNUD, en Belgrado.

En lo relativo a la dimensión económica y medioambiental, la Oficina del *Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE* (OCAEMA), obrando en colaboración con el Programa Mundial contra el Blanqueo de Dinero de la ONUDD, siguió organizando talleres nacionales, destinados a la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, en Estados participantes interesados. En noviembre, el Coordinador firmó un Memorando de Entendimiento con el PNUD y el PNUMA sobre cooperación en el marco de la *Iniciativa sobre cuestiones de seguridad y medioambientales*. En lo relativo a la lucha contra la trata, el *Asesor Superior*

sobre *Cuestiones de Género* de la Secretaría de la OSCE trabaja con las oficinas del ACNUR y del ACNUDH y con la OIT al servicio del intercambio de información sobre las últimas novedades en políticas y programas.

La *Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos* (OIDDH) de la OSCE ha entablado estrechas relaciones de trabajo con diversas entidades de la familia de las Naciones Unidas sobre cuestiones relacionadas con su mandato en asuntos que van desde la supervisión y evaluación de la respuesta dada en Europa sudoriental a la problemática de la trata de personas (junto con el UNICEF y la Oficina del ACNUR), y la asistencia prestada (junto con el PNUD) a las oficinas creadas en diversos países para la institución del Defensor del Pueblo, hasta la habilitación económica de la mujer (junto con la CEPE de las Naciones Unidas) y la igualdad entre el personal de ambos géneros (junto con la CEPE, el UNIFEM y el PNUD).

Además de mantener contactos periódicos con departamentos pertinentes de las Naciones Unidas, el *Alto Comisionado para las Minorías Nacionales* (ACMN) ha colaborado sobre cuestiones bien definidas con ciertos organismos especializados de las Naciones Unidas. Por ejemplo, el ACMN colabora con el PNUD en un programa plurisectorial en la región Samtskhe-Javakheti de Georgia destinado a la inserción social de esa región y su población en la sociedad de Georgia.

En Kirguistán, el ACMN está cooperando en la esfera de la educación con la UNESCO y el PNUD. En la Federación de Rusia, el ACMN trabaja en estrecha colaboración con el ACNUR y la OIM en lo relativo a la situación de la población mesquita en Krasnodar Krai. La *Oficina del Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación* ha facilitado documentación a las Naciones Unidas sobre la situación de los medios informativos en algunos Estados participantes en la OSCE, que le fue solicitada por el Relator Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Expresión.

En Europa sudoriental es donde la OSCE ha colaborado más estrechamente con las Naciones Unidas, particularmente a través de sus operaciones sobre el terreno en Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, y en Serbia y Montenegro, incluido Kosovo. En toda esta región, los principales actores internacionales han establecido una estructura estrechamente coordinada, en forma frecuentemente de grupos de trabajo, de equipos de tarea y de juntas rectoras interinstitucionales. El futuro programa de colaboración OSCE-Naciones Unidas en Europa sudoriental vendrá impuesto por la evolución de la situación en diversos países, particularmente en lo relativo al Proceso de estabilización y asociación emprendido en esa región por la Unión Europea y al proceso de traspaso gradual de funciones a dichos países emprendido por la mayoría de las organizaciones con alguna presencia sobre su territorio.

Las bombas fotovoltaicas (propulsadas por energía solar) han demostrado ser una tecnología de lo más apropiada para el bombeo de agua en aldeas en donde el bombeo manual no basta para satisfacer la demanda. Pueden ser utilizadas para el bombeo de agua desde la capa freática hasta la superficie a través de una conducción perforada en el subsuelo o desde un pozo, un canal o un río, como sucede en el proyecto OSCE/PNUD, encomendado al Centro de Eficiencia Energética de Tirana.

La OSCE y otros socios internacionales contribuyeron a la divulgación pública de la importancia del empleo de fuentes alternativas de energía para reducir la pobreza de zonas remotas, y para prestar ciertos servicios públicos esenciales.

Sobre la base del Memorando de Entendimiento, que firmó junto con el ACNUR y la OIM con el Gobierno de Albania, la Presencia de la OSCE en Albania trabaja en un proyecto de identificación preliminar de todo extranjero en situación irregular detenido en dicho país. En lo relativo a cuestiones de seguridad y gestión fronteriza, la Presencia ha facilitado y prestado apoyo a reuniones conjuntas sobre cooperación fronteriza entre la policía estatal albanesa y la UNMIK/KFOR. La Presidencia ha llevado a cabo también programas conjuntos con el PNUD de fomento económico y sustitución de ingresos en zonas rurales, que sirven de complemento al proceso de recolección de armas pequeñas y ligeras y al programa de erradicación de drogas. Junto con la ONUDD, se organizó una campaña de alerta pública en el marco del día internacional contra la droga.

En Bosnia y Herzegovina (ByH), la Misión de la OSCE trabaja en estrecha colaboración con cierto número de agencias y de programas especializados de Naciones Unidas, en el marco de grupos rectores o de equipos de tarea especializados, en lo concerniente al amparo político del régimen de la propiedad (junto con el ACNUR), la educación (en colaboración con el UNICEF), la reforma de la administración pública (junto con el PNUD) y la trata de personas (junto con el ACNUDH y el UNICEF). Al margen de dichas estructuras, la Misión creó programas adicionales dedicados a la juventud, las prácticas de buenas gestión y las APAL (junto con el PNUD), los objetores de conciencia y formas de servicio alternativo (junto con el PNUD y la Oficina del ACNUDH), la lucha contra la discriminación en el empleo (junto con el ACNUDH y el ACNUR), y al acceso a los servicios de atención sanitaria, la armonización de las tasas de jubilación entre las dos Entidades de Bosnia y Herzegovina, y al fomento de los derechos de la etnia romaní, junto con el ACNUR.

La Misión de la OSCE en Croacia presta asistencia, en colaboración con el ACNUR, a las autoridades del país en orden a la creación de las condiciones adecuadas para un retorno sostenible de refugiados y personas desplazadas. La Misión coopera asimismo con la oficina local de enlace del Tribunal Penal Internacional de las Naciones Unidas para la antigua Yugoslavia con miras a encausar por la vía judicial interna a todo culpable de crímenes de guerra internacionales y en la búsqueda de personas desaparecidas.

En la ex República Yugoslava de Macedonia, la Misión de Supervisión de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto ha estado colaborando con el PNUD en el marco de un proyecto piloto para promover la cooperación intermunicipal en la región étnicamente mixta de Kicevo. Hacia finales de año, la Misión ha colaborado también con el PNUD en un proyecto de recolección de armas, supervisando la labor de los puestos de entrega.

Las cuestiones relacionadas con la etnia romaní han figurado en lugar prominente en la cooperación entre la Misión de la OSCE en Serbia y Montenegro y el Consejo de Europa, el ACNUR y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, prestándose particular atención al fomento de la adopción de una estrategia nacional para la habilitación e inserción social de la población romaní. En cuanto al retorno de refugiados, se han efectuado avances durante el presente año por medio de la aprobación y ejecución de un *Plan Conjunto de Acción en orden a la puesta en práctica del marco para intensificar la cooperación regional en lo relativo al retorno de refugiados, y a la observancia del régimen legal de la propiedad y de los derechos adquiridos*, denominado habitualmente Principios Comunes de la OSCE concernientes al Retorno. Las Misiones de la OSCE en Serbia y Montenegro, en Bosnia y Herzegovina y en Croacia han preparado un plan de acción conjunto en colaboración con las tres oficinas del ACNUR en dichos países. En el marco del centro de coordinación regional en materia de APAL, establecido en Belgrado bajo el patrocinio del PNUD y del Pacto de Estabilidad para la Europa Sudoriental, la Misión de la OSCE en Serbia y Montenegro ha intervenido en un programa de destrucción de excedentes de armas pequeñas y armas ligeras.

La Misión de la OSCE en Kosovo (OMiK) constituye el pilar de toda la labor de desarrollo institucional llevada a cabo por la UNMIK. Al servicio de su cometido, la OMiK mantiene contactos operativos diarios de todo nivel, con las Naciones Unidas, en el marco de su estructura administrativa provisional. Al margen de la UNMIK, pero al servicio igualmente del desarrollo institucional de Kosovo, la OMiK mantiene una amplia gama de relaciones de colaboración con otras organizaciones y organismos de las Naciones Unidas. Por ejemplo, la OMiK creó un dinámico equipo de tareas de policía comunitaria en el marco del Servicio de Policía de Kosovo y de la estructura local del PNUD. La Misión publica, en colaboración con el ACNUR, encuestas periódicas sobre la situación de las minorías étnicas en Kosovo.

En el Cáucaso meridional, la Misión de la OSCE en Georgia presta apoyo al proceso de paz dirigido por las Naciones Unidas en Abjasia (Georgia). También participa en el Consejo de Coordinación. La Misión ha adscrito a un miembro de su personal, experto en derechos humanos, a la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Abjasia (Georgia). Además, la Misión lleva a cabo proyectos en Abjasia en estrecha colaboración con las Naciones Unidas. La Misión coopera asimismo con la Oficina del ACNUR en la zona del conflicto actual en la región de Osetia (Georgia). El ACNUR participa en las actividades de la Comisión Conjunta de Control en asuntos relativos a la

repatriación. La Misión trabaja junto con el PNUD y el ACNUR en la puesta en práctica de proyectos de rehabilitación de infraestructuras básicas y al servicio del retorno de personas internamente desplazadas en la zona del conflicto de Osetia en Georgia, que se financian con cargo a una donación de 2,5 millones de euros efectuada por la Comisión Europea. Respecto del proceso electoral, la Misión participa en el Grupo de Trabajo formado por embajadores y presidido por el PNUD, que sirve de foro para la deliberación y coordinación de la política en este terreno. Al margen de dicha labor, la Misión ha asumido la presidencia del Grupo de Trabajo Técnico sobre asuntos electorales, que está compuesto de representantes, de socios donantes y ejecutores, tales como el PNUD y el CdE. La Misión celebra también reuniones regulares con el ACNUR, la OIM, el CdE y el CICR con miras a intercambiar información sobre la observancia de los derechos humanos, el retorno de refugiados y personas internamente desplazadas y la repatriación de una población deportada en 1944 de Georgia (los llamados mesquitas o turcos mesquitas).

La Oficina del Representante Personal del Presidente en ejercicio de la OSCE para el conflicto objeto de la Conferencia de Minsk mantiene contactos regulares con las oficinas del ACNUR en Bakú, Ereván y Tiflis, facilitando información sobre las condiciones imperantes en la zona del conflicto en Nagorno Karabaj. Proporciona asimismo datos pertinentes para la determinación de las necesidades eventuales de los retornados a raíz de su reasentamiento.

La Oficina de la OSCE en Ereván coopera con el PNUD, órgano de Naciones Unidas fuertemente representado en Armenia, sobre cuestiones relacionadas con la lucha contra la corrupción, la función del Defensor del Pueblo, las elecciones, la trata, y las cuestiones de género. En la dimensión militar de la seguridad tuvo lugar un seminario conjunto sobre la ejecución de la resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, organizado conjuntamente con la ONUDD, y bajo los auspicios del Comité contra el Terrorismo de las Naciones Unidas. La Oficina en Ereván ha colaborado igualmente con la ONUDD en la organización del primer taller nacional contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. La Oficina coopera con el UNICEF en actividades contra la trata, y en la capacitación conjunta de personal de la policía especializado en delincuencia juvenil.

En Azerbaiyán, la Oficina de la OSCE en Bakú colabora con el ACNUR en tareas de fomento de la observancia de los derechos humanos, así como con el ACNUR en lo relativo a los refugiados y las personas internamente desplazadas. En el campo de la lucha antiterrorista, la Oficina colabora con la ONUDD en la lucha contra el blanqueo de dinero y las vías de financiación del terrorismo, así como en la instrucción prejudicial de la causa y en penalización de los delitos de droga y de terrorismo. En la esfera económica y medioambiental, la Oficina ha centrado su labor en la cuestión de los parques industriales y comerciales, en donde trabaja en colaboración con la *Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE* y con el PNUD y la ONUDI.

La Oficina de la OSCE en Minsk coopera con cierto número de organizaciones de la familia de Naciones Unidas, y particularmente con el PNUD, el ACNUR, la UNESCO, la ONUDD y el ACNUDH. Por ejemplo, se ha ejecutado un proyecto al servicio del desarrollo de empresas rurales en colaboración con el PNUD, al tiempo que la UNESCO contribuyó a una iniciativa de la Oficina para la creación de una reserva transfronteriza de la biosfera.

El Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania ha cofinanciado un proyecto iniciado por el UNICEF en mayo destinado a evaluar la gravedad de la trata de personas en Ucrania. El Coordinador de Proyectos lleva a cabo, con la asistencia del ACNUR y del PNUD, otras actividades contra la trata, así como sobre cuestiones fronterizas y de desarrollo comunitario. El Coordinador de Proyectos copatrocinó junto con la OIM y otras organizaciones, cinco seminarios de capacitación para fiscales e inspectores de policía sobre el recurso a la asistencia judicial recíproca y los tratados de extradición para los delitos de trata o de blanqueo de dinero.

La Misión de la OSCE en Moldova colabora estrechamente con el UNICEF, el ACNUDH y el PNUD sobre cuestiones relacionadas con la lucha contra la trata de personas y actúa como uno de los principales coordinadores de la labor internacional en este campo.

Las cinco presencias de la OSCE sobre el terreno han estrechado sus vínculos con las entidades de Naciones Unidas que trabajan en dicha región, a fin de lograr la mayor sinergia posible entre sus respectivos esfuerzos por ayudar a los cinco Estados participantes de Asia Central en su observancia de los compromisos asumidos en el marco de la OSCE en las tres dimensiones de la seguridad. Por ejemplo, los cinco Centros de la OSCE en la región han organizado cierto número de talleres en el marco de la iniciativa conjunta de la OSCE, del PNUD y del PNUMA en defensa de la *seguridad y el medio ambiente*.

Además, el Centro de la OSCE en Alma-Ata ha llevado a cabo un proyecto, en colaboración con la CEPE de Naciones Unidas relativo a la cuenca de los ríos Chu y Talas, con miras a crear, en 2004, un comité bilateral al respecto entre Kirguistán y Kazakstán. Gracias a un proyecto de fomento de la pequeña y mediana empresa entre mujeres repatriadas de la denominada etnia Oralman, que contó con la colaboración de la OIT y ONG locales, se impartió capacitación a unas 500 mujeres de dicha etnia procedentes de cinco regiones del sur de Kazakstán, en técnicas empresariales básicas, de las que unas 80 pudieron abrir su propio negocio con microcréditos otorgados para dicho fin.

El Centro de la OSCE en Ashgabad prestó apoyo, junto con el PNUD, en la convocatoria de un foro sobre prevención de conflictos y desarrollo sostenible organizado para Asia Central por la ONG de base neoyorquina denominada *Conflict Prevention and Peace Forum* (foro al servicio de la paz y la prevención de conflictos). Se trata del primero de una serie de intercambios informales entre países de esta región y entidades internacionales. El Centro organizó también, junto con el ACNUR, un cuarto curso de capacitación en normas internacionales para el amparo de los derechos

humanos. Además, en un esfuerzo por respaldar la puesta en práctica de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, el Centro participó en una iniciativa, destinada a la formación del personal instructor, organizada por el UNICEF.

A fin de resolver uno de los problemas de seguridad más acuciantes de Tayikistán, el PNUD y el Centro de la OSCE en Dushanbe han creado un comité consultivo de donantes para labores de desminado que funciona actualmente bajo la copresidencia de las dos entidades. El PNUD está financiando el establecimiento de un centro de desminado en Tayikistán, que es el principal órgano recolector de datos a dicho respecto. En el curso del año, el UNIFEM financió un 50 por ciento de los gastos del proyecto de la OSCE destinado a facilitar un análisis de la normativa legal aplicable en Tayikistán sobre equiparación de personas de distinto género. El Centro se ocupa asimismo de promover el establecimiento de un grupo de trabajo sobre normativa electoral en colaboración con la oficina de Naciones Unidas para la consolidación de la paz en Tayikistán.

En colaboración con el Banco Central de Uzbekistán y la ONUDD, el Centro de la OSCE en Tashkent organizó en colaboración con la OCAEMA un taller nacional en octubre sobre la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. Dicho Centro coopera asimismo con el PNUD en la aplicación de las recomendaciones dadas para Uzbekistán al Relator Especial de Naciones Unidas sobre la tortura.

El Centro de la OSCE en Bishkek ha llevado a cabo cierto número de actividades en colaboración con la ONUDD, sobre cuestiones relacionadas con la lucha contra el terrorismo tales como la represión del blanqueo de dinero y de las vías utilizadas para la financiación del terrorismo, y en orden a la preparación de normas legales contra el terrorismo.

## La Unión Europea

A lo largo de 2003 se ha seguido reforzando la cooperación entre la Unión Europea y la OSCE, y se han introducido nuevos mecanismos de cooperación a nivel político, como las reuniones de sus respectivas Troikas ministeriales (el 25 de febrero y el 29 de septiembre, respectivamente), en las que también participó el Secretario General, y sesiones informativas a cargo del Secretario General de la OSCE ante el Grupo de Trabajo de la Unión Europea sobre la OSCE y el Consejo de Europa. En todo caso, la Unión Europea participa a título permanente en la labor cotidiana de la OSCE en Viena y otros lugares.

Está representada en el *Consejo Permanente* y en otros órganos de la OSCE por la delegación del Estado miembro de la Unión Europea que ocupa la Presidencia del Consejo de Ministros de la Unión Europea, así como por la Comisión Europea (CE), que participa en la labor de los principales órganos de la OSCE por conducto de su delegación ante las organizaciones internacionales en Viena. Además, varios representantes de la Unión Europea, por ejemplo el Jefe de Delegación de la representación de la Comisión Europea y el Representante Especial de la Unión Europea en los

países de los Balcanes occidentales, han sido invitados a tomar la palabra ante el *Consejo Permanente* de la OSCE en el transcurso del año.

Las relaciones de trabajo entre la Secretaría de la OSCE y la Comisión Europea, y la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea (SGC), también han sido notablemente reforzadas. En noviembre, el *Centro para la Prevención de Conflictos* de la Secretaría de la OSCE participó, en calidad de observador, en los *ejercicios de gestión de crisis* de la OTAN/UE (CMX/CME). El 28 de mayo tuvo lugar en Viena la primera reunión oficial a nivel de personal entre la Secretaría de la OSCE y la SGC. Se prevé que tales reuniones pasen a formar parte de un proceso periódico de consultas. A lo largo del año hubo varias otras consultas ad hoc de trabajo.

La *Unidad de Estrategia Policial* (UEP) de la Secretaría de la OSCE y el *Centro para la Prevención de Conflictos* participan en las reuniones del grupo para Asia Central de la iniciativa de servicios fronterizos (CABSI) de la CE, creado en el marco del programa de gestión fronteriza TACIS de la CE para Asia Central. Junto con el Centro para la Prevención de Conflictos, la UEP también participó en el examen de los servicios policiales y de gestión fronteriza en los Balcanes occidentales posteriormente a la Conferencia de Ohrid. La UEP mantuvo contactos frecuentes con la Unidad policial de la SGC, sobre todo en lo referente a la misión policial de la UE en la ex República Yugoslava de Macedonia, EUPOL Proxima, que comenzó el 15 de diciembre.

Hubo consultas entre la *Oficina del Coordinador para las Actividades Económicas y Medioambientales* de la OSCE y el Grupo del BERD de gestión para el cambio ("*Turn around management group*") acerca de la determinación de actividades de cooperación en apoyo de las PYME y en pro de la consolidación de las capacidades institucionales.

Desde 1998, la OIDDH de la OSCE ha organizado una serie de programas conjuntos con la CE, cofinanciados por la *Iniciativa Europea pro Democracia y Derechos Humanos* de la CE. Entre los programas llevados a cabo en 2003 figuran el segundo programa conjunto para promover la democracia en Belarús, el sitio web regional legislativo para Europa sudoriental en <http://legislationonline.org>, el primer programa conjunto sobre prevención de conflictos y desarrollo institucional pro derechos humanos en el Cáucaso, integración y habilitación de los romaníes (en colaboración con el Consejo de Europa), y el segundo programa conjunto para el fomento de la democracia y de los derechos humanos en Asia Central.

Se eligió a un experto de la OIDDH para que participara en el Grupo Europeo de Expertos contra la Trata de Personas, creado por la CE en septiembre. La OIDDH representa asimismo a la OSCE como socio en un consorcio dedicado a un proyecto sobre la reforma de instituciones penitenciarias en Europa sudoriental, como parte del *programa regional CARDS*, de la Comisión Europea. La OIDDH forma asimismo parte de la junta asesora del proyecto.

La OIDDH y una red de organizaciones no gubernamentales financiada por la Comisión Europea co-

organizaron el foro más amplio de la historia para agrupaciones nacionales de observadores electorales en Europa.

A fines de 2003, la OIDDH puso en marcha un proyecto para formular y publicar directrices para la supervisión de los medios informativos durante misiones de observación electoral, que se completará en 2004, junto con la Comisión Europea.

Desde 2001, la OIDDH ha cooperado con el Consejo de Europa y la Comisión Europea en el programa pro romaní del Pacto de Estabilidad para la Europa sudoriental. Bajo la égida de dicho programa, la OIDDH inició en 2003 un proyecto que durará hasta fines de 2005, encaminado a fomentar la participación romaní y de otras comunidades conexas en procesos electorales.

El *Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales* mantiene estrechos contactos con diversos órganos de la Comisión Europea, principalmente con su servicio jurídico y el directorio general para la ampliación, respecto de la normativa legal y prácticas en vigor en numerosos Estados y su desarrollo.

En Europa sudoriental, las presencias de la OSCE sobre el terreno han colaborado con la presencia de la Unión Europea, prestando asistencia a los países anfitriones en los cuestiones de interés mutuo del proceso de estabilización y asociación (SAP) de la UE; así como de gestión civil de crisis, reforma judicial, democratización, desarrollo institucional, derechos humanos y retorno de refugiados. La cooperación entre la OSCE y la UE en países como Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, y Serbia y Montenegro, incluido Kosovo, está creando un entorno propicio para la estabilización, la normalización y la integración de esta región en las estructuras euroatlánticas.

La Presencia de la OSCE en Albania sigue cooperando con la Delegación de la Comisión Europea en Albania sobre cuestiones relacionadas con las negociaciones acerca de un *Acuerdo de Asociación y Estabilización* con Albania. También ha habido tareas dedicadas a establecer un nuevo mecanismo de coordinación de donantes en sustitución del Grupo de Amigos de Albania; ese nuevo mecanismo será dirigido por la Comisión Europea, y la Presidencia de la OSCE se encargará de las cuestiones relacionadas con la democratización y los derechos humanos. Además, la Presencia ha cooperado con la Misión de Vigilancia de la Unión Europea (MVUE) y la Misión de asistencia policial de la Comisión Europea en Albania en cuestiones electorales y policiales.

En Bosnia y Herzegovina (ByH), la misión de la OSCE colaboró estrechamente con el Alto Representante/Representante Especial de la Unión Europea en ByH acerca de todo lo relativo a la aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton, así como del Proceso de Asociación y Estabilización. La Misión policial de la Unión Europea en ByH y la Misión de la OSCE cooperaron en el marco del grupo de trabajo interinstitucional contra la trata. Junto con la delegación de la Comisión Europea en ByH, la Misión de la OSCE participó en la labor del equipo de tareas

intergubernamental sobre reforma de la administración pública y del grupo directivo sobre política docente.

En Croacia, muchos aspectos de la labor de la OSCE se vieron directamente afectados por la solicitud de adhesión del país a la UE y las medidas que adoptó para cumplir los criterios de Copenhague para acceder a la condición de miembro. Se coordinaron con regularidad iniciativas políticas y diplomáticas conjuntas entre la Unión Europea y otros socios internacionales, y se hicieron gestiones conjuntas ante el Primer Ministro y otros altos cargos. Tanto la Misión de la OSCE como los representantes de la UE participaron en grupos de trabajo conjuntos con otras entidades asociadas, sobre cuestiones tales como el retorno de los refugiados, la asistencia policial y la coordinación de donantes. El Jefe de la Misión de la OSCE habló por primera vez en diciembre ante el Comité Político y de Seguridad de la UE para dar a conocer los avances en Croacia.

En Kosovo, tanto la Misión de la OSCE (OMiK) y la UE forman parte esencial de la Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). En el marco del *mecanismo de seguimiento para Kosovo* del proceso SAP de la UE, la OMiK ha contribuido notablemente en asuntos de gestión pública, práctica parlamentaria, elecciones y consultas populares en Kosovo, así como al servicio de la judicatura, los derechos humanos y el Estado de derecho (y en defensa del régimen de la propiedad, la libertad de expresión, y las minorías).

La Misión de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto mantiene estrechos vínculos con la Oficina del Representante Especial de la UE, la Misión de vigilancia de la UE y la Fuerza militar "Concordia" de la UE en las tres dimensiones de la seguridad. Bajo la coordinación del Representante Especial de la UE, los representantes de la OSCE, la OTAN, la CE, la Misión de vigilancia de la UE, "Concordia", el ACNUR y otras entidades se reunieron dos veces por semana para examinar la situación general política y de seguridad. También se coopera con la UE en tareas de reforma policial, supervisión democrática, policía fronteriza, reconstrucción y reacondicionamiento de comisarías locales de la policía, y la seguridad general del país. En abril de 2003, se creó en Skopje un Grupo de Expertos Policiales a fin de facilitar la coordinación funcional entre las organizaciones que participan en la reforma policial. La cooperación con la Misión de vigilancia de la UE fue particularmente estrecha en el proceso de redespliegue de la policía.

En la región del Cáucaso, la cooperación entre la OSCE y la UE ha mejorado notablemente, entre otros aspectos a raíz del nombramiento de un Representante Especial de la UE para el Cáucaso meridional. Además, el *Representante Personal del Presidente en ejercicio de la OSCE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk* ha entablado estrechos contactos con el Representante Especial de la UE en 2003. En Armenia, la Oficina de la OSCE participa periódicamente en reuniones mensuales de la UE. También se obtuvieron recursos del Fondo del Cáucaso meridional de la CE para poner en práctica *proyectos de la OIDDH de la OSCE al servicio de la seguridad en instituciones penitenciarias, y de la observancia de los derechos humanos y denuncia*

*de toda violación de los mismos.* La CE también es miembro del grupo de trabajo contra la corrupción presidido por la Oficina de la OSCE. En Azerbaiyán, la Oficina de la OSCE y la UE organizaron reuniones periódicas acerca de cuestiones electorales y otros asuntos conexos. En Georgia, la CE proporcionó fondos para apoyar reuniones periódicas y actividades de la Comisión Mixta de Control. Como parte de la tercera fase de un programa en curso de la UE de rehabilitación en la región, puesto en práctica en cooperación con la OSCE, la CE también proporcionó 2,5 millones de euros para un programa de la OSCE orientado a la rehabilitación y al retorno de refugiados y de personas internamente desplazadas a la zona del conflicto en Osetia (Georgia), y que se ejecutará en 2004. La Misión de la OSCE en Georgia brindó su firme apoyo político a la participación de la CE en la Comisión Mixta de Control; la CE también participa ahora en las reuniones del grupo de expertos sobre cuestiones políticas. Junto con la CE, la Misión participa periódicamente en la mesa redonda dedicada al Estado de derecho. La Delegación de la Comisión Europea en Georgia y Armenia participó, además, en el grupo técnico de trabajo sobre elecciones, presidido por la Misión de la OSCE.

En Belarús, la Oficina de la OSCE en Minsk y la delegación de la Comisión Europea en Ucrania, Moldova y Belarús, junto con el Ministerio de Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente, elaboró un proyecto relativo a la directiva marco de la UE sobre recursos hídricos, proyecto que prosigue la labor iniciada por el Programa TACIS en el ámbito de la gestión de recursos hídricos en 2002. En Ucrania, el Coordinador de Proyectos de la OSCE ha cooperado con el órgano de la CE "EuropeAid" en un proyecto de formación para la democracia y en materia de derechos humanos impartida a militares de Ucrania, dirigida a mandos, estudiantes de academias militares y nuevos reclutas.

En Asia Central, la CE constituyó una fuente importante de financiación para proyectos de derechos humanos ejecutados por la OIDDH en la región. Muchos de los Centros de la OSCE en la región han entablado un diálogo con la delegación de la CE en Alma-Ata sobre la posibilidad de una cooperación en el marco del *Programa de Gestión Fronteriza en Asia Central*, como parte del Programa TACIS. El Centro de la OSCE en Alma-Ata también ha cooperado en una serie de proyectos de reforma penitenciaria, en los que intervino la Comisión Europea como donante y socio importante. La Comisión Europea también apoya el Programa de Asistencia Policial de la OSCE en Kirguistán.

*"La comunidad de objetivos comunes de la UE y de la OSCE es fuente de sinergias y no de rivalidades. La UE sabe que puede contar con los recursos de la OSCE y sus instrumentos funcionales. La OSCE sabe, a su vez, que puede contar con el apoyo continuo de la Unión en sus iniciativas."*

**Palabras del Subsecretario de Asuntos Exteriores de Italia, Roberto Antonione, en la reunión del Consejo Permanente de la OSCE el 10 de julio.**



## El Consejo de Europa

En el período que abarca el informe se dio un nuevo impulso a la cooperación con el Consejo de Europa.

La 12ª reunión de alto nivel entre las dos organizaciones tuvo lugar el 5 de febrero en La Haya, por invitación de la Presidencia neerlandesa de la OSCE, y se desarrolló según la modalidad “3+3”, asistiendo a ella no sólo el Presidente en ejercicio y el Secretario General de la OSCE, y la Presidencia del Consejo de Europa del Comité de Ministros y su Secretario General, sino también los presidentes de las dos Asambleas Parlamentarias. Los debates se centraron en la coordinación de políticas y en posibles ámbitos de cooperación entre ambas organizaciones sobre el terreno. Los participantes insistieron en su compromiso de proseguir la lucha contra la trata de personas, y se felicitaron del Plan de Acción de la OSCE y de los preparativos de un convenio del Consejo de Europa sobre esta cuestión. A raíz de un acuerdo con el Ministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia, el Presidente en ejercicio de la OSCE propuso una misión conjunta de la OSCE y del Consejo de Europa de evaluación técnica en Chechenia (Federación de Rusia), relativa al referendo previsto.

Por invitación de la Presidencia del Consejo de Europa del Comité de Ministros, el 5 de noviembre tuvo lugar en Chisinau la 13ª reunión de alto nivel de la OSCE y del Consejo de Europa, según la modalidad “2+2”. La reunión se centró en la evolución de la situación en el Cáucaso y en Europa sudoriental, así como en la trata de personas y el terrorismo. Como nueva iniciativa para intensificar la cooperación y obtener mayor sinergia, se acordó que en 2004 se revisarán los acuerdos de cooperación entre la OSCE y el Consejo de Europa. Consiguientemente, se actualizará y se revisará el *Catálogo común de modalidades de cooperación*.

La reunión anual de la OSCE y del Consejo de Europa “3+3” a nivel de altos cargos, que tuvo lugar el 11 de julio en Estrasburgo, reunió a representantes de las Asambleas Parlamentarias, las Secretarías y las presidencias de ambas organizaciones. En la reunión se examinó la cooperación y las actividades, actuales o previstas, para evitar la duplicación innecesaria de tareas y velar por un aprovechamiento óptimo de los recursos limitados. Los representantes de la OSCE informaron acerca de una serie de cuestiones prácticas derivadas de la primera *Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad*. Entre las medidas de seguimiento acordadas figuran la de estrechar vínculos entre la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Consejo de Europa y la *Unidad de Acción de la OSCE contra el terrorismo* y la de coordinar mejor la lucha contra la trata.

En cuanto a la actuación del *Consejo Ministerial y del Consejo Permanente* de la OSCE y del Comité de Ministros del Consejo de Europa, los Secretarios Generales respectivos insistieron en la necesidad de mantener un enfoque coherente y decidido en sus actividades tanto a nivel regional como subregional, sobre todo en la lucha contra la trata y el terrorismo.

Como excelente ejemplo de cooperación práctica cabe citar la decisión de la OSCE y del Consejo de Europa de

designar a un equipo conjunto de expertos internacionales, que visitarán Podgorica a fin de investigar la cuestión de la trata de personas en Montenegro e informar sobre ello. Junto con el Consejo de Europa, la OSCE brindará asistencia a las autoridades de Montenegro para dar curso a las recomendaciones del informe y a sus propias propuestas al respecto. En nombre de la OSCE, la OIDDH participa en la negociación preparatoria de un convenio europeo contra la trata de personas, en su calidad de miembro con la condición de observador del Comité especial contra la trata de personas del Comité de Ministros del Consejo de Europa. El Consejo de Europa reiteró que un nuevo convenio coadyuvaría a consolidar el marco jurídico requerido para el Plan de Acción de la OSCE contra la Trata de Personas.

En cuanto a medidas sobre el terreno, ambas organizaciones concertaron cada vez más su labor y aprovecharon conjuntamente su respectiva pericia o su experiencia. Por ejemplo, las operaciones de la OSCE en diversos Estados miembros del Consejo de Europa pueden servir de instrumento eficaz para facilitar la aplicación y el control de la observancia de sus compromisos con el Consejo de Europa en materia de democracia, derechos humanos y Estado de derecho.

Dado que el Cáucaso meridional sigue siendo un foco de interés prioritario para ambas organizaciones, hubo una estrecha cooperación entre la OSCE y el Consejo de Europa en Azerbaiyán. Ambas organizaciones organizaron visitas conjuntas a prisiones y a centros de detención a fin de evaluar las condiciones de detención y el trato dispensado a los reclusos. Además, la OSCE y el Consejo de Europa contribuyeron a la preparación de un *Plan de Acción nacional contra la trata*. En Armenia, la Oficina de la OSCE siguió obrando en estrecha colaboración y coordinación con el Consejo de Europa, organizando actos conjuntos dedicados al régimen legal del servicio militar alternativo y del Defensor del Pueblo. La Oficina colabora, además, estrechamente con el Consejo de Europa en lo relativo a la libertad de los medios informativos, la reforma electoral y los derechos humanos, sobre todo en lo que se refiere a las condiciones de detención y a la libertad religiosa.

*“La cooperación pragmática entre la OSCE y el Consejo de Europa es ejemplar en muchos aspectos: su labor conjunta en Sarajevo y en Belgrado, así como en Bakú y Ereván y, últimamente, en Tiflis o incluso en Chechenia, y la coordinación de su acción contra el terrorismo y la trata de personas, así como al servicio de la equidad electoral y de la judicatura.”*

**Palabras de Walter Schwimmer, Secretario General del Consejo de Europa, ante la reunión del Consejo Permanente de la OSCE el 24 de julio.**

El Representante Personal del Presidente en ejercicio de la OSCE para el conflicto que es objeto de la *Conferencia de Minsk de la OSCE* siguió manteniendo estrechos contactos con el Relator sobre Nagorno Karabaj de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (CdE) durante 2003.

La Misión de la OSCE en Moldova cooperó con el CdE en el marco de la Comisión Constitucional Conjunta en lo referente al funcionamiento de las instituciones democráticas, las elecciones regionales en Gaugasia y en el ámbito de los derechos humanos. Se invitó a expertos de la Comisión de Venecia del CdE a participar como observadores en la Comisión Constitucional Conjunta, y se les encomendó que prepararan un proyecto de constitución para una Moldova reunificada. En octubre, la Comisión de Venecia presentó observaciones al borrador del capítulo sobre derechos humanos y libertades fundamentales elaborado por la Comisión Constitucional Conjunta.

La *Oficina de la OSCE de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos* (OIDDH) colaboró estrechamente con la Asamblea Parlamentaria del CdE y con su Congreso de Autoridades Locales y Regionales de Europa, cuyas delegaciones participaron en las misiones de la OIDDH de la OSCE encargadas de observar elecciones presidenciales en Armenia, Azerbaiyán y Serbia y Montenegro, así como las elecciones parlamentarias en Armenia, Georgia y en la Federación de Rusia, y las elecciones municipales en Moldova y en Albania. La OIDDH coordinó su análisis de la normativa electoral con la Comisión de Venecia del CdE, y publicó informes conjuntos acerca del régimen electoral tanto de Armenia como de Azerbaiyán. Ambas instituciones también cooperaron en proyectos encaminados a mejorar la normativa internacional aplicable a las elecciones democráticas, así como en la creación de una base de datos sobre leyes electorales.

En Europa sudoriental, la OSCE, por conducto de su Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación y de sus operaciones sobre el terreno, intensificó su cooperación con el CdE en el ámbito de la reforma de los medios informativos. Junto con el CdE, la OSCE brindó asistencia a las cámaras legislativas en Serbia y Montenegro en la formulación de tres normas legales: *la ley de radiodifusión, la ley de telecomunicaciones y la ley de información pública*. En Kosovo (Serbia y Montenegro), el CdE coadyuvó al examen jurídico del proyecto de ley para la creación de la Comisión de Medios Informativos Independientes.

Como prueba de la índole complementaria de la labor de ambas Organizaciones, el Consejo de Europa dirigió una misión de descentralización en Kosovo, que diseñó un concepto para la reforma del autogobierno local en Kosovo. Dicha misión presentó su informe definitivo ante el Representante Especial del Secretario General para la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) en noviembre de 2003, en el que formula recomendaciones para la reforma del autogobierno local y propone la creación de nuevos entes de rango inframunicipal denominados “comunidades locales”. Durante la fase de investigación, el equipo encargado de dicha misión entabló consultas con personal de la OMiK tanto en la sede como sobre el terreno, recurriendo a la experiencia adquirida por la OMiK en su colaboración con las autoridades locales. Al concluir esta misión sus tareas, el Representante Especial de las Naciones Unidas sugirió que la OMiK se haga cargo de coordinar el seguimiento dado a las recomendaciones del informe definitivo. La OMiK seguirá colaborando estrechamente con la UNMIK y otros organismos, así como con las

autoridades locales, tanto centrales como municipales, en el futuro.

### La Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN)

En su discurso ante el *Consejo Permanente* de la OSCE el 6 de noviembre, su Secretario General, Lord Robertson, reiteró que la OTAN comparte con la OSCE uno de sus objetivos más antiguos: coadyuvar a la consolidación de Europa como espacio común de seguridad desde el cual no se volverán a desencadenar conflictos bélicos. Asimismo, informó acerca de la cooperación cada vez más pragmática y eficaz existente entre la OTAN y la OSCE durante los últimos años y sobre la posibilidad de ampliarla y profundizarla en el futuro.

A nivel de las sedes respectivas, a lo largo del año se organizaron reuniones periódicas a nivel de alto personal, cuyo contenido abarcó cuestiones temáticas sobre diversos ámbitos, tales como el terrorismo, la gestión fronteriza y la seguridad, las armas pequeñas y las armas ligeras, y las actividades económicas y medioambientales, así como cuestiones regionales, tales como la cooperación en la esfera de la dimensión mediterránea de ambas Organizaciones. En la medida en que supuso una mejora de la cooperación a nivel funcional, cabe destacar la participación en calidad de observadores de representantes del *Centro para la Prevención de Conflictos* de la Secretaría de la OSCE en los ejercicios de gestión de crisis CMX de la OTAN/UE en noviembre.

*“La OTAN y la OSCE comparten el objetivo común de coadyuvar a consolidar Europa como un espacio común de seguridad desde el cual no se volverán a desencadenar conflictos bélicos. El terrorismo prospera en un terreno fértil cuando el gobierno es deficiente, cuando las instituciones no funcionan como es debido, y cuando no se respetan los derechos humanos y las libertades fundamentales. La OSCE es el adalid de tales normas, y desempeñará una función crítica en el nuevo entorno de seguridad.”*

**Palabras del Secretario General de la OTAN, Lord Robertson, en 2003, ante la reunión del Consejo Permanente el 6 de noviembre.**

La aplicación del *Documento de la OSCE sobre existencias de munición convencional*, de reciente adopción, prevé nuevas oportunidades para una cooperación estrecha entre el *Centro para la Prevención de Conflictos* de la Secretaría de la OSCE y la OTAN, al mismo tiempo que se elaborarán y se pondrán en práctica posibles proyectos para la eliminación y destrucción de excedentes.

En 2003, la OSCE se involucró profundamente en el denominado proceso de Ohrid de seguridad y gestión de fronteras en Europa sudoriental. En estrecha cooperación con el Pacto de Estabilidad, la OTAN y la UE, la OSCE organizó la Conferencia regional de Ohrid, que tuvo lugar en mayo. Varios países de la región y organizaciones internacionales asociadas se

comprometieron a fomentar un nivel más alto de seguridad y de estabilidad en la región. En la *primera reunión de examen del proceso de Ohrid en Belgrado* en noviembre, la OSCE presentó una propuesta de programa y distribuyó un informe de evaluación entre los países participantes de Europa sudoriental y otras entidades asociadas (OTAN, UE y Pacto de Estabilidad).

La cooperación entre la OSCE y la OTAN sobre el terreno fue especialmente dinámica. En toda Europa sudoriental, ambas organizaciones colaboraron como parte de una presencia de la comunidad internacional estrechamente estructurada y coordinada en la región; en este contexto, ambas participan en reuniones periódicas de directivos de entidades con una presencia en la región, con el fin de prestar servicios periódicos de coordinación e información interinstitucional en cuanto a la evolución de la situación en los respectivos países anfitriones. El respaldo de la OTAN a las actividades de la OSCE en la región supone, en ocasiones, la prestación de servicios de seguridad o de evacuación médica de personal de la OSCE sobre el terreno.

A lo largo de 2003, la Presencia de la OSCE en Albania ha colaborado con la OTAN en cuestiones de gestión fronteriza, por ejemplo respaldando la Asociación para la Paz de la OTAN a través de reuniones fronterizas conjuntas con la policía de fronteras de Albania y la KFOR, así como con la Misión de la OSCE en Kosovo (OMiK). En Bosnia y Herzegovina, tanto la Misión de la OSCE como la Fuerza de Estabilización (SFOR) dirigida por la OTAN copresiden el grupo directivo de defensa y seguridad. Además, la Misión de la OSCE está representada en el Comité Militar Conjunto, órgano de la SFOR para la cooperación con las fuerzas militares locales. A lo largo del año, la Misión de la OSCE junto con la SFOR y la Oficina del Alto Representante, ha prestado asistencia a las autoridades de Bosnia y Herzegovina en la preparación de normas legales sobre la importación y exportación de armas y sobre la producción de armamento, y también ha cooperado con SFOR en materia de controles de exportación de armamentos y en la realización de inspecciones de conformidad con lo dispuesto en el Documento de Viena.

En la ex República Yugoslava de Macedonia, la Misión de la OSCE en Skopje y la OTAN han cooperado activamente en actividades de fomento de la confianza en zonas que anteriormente habían sido teatro de enfrentamientos. Junto con la OTAN, ACNUR, la Comisión Europea (CE) y otros entes, la Misión se reúne dos veces por semana bajo la coordinación del Representante Especial de la UE para examinar la situación política general y de seguridad. En Kosovo, la OMiK mantiene estrechos vínculos con la fuerza de Kosovo dirigida por la OTAN (KFOR), que ha hecho una aportación importante a fin de conseguir un entorno seguro para las actividades de la OMiK, especialmente en relación con la celebración de elecciones en Kosovo. Se crearon con éxito mecanismos para coordinar la respuesta a los actos de violencia política durante la campaña electoral, y la KFOR ha creado una oficina de enlace en la OSCE, mientras que las oficinas de la OSCE sobre el terreno mantienen contacto periódico con la KFOR mediante el intercambio de información y la recomendación de medidas.

Una de las principales áreas de cooperación entre la OSCE y la OTAN es el medio ambiente y la seguridad. La *Oficina del Coordinador para las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE*, y las Oficinas de la OSCE en Bakú y Ereván y la Misión de la OSCE en Georgia, participan activamente en el proyecto de la OTAN y la OSCE “*Vigilancia fluvial en el Cáucaso meridional*”, financiado por el Programa de la OTAN “Ciencia para la paz” así como por la OSCE y Statoil. El objetivo del proyecto consiste en restablecer un sistema de vigilancia fluvial y una base de datos unificada sobre la calidad del agua por parte de los tres países del Cáucaso meridional, que comparten la cuenca fluvial Kura-Araks. Además, la OTAN ya ha prometido que respaldará la *iniciativa conjunta para la paz y el medio ambiente* de la OSCE y del PNUD-PNUMA, y probablemente refrendará oficialmente esta colaboración interinstitucional firmando un memorando de entendimiento con las entidades asociadas.

La Misión de la OSCE en Moldova coopera con la sección de coordinación de la OTAN para el control de armamento convencional en lo que respecta a la retirada del equipo militar, las armas y municiones rusas de la región de Transnistria, en la República de Moldova. Al tiempo que la Misión de la OSCE inspecciona los trenes con destino a Rusia antes de que salgan de Moldova, la sección de aplicación de la OTAN para el control de armamentos convencional coordina las inspecciones de los trenes en el punto de destino en Rusia. En 2003, un total de 42 trenes militares rusos salieron de Transnistria: 11 trenes transportaban equipo militar y 31 trenes transportaban munición.

#### Pacto de Estabilidad para la Europa sudoriental

Las instituciones y las presencias de la OSCE sobre el terreno siguieron colaborando estrechamente con el Pacto de Estabilidad para la Europa sudoriental, participando activamente en una serie de iniciativas bajo la égida del mismo.

Las Misiones de la OSCE en Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, y Serbia y Montenegro, incluido Kosovo, han coadyuvado de modo importante a las tareas del equipo de tareas del Pacto de Estabilidad contra la trata de personas. Por ejemplo, la Misión de la OSCE en Serbia y Montenegro, en cooperación con la OIDDH y otros socios nacionales e internacionales, patrocinó casi 20 cursos especializados para personal fiscal, judicial y abogacía sobre eficiencia y legalidad del proceso en el encausamiento de delitos de trata.

En una iniciativa para promover la observancia del *Documento de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras* (APAL) y la destrucción de excedentes, las Misiones de la OSCE en Bosnia y Herzegovina y en Serbia y Montenegro también coadyuvaron a la labor del Centro regional de información sobre APAL, creado en Belgrado bajo la égida del PNUD y del Pacto de Estabilidad.

Entre las demás actividades emprendidas en cooperación con el Pacto de Estabilidad, cabe citar la labor de fomento, de la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina, de una cooperación interparlamentaria al servicio del desarrollo humano y económico en Europa sudoriental, y el fomento del desarrollo de los medios informativos en la ex República Yugoslava de Macedonia. Además, el *Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales* y la Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto han colaborado con el Pacto de Estabilidad y con otras organizaciones asociadas durante la crisis de los refugiados romaníes acaecida en mayo. En el marco de la dimensión económica y medioambiental, la *iniciativa relativa a la cuenca del río Sava* coadyuvó a la concertación y aplicación de un acuerdo entre Eslovenia, Bosnia y Herzegovina, Croacia y Serbia y Montenegro para una gestión integrada del río Sava, conforme a un programa coordinado por la OSCE, el Pacto de Estabilidad y la Iniciativa de Cooperación de Europa Sudoriental.

### La Organización Internacional para las Migraciones

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha demostrado particularmente su importancia como entidad asociada en la lucha contra la trata de personas. La Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto y la Organización Internacional para las Migraciones, firmaron, con el Ministerio del Interior del país, un memorando de entendimiento para la puesta en práctica de los cursos de formación en equiparación de los géneros y en la lucha contra la trata de personas. La OIM cofinanciará la formación impartida a la policía nacional del país anfitrión. En Armenia, la Oficina de la OSCE cooperó estrechamente con la OIM en cuestiones de lucha contra la trata, de migración, y de refugiados y personas desplazadas (junto con el ACNUR) y organizó un taller conjunto sobre identificación de víctimas. En Azerbaiyán, la Oficina de la OSCE colaboró, junto con la OIM, con las autoridades del país anfitrión en la formulación de un plan de acción nacional contra la trata, que se llevará a cabo el próximo año. La Misión de la

OSCE en Georgia participa en la mesa redonda contra la trata, presidida por la OIM.

La cooperación entre la OIDDH y la OIM ha coadyuvado a alentar a numerosos países del Cáucaso y Asia Central a introducir criterios indicadores comunes en materia de migraciones, que les permitan preparar una política común en materia de migraciones, así como mantener un diálogo más informado acerca de las migraciones con otros Estados participantes en la OSCE.

### Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)

Entre los contactos sobre el terreno con el CICR cabe citar la interacción continua, que mantuvo con el CICR, en Ereván, Bakú y Stepanakert/Khankendi, el *Representante Personal del Presidente en ejercicio de la OSCE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk* y su personal asistente.

La OSCE y el CICR también han mantenido relaciones entre las sedes. El CICR asistió a la reunión del *Consejo Ministerial* de la OSCE en Maastricht, así como a la *Asamblea Parlamentaria* de la OSCE en Rotterdam, y se ha asociado estrechamente a la labor preparatoria del *Manual de guías de Mejores prácticas de la OSCE sobre APAL*. Además de invitar al CICR a que asistiera, como en años anteriores, a la *Reunión anual de Aplicación de la Dimensión Humana*, se le invitó a presentar una ponencia ante la Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana sobre la prevención de la tortura.

El CICR también participó activamente en el seminario sobre el terrorismo y los derechos humanos, coorganizado por la Oficina de la Presidencia en ejercicio de la OSCE en La Haya.

*“Hemos aprendido a colaborar estrechamente con los organismos que ayudan activamente a los países a desarrollar sus propias estrategias, tales como el Equipo de Tareas del Pacto de Estabilidad contra la trata de personas.”*

**Palabras del Secretario General de la OSCE, Ján Kubiš.**

# Informe Anual de interacción con los Socios para la cooperación de Asia y del Mediterráneo y con organizaciones e instituciones de fuera del área de la OSCE

Dentro del marco del diálogo y la cooperación con los Socios de Asia y del Mediterráneo,<sup>1</sup> la *Sección de Cooperación Externa* de la OSCE siguió prestando asesoramiento y apoyo al Secretario General, a la Presidencia y a los miembros de la Troika (Bulgaria y Portugal) que presidieron los respectivos Grupos de Contacto con el Mediterráneo y Asia. En 2003 prosiguieron asimismo las relaciones con organizaciones regionales más allá del área de la OSCE.

## Cooperación entre la OSCE y los Socios para la cooperación de Asia y del Mediterráneo

Con miras a intensificar las relaciones entre la OSCE y sus Socios para la cooperación, se organizaron una serie de actividades con el apoyo de la Sección de Cooperación Externa de la Secretaría de la OSCE, dedicadas a temas de interés común.

El Secretario General y otros representantes de la OSCE participaron en el *Seminario Anual de la OSCE para la región del Mediterráneo*, que tuvo lugar en Aqaba (Jordania). El Secretario General insistió en que la OSCE estaba dispuesta a prestar su apoyo a los Socios del Mediterráneo, transfiriéndoles su acervo técnico mediante talleres para funcionarios, expertos, el público en general y académicos en dichos países. Se trataba de una nueva vía de cooperación para difundir e intercambiar información en todos los ámbitos del enfoque integral de la seguridad adoptado por la OSCE. En el curso del Seminario, los participantes insistieron en la necesidad de intensificar el diálogo entre los Estados participantes y los Socios del Mediterráneo y de dar a conocer mejor la OSCE en el Oriente Medio.

En el marco de la dimensión mediterránea de la OSCE, se invitó al Secretario General a hacer uso de la palabra ante el primer Foro Parlamentario para el Mediterráneo, organizado por la *Asamblea Parlamentaria* de la OSCE, que tuvo lugar en octubre en Roma y se centró en el fortalecimiento de la seguridad en la región del Mediterráneo. Dicho acto reunió a parlamentarios procedentes de los Estados participantes y de los Socios del Mediterráneo para la cooperación. El Secretario General insistió en la importancia del apoyo interinstitucional en el seno de la familia de la OSCE, incluida su Asamblea Parlamentaria, en lo referente al diálogo de la OSCE con sus Socios del Mediterráneo como un factor importante para centrar el interés de la Organización en las cuestiones suscitadas por dicho diálogo. El Secretario General citó supuestos de interacción con los Socios del Mediterráneo en numerosos foros de la OSCE, referentes a diversas cuestiones, y en asuntos de seguridad. Afirmó que la OSCE está dispuesta a compartir su pericia técnica y su evaluación de la situación actual, manteniéndose, a su

vez, abierta a todo enriquecimiento mutuo con sus Socios. La dimensión mediterránea de la OSCE figura cada vez más en el orden del día de las reuniones de altos cargos de la Secretaría de la OSCE con personal de otras organizaciones e instituciones internacionales.

En septiembre, la OSCE y Corea organizaron conjuntamente en Seúl un taller sobre la posibilidad procedencia aplicar *medidas de fomento de la confianza y la seguridad (MFCS)* de la OSCE en el nordeste de Asia. En su discurso inaugural, el Secretario General acogió con beneplácito el intercambio de opiniones sobre diversos aspectos relacionados con las MFCS de la OSCE que podrían servir de inspiración y contribución útiles a la paz y a la estabilidad en la península de Corea y su región circundante. Asimismo, se felicitó por el comienzo de las reuniones del Grupo de Contacto con los Socios para la cooperación en Asia bajo la presidencia de Portugal, en 2003, y con la participación de China e Indonesia en su calidad de miembros del foro regional de la ASEAN.

A raíz de la decisión del Consejo Permanente N° 537, relativa a la admisión de Afganistán como nuevo Socio para la cooperación, la *Sección de Cooperación Externa* de la Secretaría de la OSCE invitó a dos grupos de funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores de dicho país a participar en sesiones informativas y en debates en la Secretaría de la OSCE. Ambas visitas fueron patrocinadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Alemania. Entre los puntos examinados cabe citar la condición de Socio y su transformación eventual, y cuestiones de la dimensión humana, libertad de los medios informativos, MFCS, lucha contra el terrorismo, y de estrategia policial y relativas a la equiparación de géneros.

## Cooperación con organizaciones e instituciones externas al área de la OSCE

En junio, representantes de la Liga de Estados Árabes y de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) visitaron la Secretaría de la OSCE con la intención de estrechar relaciones con esta Organización en lo que respecta a temas de interés común, así como para profundizar sus conocimientos acerca de la experiencia, los principios y los procedimientos de la OSCE. A lo largo de 2004 se prevé que expertos de las instituciones y de la Secretaría de la OSCE devuelvan tales visitas. El Secretario General de la OSCE se reunió con sus homólogos de la Liga Árabe y de la OCI.

<sup>1</sup> Sírvase consultar asimismo los informes de los presidentes de los respectivos Grupos de Contacto con los Socios para la cooperación de Asia y del Mediterráneo, página 31.

*“La lucha contra el narcotráfico constituye una esfera en donde la OSCE podría desempeñar una función importante en asociación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. El control de fronteras y la formación policial son asimismo esferas en donde la OSCE cuenta con una pericia reconocida.”*

**Palabras del Ministro afgano de Asuntos Exteriores, Abdullah Abdullah, ante el Consejo Permanente el 4 de diciembre.**

El Secretario General de la OSCE, Embajador Ján Kubiš, y el Representante Personal del Presidente en ejercicio, Embajador Daan Everts, por invitación del Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, Sr. Abdelouahed Belkeziz, participaron en calidad de observadores en el trigésimo período de sesiones de la Conferencia Islámica de Ministros de Asuntos Exteriores, que tuvo lugar del 28 al 31 de mayo en Teherán (Irán), donde los altos cargos de la OSCE fueron recibidos por el Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI). Con motivo de dicha reunión, el Secretario General de la OCI se refirió especialmente al interés de esta Organización por la experiencia que han adquirido la OSCE y sus Instituciones. El Secretario General de la OSCE también participó en el décimo período de sesiones de la Conferencia de la Cumbre Islámica los días 16 a 18 de octubre en Putrajaya (Malasia).

Las relaciones con la Unión Africana fueron reforzadas con una visita a Viena del Ministro argelino para Asuntos de África y el Magreb, Excmo. Sr. Abdelkader Messahel. En las conversaciones que sostuvo con miembros de la Troika y el Secretario General de la OSCE, habló de un posible intercambio de información y de una cooperación en lo referente al Centro para África de la Unión Africana para la investigación y el estudio del terrorismo, que tendrá su sede en Argel, con el objetivo de ayudar a los Estados africanos a cumplir con sus compromisos en materia de lucha contra el terrorismo. Otros temas en relación con los cuales la OSCE intercambió experiencias con la Unión Africana fueron la alerta temprana, la prevención de conflictos y el fortalecimiento de la confianza en la esfera político-militar. Un representante de la Secretaría de la OSCE participó en un curso práctico sobre alerta temprana, organizado por la Unión Africana en Addis Abeba en octubre, que reunió a expertos designados para ayudar a la comisión de la Unión Africana a definir un itinerario para el establecimiento de un sistema continental de alerta temprana. La Unión de Estados Africanos también recurrió a la experiencia de la OSCE y la OIDDH en materia de observación de elecciones.

Un representante de la Secretaría de la OSCE participó en calidad de “agente de referencia” en una conferencia de la Autoridad intergubernamental para el desarrollo (IGAD), relativa a la prevención y lucha contra el terrorismo, que tuvo lugar en Addis Abeba, con arreglo al convenio para la prevención y lucha contra el terrorismo de la UEA/UA. El objetivo de la reunión fue estudiar el impacto del terrorismo internacional en los Estados miembros de la Autoridad, mejorar el conocimiento acerca de las iniciativas ya existentes y los programas conexos a nivel regional e internacional.

En marzo, la *Unidad de Acción contra el Terrorismo* (UAT) de la OSCE inició una cooperación activa con el Comité Interamericano contra el Terrorismo, de la Organización de los Estados Americanos (CICTE/OEA), que ha conducido a un frecuente intercambio de planes de trabajo, prácticas recomendadas y enseñanzas de la experiencia. Uno de los resultados prácticos de esta cooperación fue la creación de la *Red de la OSCE de Lucha contra el Terrorismo*, como réplica a la red análoga de la CICTE de la OEA. Además, de modo similar a la reunión de la OEA en octubre, la UAT, en cooperación con ONUDD, acogerá una reunión de seguimiento de la reunión especial del Comité contra el Terrorismo, de las Naciones Unidas, con organizaciones internacionales, regionales y subregionales en marzo de 2004. Por su parte, la OSCE ha compartido con la CICTE de la OEA su experiencia, sus prácticas recomendadas y las enseñanzas de la experiencia adquirida en la defensa de los derechos humanos y en la lucha contra el terrorismo, particularmente en la labor realizada por la OIDDH. La UAT de la OSCE y la CICTE de la OEA prosiguen su cooperación a través de un intercambio activo de información y la coordinación de reuniones; ambas están dispuestas a compartir su experiencia y sus mejores prácticas con otras organizaciones regionales, conforme a lo recomendado por el Comité contra el Terrorismo de las Naciones Unidas.

Un representante del *Centro para la Prevención de Conflictos* (CPC) de la Secretaría de la OSCE realizó una contribución en una reunión dedicada a sentar las bases para un órgano de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo al servicio de unos valores comunes en materia de política general y de defensa y seguridad, que tuvo lugar en junio en Johannesburgo (Sudáfrica), en la que la OSCE presentó su experiencia al servicio de esos valores, mediante mecanismos de fomento de la confianza y de la cooperación. En diciembre, un representante del CPC participó en una reunión de las Naciones Unidas sobre medidas prácticas en materia de armas pequeñas y armas ligeras (APAL) en El Cairo, en la que participaron los Estados Miembros de la Liga Árabe.

# **ANEXO**

Anexo 1: Departamento de Recursos Humanos:  
Estadísticas del personal de la OSCE

Personal internacional en operaciones sobre el terreno  
*Personal contratado (datos al 31 de diciembre de 2003)*

Nacionalidad	Misión de la OSCE en Kosovo	Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina	Misión de la OSCE en Croacia	Misión de la OSCE en Georgia	Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto	Misión de la OSCE en Serbia y Montenegro	Misión de la OSCE en Moldova	Presencia de la OSCE en Albania	Centro de la OSCE en Alma-Ata	Centro de la OSCE en Ashgabad	Centro de la OSCE en Bishkek	Centro de la OSCE en Dushambe	Centro de la OSCE en Tashkent	Oficina de la OSCE en Bakú	Oficina de la OSCE en Minsk	Oficina de la OSCE en Ereván	Representante Personal del PEE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk	Coordinador de Proyectos de la OSCE en U	Total de Misiones/Centros/Oficinas
Albania	1	1																	2
Alemania	39	17	6	5	6	3	1	4		1	1		1	1	1	1	1	1	89
Armenia	1	1		1	1										1				5
Austria	10	5	3	5	6	2		2			1					1		1	36
Azerbaiyán	1	1		2	1														5
Belarús	1		1	6	3							1							12
Bélgica	4	1			1	1													7
Bosnia y Herzegovina	2			1	1	1													5
Bulgaria	13	1	1	6								2			1				24
Canadá	9	7	4		1		1	1											23
Croacia	2			2	1			1											6
Dimanarca	1		1		2														4
Eslovaquia			1	2	1	1								1					6
Eslovenia	2				2				1										5
España	9	3	1		6	1		1											21
Estados Unidos	37	17	7	7	17	5	1	4	1			1	1	1		1		1	101
Estonia	4			1	1	1													7
Federación de Rusia	1	4	1	7	1					1	1					1			17
Finlandia	1		1	3	8			3		1									17
Francia	22	12	7	4	9	5		4			1	2				2			68
Georgia	4	2	1		1														8
Grecia	6		1			2													9
Hungría	4	1		6	2			1				1					1		16
Irlanda	2	4	1	5	4	4		2											22
Islandia	1																		1
Italia	8	11	5	2	2	5	1	1				1							36
Japón		1						1											2
Kazakstán																			0
Kirguistán	1			1		1								1					4
la ex República Yugoslava de Macedonia				1															1
Letonia		1		1		1			1			1							5
Liechtenstein																			0
Lituania		1	1																2
Luxemburgo																			0
Malta																			0
Moldova	2	1	1	3				1		1		2	1						12
Noruega	3	2		1	5	3						1							15
Países Bajos	5	2	1	2	4	6	2			1	1	1							25
Polonia	7	4	2	6	3		2										1		25
Portugal	1		2		2	1													6
Reino Unido	37	18	7	6	14	7	1	2		1				1	1				96
República Checa	2	3		6	1			1									1		14
Rumania	7		1	5	2			1		1	1								18
Serbia y Montenegro																			0
Suecia	13	2	2	3	3	3			1		1		1		1				30
Suiza	2	4		2	3						1			1					13
Tayikistán	2				1														3
Turquía	8	1		5	18	2					1		1						36
Ucrania	1		2	4	3	2										1	1		14
Uzbekistán																			0
<b>Total</b>	<b>276</b>	<b>128</b>	<b>61</b>	<b>111</b>	<b>136</b>	<b>57</b>	<b>9</b>	<b>30</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>873</b>





**Total de personal internacional contratado en operaciones sobre el terreno, la Secretaría e Instituciones**  
*Personal contratado (datos al 31 de diciembre de 2003)*

	Misiones	%	Secretaría e Instituciones	%	Gran total	%
Albania	2	0.2	0	0.0	2	0.2
Alemania	89	10.2	16	7.8	105	9.7
Armenia	5	0.6	1	0.5	6	0.6
Austria	36	4.1	18	8.7	54	5.0
Azerbaiyán	5	0.6	0	0.0	5	0.5
Belarús	12	1.4	3	1.5	15	1.4
Bélgica	7	0.8	3	1.5	10	0.9
Bosnia y Herzegovina	5	0.6	2	1.0	7	0.6
Bulgaria	24	2.7	8	3.9	32	3.0
Canadá	23	2.6	6	2.9	29	2.7
Croacia	6	0.7	3	1.5	9	0.8
Dinamarca	4	0.5	3	1.5	7	0.6
Eslovaquia	6	0.7	4	1.9	10	0.9
Eslovenia	5	0.6	1	0.5	6	0.6
España	21	2.4	4	1.9	25	2.3
Estados Unidos	101	11.6	24	11.7	125	11.6
Estonia	7	0.8	1	0.5	8	0.7
Federación de Rusia	17	1.9	9	4.4	26	2.4
Finlandia	17	1.9	7	3.4	24	2.2
Francia	68	7.8	5	2.4	73	6.8
Georgia	8	0.9	1	0.5	9	0.8
Grecia	9	1.0	0	0.0	9	0.8
Hungría	16	1.8	1	0.5	17	1.6
Irlanda	22	2.5	3	1.5	25	2.3
Islandia	1	0.1	1	0.5	2	0.2
Italia	36	4.1	4	1.9	40	3.7
Japón	2	0.2	0	0.0	2	0.2
Kazakstán	0	0.0	3	1.5	3	0.3
Kirguistán	4	0.5	1	0.5	5	0.5
la ex República Yugoslava de Macedonia	1	0.1	0	0.0	1	0.1
Letonia	5	0.6	0	0.0	5	0.5
Liechtenstein	0	0.0	1	0.5	1	0.1
Lituania	2	0.2	0	0.0	2	0.2
Luxemburgo	0	0.0	1	0.5	1	0.1
Malta	0	0.0	1	0.5	1	0.1
Moldova	12	1.4	3	1.5	15	1.4
Noruega	15	1.7	3	1.5	18	1.7
Países Bajos	25	2.9	8	3.9	33	3.1
Polonia	25	2.9	9	4.4	34	3.2
Portugal	6	0.7	0	0.0	6	0.6
Reino Unido	96	11.0	22	10.7	118	10.9
República Checa	14	1.6	0	0.0	14	1.3
Rumania	18	2.1	4	1.9	22	2.0
Suecia	30	3.4	9	4.4	39	3.6
Suiza	13	1.5	5	2.4	18	1.7
Tayikistán	3	0.3	0	0.0	3	0.3
Turquía	36	4.1	3	1.5	39	3.6
Ucrania	14	1.6	3	1.5	17	1.6
Uzbekistán	0	0.0	2	1.0	2	0.2
<b>Total</b>	<b>873</b>	<b>100.0</b>	<b>206</b>	<b>100.0</b>	<b>1079</b>	<b>100.0</b>

## Anexo 2: Presupuesto revisado

Presupuesto revisado de la OSCE para el año 2003

	<b>Presupuesto revisado en euros</b>	
Fondo General (Secretaría)	27.580.600	16,2 %
Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos	9.892.200	5,8 %
Alto Comisionado para las Minorías Nacionales	2.379.600	1,4 %
Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación	835.600	0,5 %
Conferencia de Minsk	1.403.800	0,8 %
Misiones y operaciones de la OSCE sobre el terreno	16.392.600	9,6 %
Grandes Misiones y Proyectos de la OSCE	111.679.200	65,6 %
<b>TOTAL</b>	<b>170.163.600</b>	<b>100,0 %</b>

Presupuesto revisado de la OSCE para el año 2003 por regiones geográficas

	<b>Por regiones y en euros</b>	
Fondo General y Fondo de Lucha contra el Terrorismo	27.580.600	16,2 %
Instituciones	14.511.200	8,5 %
Europa del Este	3.215.600	1,9 %
Asia Central	6.810.000	4,0 %
Cáucaso	22.983.300	13,5 %
Europa sudoriental	95.062.900	55,9 %
<b>TOTAL</b>	<b>170.163.600</b>	<b>100,0 %</b>



**Prensa e Información Pública**  
**Secretaría de la OSCE**  
**Kärntner Ring 5-7**  
**A-1010 Viena**  
**Tel.: (+43 1) 514 36 180**  
**info@osce.org**

**www.osce.org**

## **OPERACIONES DE LA OSCE SOBRE EL TERRENO**

### **EUROPA SUDORIENTAL**

#### **Presencia de la OSCE en Albania**

Jefe de la Presencia: Embajador Osmo Lipponen (Finlandia)  
Dirección: Rruga, Donika Kastrioti Villa 6, Tirana (Albania)  
Tel.: (+355 4) 23 59 93, Fax: (+355 4) 23 59 94  
E-mail: post.Albania@osce.org

#### **Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina**

Jefe de la Misión: Embajador Robert Mason Beecroft (Estados Unidos de América)  
Dirección: Fra Andjela Zvizdovica 1, 71000 Sarajevo (Bosnia y Herzegovina)  
Tel.: (+387 33) 75 21 00, Fax: (+387 33) 44 24 79  
E-mail: postmaster@oscebih.org

#### **Misión de la OSCE en Croacia**

Jefe de la Misión: Embajador Peter Semneby (Suecia)  
Dirección: Florijana Andraseca 14, 1000 Zagreb (Croacia)  
Tel.: (+385 1) 309 66 20, Fax: (+385 1) 309 66 21  
E-mail: osce-croatia@oscecro.org

#### **Misión de la OSCE en Serbia y Montenegro**

Jefe de la Misión: Embajador Maurizio Massari (Italia) (desde el 8 de enero de 2003)  
Dirección: Cakorska 1, 1100 Belgrado (Serbia y Montenegro)  
Tel.: (+381 11) 367 24 25, Fax: (+381 11) 367 24 29  
E-mail: omisam@osce.org

#### **Misión de la OSCE en Kosovo**

Jefe de la Misión: Embajador Pascal Fieschi (Francia)  
Dirección: Beogradska 29, 38000 Pristina (Kosovo)  
Tel.: (+381 38) 50 01 62, Fax: (+381 38) 50 01 88  
E-mail: osce-kosovo@omik.org

#### **Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto**

Jefe de la Misión: Embajador Carlos Pais (Portugal) (desde el 31 de enero de 2003)  
Ex Jefe de la Misión: Embajador Craig Jenness (Canadá)  
Dirección: QBE Makedonija Building, 11 Oktomvri 25, 1000 Skopje (ex República Yugoslava de Macedonia)  
Tel.: (+389 2) 323 40 00, Fax: (+389 2) 323 42 34  
E-mail: info-mk@osce.Organización

### **EUROPA ORIENTAL**

#### **Oficina de la OSCE en Minsk (Inaugurada el 1 de enero de 2003)**

Jefe de la Oficina: Embajador Eberhard Heyken (Alemania) (desde el 31 de enero de 2003)  
Dirección: Prospekt Gasety Pravda 11, 220116 Minsk (Belarús)  
Tel.: (+375 17) 272 34 97, Fax: (+375 17) 272 34 98  
E-mail: office-by@osce.org

#### **Misión de la OSCE en Moldova**

Jefe de la Misión: Embajador William Hill (Estados Unidos de América) (desde el 23 de enero de 2003)  
Ex Jefe de la Misión: Embajador David H. Swartz (Estados Unidos de América)  
Dirección: Str Metropolit Dosoftei 180, 2012 Chisinau (Moldova)  
Tel.: (+373 2) 222 34 95, Fax: (+373 2) 222 34 96  
E-mail: secretary-md@osce.org

#### **Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania**

Coordinador de proyectos: Embajador David Nicholas (Estados Unidos de América) (desde el 25 de marzo de 2003)  
Dirección: 16 Striletskaya St., 01034 Kiev (Ucrania)  
Tel.: (+380 44) 238 04 06, Fax: (+380 44) 238 04 06  
E-mail: osce-ukrania@osce.org

#### **Representante de la OSCE ante la Comisión Mixta Ruso-Letona para los Militares en Situación de Retiro**

Representante de la OSCE: Sr. Helmut Napiontek (Alemania)  
Dirección: OSCE Secretariat, Kärntnering 5-7/2nd Floor, 1010 Viena (Austria)  
Tel.: (+43 1) 514 36 560, Fax: (+43 1) 514 36 96  
E-mail: helmut.napiontek@osce.org

#### **Representante de la OSCE ante la Comisión de Estonia para los Militares en Situación de Retiro**

Representante de la OSCE: Sr. Uwe Mahrenholtz (Alemania)  
Dirección: Pärnu mnt. 15, 7th floor, Kawe Plaza, 1041 Tallín (Estonia)  
Tel.: (+372) 665 17 62, Fax: (+372) 665 17 63  
E-mail: oscerepresentative@osce.ee

### **CÁUCASO**

#### **Oficina de la OSCE en Bakú**

Jefe de la Oficina: Embajador Peter Burkhard (Suiza)  
Dirección: 4, Magomayev St, 2nd floor, 370004 Bakú (Azerbaiyán)  
Tel.: (+994 12) 97 23 73, Fax: (+994 12) 97 23 77  
E-mail: office@osce-baku.org

#### **Misión de la OSCE en Georgia**

Jefe de la Misión: Embajador Roy Reeve (Reino Unido) (desde el 1 de agosto de 2003)  
Ex Jefe de la Misión: Embajador Jean-Michel Lacombe (Francia)  
Dirección: Krtsanisi Datcha N° 5, Tiflis (Georgia)  
Tel.: (+995 32) 24 42 01, Fax: (+995 32) 77 65 15  
E-mail: pm-ge@osce.org

#### **Representante Personal del Presidente en ejercicio para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk de la OSCE**

Representante Personal: Embajador Andrzej Kasprzyk (Polonia)  
Dirección: 23 Shatberashvili Str., Tiflis (Georgia)  
Tel.: (+995 32) 29 24 24, Fax: (+995 32) 98 85 66  
E-mail: persrep@access.sanet.ge

**Oficina en Ereván**

Jefe de la Oficina: Embajador Vladimir Pryakhin  
(Federación de Rusia) (desde el 15 de octubre de 2003)  
Ex Jefe de la Oficina: Embajador Roy Reeve (Reino Unido)  
Dirección: 60 Zarobyan St., 37501 Ereván (Armenia)  
Tel.: (+374 1) 54 10 65, Fax: (+374 1) 56 11 38  
E-mail: osce@osce.am

**ASIA CENTRAL****Centro de la OSCE en Alma-Ata**

Jefe del Centro: Embajador Ivar Vikki (Noruega)  
(desde el 4 de abril de 2004)  
Ex Jefe del Centro: Embajador Anton Rupnik (Eslovenia)  
Dirección: 67 Tole Bi Street, 2nd Floor,  
480091 Alma-Ata (Kazakstán)  
Tel.: (+7 327) 79 37 62, Fax: (+7 327) 79 43 88  
E-mail: almaty-kz@osce.org

**Centro de la OSCE en Ashgabad**

Jefe del Centro: Embajador Paraschiva Badescu (Rumania)  
Dirección: Turkmenbashy, Shayoly 15,  
744000 Ashgabad (Turkmenistán)  
Tel.: (+993 12) 35 30 92, Fax: (+993 12) 35 30 41  
E-mail: info@osctm.org

**Centro de la OSCE en Bishkek**

Jefe del Centro: Embajador Markus Mueller (Suiza)  
(desde el 2 de noviembre de 2003)  
Ex Jefe del Centro: Embajador Aydin Idil (Turquía)  
Dirección: 139 St. Toktogula, 720001 Bishkek (Kirguistán)  
Tel.: (+996 312) 66 41 80, Fax: (+996 312) 66 31 69  
E-mail: postmaster@osce.elcat.kg

**Centro de la OSCE en Dushanbe**

Jefe del Centro: Embajador Yves Bargain (Francia)  
(desde el 8 de julio de 2003)  
Ex Jefe del Centro: Embajador Marc Gilbert (Francia)  
Dirección: 12, Zikrullo Khojaev Street,  
73 4003 Dushanbe (Tayikistán)  
Tel.: (+992 372) 51 00 34, Fax: (+992 372) 24 91 59  
E-mail: cid-tj@osce.org

**Centro de la OSCE en Tashkent**

Jefe del Centro: Embajador Ahmet Kamil Erozan (Turquía)  
Dirección: Centro de la OSCE en Tashkent,  
Afrosiyob Street 12 B, 4th Floor,  
00015 Tashkent (República de Uzbekistán)  
Tel.: (+998 71) 120 44 70, Fax: (+998 71) 120 61 25  
E-mail: osce-cit@osce.org

**Si se desea más información, consúltese la página  
web de la OSCE: [www.osce.org/field\\_activities/](http://www.osce.org/field_activities/)**

*“La OSCE es una organización dinámica que prosigue la labor que le fue encomendada por el Acta Final de Helsinki en 1975, que tal vez sea uno de los documentos de mayor enjundia jamás promulgados sobre los derechos de la persona humana.*

*La OSCE sigue cumpliendo con dinamismo su cometido no sólo en conferencias sino, en mucha mayor medida, desplegando equipos a lo largo de toda el área euroatlántica para prestar su asistencia en la celebración de elecciones, coadyuvar a la solución de problemas, representar a todo pueblo cuyos derechos humanos estén siendo ignorados, y ayudar a las naciones en la búsqueda del mejor camino para elevar la vida de su población. Es así como la OSCE sigue cumpliendo una función esencial en el siglo XXI.”*

**Palabras del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Colin Powell, en la Undécima Reunión del Consejo Ministerial en Maastricht.**

**EDITOR | Martha Freeman  
AUXILIAR DE EDICIÓN | Ilia Dohel  
RECOPIACIÓN CARTOGRÁFICA | Senad Basic  
DISEÑO DE LAS EDICIONES EN LENGUAS EXTRANJERAS | Astrid Schnitzer**

**Prensa e Información Pública  
Secretaría de la OSCE**

**El presente documento no está sujeto a consenso.**